Ud. Está accediendo a este documento a través de la Biblioteca Digital de Genealogía Familiar, que lo publica con autorización del autor o editor del mismo para ser leído por individuos que acceden a este sitio web.

Está prohibido su uso o reproducción (total o parcial) para cualquier uso comercial sin autorización específica del autor o editor, que retiene todos sus derechos sobre este documento.

Puede consultar otros documentos de interés histórico o genealógico en www.genealogiafamiliar.net

GENEALOGIA

ARMAS Y BLASONES

DE

D. MANUEL XIMENEZ Y GOMEZ

Presentado por

CELIA SUAREZ DE PEREZ GOMAR

OBRAS PUBLICADAS

BIOGRAFIA DE DON JOAQUIN SUAREZ

(Presidente del Uruguay — 1843 - 1852)

Reedición del trabajo que publicara D. Andrés Lamas en ocasión de su centenario en agosto de 1881, con su descendencia en el Uruguay, Brasil y Argentina. — 1941

BIOGRAFIAS Y GENEALOGIAS DE LAS FAMILIAS VAZQUEZ FEIJÓO - PEREZ Y GOMAR

Contiene: Las memorias inéditas del Dr. Adolfo Rodríguez y Vázquez. — Algunas páginas de "Idea de la perfección humana" y "Derecho Natural", del Dr. Gregorio Pérez Gomar. — 1942

GENEALOGIA, ARMAS Y BLASONES DE LA ILUSTRE CASA DE D. MANUEL XIMENEZ Y GOMEZ — 1944

GENEALOGIA

Armas y Blasones

DE

D. Manuel Ximenez y Gomez

◆

Presentado por

CELIA SUAREZ de PEREZ GOMAR

1944

HECHO EL DEPOSITO
QUE MARCA LA LEY

ADVERTENCIA

Don Manuel Ximénez y Gómez, fué uno de los muchos españoles que teniendo en su país una larga y honrosa tradición de familia, vinieron a estas playas hacia fines del siglo XVIII *formando aquí su hogar y dejándonos una numerosa prole de relevantes condiciones morales, ramificada en el Uruguay, Argentina, Brasil y Portugal, cuyas biografías nos hacen conocer algunos de sus rasgos más salientes.*

Al publicar su genealogía creemos aportar una modesta contribución a la historia social de la época en que se gestó la independencia de las Repúblicas del Plata, además del interés que puede tener para los descendientes que son legión.

Se ha dividido este trabajo en tres partes. La primera comprende la Ejecutoria de Nobleza y todos los datos referentes al Sr. Ximénez y Gómez. La segunda, su descendencia.

En la tercera parte van las biografías, retratos y datos de los descendientes que más se destacaron.

Al final, índices de apellidos, láminas y materias.

Esta clase de trabajo, no se lleva a cabo sin la contribución de muchos, queremos pues dejar constancia de nuestro agradecimiento a todos. En primer término a los Sres. Curas Párrocos de la Catedral de Montevideo y de Nª Sª de Guadalupe en Canelones, los Rvdos. Padres Luis R. de Santiago y Augusto J. Vives, respectivamente, por habernos facilitado con toda gentileza las consultas a los archivos de sus parroquias. A los miembros de las distintas ramas que nos proporcionaron con tan buena voluntad la lista de sus descendientes hasta hoy.

Pero el verdadero autor de este trabajo, que ha realizado una tarea ímproba y que es acreedor al reconocimiento de todos los descendientes, es el señor Roberto J. G. Ellis. Depositario de la Ejecutoria de Nobleza, cooperador entusiasta e infatigable, ha conseguido la mayoría de las fotografías y documentos que lo ilustran, a él nuestro más cordial y sincero agradecimiento.

C. S. de P. G.

PROLOGO

TRAS una paciente e inteligente labor, y respondiendo a un fuerte llamado de su vocación por los estudios genealógicos, la distinguida señora argentina, Celia Suárez de Pérez Gomar, a quien en el Uruguay no podemos considerar extranjera, por los fuertes vínculos de sangre y amistad con que está ligada a nuestra sociedad, publica este libro sobre la familia de Ximénez, presentando sin interrupción once generaciones, lo que nos remonta a mediados del siglo XVII, sin contar, que don Francisco Doroteo de la Carrera, al estudiar los orígenes de algunos de los progenitores de don Manuel Ximénez y Gómez, nos lleva a los primeros siglos de la Era Cristiana, como podrá verse en la primera parte de este libro.

Es la tercera obra de esta índole que publica la señora de Pérez Gomar. En 1941 reeditaba la Biografía de don Joaquín Suárez por don Andrés Lamas, completada con la descendencia de ese noble patricio en el Uruguay, la Argentina y el Brasil.

De la resonancia que ha merecido dicho trabajo, baste decir que será traducido al portugués, a pedido del Director de la Revista Genealógica Brasileña, de San Paulo.

En 1942 presentó las Genealogías de las familias Vázquez Feijóo, Pérez y Gomar, en un volumen, enriquecido con interesantes biografías de ilustres personalidades de estas antiguas y distinguidas familias, figurando entre estas biografías, la del Coronel Ventura Vázquez Feijóo, escrita por su hermano don Santiago Vázquez, y la Autobiografía del doctor don Adolfo Rodríguez y Vázquez, que estaba inédita.

Y ahora aparece este tomo sobre los Ximénez.

Como descendiente de don Manuel Ximénez y Gómez, creo que estas palabras iniciales deben ser de agradecimiento a la autora, por haber reunido en este libro, una valiosa documentación, gran parte de ella iné-

dita, sobre la ascendencia y descendencia de aquel hidalgo andaluz que llegara a nuestras tierras a fines del siglo XVIII.

Jefe de una numerosa familia, tenía en España profundas y nobles raíces, según queda documentado en la ejecutoria de nobleza dada en Madrid en 1817 por don Francisco Doroteo de la Carrera, Cronista Rey de Armas de S. M. El Rey don Fernando VII, quien no sólo traza el árbol genealógico de este ilustre varón, sino que estudia también el linaje de las doce familias que están representadas en el escudo general de la casa de don Manuel Ximénez y Gómez.

De la lealtad y nobleza de don Manuel, dan prueba suficiente los documentos que aparecen en la citada ejecutoria; de su posición en nuestra sociedad colonial y en los primeros años de vida independiente quedan en la tradición de la familia muchos hechos elocuentes que atestiguan el sitio preferente que ocupaba. Su magnífica residencia, que se conserva aún, y cuya fotografía aparece en esta publicación, las personalidades que le tributaron su amistad, tanto en Montevideo como en el extranjero, los viajeros ilustres a quienes hospedó en su casa, y las consideraciones que tuvieron para con él en las Cortes de España y Portugal, en su último viaje, del que desgraciadamente no habría de regresar, son otros factores ilustrativos del rango que ocupaba.

Pero, por encima de todo, se destacaba como Patriarca, por su dilatada familia donde florecían las virtudes cristianas, practicando la caridad sin ostentación, y teniendo en su hogar una capilla u oratorio privado, donde se veneraba a la Santísima Virgen del Carmen, y en la que se reunían con sus familiares y esclavos para elevar sus plegarias a Dios.

Le proporcionó a sus hijos la más esmerada educación y la mejor ilustración que se podía adquirir en aquellas épocas; de cómo respondieron éstos, puede tenerse una ligera idea al leer algunas de las biografías que acompañan a este estudio genealógico. Si algunas faltas han tenido, bueno es recordar lo que Bacón escribió hace más de trescientos años en su Ensayo sobre "De Nobleza", cuando dice: "Pero hay razón de conservar memoria de sus virtudes "a su posteridad, y sus faltas mueren con ellos".

Hay algo, sin embargo, que quiero señalar, por ser de interés para sus descendientes, y porque encierra un gran valor docente, de ahí la importancia que yo le asigno a este libro, y es: que leyendo estas páginas podemos corroborar que la fortuna ha sonreído y desdeñado a muchos.

mostrándonos cuan inconstante es; en cambio, lo único que perdura y merece ser recordado son las virtudes. Encierra esto una gran lección moral, y contraemos los que de esta estirpe hemos nacido, la obligación de mantenernos en la línea de conducta que nos trazaron nuestros mayores.

Como dice con acierto el Reverendo Padre Luis Coloma S. J. (1). "Que el lema de la antigua hidalguía: *Nobleza Obliga*, no exige, "ciertamente, que cada título de Castilla sea un genio, ni cada grande "de España un héroe, ni cada apellido ilustre un santo; porque ni el ge- "nio se hereda, ni la inteligencia se vincula, ni el heroísmo es un perga- "mino, ni la santidad un mayorazgo. Pero que exige e impone, con la "fuerza imperiosa de un deber de conciencia, la obligación de considerar "en la grandeza una *carga* a la vez que un *honor*; de servir de ejemplo "en los pensamientos, en las palabras, en las acciones y en las costum- "bres; de sostener la dignidad de las glorias que representa; de echar, "como Breno, el peso de la espada o el peso de la inteligencia en la ba- "lanza en que oscilan la ruina y el esplendor de las naciones; de sentir "algo más que voluptuosidades; de querer algo más que placeres; de sa- "ber morir como un rey cuando le degüellan, como en Francia el noven- "ta y tres".

La Heráldica, los Estudios Genealógicos y Biográficos, tres ramas auxiliares de la Historia, se reúnen en este libro, para darnos en suma una obra de singular jerarquía.

ROBERTO J. G. ELLIS

---

(1) R. P. Luis Coloma S. J.: "Pequeñeces", Tomo II. Pág. 185-6.

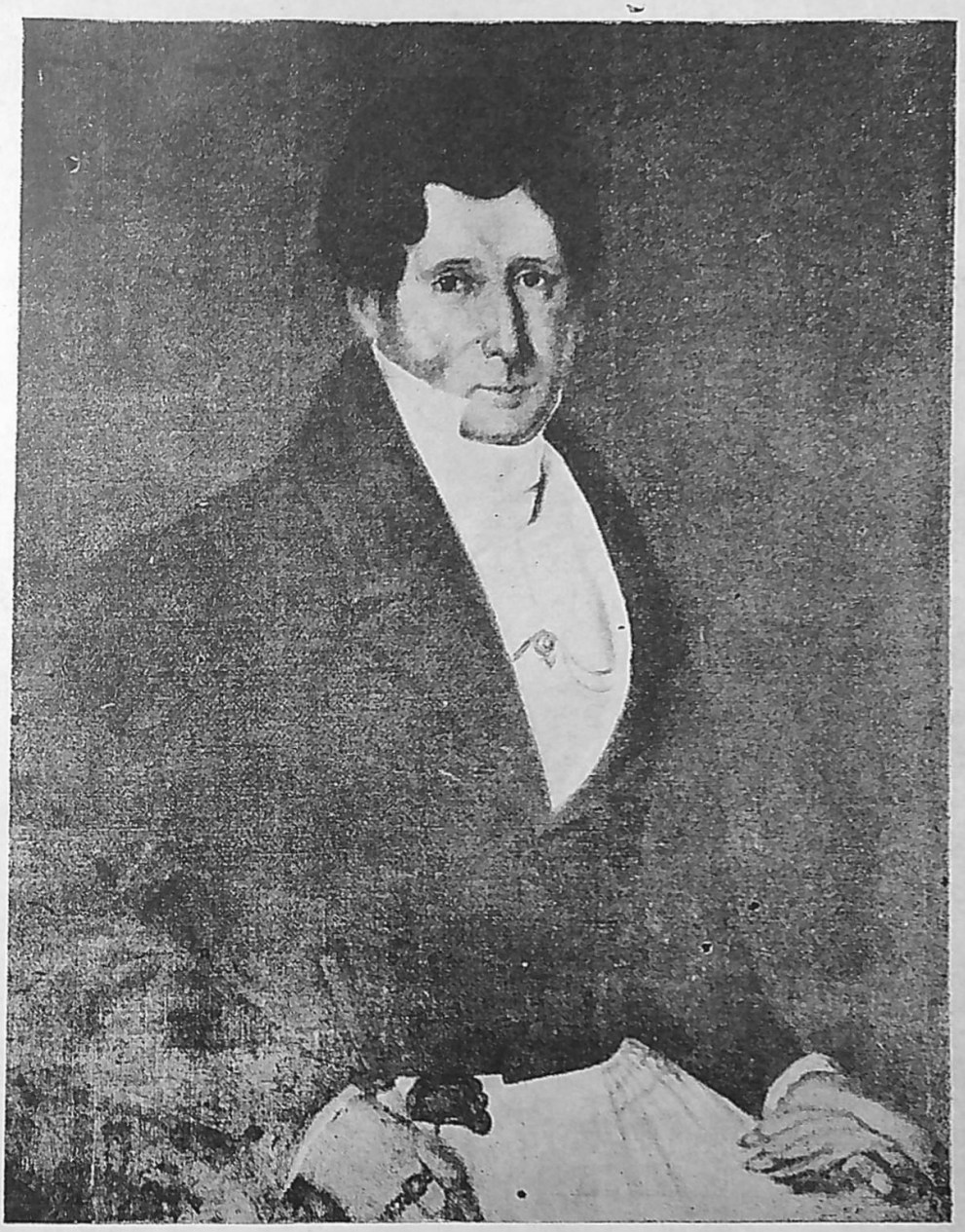

D. Manuel Ximénez y Gómez
Retrato al óleo ejecutado por su hijo D. Rafael Ximénez,
en poder de la familia Ellis

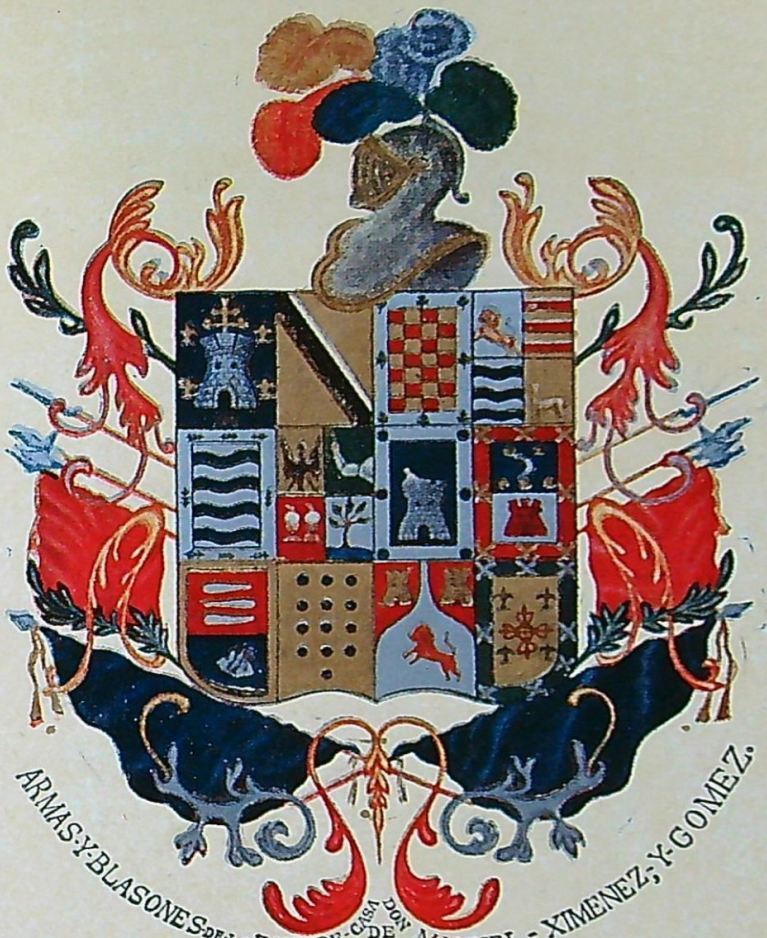

ARMAS Y BLASONES DE LA ILUSTRE CASA DE DON MANUEL XIMENEZ Y GOMEZ.

Sello y Emblemas Heráldicos del Cronista Rey de Armas de S. M. El Rey D. Fernando III, D. Francisco Doroteo de la Carrera, con que se inicia la ejecutoria de nobleza

(1) *Don Juan de Vargas*
Alférez Mayor de Antequera

(2) *Doña Leonor Enríquez*

(3) *Don*
Nat

(5) *Don Manuel Ximénez Sandoval*

(6) *Doña Catalina de Castro y Valle*

Naturales de Villanueva de la Serena

(7) *Don Gaspar de Vargas*
Natural de Triana en Sevilla
B. 12-IV-1693

(8) *Doña Inés de Acosta*

Vecinos del Puerto de Sta. María

(9)
Góme

(13) *Don Simón Ximénez Sandoval*
Natural de la Puebla de Alcocer
B. 22-II-1716

(14) *Doña Rafaela de Vargas*
Natural del Puerto de Santa María
B. 11-X-1720

Ascenden
de Don
Manuel
Ximénez
Gomez

(17) *Don Manuel Ximénez Sandoval*
Natural de la Ciudad de Tarifa
N. 14-VIII-1746 — Casó en 12 Nov. de 1769

(19) *Don Manuel Antonio Ximénez Sando*
primeras nupcias en Octubre de 1796, con Doña Margarita Rodríguez Calle
Rodríguez, y de Doña María Narcisa Calleros, naturales de Montevideo. Don
viembre de 1821, con Doña Juana Francisca de Lapuente, natural de Monte
der, y de Doña Petrona Benítez, natural de Buenos Aires.

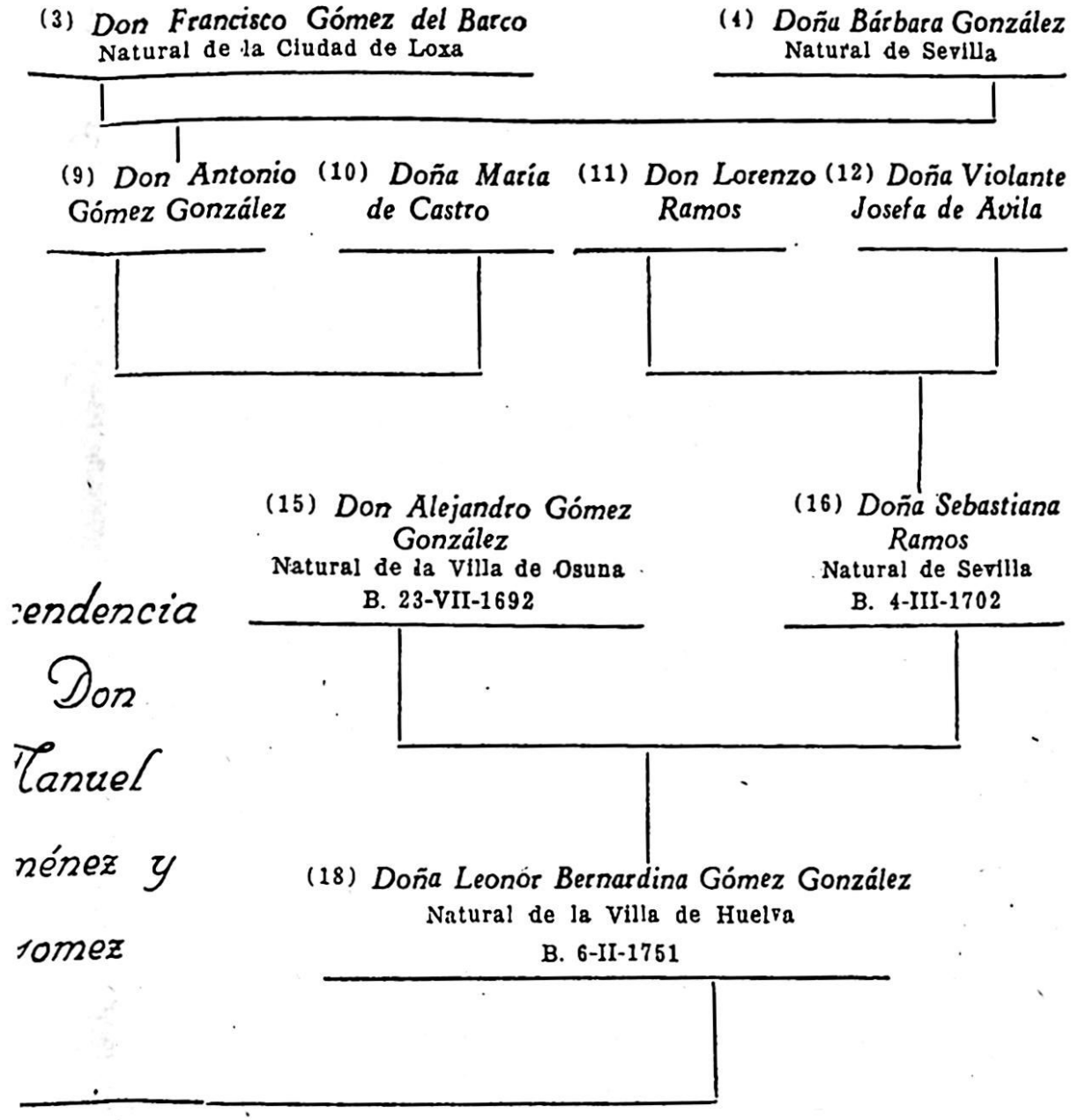

endencia

Don

Manuel

ménez y

Gomez

Sandoval y Gómez González. — N. en 1776. Natural de Huelva, casó en Calleros, natural del Curato de Las Piedras, hija de Don Gregorio José Don Manuel Ximénez y Gómez, casó en segundas nupcias el 1º de No- Montevideo, hija del Capitán Don Isidro de Lapuente, natural de Santan-

ARMAS Y BLASONES DE LA ILUSTRE CASA DE DON MANUEL XIMENEZ Y GOMEZ

DON Francisco Doroteo de la Carrera, Cronista, Rey de Armas de número en todos los reinos, dominios y Señoríos de su Majestad Católica el Señor Don Fernando Séptimo, que Dios guarde, Rey de las Españas, Islas y tierra firme del mar Océano ec. ec. ec.

CERTIFICO: que por el Señor Don Manuel Antonio Ximénez Sandoval, Gómez, González (número 19. del Arbol colocado al principio de este escrito), se me ha pedido certificación genealógica, asignación y reunión de las Armas y Blasones que le corresponden por cada uno de los apellidos de sus ascendientes, contenidos en dicho árbol. A este fin, me ha exhibido varios documentos originales que acreditan no solo la legitimidad de su filiación hasta algunos de sus terceros abuelos por ambas líneas, sino la notoria nobleza heredada de sus mayores, como se demuestra en la relación siguiente.

LINEA PATERNA

1º) Por una partida original de bautismo legalizada en Huelva, a diez de Noviembre de 1816, (Mil ochocientos diez y seis) consta que nuestro pretendiente fué bautizado en la Parroquia de la Purísima Concepción de aquella Villa, siendo hijo legítimo de legítimo matrimonio de don Manuel Ximénez Sandoval, natural de la Ciudad de Tarifa, y de doña Leonor Bernardina Gómez González, natural de la citada villa de Huelva (número 17 y 18); y por una información original de cinco testigos de la primera calidad, condecorados algunos con las insignias de las órdenes de doña Isabel la Católica, y San Fernando, y todos con altos puestos militares, recibida a su instancia en esta Capital a últimos de Marzo del presente año ante el Teniente Corregidor don Joaquín Alma-

zán, y el escribano numerario don Tomás de Sancha y Prado, con asistencia e intervención del Caballero Procurador Síndico general, para la justificación de limpieza de sangre, notoria hidalguía, acendrado patriotismo y otras heroicas circunstancias de doña María Rodríguez Calleros, consta hallarse legítimamente casado con esta Señora, y tener su vecindad en Montevideo.

2º) Por otra partida original de bautismo legalizada en Tarifa a catorce de Octubre del referido año de Mil ochocientos diez y seis, se acredita que el prenotado don Manuel Ximénez Sandoval, su padre (número 17) fué bautizado en la Parroquia de San Mateo de aquella Ciudad a catorce de Agosto de Mil setecientos cuarenta y seis; y por otra de casamiento legalizada en Veinte de Diciembre del mismo año próximo anterior se justifica, que en doce de Noviembre de Mil setecientos sesenta y nueve contrajo matrimonio en la Parroquial de San Pedro de Sevilla con doña Leonor Bernardina Gómez González natural de la Villa de Huelva (número 18): resultando de ambos documentos haber sido hijo legítimo de

3º) Don Simón Ximénez Sandoval (número 13) bautizado en la Parroquia de Santiago de la Puebla de Alcocer a Veinte y dos de Febrero de Mil setecientos diez y seis, según testimonio literal de la partida de bautismo dada y legalizada en aquella Villa a quince de Marzo de Mil setecientos setenta y nueve, comprobado y legalizado en Cádiz a diez y nueve de Noviembre de Mil ochocientos diez y seis; y de doña Rafaela de Vargas y Acosta, su muger (número 14), bautizada en la Iglesia Mayor Prioral del Puerto de Santa María a Once de Octubre de Mil setecientos veinte, como aparece de la partida original legalizada en diez y siete de Diciembre de el propio año de Mil ochocientos diez y seis. Por un testimonio literal de una información hecha con intervención judicial en la Puebla de Alcocer a diez y seis de Marzo de Mil setecientos setenta y nueve ante Juan López Perea, escribano, a instancia de don Rafael Gómez González para calificar la filiación y limpieza de sangre de los ascendientes de doña Inés Ximénez su mujer, vecinos de Cádiz, dado y legalizado en dicha ciudad a diez y nueve de Noviembre de Mil ochocientos diez y seis, por Juan Manuel Martínez escribano del número de ella, a quien fué exhibida por don Juan Pedro Ximénez de aquella vecindad y comercio, tío carnal del pretendiente, se acredita que el referido Don Simón (número 13) fué hijo legítimo de

4º) Don Manuel Ximénez Sandoval (número 5) Administrador de la Real renta del Tabaco en el partido de la puebla de Alcocer; y de doña Catalina de Castro y Valle, su esposa (número 6) naturales de Villanueva de la Serena, como consta de la partida de bautismo de dicho su hijo (número 13), y de la anterior información, los cuales fueron bisabuelos por varonía del pretendiente. De la expresada partida bautismal de doña Rafaela (número 14) resulta que fué hija legítima de

5º) Don Gaspar de Vargas (número 7) bautizado en la Parroquia de Santa Ana de Triana de Sevilla a doce de Abril del Mil seiscientos noventa y tres, según copia testimoniada y legalizada en Cádiz en Diez y siete de Diciembre de Mil ochocientos diez y seis de la partida de bautismo original legalizada en Sevilla a Veintinueve de Enero de Mil setecientos ochenta y cinco; y de doña Inés de Acosta (número 8), vecinos del Puerto de Santa María. De este testimonio resulta igualmente, que el don Gaspar fué hijo legítimo de don Juan de Vargas, Alférez Mayor de Antequera (número 1), y de doña Leonor Enriquez su muger; terceros abuelos por hembra de nuestro interesado.

LINEA MATERNA

En el párrafo primero de la paterna se acredita que el don Manuel Antonio Ximénez y Gómez es hijo legítimo de don Manuel Ximénez Sandoval (número 17), y de doña Leonor Bernardina Gómez González su muger (número 18), bautizada en Huelva a seis de Febrero de Mil setecientos cincuenta y uno, según partida original legalizada en aquella Villa a diez y ocho de Enero del presente año de Mil ochocientos diez y siete. Así por esta fe de bautismo, como por un testimonio dado a diez y siete de Octubre de Mil ochocientos diez y seis por Julián Sandalio Aguado escribano real y del Colegio de Madrid, en el que se insertan varios documentos de otro testimonio que con intervención judicial autorizó Joaquín González Valiente escribano de Huelva a diez y siete de Noviembre de Mil setecientos ochenta, referentes a la hidalguía y nobleza calificada de don José Gómez González, natural de dicha Villa, hermano de doña Leonor; se acredita, que ésta fué hija legítima de

8º) Don Alejandro José Gómez (número 15), bautizado en la Iglesia Colegial de Osuna a veinte y tres de Julio de Mil seiscientos no-

venta y dos, marido de doña Sebastiana Ramos ,número 16), bautizada en la Iglesia de Todos los Santos de Sevilla a cuatro de Marzo de Mil setecientos dos, como se reconoce en la partida de bautismo que con otras se halla compulsada en dicho testimonio. De la misma resulta haber sido hija de

9º) Don Lorenzo Ramos (número 11) unido en matrimonio con doña Violante de Abila (número 12), bisabuelos por hembra de nuestro interesado. Igualmente consta por la partida de bautismo del don Alejandro (número 15), que también está inserta en el propio testimonio, haber sido hijo de

10º) Don Antonio Gómez González (número 9, y de doña María de Castro su muger, (número 10), vecinos que fueron de Huelva, Sevilla y otros pueblos, asimismo se justifica por los recibimientos, reales probisiones de dar estado conocido, informaciones, y demás papeles de la nobleza de esta línea, contenidos en aquel testimonio, que el expresado don Antonio fué hijo de

Don Francisco Gómez del Barco (número 3) natural de la ciudad de Loja, y de doña Bárbara González su esposa (número 4) natural de la de Sevilla, terceros abuelos por varonía del pretendiente; cuyos ascendientes por esta línea, y la paterna han estado en posesión de Hijosdalgos notorios de sangre, reputados como de mejor calidad en todos los pueblos de su residencia, con pingües haciendas para mantener su lustre, y con procedimientos que en nada han oscurecido su antigua hidalguía.

SUPUESTO que se ha hecho referencia de la filiación y nobleza calificada que el don Manuel Ximénez y Gómez ha heredado de sus mayores, procederé a manifestar también la que personalmente ha adquirido por los muchos méritos y servicios siguientes.

Habiéndose trasladado desde su infancia a las Provincias del Río de la Plata en América, fijó su residencia en la Villa de Guadalupe, donde adquirió no solo el mayor concepto de aquellas autoridades, sino la benevolencia y estimación universal de sus habitantes.

Observada su grande expedición y buen porte, le nombraron Regidor decano, después Alcalde ordinario, y por último Administrador de Correos, confiándole incesantemente arduas e importantes comisiones que desempeñó a entera satisfacción de los comitentes.

Deseando la mayor comodidad de su familia, pasó a establecerse en Montevideo, y a corto tiempo de su residencia, ocurrió la invasión de

aquellos países por los Ingleses, que desde luego ocuparon a Buenos Aires, y amenazaron con asedio a la referida ciudad, a cuya defensa concurrió por todos los medios que le inspiró su ardiente celo. Advirtiendo la suma escasez de fondos que entonces había en la Real Tesorería, y la necesidad de atender prontamente a los muchos gastos que habían de causarse en el sostenimiento de la plaza, dirigió al gremio de Panaderos la proclama número uno, cuya lectura motivó los crecidos donativos suscritos al pie de ella, los cuales entraron con efecto en arcas Reales, según el certificado número segundo.

Penetrado del mayor dolor con la noticia de los funestos acontecimientos ocasionados por los franceses en España, y no pudiendo desentenderse de los clamores de sus afligidos hermanos, hizo luego al punto el donativo de Quinientos pesos fuertes expresado en la certificación número tres.

No bien había entregado la anterior cantidad, cuando se formó en aquel pueblo suscrición de ofertas para el socorro de esta Península, y fué uno de los primeros que dieron ejemplo a tan buena obra con la entrega de otros Quinientos pesos a que después de ocho días añadió otros ciento, según documentos, números cuatro y cinco.

Habiéndose revolucionado aquellas provincias en el año de mil ochocientos diez y viéndose la ciudad en inminente riesgo de sufrir una cruel catástrofe por el terrible suceso del día doce de Julio, se reunió al momento con los realistas, y acudió al Barracón de Marina solicitando fusiles para armar sus criados, lo que consiguió; y proponiéndose sostener a toda costa y con toda energía la autoridad legítima, hizo conducir apresuradamente de su misma casa al Barracón un considerable repuesto de víveres de boca para mayor precaución.

Desde esta desgraciada época fueron más señalados sus servicios; pues hallándose distribuída una gran parte de sus intereses en suplemento a la Real Hacienda, se encargó sin embargo de tan apuradas circunstancias en la provisión de todo lo necesario para dos regimientos que acababan de hacer notoria su disposición a una mudanza por la escasez del alimento preciso, que inmediatamente socorrió, con el objeto de evitar un mal que habría podido producir otros de la más funesta consecuencia, según el certificado número seis.

A pesar de tener a su cuidado los abastos de la Marina Real, Hospitales, y aún del Público, quizo ocuparse por todos los medios posibles

en la defensa de la plaza, a cuyo fin se encargó también de la Subtenencia del Cuerpo Comercial, que desempeñó como un aguerrido militar cumpliendo las demás obligaciones con la exactitud propia de su carácter, y del honor que se le hacía en el Decreto número siete.

Convencido el Capitán General de la plaza por una larga experiencia de lo bien dispuesto que estaba siempre Ximénez a sacrificar su vida y todos sus pertenecidos en obsequio de la justa causa de la nación, y del adorado Rey cautivo, le dirigió un oficio en que le manifestaba la urgente necesidad de algunos reparos en las obras de fortificación. Con este motivo renovó sus ofertas, e hizo inmediatamente entrega de Cinco mil y quinientos ladrillos, ciento cuarenta y cuatro fanegas de cal, y setecientas setenta y una varas de palma, según los documentos números ocho. nueve y diez.

Los muchos suplementos que tenía hechos a la Real Hacienda, las crecidas cantidades con que mensualmente contribuía como comerciante, almacenero, hacendado, y poseedor de fincas urbanas, y los frecuentes desembolsos que hacía para atender a las necesidades públicas, llegaron a disminuir considerablemente sus facultades; mas no por eso dejó de hacer esfuerzos, pues a pesar de su débil situación cedió a Su Majestad no sólo el importe de cuanto se cita en el párrafo anterior sino los Seis mil trescientos sesenta y dos pesos que le adeudaba la Real Hacienda, según el expediente número once.

Para que pueda concebirse una idea más exacta de los distinguidos méritos y servicios que constantemente ha contraído el expresado don Manuel Ximénez y Gómez, se insertarán aquí algunas de las exposiciones e informes que desde el año de mil ochocientos doce hasta el presente han dado las principales Autoridades en esta forma.

INFORME DEL SEÑOR COMANDANTE GENERAL DE MARINA AL SEÑOR MINISTRO

"En cumplimiento de las repetidas reales órdenes conque me hallo para hacer presente a Su A. el Consejo de Regencia el mérito que en servicio de la Nación contraigan los individuos de todo ramo que se hallan a mis órdenes, no puedo desentenderme de elevar a la Superior noticia de V. E., para que lo haga a la de S. A., el que ha contraído el acentista de este apostadero don Manuel Ximénez y Gómez, quien ha desempeñado a toda mi satisfacción el cargo que obtiene, suministrando la mejor calidad de víveres, a pesar de los apuros en que nos vemos, haciendo para

esto desembolsos crecidísimos, tanto que en el día se le están debiendo veintidós mil $ pesos fuertes solamente por el ramo de Marina; cuyos sacrificios egecuta llevado de su patriotismo y amor por los intereses de Su M., pues de otro modo no podría verificarlos, a causa de no ser de los más pudientes de esta Plaza, y hallarse con la obligación de atender a su dilatada familia; reúne a las ya expresadas calidades suma honradez en todos sus tratos, goza de muy buen nombre en el comercio, y su conducta pública es arregladísima; por todo lo que le considero digno de las gracias que S. A., el Consejo de Regencia quiera dispensarle en premio de su noble proceder. Dios guarde a V. E., muchos años. — Montevideo, Seis de Octubre de Mil ochocientos doce. — Exmo. Señor. — Miguel de Sierra. — Exmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina".

CARTA DE REMISION, INFORME Y RECOMENDACION DEL CAPITAN GENERAL DEL RIO DE LA PLATA A LA REGENCIA

"Dirijo a V. E., la solicitud que contiene el adjunto memorial de don Manuel Ximénez y Gómez. Me consta los buenos servicios de este benemérito vasallo, como también los donativos que cita, con los que ha dado pruebas poco comunes de su adhesión a la santa causa de la Nación. Por estas consideraciones le juzgo digno de los honores de Comisario de Guerra a que aspira, y para cuya gracia desde luego le recomiendo a S. A. por el conducto y mediación de V. E. — Dios guarde a V. E. muchos años. — Montevideo y Octubre 7 de 1812. — Exmo. Señor Gaspar Vigodet. — Exmo. Señor Ministro de la Guerra".

REAL ORDEN Y CONTESTACION AL OFICIO ANTERIOR

"Ministerio de Guerra. — En atención al particular mérito de don Manuel Ximénez y Gómez, Subteniente del Cuerpo de Comercio de esa ciudad, que V. S. recomienda en Carta Nº 121, se ha servido la Regen-

cia de las Españas concederle los honores de Comisario de Guerra que solicita, y cuyo correspondiente real despacho dirijo a V. S. adjunto de orden de S. A. para que llegue a manos del interesado. — Dios guarde a V. S. muchos años. — Cádiz, 12 de Febrero de 1813. — Carvajal. — Señor Capitán general de las provincias del Río de la Plata".

EXPOSICION DEL PROCURADOR GENERAL DE MONTEVIDEO, Y CERTIFICACION DADA EN SU VISTA POR EL AYUNTAMIENTO DE AQUELLA CIUDAD

Exmo. Señor. — El Síndico Procurador general que subscribe, evacuando la vista que V. E. se ha servido comunicarle de la presente representación que ha hecho don Manuel Ximénez y Gómez, impuesto de los términos de ella, debe decir: que el comportamiento de este vecino de distinción y honrado ha sido digno de todo elogio; pues en su contrato a que se refiere su instancia ha procedido con toda la puntualidad y eficacia que le caracteriza, ajustando la galleta hasta el número de mil veinticinco quintales elavorada en el establecimiento que poseé, y ha entregado a satisfacción del Señor Regidor fiel egecutor don Ramón Doval y la mía, comisionados por V. E. a efecto de entender en este ramo, a un precio mucho más cómodo que el que pedían otros fabricantes por cada quintal, siendo la que se ha faenado en su casa panadería de excelente calidad, y mucho mejor que la muestra que se le puso de manifiesto al tiempo de celebrar el contrato: por todo lo cual, y siendo recomendable el servicio que ha hecho dicho Ximénez en los apuros y críticas circunstancias del día, le considera el Síndico acreedor a que V. E. le expida el certificado que justamente pretende, para que le sirva de satisfacción, cause estímulos de honor a otros vecinos de este benemérito pueblo, y sirva de egemplo a sus hijos. — Montevideo, Diciembre 23 de 1813. — José Magin Rius".

"El Exmo. Cabildo Justicia y Regimiento constitucional de la muy fiel, reconquistadora y benemérita de la patria ciudad de San Feli-

pe y Santiago de Montevideo y jurisdicción Vª. CERTIFICA: que don Manuel Ximénez y Gómez vecino de esta ciudad y Comisario honorario de los egércitos nacionales ha contraído el mérito que se deduce de la representación antecedente, y lo manifiesta el Caballero Síndico Procurador don José Magin Rius; por lo cual, siendo cierta su eficacia, lo mismo que el esmero y la rebaja que hizo en el ajuste de cada quintal de galleta de las que se trabajasen en el establecimiento que posee, se le dan las debidas gracias por parte de esta Corporación que tendrá presente este servicio recomendable por sus circunstancias, y por la situación actual de esta plaza, y se le espide este Certificado en la Sala Capitular de Montevideo a veinte y tres de Diciembre de mil ochocintos trece. — Manuel Vicente Gutiérrez. — Manuel Nieto. — Manuel Masculino. — Bernabé Alcorta. — Ramón Doval. — Cristóbal Pugnou. — Domingo Bazquez. — Manuel García de la Sienra. — Juan de Dios Dozo, secretario. Está sellada con el de las armas de la Ciudad".

CERTIFICACION DEL MINISTRO PRINCIPAL DE HACIENDA DE MONTEVIDEO

"Don Jacinto de Acuña Figueroa, Comisario de Guerra, Minlstro principal de Hacienda de esta plaza, CERTIFICO: que don Manuel Ximénez y Gómez, de este vecindario, y actualmente Comisario de guerra honorario de los egércitos nacionales, celebró contrata con la Marina de este apostadero, en quince de Enero de mil ochocientos doce para Asentista de los víveres que necesitase, y que desde aquel día hasta el diez y nueve de Marzo de mil ochocientos trece que cesó en ella proveyó en los varios artículos de Suministración hasta la cantidad de noventa y dos mil seiscientos sesenta y dos pesos seis reales un maravedí de plata, según los certificados y Libramientos competentes despachados a su favor por el Ministerio principal de los Bajeles del Río de la Plata; siendo evidente que por las circunstancias de el Sitio que ha sufrido y sufre esta plaza con suma escasez de bastimentos y de caudales del erario para adquirirlo en los países de la extranjería, ni auxiliarlo con ellos al efecto indicado. puede justamente calcularse alcanza su pérdida a un setenta o más por ciento, con respecto a los precios estipulados en los contratos celebrados

y el valor intrinsico en esta plaza: de suerte, que indubitablemente el tiempo de su asiento ha sido la causa primordial y efectiva de la ruina de este honrado y fiel español, pues por cumplir exactamente lo que pactó, sacrificó los bienes que hacían floreciente su fortuna. Y de su pedimento, y a los fines que puedan convenirle le doy la presente en Montevideo a veinte de Abril de Mil ochocientos catorce. — Jacinto Figueroa".

POR otra certificación de este mismo Ministro dada en el veinte y dos de Junio del propio año consta, que el citado Ximénez hizo gratuitamente los donativos que en ella se especifican, y concluye con estas literales palabras: "Cuyos donativos, habiendo sido libres y espontáneos a favor de la hacienda nacional, ascienden a la cantidad de tres mil veinte y seis pesos cuatro y medio reales fuertes. Y como tan señalados servicios y otros que generosamente tiene hechos con el mayor desprendimiento, y constantemente acreditados en cuanto se le ha ocupado, y así en la superabundancia de los efectos, como en la ventajosa calidad de todo, puedan y deban serle de la mayor recomendación de todos tiempos, doy la presente a su pedimento en Montevideo a veintidós de Junio de mil ochocientos catorce. — Jacinto Figueroa".

CERTIFICADO DEL CAPITAN GENERAL DON GASPAR VIGODET

"Don Gaspar de Vigodet, Mariscal de Campo de los Reales Egercitos &c. &c. — CERTIFICO: que el Comisario de Guerra honorario don Manuel Ximénez Gómez, durante mi mando de las Provincias del Río de la Plata, ha acreditado suficientemente así en el primer sitio como en el último que sufrió la plaza de Montevideo por los insurgentes de Buenos Aires su amor y fidelidad al Rey nuestro Señor: además de los empréstitos y donativos gratuitos que hizo para contribuir a la defensa de la plaza, ha hecho el servicio de guarnición en clase de Oficial del Batallón distinguido del Comercio; siendo al mismo tiempo Asentista de víveres en la Marina, sobre lo cual tiene documentos que acreditan los servicios particulares que ha hecho en cada uno de estos ramos. Luego que entraron las tropas insurgentes en la plaza, fué perseguido y puesto en

un calabozo con las mayores amenazas por su decidida adesión a la causa del Rey: estas persecuciones han causado la ruina de sus bienes, y le han obligado a desamparar su numerosa familia, dirigiéndose a esta Corte en donde sus achaques le obligan a permanecer, sin poder continuar su viaje a la Península. Por todo lo cual le hallo acreedor a que sea tenido como buen español y fiel servidor del Rey y para que pueda hacerlo constar le doy la presente en el Geneiro a nueve de Noviembre de mil ochocientos catorce. — Gaspar Vigodet".

CERTIFICADO DEL MARQUES DE SOBREMONTE

"Don Rafael de Sobremonte, Núñez, Castillo, Angulo, Bullón, Ramírez de Arellano, Marqués de Sobremonte, Mariscal de Campo de los Reales Egércitos, Caballero Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, del Consejo de Su M. en el real y supremo de Indias &c. — CERTIFICO: Que hallandomé de Virrey y Capitán General de las Provincias del Río de la Plata, pasé a la plaza de Montevideo en octubre de mil ochocientos seis, con el fin de aumentar sus defensas y colocar a su inmediación la fuerza posible para resistir la invasión de las tropas Inglesas, como se verificó en Enero de mil ochocientos siete: observé que entre los vecinos que se distinguieron en esta ocasión manifestando sus deseos de rechazar a los enemigos, y hacer todos sus esfuerzos con decidido empeño de servir al Rey nuestro Señor, fué uno don Manuel Ximénez Gómez vecino de dicha plaza, manifestándose oficioso para el alojamiento de la tropa, probisión de víveres, y otras gestiones, de cuyo pormenor no puedo hacer memoria; y por lo tanto en la forma posible le doy este certificado en Madrid a veinte y ocho de Setiembre de mil ochocientos diez y seis. — El Marqués de Sobremonte".

OTRO CERTIFICADO DE DON JAVIER DE ELIO

"Don Javier Elío, Teniente General de los reales egércitos, Caballero Gran Cruz de la real y militar orden de San Fernando, Capitán General de Valencia, Presidente de su Real Audiencia, &c. &c. &c. CERTL

FICO: Que don Manuel Ximénez y Gómez vecino y del comercio de Montevideo, siempre se ha manifestado acérrimo defensor de la causa de la Nación española y del Rey: Que además de haberse alistado en el Batallón de Comercio que en año de once, en que era yo Virrey de la Provincia del Río de la Plata, que por la escasez de tropa cree, ha entregado siempre pronta, gratuita y liberalmente cantidades en las urgencias de la plaza, cuyos documentos de entrega conservará en su poder: que estando encargado del abasto de Víveres, ha hecho de éstos diferentes adelantos de que creo no habrá sido satisfecho por la miseria en que se ha visto aquella plaza; y que su patriotismo lo ha manifestado en todas las épocas en que yo he mandado en aquellas provincias, pronto a servir con sus bienes y persona a la causa del Rey y de la Nación. Y a fin de que lo pueda hacer constar donde le convenga, le doy la presente en Madrid a diez y siete de Octubre de mil ochocientos diez y seis. — Javier Elío".

Habiendo ocurrido el don Manuel Ximénez a Su Magestad con la súplica de que en la Aduana de la Habana se le admitiese en pago de derechos que allí se adeudasen el crédito de diez y ocho mil ciento diez y nueve pesos cinco reales fuertes que le era en deber la Real Hacienda, se despachó por este Ministerio al Virrey del Perú la real órden que dice así: "Exmo Señor — Don Manuel Ximénez y Gómez, Comisario honorario de Guerra, ha ocurrido a S.M., exponiendo con documentos justificativos los singulares méritos que contrajo en defensa de la plaza de Montevideo donde se hallaba cómodamente establecido: Los grandes donativos que hizo en los años de 810 a 814; y los trabajos y extraordinarias vejaciones que él y su familia han padecido por la justa causa, no habiéndole quedado de su rica fortuna más que tres libranzas despachadas a su favor por el Ministro de Real Hacienda de Montevideo, importantes Diez y ocho mil ciento diez y nueve pesos cinco reales fuertes, resto de grandes cantidades que había suplido, y en cuya cobranza sufrió un enorme quebranto. Y en atención a la lamentable indigencia en que se halla, solicita en la Aduana de La Habana que se le admita dicho crédito en pago de derechos que se adeuden en aquel puerto.

ENTERADO el Rey de lo referido, y teniendo en consideración los distinguidos méritos y trabajos de Ximénez que le hacen acreedor a su Soberana beneficencia, y habiendo hecho constar su legitimidad del cré-

dito que justamente reclama, se ha servido S.M., resolver, que por las reales Cajas de esta Capital se le abone su importe en pago de derechos que adeude este interesado, o la persona que le represente. Lo que participo a V.E., de real órden para su inteligencia, y que disponga su cumplimiento. — Dios guarde a V.E., muchos años. Madrid doce de Marzo de mil ochocientos diez y siete. — Martín de Garay. — Señor Virrey del Perú".

AUNQUE el referido D. Manuel Ximénez y Gómez me ha manifestado otros varios documentos justificativos de muchos más méritos y servicios que podrían copiarse aquí también, en justo elogio de su eroísmo y nobleza personal, he creído suficiente la inserción que dejo hecha de los anteriores; pues por ello se acredita en bastante forma su lealtad, amor, y constante adhesión al Rey y a la Patria, en cuyo obsequio no solo ha sacrificado su vida molestada con prisiones y amenazada de diferentes modos con la muerte, sino que se ha desprendido franca y esponttáneamente de sus cuantiosos bienes y rica fortuna, hasta el término de haber quedado reducido a la mayor indigencia con su muger, ocho hijos y crecido número de dependientes. Estos nobles procedimientos le han dado un lugar muy distinguido en la estimación de todos sus Gefes, de todas las autoridades, y por decirlo de una vez de todos los de aquella comarca. Con tan heroicas acciones no solo hase adquirido nobleza personal, dando nuevos realces a la heredada de sus mayores, sino que deja un estímulo y monumento eterno que imitar a su posteridad.

Es tan antigua la nobleza, que viene desde el principio de los hombres, y tan apreciable de todos que no hay uno que no la apetezca a pesar de los esforzados gritos que en estos últimos tiempos se han dado contra ella.

Algunos libertinos la consideran como un ente imaginario e insignificante, inventado por la astucia política para la esclavitud y ciega obediencia de los demás hombres; y otros la reputan por una polilla del estado que le consume, sirviéndose unos y otros de mil y mil sofismas para destruirla. Tan obstinada como ha sido siempre esta manía, ha sido demostrada hasta el último punto de evidencia, y aun necesidad de la nobleza en toda monarquía. Este modo de sentir han tenido los verdaderos sabios de todos los siglos, convencidos por experiencia de que la nobleza

concurre esencialmente a la conservación y engrandecimiento de la monarquía: de que viene a ser como una columna que sostiene la majestad del Príncipe, y el bien del pueblo, o como una canal por donde circulan los intereses de los extremos: de que así como es uno de los principales estímulos de la virtud y del heroísmo, es también una poderosa continencia del vicio; y de que la nobleza en fin, fué instituída para utilidad y prosperidad de la patria. Por estos y otros muchos bienes que dimanan de ella ha sido y es tan estimada de todas las naciones generosas, que se precian de traerla denotada con los signos o emblemas que cada una ha adoptado.

En España se ha respetado y conservado siempre por las ventajas y muchedumbres de varones insignes que ha producido.

Entre éstos ha habido varios con apellidos de nuestro interesado cuyo origen, armas y blasones describiré ligeramente, dando principio por el cognomen de

XIMÉNEZ

El origen de los Patronímicos es tan anciano, que D. Bernabé Moreno de Bargas al folio 125 de sus discursos de la nobleza de España le conceptúa con otros autores desde el tiempo de los Patricios Romanos, quienes adoptaron este sistema, para que fuesen distinguidos, y evidentemente conocidos los de un mismo nombre. No bastando después el sobrenombre, a causa de haber llegado a tenerle también dos o más individuos de una sola familia, añadieron el renombre, y más adelante el pronombre con que demostraban ser ilustres y descendientes de nobles. Algunos quieren elevar este uso aún más allá de los griegos, en quienes Ambrosio de Morales le establece. Fray Juan de la Puente en el libro cuarto capítulo tercero párrafo primero de la Conveniencia de las Monarquías dice que también le había en tiempo de los hebreos, de quienes le tomaron los españoles.

Aunque hay razones para dudar de principio tan lejano entre nosotros, las hay igualmente para convencerse de que ya había esta costumbre en tiempo de los primeros Reyes de Castilla y León, según se echa de ver en las confirmaciones y suscripciones de los privilegios rodados. La adopción de semejante práctica fué dimanada sin duda del propio objeto que se propusieron los romanos; y así es que unos se apellidaban como

sus padres; otros convertían en apellido el nombre propio de aquéllos; otros tomaban el sobrenombre de sus abuelos maternos; otros se cognomiaban con el nombre de la Casa y Estado en que sucedían; otros con el del pueblo de su naturaleza; otros con el de la Villa o lugar de que eran dueños;; otros con el de algunos de los defectos personales, u oficios que ejercían; otros le tomaban de algún hecho famoso o desgracia casual; otros de alguna invención artificiosa; y otros, en fin, de otras cosas de cuya efectiva existencia se ignoran.

No me atrevo a fijar la verdadera época de este patronímico que ha sido derivado del nombre Ximena; pero sí aseguraré que ya era bien conocido en el reinado de don Alonso el Sétimo, pues que entonces existía Pedro Ximénez, Señor de los Cameros, uno de los confirmadores de privilegios, hijo de Ximeno Iniguez que fué muy estimado de la Reina doña Urraca.

Baños en el Becerro de la Nobleza folios 8, 10 y 150, y Ocariz en las Genealogías de el nuevo reino de Granada tomo 2, árbol 4, folio 14, y Argote de Molina en varias páginas de su Nobiliario de la Nobleza de Andalucía con Garibay, Sandoval y otros autores dicen uniformemente, que este apellido es uno de los más calificados de estos reinos, con especialidad en Castilla, Aragón y Navarra, de cuyo tronco que elevan algunos hasta el tiempo del Patriarca Tubal procedieron eminentes personas, como doña Numilo Ximénez, muger de el Rey don Fruela segundo de León, Diego Ximénez confirmador de privilegios en tiempo del Conde Fernán González, Tel Ximénez y Garci Ximénez igualmente confirmadores en el del Rey don Alonso el Sesto, y otros muchos que de tan florecida estirpe existieron en Castilla.

Por los años de ochocientos cuarenta era sexto Conde de Aragón don Fortun Ximénez, de quien fueron derivados algunos de sus Reyes; por los de mil sesenta y ocho vivía un Ricohombre Aznar Ximénez, Señor de Gallipienzo; por los de mil ciento cuarenta y dos existía Galin Ximénez de Belchit, sujeto muy recomendado en la historia; y por los de mil cuatrocientos doce era Fernán Ximénez Alcayde del Castillo de Segorve. Otros muchos del mismo apellido hubo y hay de notoria hidalguía y solar infanzonado en aquel reino.

En el de Navarra fué su primer Rey don García Ximénez, Señor de Amescua y Abarzuza, según lo expresa el doctor don Pedro Salazar de Mendoza en el tomo 1º de la Monarquía Española, título 2º, capítulo 1º, folio 236. Don Inigo Ximénez fué hijo y sucesor del quinto Rey don

Ximénez; y don Fortun Ximénez fué copero del Rey don García Sánchez por los años de novecientos veinte y seis. Entre los Ximénez del propio Navarra se halla al valeroso don Rodrigo Ximénez, Arzobispo de Toledo, que escribió la Crónica de España hasta el Rey don Fernando el Santo, a quien la dedicó. Asimismo se encuentra a don Pedro Ximénez, Obispo de Pamplona en la época del Rey don Teobaldo, a diferentes Ricoshombres, y otros varones ilustres, de que se hace larga narración en los anales de aquel reino. También ensalza este noble apellido el Cardenal don Francisco Ximénez de Cisneros, Arzobispo de Toledo, fundador de la Universidad de Alcalá, y de otros grandes establecimientos que la gratitud española conservará siempre en su memoria.

Don José Manuel de Trelles en su Asturias ilustrada tomo 2º, capítulo 4º, folio 621, asegura, que el Conde don Piniolo Ximénez primogénito entre sus hermanos Sancho, Blasco, Pedro, Fruela, doña Munia, y doña Aurea, hijos de Ximeno Sánchez, Prócer Asturiano, y de doña Aragonta su mujer fué uno de los caballeros más distinguidos de su tiempo. Estuvo casado con doña Aldonza Muñoz, quienes el año de mil veinte y dos fundaron en el Consejo de Cangas de Tineo el monasterio benedictino de San Juan de Corias, al que después dotaron de muchos más bienes, como resulta del testamento que otorgaron a veinte y ocho de Abril de mil cuarenta y cuatro. Aunque tuvieron varios hijos, no dejaron sucesión alguna, por haber fallecido ya todos al tiempo de su muerte. Fueron enterrados en dicho monasterio según las memorias que de estos ilustres fundadores se conservan en él. De las mismas aparece que algunos de los citados hermanos tuvieron larga descendencia, de la cual provienen diferentes solares, que hoy existen en Asturias, con mucho esplendor.

Ciertas ramas de los Ximénez de Navarra se radicaron en Sevilla, Jerez de la Frontera, Córdoba y otros pueblos de Andalucía. Juan Ximénez de Uste, llamado así por ser natural de la Villa de este título, legítimo descendiente de la Casa Real de aquel Reino, pasó a establecerse en Utrera, donde se enlazó con la hija única de Pedro Albarez de Boorques, quien la dió toda su hacienda, que era muy considerable; y queriendo su marido eximirse del pago de contribuciones a que se le estrechaba en virtud de la Real Cédula de 8 de Agosto de mil trescientos setenta y siete que disponía, Que los Caballeros Hijosdalgos que pretendiesen estar exentos, probasen serlo ante los Jueces que se señalaron con tres testigos del estado noble y tres del estado llano, hizo la más com-

pleta prueba de exención en contradictorio juicio, en cuya vista se le declaró en Sevilla a veinte de Mayo de mil trescientos ochenta y nueve Caballero Hijodalgo notorio de sangre de casa y solar conocido de devengar quinientos sueldos según fuero de España, y como tal, libre de pechos, repartimientos y cargas. Del referido matrimonio fué hijo Juan Ximénez de Boorques, Alcaide del Castillo de Utrera su patria, Caballero de la Banda, que en oposición de Gabriel González arrendador la moneda forera ganó sentencia confirmatoria de la exención de pechos que había obtenido su padre.

Así como los Ximénez de Utrera y otros pueblos de Andalucía tuvieron su primtivo origen de la Casa Real de Navarra, del mismo modo le tuvieron también los causantes de nuestro interesado, a quien por su ilustre apellido de Ximénez le corresponden las armas que según Cascales al folio 502, y Morote al 219, de sus respectivos Nobiliarios son un escudo en campo azul con una torre de plata cimada de una cruz de oro de dos traversas con los remates trevolados, acompañada de dos flores de lis de oro al lado derecho y de otras dos al izquierdo una sobre otra, como se advierte en el primer cuartel del escudo general que va al frente de este escrito y del escudete siguiente.

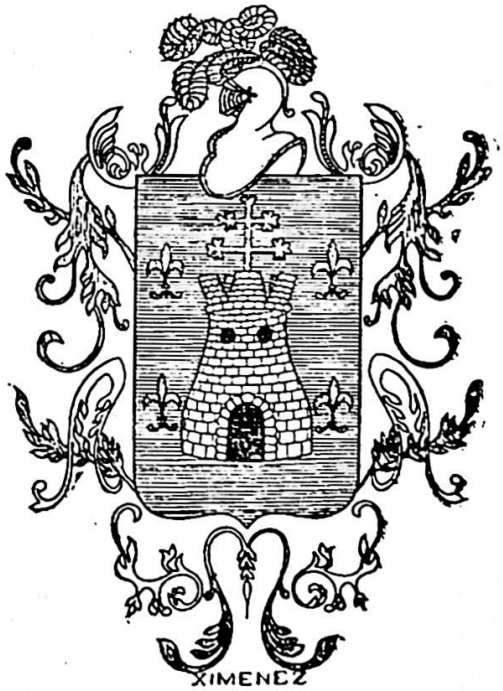

SANDOVAL

OCARIZ al folio 290 del tomo 2º de las Genealogías del nuevo reino de Granada dice, que el progenitor de esta ilustrísima familia fué el Conde Don Fernando Negro, que en los primeros pasos de la recuperación de España se halló con el Rey don Pelayo el año de setecientos sesenta y tres, cuyos prodigios de valor refiere menudamente la historia, añadiendo haber sido uno de los hacendados más poderosos en tierra de Burgos, donde a distancia de ocho leguas de la ciudad fundó el monasterio de San Martín de Escalada.

De este Caballero descendió el primero que tomó el apellido de Sandoval, que fué Don Rodrigo Gómez, Conde de Salamanca, y después Gobernador de Castilla la Vieja y Montañas de Burgos, el cual lleno de servicios a la patria murió el nueve de junio de mil ciento veinte y uno. Fué hijo del Conde Don Gómez González de Campdespina, que así le llamaron por ser Señor, entre otros pueblos, del de Campdespina, o Campo de Espina en tierra de Sepúlveda.

El propio motivo asistió al Conde Don Rodrigo para tomar el sobrenombre de Sandoval, por ser igualmente dueño del lugar de Sandoval que el Conde Fernán González su pariente había ganado a los moros en la merindad de Villa Diego. Fué asimismo nieto de Don Gonzalo Salvadores llamado Cuatro manos por su gran valor, que alevosamente fué muerto por los mahometanos al nueve de junio de mil ciento veinte y uno en el Castillo de Rueda, donde desprevenido y con toda sinceridad entró para apoderarse de él, a consecuencia de la capitulación y oferta que aquéllos habían hecho de entregarle; cuya desgraciada suerte padecieron el Infante Don Sancho, el Conde Don Nuño González, su primo, y otros quince grandes caballeros que le acompañaron.

Don Luis de Salazar y Castro toma de mucho más abajo el principio de este cognomen, pues en su Historia de la Casa de Lara al folio 73 del tomo 2º pone un árbol en que manifiesta proceder de Don Día Gómez de Sandoval, Señor de este pueblo, Melgosa, Brulles, Villadiego, y Padilla, casado con Doña María Delgadillo, Señora de Foyos y Arcellares, quienes procrearon a Albar Díaz de Sandoval marido de María Fernández Quijada Señora de Villabieco, que tuvieron a Fernán Gutiérrez de Sandoval unido en matrimonio con Doña Inés de Rojas, hermana del famoso Don Sancho, Arzobispo de Toledo, y éstos produjeron a Don

Diego Gómez de Sandoval y Rojas, Primer Conde de Castro y de Denia, que se enlazó con Doña Beatriz de Abellaneda, Señora de Gumiel del Mercado, y de Villafrechos, quienes tuvieron a Doña María de Sandoval y Rojas que casó con el Conde de Treviño el año mil cuatrocientos veinte y siete, como se expresa en la página 56 del mismo tomo; y por este matrimonio dice Don Alonso Núñez de Castro en la octava designativa de las Armas de este apellido folio 163 de su Historia de Guadalajara, que los Sandovales dimanan de los Condes de Trebiño.

Tratándose por don Alonso López de Haro, y don Juan de Rivarola de las excelencias de este preclaro apellido dicen acerca de su antigüedad y nobleza cuanto la pluma más bien cortada pudiera expresar en su elogio.

Desde los folios 156 y 62 del primer tomo de sus respectivos Nobiliarios refieren que varias casas de la primera grandeza se glorian de tenerle por el principal, cuales son las de Castrogeriz, Marqueses de Denia y de Villamizar, Duques de Lerma, Señores de la Ventosa con otras de que hace extensa narración describiendo las sucesiones, enlaces, méritos, dignidades, y altos empleos que han tenido, derivándose de sus progenitores los muchos solares que con tan ilustre sobrenombre se hallan esparcidos en todo el reino especialmente en Andalucía.

Las Armas de este generoso linaje son un escudo de oro, con banda de sable o negra, como va pintada en el segundo cuartel del general y se nota en este escudete.

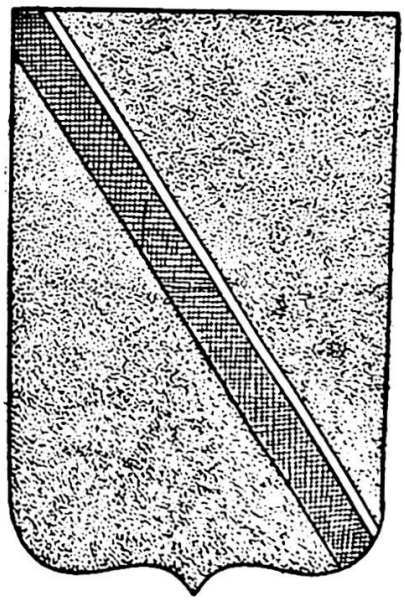

· SANDOVAL ·

GÓMEZ

Lo que queda relacionado en el apellido anterior podrá tenerse por bastante para con éste, pues que ambos proceden de un mismo tronco, bien que el presente ha tenido muchas más ramificaciones que han aumentado su esplendor. Don Gómez Echivis caballero gallego fué el primero que fijó la lanza en el Rey Don Sancho segundo de Castilla, al caer éste prisionero en el encuentro que contra Don García de Galicia, su hermano, tuvo en Aguas-mayas por los años de mil setenta o setenta y uno, de quien el Padre Gándara al folio 90 de las Armas y triunfos de Galicia hace dilatada mención. En otras diferentes páginas se relacionan igualmente muchos caballeros con este cognomen que se han señalado en virtudes, proezas y hazañas.

Así como el Conde Don Fernando Negro apellidado de este modo por la negrura tal vez del cuervo que traía en sus armas, fué la primera raíz de los Sandovales, así también lo fué de los Gómez, de los González, y de otros patronímicos de los más excelentes de España. Estuvo casado con Doña Godo, y procrearon a Don Rodrigo Fernández que unido en matrimonio con la Infanta Doña Urraca, hija de Ubifredo, Conde de Barcelona de la sangre de Carlomagno tuvo a Don Gonzalo Ramírez padre de Don Ramiro González y éste con Doña Toda su mujer a Don Gonzalo y Don Salvador Ramírez, del cual y de Doña Fronila Fernández su esposa, hija del Conde Fernán González de Castilla descendiente de los Reyes de Francia por Clodoveo, y después de los de Navarra, se derivó el esclarecido patronímico de los Salvadores y fué hijo del Conde Don Gonzalo Salvadores que floreció por los años de mil estando casado con Doña Munia, en quien tuvo al Conde Dón Gonzalo, cognominado Cuatromanos, a Don Alvaro, Don Rodrigo, y Doña Tido Salvadores. Casó dicho Don Gonzalo tercero del nombre en primeras nupcias con doña Elvira en quien procreó a Don García González, Don Gustios, y otros hermanos, y en segundas con Doña Sancha de la casa de Lara por la que continuó el apellido de los Salvadores, así como por la de Bureba el de los Gómez, de cuyos Estados era poseedor el Conde Don Gómez González, hijo primogénito del Don Gonzalo Salvadores. Celebró sus bodas el expresado Don Gómez con Doña Urraca Díaz hija de Diego de Anzures, Conde de Astorga, y tuvieron por hijos a Don Diego, Don Rodrigo, Doña Estefanía y Doña Sancha Gómez. Fué el Don Gó-

mez de los más valientes guerreros de aquella época, y de los más poderosos del Reino; y siendo cabeza del bando opuesto al Rey Don Alonso de Aragón el Batallador, se encontraron los ejércitos el año de mil ciento diez y siete en el Campo de Espina cerca de la Villa de Sepúlveda, en cuya pelea quedó muerto con su hijo primogénito Don Diego, y de éste fué procreado Martín Díaz padre de Diego Martínez.

Con la muerte de los citados padre e hijo sucedió a éstos el segundogénito Don Rodrigo, Caballero valeroso y esforzado que casó con la Infanta Doña Elvira Ramírez de la familia de Navarra y de la del Cid Campeador Rui Díaz de Vivar. Este Don Rodrigo, Conde de Salamanca fué el progenitor más conocido de los Sandovales, los Gómez, los González, los Salvadores, Sarmientos, y otros muchos del más distinguido linaje.

Las Armas de la familia de Gómez según Cascales son un escudo ajedrezado de oro y gules con orla de plata, y ocho hojas de higuera de sinople o verde como se ve en el tercer cuartel del escudo general y en el presente escudete.

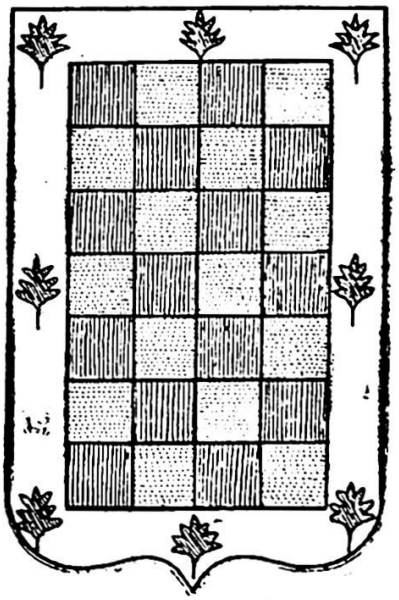

· GOMEZ ·

GONZALEZ

POR lo que se ha dicho de los dos apellidos precedentes puede considerarse la ancianidad y nobleza de este tan íntimamente emparentado con ellos, cuya estirpe en común sentir de los historiadores no hay otra más preclara en estos reynos. De ella, dicen, ha dimanado no sólo la mayor parte de nuestros Soberanos y Grandes, si no también la de otros Potentados de Europa.

El origen de este patronímico derivado del nombre propio de Gonzalo le fijan algunos en el memorable Fernán González primer Conde Soberano de Castilla, que casó en primeras nupcias con Doña Urraca su prima hermana, en quien hubo a otra Doña Urraca mujer del Infante Don Ordoño de León, y en segundas con Doña Sancha, hija del Rey Don Sancho Abarca de Navarra y Doña Feuda su mujer, de cuyo matrimonio fueron hijos el Conde Don Gonzalo Fernández, Don Sancho, Don García que sucedió a su padre por fallecimiento de sus dos hermanos mayores, Don Pedro llamado de Palencia, y Don Valdovino Fernández, de todos los cuales han provenido señalados héroes en cristiandad, armas y letras, como se dice por Garibai en el compendio historial de España tomo 1º libro 1º, capítulo 8º, por Mariana, libro 8º, capítulo 8º, por Argote de Molina libro 1º, capítulo 105, y por Salazar de Mendoza tomo 1º, libro 2º, página 115.

En el diálogo 4º párrafo 2º de las armas y linajes de la nobleza española por Don Juan Agustín, y en el tomo 1º folio 31, de la Historia de la Casa de Lara por Don Luis de Salazar y Castro, se dice, que el progenitor de los González fué Don Gustios González Señor de Salas y muy hacendado en la Foz de Lara junto a Burgos, casado con Doña Artiga Ramírez hija del Rey Don Ramiro segundo de León. En el libro 2º, capítulo 4º, página 114 y siguientes de la Monarquía Española por el doctor Don Pedro Salazar de Mendoza canónigo penitenciario de Toledo se asegura, que el citado Don Gustios González fué hijo de Don Nuño Bellidez o Belchidez noble alemán de la ciudad de Colonia y de Doña Tula o Bella hija de Don Diego Percelos, Conde de Castilla, poblador de Burgos. Así este autor, como Don Alonso Núñez de Castro al folio 335 de la Historia Eclesiástica de Guadalajara, y Don Juan de Flores Ocariz en las Genealogías del Nuevo Reino de Granada, árbol primero folio 291 afirman, que la descendencia de los González proviene del referido don Gonzalo Gustios, Señor de Lara, casado con doña Sancha

hermana de Rui Belázquez, Señor de Bilaren, de cuya unión por los años de mil eran hijos Don Diego, Don Martín, Don Suero, Don Fernando, Don Rodrigo, Don Gustios y Don Gonzalo, todos con el apellido de González, llamados los siete Infantes de Lara, que según la Crónica General de España murieron a manos de los moros de Córdoba por la traición de dicho Rui Belázquez su tío político, quien envió al expresado Gustios su cuñado con una embajada falsa al Rey Almanzor, tramando al mismo tiempo cogiesen en celada a sus sobrinos que en concepto de Ambrosio de Morales se verificó junto a Córdoba y según otros en los Campos de Albacar, o en los Pinares de Soria, veinte leguas de Lara.

En la parte tercera capítulo 21 de la misma crónica se asegura, que retenido en prisión el Don Gonzalo Gustios por aquel Príncipe mahometano tuvo amores con su hermana en quien procreó a Mudarra González que vino muy hacendado a Castilla, vengó la muerte de sus siete hermanos quitando la vida a Rui Belázquez, su tío político, fué prohijado por Doña Sancha su madrastra y casó con una dueña de la más noble sangre goda en la cual se restableció el linaje de los González.

Recibida con excesiva bondad esta aserción por varios clásicos autores antiguos y modernos, la han copiado sencillamente, sin hacer criterio de esta y otras visibles patrañas, sin detenerse en la extrañeza de los amores del Don Gonzalo Gustios con la hermana del Rey Almanzor que al parecer dió pábulo a ellos con un sexagenario entre cadenas, a quien por este hecho criminal galardonó con inmensas riquezas, concediéndole absoluta libertad, para que con ellas se restituyese a su patria, cuando poco antes que no era delincuente le tuvo aherrojado en una mazmorra contra el derecho natural y de gentes por la simple sugestión del enemigo que le envió de Embajador; sin considerar la oposición del nombre mixto árabe español de Mudarra González que ninguno de sus hijos tuvo por apellido según costumbre de aquellos tiempos; sin pararse en el prohijamiento que tan de buena voluntad le hizo Doña Sancha, después de haber dado la muerte a su anciano hermano y tío respectivo, llamándola madrastra, como si antes hubiera estado casado su padre con la mora, y sin observar, en fin, otras muchas cosas que se oponen a la buena razón, y aun hacen desconfianza a la más dispuesta credulidad. Estas observaciones persuaden no sólo, que no hubo tal Mudarra en el mundo, que sirviese de otro Noé o segundo progenitor de los González, como inadvertidamente se ha creído por algunos juiciosos historiadores, sino

que toda la relación de este hecho ha sido falsa e inventado por un sueño o al gusto del primero que la escribió.

Sea cualquiera la época y raíz de este patronímico lo cierto es que desde el principio de los privilegios rodados se ven inscriptos en los de todos tiempos a diferentes Caballeros con este cognomen, lo que evidentemente prueba su grande esclarecimiento, autoridad y poder, pues que tal prerrogativa solo la tenían los ricoshombres y primeras dignidades del reino.

De los muchos caballeros que de esta ilustre prosapia se difundieron en casi todas nuestras provincias y aún fuera de ellas, vinieron a radicarse algunos en Andalucía, especialmente en Sevilla, de donde por madre en primera línea es oriundo nuestro interesado.

Las Armas que por este apellido le pertenecen son un escudo partido en pal o de arriba abajo en la primera división de plata cortada en faja hay en lo alto un león pardo oscuro rampante, en lo bajo tres fajas de blue o azul ondeadas; y en la segunda de oro también cortada tres fajas de gules o rojo en la parte de arriba y en la de abajo un venado andante de su color natural llevando en la boca una rosa por el pesón que tiene tres hojas de sinople o verde, como se demuestra en el cuarto cuartel del escudo general y en este escudete.

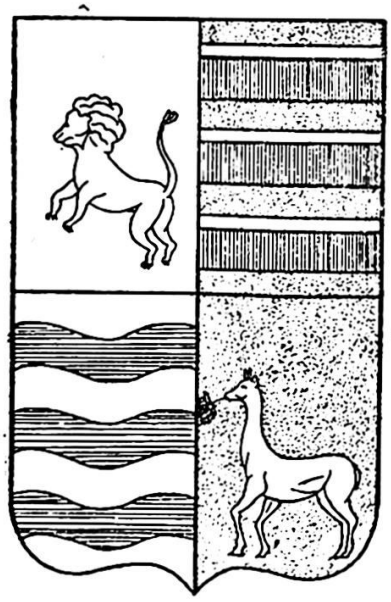

· GONZALEZ ·

VARGAS

CONTRAYÉNDOSE Don Bernabé Moreno de Vargas a lo que manifiesta el Licenciado Poza en el capítulo primero del antiguo linaje de España, dice en el discurso quince, párrafo sexto de la nobleza de este reino, que el nombre de Vargas es alcuña de los godos, quiere decir padre bueno que no sería fuera de propósito asegurar que viene este linaje de Lucio Barguncio Senador Romano de quien hace mención Salustio y que las ondas de sus armas son alusivas al Río Bargus de Francia, según refiere Plinio; mas él cree sin embargo que no es alcuña, sino apellido tomado del pueblo llamado Vargas cerca de Toledo, por haber sido Señores de él, y ser principalísimos caballeros. En el discurso siguiente, párrafo ocho, expresa, que hallándose Garci Pérez de Vargas en el Cerco de Sevilla supo que un Infanzón de la familia de Mariño que traía el mismo escudo de ondas se había dejado decir que tales armas no le correspondían. Ofrecióse poco tiempo después una brava y peligrosa escaramuza con los moros, de la cual Garci Pérez de Vargas sacó su escudo hecho pedazos; y viendo que el Infanzón había ejecutado menos de lo que habló, se acercó a él, y dijo: "Caballero, en tales priesas meto yo las ondas como aquí véis; y si os parece que en mí no están bien empleadas, salgamos a ver de vuestra persona a la mía quién de los dos las puede traer con mejor derecho". El Infanzón, conociendo el valor y calidad de Garci Pérez de Vargas, le pidió perdón, y quedaron amigos.

Disgustado el Rey Don Alonso de León de la renuncia que en el año de mil doscientos diez y siete hizo la Reina Doña Berenguela, su mujer, del reino de Castilla, en su hijo Don Fernando el Santo, se movieron ciertos debates y discordias entre los dos reinos hasta el término de encenderse en una guerra civil que después se apaciguó por medio del concierto que hicieron de emplear mancomunadamente sus fuerzas contra los mahometanos. Con este motivo resolvieron padre e hijo apoderarse de la Extremadura y Andalucía, y en la conquista que el Rey Don Fernando hizo de Jerez de la Frontera a los dos años de la muerte de su padre, ocurrida en el de mil doscientos treinta en que por esta causa se reunieron ambas coronas, se halló Garci Pérez de Vargas y su hermano Diego Pérez de Vargas, a quien el caudillo Albar Pérez de Castro alborozado de ver que con una estaca de olivo mataba a cuantos moros encontraba, le dijo: "Así, así, Diego; machuca, machuca". Desde cuyo tiempo quedaron él y sus descendientes con este apellido, según el Padre Gándara al folio 232 de las Armas y Triunfos de Galicia.

En los preludios de Ocariz número 44, párrafo 90, folio 108 y siguientes del tomo primero se expresa con mayor prolijidad lo que va dicho acerca de este apellido; y refiriéndose a las proezas del citado Garci Pérez de Vargas añade, que hallándose con el Santo Rey Don Fernando en el Cerco de Sevilla, y habiéndose apartado del ejército con otro caballero para reconocer el campo y guardar el puesto que se les había encomendado, se vieron cercados de improviso por siete moros de caballería. Con este motivo entraron los dos en consejo de lo que deberían hacer para salir victoriosos de tal apuro y sorpresa. El compañero fué de parecer de retirarse; mas Garci Pérez dijo, que no debían volver la espalda al enemigo por no dar muestras de una cobardía reprensible con tan torpe huída. Retiróse al fin el socio atribuyendo a temeridad lo que en semejantes caballeros es una discreta y verdadera valentía. Quedó solo, y preparando sus armas se acercó y pasó adelante muy despacio por medio de los mahometanos, sin que éstos, que conocieron quién era se atreviesen a acometerle; y advirtiendo se le había caído la red o cofia de que usaba por ser calvo, determinó volver por ella, aunque su escudero le suplicó con encarecidos ruegos desistiese de tal intento.

Los moros cuando le vieron volver, pensaron quería trabar combate con ellos, y se pusieron en precipitada fuga; por lo cual recogió sosegadamente la cofia y prosiguió su camino con grande admiración del Rey que estaba a la mira del suceso. Lo que da un sublime realce a este hecho es el que jamás quiso descubrir la cobardía de su compañero sin embargo de haber sido instado muchas veces, para que lo hiciese. Tan grande era su valor y su modestia.

Habiéndose retirado a Mazarambroz junto a Toledo fué el mismo Rey a verle instado de la mucha estimación que de él hacía; y buscándole en su casa, le dijeron que estaba en la Viña; dirigióse inmediatamente a ella, donde le encontró podando, y le preguntó: "¿Qué es esto, Caballero?", a lo que contestó: "Señor, aquí como vedes y allá como sabedes". Retiróse el Rey dejándole demostrado su grande aprecio y cariño.

Aunque los Vargas son conocidamente originarios de Toledo, los hay también de este noble apellido en diferentes partes de la Península, como en Sevilla, Córdoba, Jerez de la Frontera, y Madrid con casa, mayorazgo, y una Capilla muy principal en la Parroquia de San Andrés, de quienes fué aquél Alcaide del milagro que obró la Virgen de Atocha, restituyendo la vida a las hijas degolladas por su propia mano impelido

del excesivo temor que concibió de ser vencido de los moros, y de que éstos las violasen.

Descendió de esta ilustre familia el Doctor Francisco de Vargas, Consejero del Rey, tan exacto en averiguar difíciles y escondidos sucesos, que ocasionó el proverbio común de "averigüeló Vargas". Igualmente fué vástago de ella Hernán Sánchez de Vargas, uno de los tres caballeros principales que con toda obstinación y empeño sostuvieron la defensa de Madrid a favor del Rey Don Pedro, a quienes su hermano Don Enrique mandó decapitar; y al ejecutarse primero la justicia con él, llegó el perdón que no quiso acatar; porque no era extensivo a los demás. Noticioso el Rey de esta magnanimidad le concedió a todos. Está sepultado con la insignia que llevó al suplicio en la Capilla de Nuestra Señora de Atocha, a quien fervorosamente se encomendó. Otros muchos célebres varones ha habido de este linaje, cuyas glorias refieren largamente las historias.

Salazar, tomo 1º, folio 592; Núñez de Castro, página 168; Cepeda, folio 242, y Rivarola, tomo 2º, folios 250 y 377, dicen, que son sus armas un escudo de plata con cuatro fajas ondeadas de blue o azul, y orla del mismo metal sembradas de ocho sepejones o estacas de sinople o verde oscuro, según aparece del quinto cuartel del general, y se manifiesta en el siguiente escudete.

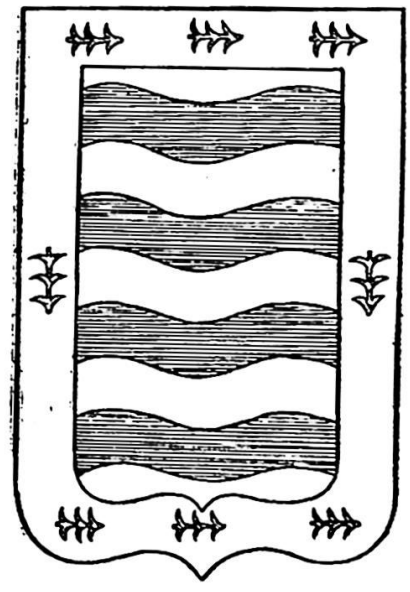

· VARGAS ·

RAMOS

En concepto de algunos autores hizo su primitivo asiento esta familia en varias poblaciones de Castilla la Vieja, especialmente en Salamanca y Toro.

Rivarola, al folio 279, tomo segundo de la Monarquía Española, dice: Que los de este linaje se hallaron en servicio de los reyes en las conquistas de Andalucía; por cuya razón en el repartimiento de Sevilla fueron dadas a Domingo Ramos soldado de la compañía del Infante Don Enrique ocho aranzadas año y vez por conquistador. Hay en Murcia algunos Ramos procedidos de Alonso Ramos hijo de Francisco Ramos, y nieto de Pedro Ramos Caballero Hijodalgo que se estableció allí. Los de esta lustrosa y antigua estirpe que dimanan de Salamanca fueron cabeza de mando contra la esclarecida de Monroy. El Doctor Don Francisco Ramos del Manzano, Catedrático de prima de Leyes de Salamanca, donde en la Capilla mayor de la Parroquial de San Julián tiene un suntuoso sepulcro, fué Senador de Milán, pasó a Regente de Italia, consejero del Real y Cámara de Castilla, Presidente del de Indias, Maestro de Letras que puso la primera cartilla en la mano al Rey Don Carlos II, Primer Conde de Francos creado por aquella Majestad, y uno de los varones más sabios y venerables de su siglo. Traen por Armas los de este apellido, según el mismo Rivarola y Cascales, folio 479, un escudo cuartelado: en primero de oro una águila de sable o negro, en el segundo de sinople o verde un brazo derecho armado saliente del cantón siniestro con un ramo verde en la mano, en el tercero de gules o rojo dos cabezas de moros y en el cuarto de plata un pino pomposo de sinople sobre ondas de blue o

azules, como se advierte del sexto cuartel del escudo general y del siguiente escudete.

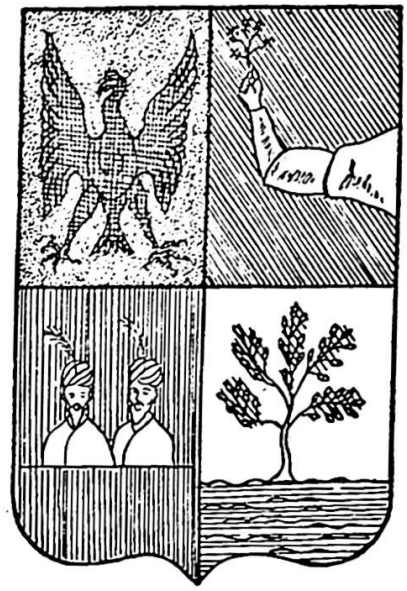

· RAMOS ·

CASTRO

UNA de las cinco casas principales de Castilla es la de Castro, cuya familia tanto por su esclarecida estirpe cuanto por su antigüedad ocupa el primer asiento entre la nobleza española y portuguesa. Algunos la consideran derivada de Tulio Castrisio, Cónsul Romano de quien habla Gelio en diferentes lugares de su historia; otros la creen proveniente del español Castrino que por los años de cuatrocientos veinticuatro, según Ocariz, al folio 158 del tomo 2º, fué valeroso Capitán Romano contra los Vándalos, y muy estimado del César a quien siguió siempre en las batallas, y el que en la primera de la conquista de Francia le dijo: "Yo haré hoy, Emperador, que si salgo vivo me deis gracias, y si muerto también";

más otros despreciando conjeturas que no deben adoptarse para con Apellidos que tienen su origen cierto como el presente, asegurar le trae conocidamente de Lain Calvo, Señor de Vivar, y uno de los jueces que gobernaron a Castilla.

Este, y Doña Teresa Núñez su mujer, hija de Nuño Núñez Rasura, Juez también de Castilla, y de Doña Aguilona su esposa, y nieta del Conde Don Diego de Percelos, poblador de Burgos, tuvieron por el sexto y último de sus hijos a Diego Lainez, de quien dice la Historia general que pobló a Peñafiel, afirmándose de éste el verdadero progenitor de la familia de Castro; y tuvo por hijo a Lain Díaz, el cual fué padre de Rui o Rodrigo Lainez, y éste procreó a Gutierre Rodríguez ricohombre del primer Rey de Castilla Don Fernando el Magno, cuyos privilegios confirma, y de él hace mención Sandoval en la Historia de este monarca. Fueron sus hijos Don Rodrigo y Doña Gontroda Gutiérrez, que casó con Rodrigo Alvarez de Asturias, abuela materna de los dos grandes héroes Rodrigo Díaz de Vivar, llamado el Cid, y Alvar Fañez Minaya. El Don Rodrigo Gutiérrez casó con Doña Aldonza y tuvieron por hijo a Fernán Ruíz.

Este es en quien como en un escollo tropiezan todos los genealogistas acerca de su verdadera ascendencia, pues unos le hacen hijo de Don García Rey de Galicia, otros de Don Sancho Primero de Aragón, otros del Infante Don Sancho García de Navarra, nieto del Rey Don García y de la Reina Doña Estefanía, y los más recomendables y de mejor acuerdo siguen la ascendencia que dejo mencionada, por ser ciertamente la más probable y segura. Casó este caballero con Doña María Albarez, hija de Albar Fañez Minaya y Doña Bascuñana su mujer, que tuvo por padres al Conde Don Pedro Ansurez Señor de Villalobos, y a su esposa Doña Ello, hija ésta de Fernán Rodríguez, nieta de Rodrigo Bermúdez, y biznieta de Bermudo Lainez, hijo segundo del dicho tronco Lain Calvo, por cuyo matrimonio sucedió el don Fernán Ruíz en el solar de Castro.

En algunos instrumentos se halla, que la mujer de éste es llamada Infanta, con el nombre de Estefanía, de que se infiere que este Caballero tuvo dos o más matrimonios, pues el de doña María Albarez es indudable en la Historia.

Vivían por los años de mil noventa y cinco y dejaron por primogénito entre varios hijos a Don Gutierre Fernández, Señor de Castro-Geriz, Burgos, Soria y otros Estados, Mayordomo Mayor del Empera-

dor Don Alonso el Séptimo, ayo de Don Sancho tercero, tutor de Don Alonso Octavo y Regente de Castilla, que fué el primero que se apellidó de Castro; y aunque casó con doña Toda, hija de Don Albar Díaz y de Doña Aldonza Ordóñez, falleció sin sucesión, por cuya causa heredó la casa de Castro, su hermano segundo.

Don Rodrigo Fernández de Castro a quien llamaron El Calvo, ricohombre de Castilla, Señor de Cuellar, y Alcaide de Toledo, que se unió en matrimonio con Doña Ello Martínez Osorio, hija del Conde Don Martín Osorio y Doña Mayor Pérez, de quienes fueron hijos Don Fernán y Don Gutierre Ruíz de Castro.

El Don Fernán, a quien llamaron el Castellano, sucedió como primogénito en esta casa, y casó tres veces: la primera con Doña Teresa Osorio, hija del Conde Don Osorio, Señor de Villalobos, de cuya unión fué hija Doña Teresa Fernández de Castro, Señora de Villalobos, que casó con Don Gil Manrique, Señor de Manzanedo; la segunda con la Infanta Doña Estefanía, hija del Emperador Don Alonso el Séptimo; y la tercera con Doña María Iñiguez, Señora de Tejonar; del segundo matrimonio fué hijo entre otros, Don Pedro Fernández de Castro a quien también llamaron el Castellano, Señor de la Casa de Castro, de Paredes de Naba, y del Infantado de León, el cual casó con Doña Gimena Gómez, hija de Gómez Díaz, denominado el Castellano, y tuvieron por hijos a Don Albar Pérez de Castro que aunque contrajo dos matrimonios no dejó sucesión alguna, y a Doña Ello Pérez de Castro sucesora en esta casa hallándose ya casada con el Conde de Urgel, Vizconde de Cabrera, de cuya unión procedió Don Gerau, a quien llamaron Don Rodrigo en Castilla, donde se enlazó con Doña Leonor González de Lara, y tuvieron a Don Fernán Ruíz de Castro, que casó con Doña Urraca de Aro, de los cuales fué hijo Don Pedro Fernández de Castro, que murió de quince años sin sucesión.

Con este motivo entraron en posesión de la casa de Castro, los descendientes de Don Gutierre Ruíz de Castro, hijo segundo de los precitados Don Rodrigo Fernández y Doña Ello Martínez Osorio, el que estuvo casado con Doña Elvira Osorez Señora de Lemúz y Sarvia, quienes fueron progenitores de muchas casas las más distinguidas en estos reinos y el de Portugal, habiéndose extendido tanto esta familia por todos ellos, que apenas hay población donde no haya algún vástago de ella.

Las Armas que corresponden a este nobilísimo linaje son un Cas-

tillo de plata en campo azul mazonado de sable o negro con tres almenas, saliendo de la del medio el cuerpo de un moro en actitud de echarse abajo, para lo cual tiene apoyadas sus manos sobre la almena derecha, orlado de plata, y en ella seis roeles o tortillos de blue o azules, como se advierte en el séptimo cuartel del escudo general y en este escudete.

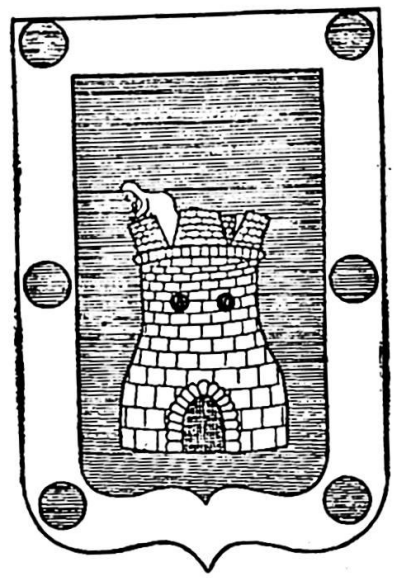

· CASTRO ·

VALLE

El primitivo solar de esta familia fué fundado en el Valle de Salcedo inmediato a Portugalete por Iñigo Sánchez del Valle como de los más esforzados guerreros que se conocieron en las primeras acciones bélicas para la restauración de España.

De este Caballero dicen Ave de Gracia y Sancho Ortiz de Salazar en sus genealogías inéditas de las familias nobles de la antigua Cantabria, existentes en la Biblioteca Real de esta Corte, son procedentes las grandes Casas de Salcedo y Ayala, tan recomendadas en la historia por los muchos varones insignes que de ellas han dimanado. En el nobiliario manuscrito del Cronista Gerónimo de Aponte, que igualmente existe en la Real Biblioteca, se dice, que del Infante Don Bela, hermano del Rey Don Ramiro de Navarra, derivados de aquellas eminentes Casas, son proce-

dentes los Condes de Fuensalida, de la Gomera, y otros grandes Señores de la primera jerarquía.

En las dos Castillas, Extremadura, Andalucía, Valencia y Aragón hay conocidas familias con el apellido de Valle, donde han sido y son tenidas por nobles y por de notorio solar de hijosdalgo, y como a tales se les han guardado y guardan todas las prerrogativas, inmunidades,. y esenciones prescriptas por las leyes.

Traen comúnmente por armas un escudo cortado en faja, en la parte alta de bleu o azul, un menguante o media luna de plata, rodeado de cinco estrellas de oro de seis rayos; y en la baja de plata una torre de gules o rojo, con orla de este mismo color en todo el escudo sembrada de ocho sotueres o aspas de oro, según se ve en el octavo cuartel del general, y en el escudete que sigue.

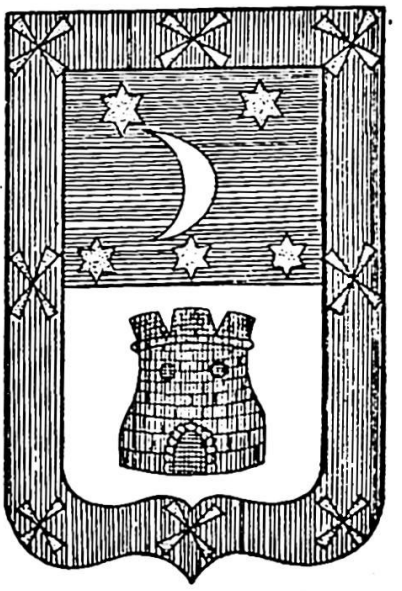

· VALLE ·

ACOSTA

Al folio 135, párrafo 13, del discurso 14. de la Nobleza de España por Don Bernabé Moreno de Vargas se refieren algunos apellidos antiguos romanos que todavía conservan hoy sus descendientes. El primero

de la nomenclatura que pone este autor. es la de Acosta. que dice puede provenir de Pedanio Costa. de quien Tácito en el libro 18 hace mención. Domiciano Albano de Ojea afirma. que este noble apellido procede de Galicia. cuyo solar es la fortaleza de Rubianes junto a Villagarcía.

Cualquiera que sea el origen de este linaje. lo cierto es que está bastante esparcido en estos reinos especialmente en Andalucía, desde donde se propagó a las provincias de América; pues uno de los primeros conquistadores de la de Cartagena fué el Capitán Antonio Gómez de Acosta. natural de Sevilla. que se menciona en la Real Orden que trae inserta Ocariz al folio doscientos y tres del primer tomo. En varias partes de estas genealogías se hace relación de muchos individuos de esta familia que han estado en posesión de nobleza con pingües rentas para mantener su lustre.

Traen por armas un escudo partido en faja. en la primera división de gules tres costillas de ballena de plata, y en la segunda de bleu un navío de plata volcado en ondas de mar y sobre su quilla un niño de carnación desnudo con un ramo de oliva en la mano; la bordura de oro, como se demuestra en el noveno cuartel del general y en este escudete.

· ACOSTA ·

A B I L A

En la relación del patronímico Ximénez se dijo con remisión a Trelles en su Asturias ilustrada, tomo 2º, capítulo 40, folio 621, que el Conde Don Piniolo y sus hermanos fueron los primeros causantes de tan dilatado como esclarecido linaje; mas ahora con referencia a Ribarola, tomo 2º al folio 173, de la Monarquía de España se dice, que el del apellîdo de Abila, o Dábila, que es uno mismo por la figura sinalefa, procede también de la propia estirpe, pues fué su progenitor Blasco Gimeno hermano tercero del citado Conde, Ricohombre de Castilla y poblador de Abila en el año de mil treinta y nueve. Estuvo casado en primeras nupcias con Doña Olalla Garcés, en quien procreó a Ximeno y Fortún Blasco, y a Ximena Vlazquez que se enlazó con Fernán López Trillo; y en segundas con Doña Elvira Bermúdez, en la cual tuvo por primogénito entre otros hijos a Ximen Blasco poblador de Abila por los años de mil ochenta y cinco.

Este celebró sus bodas con Doña Menga Muñoz, de cuyo matrtimonio fueron hijos Blasco, Sancho y Gómez Ximeno célebres capitanes hasta el tiempo del Rey Don Alonso Octavo. El hijo mayor Blasco Ximeno segundo del nombre fué Gobernador de Abila, y casó con Arias Gabinda hija del Conde Don Arias Gonzalo que valerosamente defendió Zamora; tuvieron a Ximeno Blazquez segundo del nombre, que también fué Gobernador de Abila, en cuyo tiempo se formaron las dos cuadrillas de Blasco Ximeno y Esteban Domingo compuestas de la mayor nobleza. Fué su primer hijo Blasco Ximeno tercero del nombre, de éste lo fué Fortún Blazquez, y de éste Blasco Fortún, de quien por sus hijos y demás ascendientes proceden los Marqueses de las Navas, de Belada, Navalmorcuerde, Cardiel, San Román, Mirabel y Conde de Puño en rostro, con otras muchas nobles Casas de España que tienen el apellido de Abila o Dábila.

Las armas de trece roeles o tortillos azules que muchos traen en Campo de Oro, ordenados de tres en tres y uno en punta, y algunos otros usan solo seis, dice Ocariz al folio 27, tomo 2º, que tuvieron el princi-

pio de que un Rey de Castilla teniendo aplazada batalla contra los moros, le enviaron éstos un gran plato de buñuelos como tenían de costumbre. Estándolos comiendo en compañía de muchos Caballeros, les dijo: "Ea, Caballeros, mirad como coméis, que cuantos frisuelos comiere cada uno, tantos moros ha de matar mañana". Hallábanse entre ellos dos hermanos de la mencionada familia de Abila, y dijo el uno: "No quiero comer más, que harto me basta matar trece moros, pues que trece frisuelos he comido"; pero el otro que al parecer era mal comedor de aquella fritura, no comió más que seis; y en efecto, otros tantos moros como buñuelos comió cada uno de los dos hermanos mataron al día siguiente; por cuya razón traen sus referidos descendientes los citados trece y seis roeles.

Yo tendría esto por una paradoja, si no lo viera confirmado por otros graves autores. Cuyas armas se demuestran en el décimo cuartel del escudo general, y en el escudete siguiente.

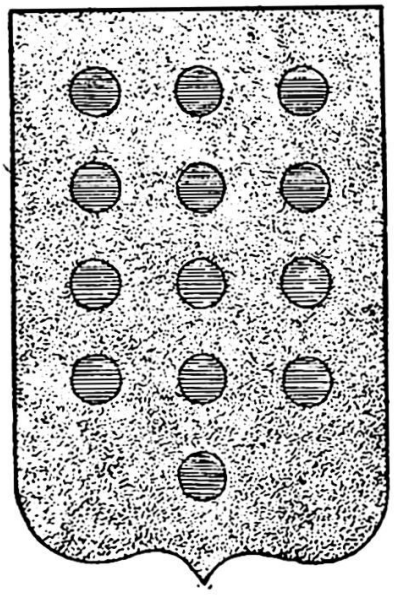

ABILA

ENRIQUEZ

Si hubieran de referirse por menos las excelencias, dignidades, empleos, méritos, honores y distinciones de los que dichosamente han tenido y tienen este patronímico derivado del nombre de Enrique, sería necesario llenar muchas y muchas páginas para solo nominar los héroes que más se han señalado desde su origen.

Baste decir, con varios historiadores, que no hay otro más preclaro en estos reinos, pues de su estirpe proceden todos los Reyes de la Cristiandad. El primero en quien notoriamente tuvo su principio fué Don Alonso Enriquez, hijo segundo del Maestre de Santiago Don Fadrique que lo fué tercero del Rey Don Alonso el Onceno. Dióle el Rey Don Enrique tercero la gran dignidad de Almirante de Castilla, siendo el primero que de los de este linaje la tuvo hereditaria.

Asimismo le donó la Villa de Medina de Rioseco y la de Palenzuela en Castilla la Vieja. El Rey Don Juan el Segundo le hizo merced de la de Arcos de la Frontera. Estuvo casado con Doña Juana de Mendoza, hija de Pedro González de Mendoza y Doña Aldonza de Ayala, su mujer. Fueron hijos de este matrimonio el Almirante Don Fadrique, y Don Enrique Enríquez Conde de Alba de Liste, dos casas tan calificadas y autorizadas como es notorio, de las cuales han provenido gran parte de la grandeza actual.

Los Enríquez de Sevilla, de quienes puede ser descendiente nuestro interesado por Doña Leonor Enríquez (número 2 del árbol) su tercera abuela en segunda línea paterna, la que como los más de sus causantes fueron naturales de aquella ciudad y reino de Andalucía, participan de la misma sangre real, si bien son más antiguos que los referidos de Castilla. Así lo afirma el doctor don Pedro Salazar de Mendoza al folio 168 tomo 1º de la Monarquía de España, diciendo tener su procedencia de Don Fernando Enríquez hijo fuera de matrimonio del Infante Don Enrique que lo fué cuarto del Rey San Fernando. Casó este Infante con Doña Juana Núñez de Lara, y con otra Señora de Sevilla hermana de Don Lope de Mendoza de quienes no tuvo sucesión.

Otros Enríquez dimanan también de Sevilla, Portugal, e Isla de la Madera, procedentes de Don Diego Enríquez hijo tercero de los que tuvo fuera de matrimonio el Conde de Gijón y Noroña Don Alonso Enríquez el primero de los nueve que el Rey Don Enrique segundo tuvo también fuera de matrimonio, habido en Doña Elvira Iñiguez de Bega. Vivió el Don Diego Enríquez en Sevilla donde fué casado con Doña María o Beatriz de Guzmán hija de Don Enrique de Guzmán segundo Conde de Niebla, en la cual y fuera de ella tuvo muchos hijos que produjeron la dilatada sucesión que se advierte en el nobiliario de Aro folio 28, del tomo primero y en la Monarquía de Salazar de Mendoza, página 201 del primer tomo.

Son las armas de esta ilustrísima familia un escudo a mantel, en las dos partes de arriba, campo de gules o rojos dos Castillos de Oro, y en la de abajo de plata un León de gules, según se ven en el undécimo cuartel del general, y en el escudete siguiente.

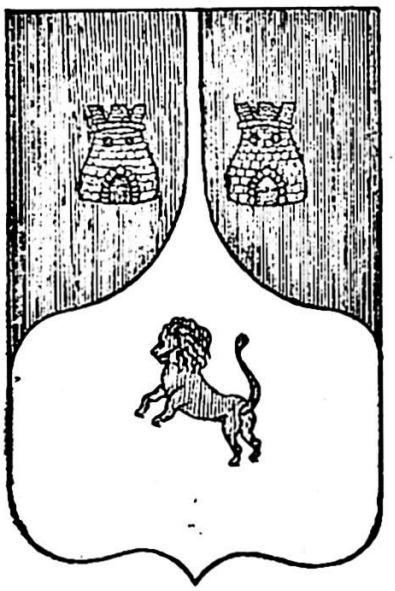

· ENRIQUEZ ·

BARCO

NINGUNO de los genealogistas determina el primitivo origen de este apellido; sólo están conformes en que esta familia ha sido muy antigua en Castilla, Extremadura, y otras provincias, donde han sido muy estimados y tenidos por nobles notorios hijosdalgos, especialmente en Mérida, según Ocariz al folio 321 del tomo primero.

Argoste de Molina al folio 40, les designa por armas un escudo campo de oro con una cruz de gules o rojo como la de calatraba, acompañada de cuatro lises de bleu o azules dos a cada lado uno sobre otrto; orla de sinople o verde con ocho sotueres o aspas de plata, según se ve en el duodécimo y último cuartel del escudo general y en el escudete que sigue.

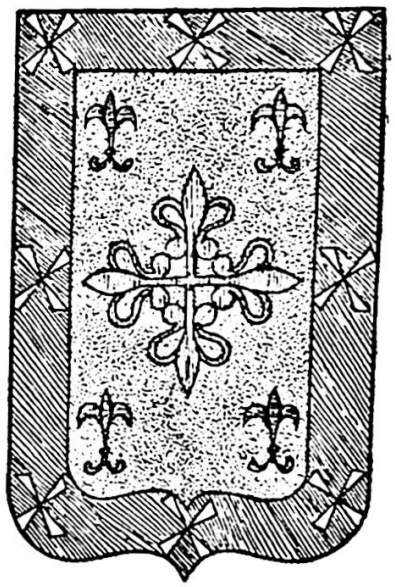

· BARCO ·

RESPECTO

Aque dejo hecha descripción de las armas y blasones pertenecientes a los doce apellidos anteriores, haré también la debida explicación de lo que significan los colores, piezas y adornos del escudo en esta forma:

El color de Oro que en armería se manifiesta con pintura amarilla, o con duplicidad de puntos hasta llenar todo el espacio del escudo, cuartel, o figura, representa luz, poder, constancia, sabiduría y nobleza superior, pues que por los Reyes de Castilla se prohibió el uso de él a persona alguna que no fuese bijodalgo notorio de Sangre y solar conocido de los principales del reino.

El de plata que se da a entender con el blanco sin señal alguna, representa riqueza, limpieza, elocuencia, inocencia e integridad.

El gules o rojo que se demuestra con el lleno de líneas muy sutiles perpendiculares de arriba a abajo, representa el fuego que es el más noble de los cuatro elementos, y es asimismo símbolo de atrevimiento, ardid, alteza, fortaleza, guerra y vencimiento con Sangre.

El bleu o azul que se expresa con líneas sutiles horizontales desde el flanco diestro al siniestro, corresponde al segundo elemento que es el aire, y denota celo, justicia, hermosura, dulzura, nobleza, vigilancia, perseverancia, recreación, caridad y lealtad.

El sinople o verde que se representa con deleznables líneas diagonales desde el ángulo derecho de arriba hasta el izquierdo de abajo significa esperanza, fe, honra, amistad, abundancia, campo, posesión, servicio y respeto.

El Sable o negro que se manifiesta con líneas cruzadas de alto a abajo y de costado a costado, demuestra prudencia, ventaja, firmeza, rigor, obediencia, honestidad, gravedad, dolor, tristeza y muerte.

1º — La torre de plata colocada en el primer cuartel correspondiente al patronómico Ximénez significa la fortaleza, esfuerzo, constancia, magnanimidad y generosidad de los que sacrifican su vida y hacienda por la Religión, el Rey y la Patria; la Cruz de Oro de dos traversas que está sobre ella es la señal característica de todo buen cristiano, y el redoblado

celo con que emprende las cosas de la Iglesia contra sus enemigos hasta conseguir la victoria; y las cuatro flores de lis de que está acompañada denotan hechos floridos y victoriosos, aunque muchos traen por relación de parentezco con la Casa de Francia, o por mercedes y gracias de sus Reyes, o por ser oriundos de aquel reino.

2º — La banda negra que está en el segundo cuartel respectivo al apellido Sandoval representa el tahalí que los Caballeros traían atravesado desde el hombro derecho al flanco izquierdo; también la usaban por divisa los agraciados de la Orden de la Banda instituída por Don Alonso el onceno según Abilés en mil trescientos treinta, y según Mariana con Ocariz dos años después; igualmente la traían los Caballeros que asistieron a la batalla del Salado en señal de la victoria que el propio Rey Don Alonso consiguió contra los moros el día treinta de Octubre de mil trescientos cuarenta junto a los Campos de Tarifa; y asimismo se trae hoy de todas las Ordenes creadas desde el Rey Don Carlos tercero, en demostración de los distinguidos méritos y servicios de los que la han obtenido.

3º — El damado o ajedrezado de oro y rojo del tercer cuartel perteneciente al cognomen de Gómez es símbolo de arriesgadas empresas, poniendo la vida y hacienda en el tablero de las guerras y batallas, de donde los Caballeros salieron victoriosos dando mate al enemigo; la orla es una de las piezas de mucho honor en armería; y las ocho hojas de higuera sembradas en ella representa la lealtad y fidelidad con que así los de este apellido como los del de Figueroa concurrieron a la estirpación del horroroso y escandaloso tributo de las Doncellas que se avino a pagar el Rey Mauregato.

4º — El León que está en lo alto de la primera división del cuarto cuartel que corresponde al patronímico González demuestra el arrojo y valentía con que los de este linaje acometieron al enemigo, arrostrando todo peligro por defender al Rey y a la Patria; es igualmente símbolo de majestad, soberanía, magnanimidad, terror, autoridad, clemencia y vigilancia; y las tres fajas ondeadas azules que se hallan en lo bajo representan el ceñidor con que se sujetaban la coraza por la cintura, o la que traían después de la pelea como trofeo ganado a su adversario: más en el día denotan la graduación que según el número de bordados en ellas tienen los jefes militares. En la parte de arriba de la segunda división hay otras tres fajas rojas de cuya significación acaba de hacerse referencia: y en la de abajo está un Venado que denota prontitud, ligereza, temor y

recelo, extendiendo algunos su significación a vigilancia, penitencia y prudencia.

5º — En el anterior cuartel se ha manifestado lo que significan las fajas, por lo cual se omite la explicación de las cuatro azules ondeadas del quinto cuartel de plata respectivo al apellido de Vargas, donde se hace bastante expresión de lo que representan las ocho estacas o cepejones verdes que contiene la orla.

6º — El Aguila negra colocada en la primera división de Oro del sexto cuartel correspondiente al apellido Ramos es una de las divisas principales de varios Imperios y Potencias; de ella se sirvieron los Troyanos, Medos, Lacedemonios y Romanos, quienes dejaron trasmitido su uso a muchos Soberanos de Europa, y éstos la han ido concediendo no solo a sus descendientes, sino a otros Caballeros que la han ganado por sus heroicos hechos; es símbolo de Soberanía, valor, generosidad y presteza. El brazo armado de la segunda división verde alude a la fortaleza, esfuerzo, y valentía de los de esta familia. Las dos cabezas de moros en la tercera división roja son señal de vencimiento con muerte a dos de sus principales caudillos. El Pino pomposo verde de la cuarta división de plata significa elevación, grandeza, perseverancia y fecundidad; y las ondas de mar representan las acciones victoriosas y contrastes padecidos en él.

7º — El Castillo de plata contenido en el séptimo cuartel azul perteneciente al apellido de Castro, es una de las piezas más honorables en armería, que demuestra la constancia, denuedo y bizarría con que son asaltadas, tomadas o defendidas tales fortalezas o plazas; y al paso que éstas también significan elevación y grandeza, simbolizan igualmente el asilo y salvaguardia de las tropas de amigos y vecinos que se acogen a ellas, por evitar las persecuciones del enemigo, sirviendo asimismo de freno a los pueblos sediciosos, y de encierro, seguridad o castigo a los delincuentes destinados a ellas. El cuerpo del moro que sale de la almena del medio indicando según su posición y actitud el deseo de libertar su vida por una fuga inconsiderada, y tan arriesgada como la permanencia en el Castillo. Los seis roeles o tortillos azules colocados en la orla de plata tienen su origen de la Caballería de la Tabla Redonda que el Rey Artus de Inglaterra instituyó por los años de mil y doscientos, desde cuya época los tomaron por divisa los Españoles, y los conserva la antigua familia de Castro; por su figura esférica eran símbolos de la eternidad entre los Romanos, y entre nosotros representan también el Cielo, el mundo y la

fortuna a causa de su volubilidad; igualmente aluden a los buñuelos o fruta de sartén que los Abilas comieron el día antes de entrar en cierta batalla, quienes desde entonces los traen por armas con motivo de haber matado tantos moros cuantos buñuelos comieron.

8º — El menguante o media luna de plata que está en la parte alta campo azul del octavo cuartel respectivo al apellido de Valle, es la insignia principal de los moros, por cuya razón significa entre nosotros vencimiento de éstos, e igualmente es símbolo de poder y nobleza; las cinco estrellas de que está rodeada la media luna significan fecundidad, grandeza, majestad, luz, verdad, prudencia y paz a la patria. La torre de gules o rojo que se halla en la parte baja campo de plata, representa la constancia, magnanimidad y generosidad de los que sacrifican su vida y bienes por la Religión, el Rey y la Patria. Los ocho sotueres o aspas de oro de la orla roja son insignias del Apóstol San Andrés, tuvieron principio desde la memorable batalla ganada a los moros que estaban sobre Baeza el día de aquel glorioso Santo del año mil doscientos veinte y siete.

9º — Las tres Costillas de Ballena de plata colocadas en la primera división roja del noveno cuartel del apellido de Acosta, el Navío de plata volcado en ondas de mar que está en la segunda, y el niño con un ramo de oliva que se ve sobre la quilla son todos jeroglíficos de combates, naufragios y desgraciados sucesos en el mar, de cuyo ímpetu proceloso se salvó solo el niño como indica el ramo de oliva.

10º — Los trece Tortillos azules ordenados en el décimo cuartel de oro correspondiente al apellido de Abila tienen la misma significación que los seis del apellido de Castro, donde se hizo la competente explicación.

11º — Así como en dicho séptimo cuartel se dijo la representación del Castillo, así también se expresó en el cuarto de los González el símbolo del León; cuyas piezas, que son las más honoríficas por ser las primeras armas reales, están comprendidas en el undécimo cuartel que pertenece al apellido Enríquez por lo cual se omite aquí su declaración.

12º — La Cruz roja de Calatrava del duodécimo y último cuartel de oro respectivo al apellido de Barco denota la espada del Caballero; algunos quedaron con esta insigna desde el tiempo de las Cruzadas; otros las traían por haberse hallado en la milagrosa batalla de las Navas de Tolosa ocurrida en tiempo del Rey Don Alonso el Bueno a doce de Ju-

lio de mil doscientos doce, en memoria de la que entonces se vió en el Cielo semejante a la de Calatrava, cuya aparición inspiró tanto ánimo y valor a los Cristianos, que siendo solo éstos cincuenta mil dejaron muertos en el campo más de doscientos mil moros, según refiere Gonzalo Fernández de Oviedo, Ocariz y otro autores, desde cuya época se celebra anualmente en dicho día, el triunfo de la Santa Cruz; igualmente demuestra la religión y piedad cristiana del que la obtuvo por blasón para honrar su sangre. Las cuatro lises azules que la acompañan tienen la propia significación que se refirió en el primer cuartel, y las ocho aspas de plata de la orla verde la tienen también idéntica a la que se dijo en el séptimo.

Se halla timbrado dicho escudo general de una celada o yelmo de acero bruñido puesta de perfil hacia el lado derecho con la visera abierta y levantada, mostrando cinco barretas o rejillas clavadas como la bordura de oro, forrada de gules y cimada de cinco plumas o penachos de los colores de los campos y figuras del escudo, cuyo morrión es la pieza principal y más honorable en armería, pues representa los generosos pensamientos, y expediciones bélicas que la cabeza proyecta y la mano ejecuta. Está asimismo adornado de lambrequines o cartones de los propios colores que simbolizan el ropaje o mantelete con que antiguamente se cubrían las armas para preservarlas de las injurias del tiempo; y del mismo modo lo está de varios trofeos militares correspondientes al empleo de Don Manuel Ximénez y Gómez.

De cuyo escudo general de armas o cualquiera de sus escudetes, podrá y deberá usar éste y todos sus legítimos descendientes, haciéndolas grabar, esculpir, cifrar y pintar en sus sellos, anillos, reposteros, casas, portadas, sepulcros, capillas, coches, libreas, alhajas de oro y plata, y en los demás parajes acostumbrados, sin que en ello se le ponga obstáculo ni impedimento alguno por ninguna persona ni tribunal; pudiendo entrar con ellas en campañas, batallas, torneos, parejas, justas, sortijas, saraos y otros actos de honor permitidos únicamente a los Hijosdalgos de las Españas. A este fin, y a instancia del mencionado Señor Don Manuel Ximénez y Gómez, doy la presente certificación genealógica con su respectivo árbol calificado según se expresa en el despacho de Armas, Blasón y Nobleza, de que queda copia en Real Archivo de mi cargo firmada y sellada con el de las mías en Madrid a Primero de Agosto de Mil ochocientos diez y siete. *Francisco Doroteo de la Carrera.* — Hay un sello de Armas.

Los infraescritos escribanos del número de esta Villa Certificamos y damos fe, que don Francisco Doroteo de la Carrera, por quien está dada la Certificación antecedente es tal Cronista Rey de Armas de número en todos los dominios de su Majestad Católica, y la firma de ella es de su propio puño y letra, a cuyas Certificaciones heráldicas y genealógicas se les ha dado y dá entera fe y crédito judicial y extrajudicialmente. Y para que así conste lo signamos y firmamos, Sellada con el de nuestro Cabildo en Madrid a cinco de Agosto de mil ochocientos diez y siete. — *Bernardo Díaz de Antoñana.* — *Claudio Sanz.* — *Francisco Alcázar.* — Hay un sello del Colegio de Escribanos de Madrid. — Entrerrenglones — hija del Conde Don Arias Gonzalo — vale.

Concuerda esta Copia con la Certificación original de su tenor, que para sacarla, me fué exhibida por Don Manuel Ximénez y Gómez, a quien se la debuelvo con mi rúbrica, a que me remito, y de su pedimento la signo y firmo para entregarle en Montevideo a cuatro de Octubre de mil ochocientos veinte y cinco, y en estas veinte y cuatro fojas útiles de papel común por no usarse de Sellado, todas rubricadas por mi. (Firmado): *Juan Pedro González.* Escribano Público.

LA RESIDENCIA DE DON MANUEL XIMENEZ Y GOMEZ

AL trasladarse a Montevideo a principios del siglo XIX, Don Manuel Ximénez y Gómez, su señora Doña Margarita Rodríguez Calleros y sus pequeños hijos se radicaron en una casa, propiedad de Ximénez, situada en la calle 25 de Mayo entre Zabala y Solís. Damos la actual nomenclatura de las calles, para facilitar la ubicación.

Más tarde se trasladó a la magnífica residencia de estilo colonial que él mandara levantar en la calle de San Telmo, actualmente calle 25 de Agosto entre Juan Carlos Gómez e Ituzaingó, casa que todavía se conserva y de la cual se publican varias fotografías en este libro.

Dada la importancia de esta residencia, no es de extrañar que la imaginación popular haya tejido leyendas respecto a la misma, y la denominen por la "Casa del Virrey". Sin embargo no hay tal casa del Virrey, como se podrá ver más adelante, pues Don Manuel Ximénez y Gómez compró tres parcelas de terreno para edificar esta residencia, adquiriendo dos de ellas en el año 1812, y Don Javier de Elío, el último de los Virreyes del Río de la Plata, se ausentó para España a fines del año 1811.

En efecto, Bauzá nos refiere que el 8 de Noviembre de 1811, Elío comunica al Cabildo que: "El Supremo Consejo de Regencia había re-
" suelto su regreso a España nombrando de Capitán General de las Pro-
" vincias del Río de la Plata al Mariscal de Campo Don Gaspar de Vigo-
" det" (1).

Por su parte Don Isidoro De María, nos cita que Don Javier de Elío partió para España el 14 de Diciembre de 1811, a bordo de la fragata "Iphigenia" (2).

Gracias a la gentileza del señor Adolfo Pastori podemos dar a continuación los datos correspondientes al dominio que sobre esta propie-

---

(1) Francisco Bauzá, Historia de la Dominación Española en el Uruguay. 3ª edición. Tomo III. Página Nº 91. — Montevideo. Año 1929.

(2) Isidoro de María. Compendio de la Historia de la R. O. del U. — Tomo II. Pág. 145. — 1893.

LA RESIDENCIA DE D. MANUEL XIMENEZ Y GOMEZ

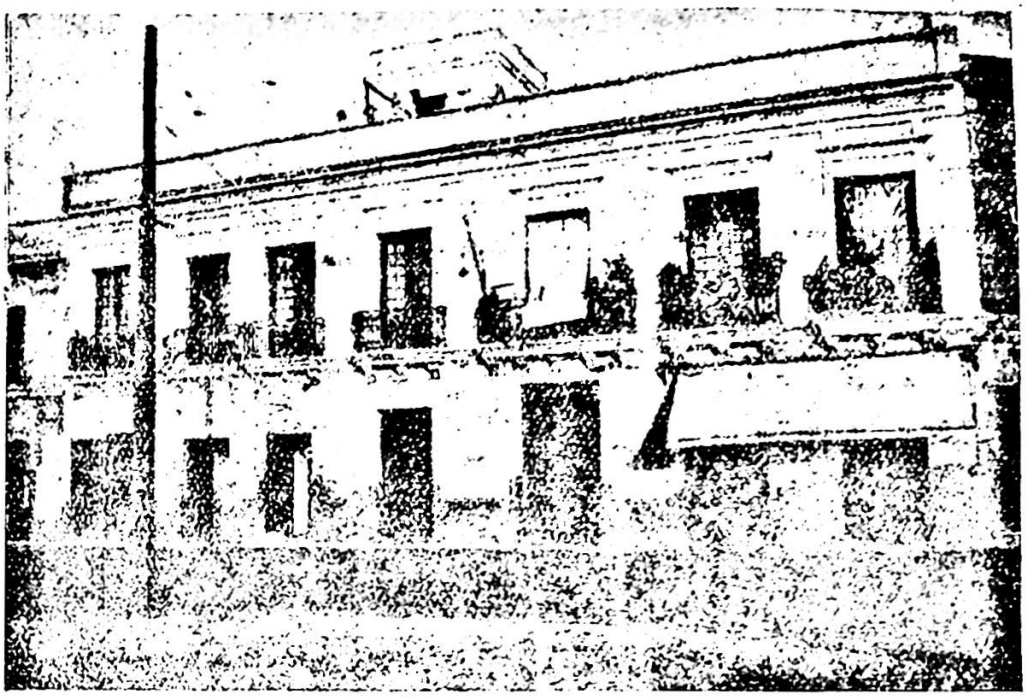

Frente de la casa, calle 25 de Agosto

La puerta que tiene escalones era la Capilla

Actualmente hay en el Senado de Montevideo un proyecto del Dr. Gustavo Gallinal para que el Gobierno adquiera esta propiedad declarándola monumento nacional

Mirador

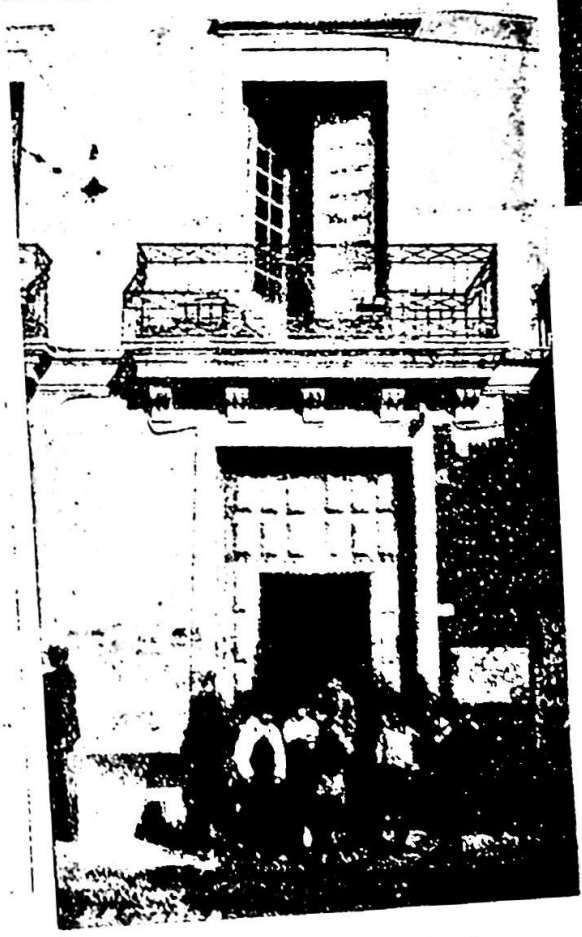

Puerta de calle y balcón con las letras M. X.

dad tuvo Don Manuel Ximénez y Gómez, pues la actual propietaria es la señora María Josefina Gómez Cibils de Pastori, quien conjuntamente con su esposo Don Adolfo Pastori, han tenido especial cuidado en mantener el carácter de la época, tratando de realzar las bellezas de esta casa, a pesar del modesto destino actual; pero gracias al celo que han demostrado en conservar esta propiedad dentro de sus características originales, no será difícil que más adelante tenga un destino mucho más honroso.

En efecto, cuando hace uno o dos años, el Ministro de Instrucción Pública, que lo era en esa época el doctor Toribio Olaso, y el actual Director del Museo Histórico Nacional, don Juan Pivel Devoto, buscaban una casa apropiada para sede del Museo Histórico, esta casa fué visitada y grande fué el interés de las autoridades en su adquisición; pero entre tanto pudieron llegar a feliz término las gestiones de compra de las casas de Rivera y Lavalleja, donde hoy se pueden admirar los tesoros históricos atesorados por el Museo.

No obstante, y viendo la conveniencia en conservar la casa de Ximénez y Gómez, como alto exponente de la época colonial, existe la idea, que deseamos pueda convertirse en realidad, de adquirir esa propiedad para restaurarla y levantar en la misma un Museo Colonial.

Veamos ahora qué nos dice el título de la propiedad, según los datos que nos facilitara don Adolfo Pastori:

"Extracto del título de la señora Gómez Cibils de Pastori, en lo re-
" ferente al dominio que en esa finca tuvo la familia Ximénez y Gómez".

"1º — Por escritura que el cuatro de Enero de 1809 autorizó el
" Escribano de su Magestad Don Pedro Feliciano Sainz de Cavia, la se-
" ñora Doña *María Angela Farías*, vendió al señor Don *Manuel Ximéne-
" nez y Gómez*, un terreno baluto dentro de esta Plaza con diez y seis
" varas de frente y cincuenta y dos dichas de fondo, el qual linda por el
" este con terrenos de los herederos del finado Don Melchor de Viana,
" por el Oeste con Don Andrés Piernas, por el Sur con los de Don Ilde-
" fonso Fuentes y Blanco, por el Norte *Calle de San Telmo*, por medio
"con los Almacenes de Su Magestad o Cuartel de Milicias".

"2º — Por otra escritura, cuya fecha en el original se expresa así:
" En la muy Fiel Reconquistadora Ciudad de San Felipe y Santiago de

" Montevideo, a veinticinco días del mes de Mayo de mil ochocientos " doce, autorizada por el Escribano de Su Magestad, la señora Doña Ma- " ría Angela Farías, viuda de Don Alonso Blanco, vendió al señor Don " Manuel Ximénez y Gómez, otra fracción de terreno, lindera a la antes " descripta, con frente también a la calle de San Telmo. Este terreno te- " nía un frente de dos varas y tres cuartos, por cincuenta y dos de fondo.

"3º — Por otra escritura que el seis de Marzo de mil ochocientos " doce, autorizó el Escribano de Su Magestad, Don José Eusebio Gon- " zález, la señora Doña *María Antonia de Achucarro*, viuda de Don " *Melchor de Viana*, vendió otra fracción al señor Don *Manuel Ximénez* " *y Gómez*, compuesto de nueve varas de frente al Norte a la calle de San " Telmo, por cincuenta y cuatro varas y media de fondo.

"4º — Por escritura que el 12 de Agosto de 1835 autorizó el Es- " cribano Don Salvador Tort, el señor Don *Manuel Ximénez y Gómez* " vendió a Don *Francisco Aguilar*, la totalidad de las tres fracciones an- " tes referidas, que entonces constituían una finca, construída en un te- " rreno de veintisiete y tres cuartos varas de frente al Norte, por donde " linda calle de San Telmo por medio, con las Bóvedas y cincuenta y dos de fondo".

Hasta aquí los datos facilitados por el señor Pastori, y queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento por su valiosa cooperación.

Ahora bien, teniendo la fecha de la última Escritura, fuimos a ver el Original, que se conserva en el Archivo de los Tribunales de Apelaciones de Primer Turno, y en el Protocolo del Escribano Don Salvador Tort, tomo 10, folio 613 vuelta, y siguientes, se encuentra la citada escritura de la que extractamos los siguientes datos complementarios.

"En Montevideo, a 12 de Agosto de 1835, ante mí el infraescrito y " testigos que al final se nombrarán pareció presente Don Manuel Ximé- " nez y Gómez, de esta vecindad, a quien doy fe conozco y digo que su " apoderado Don Juan Andrés Gelly contrató vender a Don Francisco " Aguilar el 30 de Enero del corriente año, una casa que le pertenece en " propiedad, construída en un terreno de veintisiete y tres cuartos varas " de frente al norte por donde linda, calle de San Telmo por medio con " las Bóvedas, y cincuenta y dos de fondo, lindando por esta parte con " los sucesores de Viana y Blanco, por el costado este con los de Lecoq y " Piñeiro, y por el Oeste con otra casa de propiedad del otorgante; que " ratificando como ratifica dicho contrato en virtud del cual tomó el ci-

" tado Don Francisco Aguilar posesión de la referida casa edificada en
" dos cuerpos, cierto y savedor de sus derechos otorga por el presente pú-
" blico instrumento que por juro de heredad desde hoy para en todo
" tiempo de siempre jamás y por libre de censo, memoria, hipoteca, ca-
" pellanía y toda otra obligación y gravámen, y con todas sus entradas,
" salidas, usos, costumbres, servidumbres y demás cosas anexas que ha
" tenido, tiene y pueda tener de hecho y de derecho corresponderle de
" esa venta real y enagenación perpetua, por sí y en nombre de sus here-
" deros y sucesores al citado Don Francisco Aguilar, para éste y los su-
" yos, la referida casa por la suma de Treinta y dos mil trescientos cin-
" cuenta y tres pesos y tres reales de plata efectiva usual y corriente hoy,
" y por su valor legal, cuyas sumas recibió antes de venir a este otorga-
" miento, por lo que formaliza a su favor la más eficaz carta de pago
" que a la seguridad de sus derechos convenga".

Siguen otras cláusulas y más adelante reconoce y "Declara que la
" hipoteca que la finca vendida reconocía a favor de Don Joaquín Suá-
" rez por la suma de Veinte mil trescientos pesos, ha sido cancelada en el
" día de hoy por ante mí de que doy fe en virtud de haber la parte del
" comprador entregado la cantidad que adeudaba", y finaliza después esta escritura diciendo:

"Que en virtud de poder bastante que representa al comprador su hi-
" jo político Don Francisco Leland y que en la más bastante forma se
" obliga a entregar al comprador dentro de diez días de la fecha el título
" que justifica la propiedad del terreno en que fué por él construída di-
" cha casa. En este estado pareció presente Don Francisco Leland, a quien
" doy fe conozco y habiéndose impuesto de esta escritura dijo que a nom-
" bre de y para su poderdante Don Fco. Aguilar, la aceptava en todas
" sus partes. En cuyo testimonio ambos comparecientes así lo otorgaron
" y firmaron siendo testigos Don Florencio Varela, Don José María Es-
" tevez y Don José Costa, vecinos de que doy fe. Firmado: *Manuel Xi-*
" *ménez y Gómez — Francisco Leland.* Ante mí, firmado *Salvador Tort.*
" Rúbrica del Escribano autorizante".

Vendida esta propiedad, Don Manuel Ximénez y Gómez, su esposa Doña Juana Francisca de la Puente y sus hijos, pasaron a ocupar la finca lindera, también de su propiedad, que todavía se conserva, y donde en la planta baja hay actualmente una casa de comercio.

Don Manuel Ximénez y Gómez, hospedó en esta casa de la calle

de San Telmo, a personalidades ilustres, entre ellas, en la época de la dominación portuguesa al General Juan Carlos Saldaña, Duque de Saldaña, más tarde Presidente del Consejo de Ministros de Portugal, y Embajador de Portugal en Madrid.

Don Manuel Ximénez y Gómez, falleció en Madrid, siendo huésped del Duque de Saldaña, quien al fallecimiento de éste, quedó como Tutor del joven Rafael Ximénez, quien acompañaba a su señor padre.

TAMBIÉN tuvo el honor de recibir como huésped en su casa al Canónigo Don Juan Mastai Ferretti, de la Misión Muzzi, que estuvo en Montevideo desde Diciembre de 1824 a Febrero de 1825, más tarde conocido como Papa Pío IX.

Grandes fiestas, con la sencillez de la época colonial se celebraron en esta casa, fuera ya para festejar los casamientos de sus hijas, o por otras circunstancias. A ellas asistían lo más selecto de la sociedad montevideana y no faltaba también el poeta nacional, autor del Himno, Don Francisco Acuña de Figueroa, como ha sido recordado el año pasado, en oportunidad del Centenario de Figueroa.

De la arquitectura de esta casa, poco podemos o debemos decir, pues las fotografías que aparecen en este libro son suficientemente elocuentes como para poder apreciar su sencilla belleza.

Nombres antiguos, y sus correspondientes nombres actuales de las calles mencionadas en este capítulo:

Calle de San Pedro	actualmente	Calle 25 de Mayo
Calle de San Francisco ..	„	Calle Zabala
Calle de Santiago	„	Calle Solís
Calle de San Juan	„	Calle Ituzaingó
Calle de San Telmo	„	Calle 25 de Agosto
Calle de San Fernando ..	„	Calle Juan Carlos Gómez

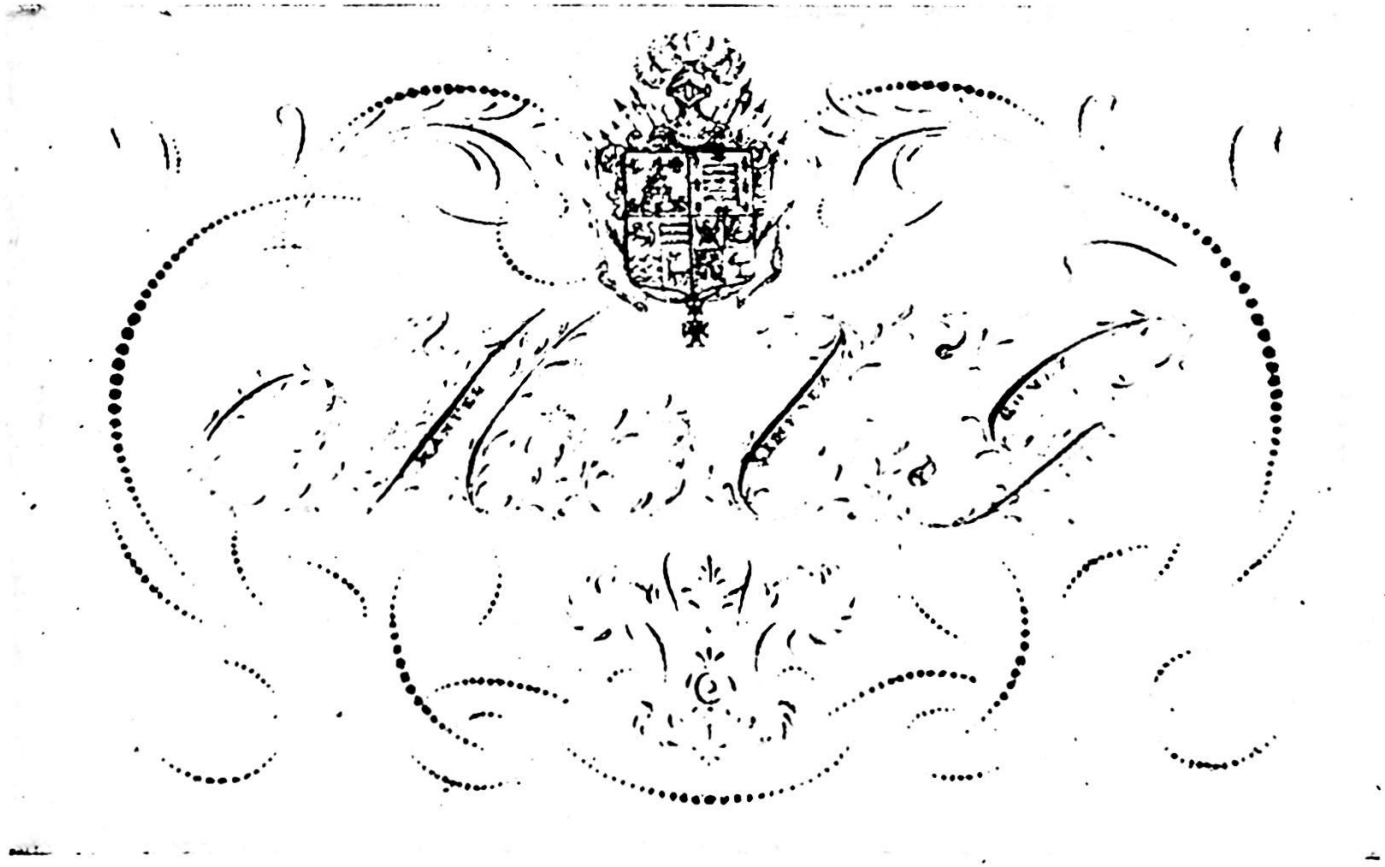

Reprcducción y ampliación fotográfica de una tarjeta de D. Manuel Ximénez y Gómez, ejecutada a pluma. — El original mide 85 x 56 milímetros

LA ULTIMA CASA DE DON MANUEL XIMÉNEZ Y GÓMEZ

HEMOS visto ya, que la residencia señorial que mandó construir y ocupó don Manuel Ximénez y Gómez hasta el año 1835, fué vendida a Don Francisco Aguilar. A raíz de esta venta, Don Manuel y su familia, pasaron a ocupar la casa lindera, también de su propiedad, más reducida ésta, edificada sobre terreno de forma irregular, de dos plantas, estando la planta principal destinada a comercio, y la planta superior para casa habitación.

El frente de esta casa ha sido totalmente reformado en los últimos años razón por la cual su fotografía no nos daría una idea de este edificio, que como todos los de esa época seguía las líneas de la arquitectura colonial.

Esta propiedad, pertenece actualmente al señor José Noceti, y gracias a la amabilidad de un hermano del propietario, el Arquitecto Carlos E. Noceti, hemos podido revisar los títulos de propiedad en la parte de dominio que le cupo a Don Manuel Ximénez y Gómez y sus herederos.

Dejamos constancia de nuestro agradecimiento al Sr. Arquitecto Noceti, al obtener de su hermano José, que se encuentra enfermo actualmente, la carta autorización para poder ver los títulos. agradecimiento que hacemos extensivo al propietario de esta finca.

Como en la propiedad anterior Don Maanuel Ximénez y Gómez, mandó construir esta casa, sobre tres parcelas de terreno, con la diferencia de que en ésta adquirió dos parcelas, y obtuvo la tercera como una merced del Gobierno, como se verá más adelante.

He aquí lo que nos informan al respecto los títulos de propiedad:

En primer lugar hay un documento sobre pago de impuestos cuyo texto es el siguiente: "Doña María Antonia Pereyra ha enterado en la te-
" sorería de esta Aduana la cantidad de ciento once pesos dos reales por el
" cuatro por ciento de Alcabala sobre el principal de dos mil setecientos
" ochenta y un pesos en que declaró la dicha haber vendido a Don Ma-
" nuel Ximénez; quatro cuartos, y frente a las Bóbedas en terreno de vein-

" te y siete de fondo, lindando por el Oeste con Don Juan Barcia, por el "Este con el mismo comprador y por el Sud con casas de la misma ven- " dedora. Y para que conste doi el presente voleto en Montevideo a 15 de " Octubre de 1823. — Son Ciento once pesos dos reales. — Roo. — Con " mi intervención Furriol. — En la Ciudad de San Felipe y Santiago de " Montevideo a 15 de Octubre de 1823 ante mí el Infrascripto Escribano " público y testigos que al final se expresarán pareció presente Doña Ma- " ría Antonia Pereyra, viuda del finado Don Andrés Pernas, y vecino de " esta ciudad a cuia compareciente doi fé conozco y dixo: que por el pre- " sente público instrumento otorga que dá en venta real por juro de he- " redad desde hoi para siempre jamás por sí y a nombre de sus herederos " y sucesores a Don Manuel Ximénez y Gómez su convecino para el su- " sodicho y los suyos ó quien su título voz ó causa hubiere y en él o esta " Escritura derecho representare en qualesquiera forma ó manera que sea, " á saver: Quatro cuartos ó habitaciones que posehía en esta Ciudad, cons- " truídas en terreno de veintiuna y quarta varas al frente al Norte y vein- " tisiete dichas de fondo". A estos datos siguen varias cláusulas comunes en esta clase de escrituras, da cuenta de la presencia del comprador y testigos, y autoriza la presente el Escribano Público don Luciano de las Casas, firmando como testigos Don Miguel Brid, Antonio Teodoro Domínguez y Ramón María Péláez.

Por otro documento que transcribimos textualmente vemos lo siguiente:

"Digo Yo Juan Antonio de Barcia, vecino de esta Ciudad que he " recivido de Don Manuel Ximénez y Gómez la cantidad de ciento doce " pesos importe de treinta y cuatro varas cuadradas de terreno que le he " vendido tasadas por los Maestros Don Manuel Durán y Don Manuel " Arrotea, al precio de tres pesos vara, cuyo terreno es frente a la muralla " lindando con el mismo Don Manuel Ximénez y Gómez, en la inteli- " gencia que siendo necesario demoler la cocinita que tengo será de la obli- " gación del referido señor Ximénez el reaserla a su costa; advirtiendo que " el terreno que ocupara la pared divisoria, es partible entre los dos". — Montevideo, 28 de Noviembre de 1823. Este documento está firmado por Don Manuel Ximénez y Gómez, y otro señor, a ruego de Don Juan Antonio de Barcia, y varios testigos.

Por último encontramos la petición del otro terreno y las distintas resoluciones del Gobierno que transcribimos a continuación:

"Ilustrísimo y Excelentísimo Señor. — Don Manuel Ximénex y Gó-
" mez, vecino de esta Ciudad en el modo y forma que haya lugar, ante
" Vueselencia paresco y digo: que al costado izquierdo de la Casa que po-
" seo, frente a la Muralla y el paraje llamado las Bóbedas se halla un te-
" rreno sin edificar que según entiendo es valdío y sin propietario resul-
" tando por lo mismo al público los perjuicios que son manifiestos no só-
" lo por lo expuesto que se halla a servir a que se oculten malebos, sino
" porqué hecho un depósito de inmundicias y basuras que corrompen e
" infectan el ayre, es nocivo a la salud pública y el piso compuesto en mu-
" cha parte de un peñasco, o laxa desigual causa con frecuencia a las per-
" sonas que transitan caídas graves y peligrosas que pueden ser funestas
" aún a la vida; a que se agrega la imperfección que se nota en la Ciudad
" por aquella parte.

"Estos y otros motivos de utilidad general y particular me han mo-
" vido a venir a Vueselencia solicitando se sirva resolver se me haga mer-
" ced y adjudicación en Propiedad de dicho terreno con el fin de construir
" en él un edificio que hermosee y perfeccione aquel frente y precaba los
" males mencionados; y si para obtenerla es necesario mérito suplico a
" Vueselencia tenga presente mi residencia y vecindario de más de veinti-
" cinco años en esta Provincia y de diez y ocho en esta Ciudad, en la que
" es constante haber hecho muchos servicios, haber procurado ser y sido
" útil y benéfico: que mi finada esposa Doña Margarita Rodríguez lo fué
" mucho por su carácter caritativo y otras buenas cualidades (1) que sien-
" do como fué hija de pobladores de esta Ciudad no obtubieron ella ni
" sus padres gracia algunas: y últimamente que ambos hemos concurrido
" a aumentar la población de una crecida y numerosa prole. La submínis-
" tración del pan a las Tropas de que me hallo encargado exige también el
" que su elaboratorio exista inmediato a mi casa para poder dar el me-
" jor lleno a este deber conforme a mis deseos lo que es trabajoso y difícil
" a la distancia en dónde se halla por falta de un edificio en las inmedia-
" ciones así podré desempeñarlo con la debida exactitud sin desatender al
" público tan digno igualmente de consideración. Por lo expuesto — A
" Vueselencia pido y suplico se sirva mandar se me haga en forma la ad-
" judicación expresada que será merced y recibiré con justicia. — Ilustrí-
" simo Señor — Manuel Ximénez y Gómez. Montevideo Veintiún de Ene-

(1) Don Manuel Ximénez y Gómez, en la fecha de presentar este escrito era viudo de Doña Margarita Rodríguez Calleros, contrayendo nuevas nupcias, poco tiempo después con Doña Juana Francisca de la Puente.

" ro de 1821". A esta petición sigue el siguiente Decreto. "Informe el Se-
" ñor Coronel Comandante de Ingenieros — Barao da Laguna — Cruz.
" Secretario de Governo".

Informe del Señor Comandante de Ingenieros.

"Ilmo. e Exmo. Senhor. En cumprimento da Orden que tenho a
" honra de recever de V.E. fuí examinar ó terreno que Dom Manuel Xi-
" ménez e Gómez pede no seu requerimento e achei não fazer en conja
" alguma em baxeo a Fortificaçoes desta Cidade conservando ó seu edifi-
" cio á distancia necesaria a Fortificaçoes sua largueza da sua estabele-
" ceida. E pelo contrario ventajoso que se ocupe aquelle terreno com edi-
" ficios, nao só por aformoziar mais a Cidade mas por disminuir os re-
" cantos ou escondexilhos que sendo muito perjudeciais no tempo de paz,
" sao de muito mayor consideraçao no tempo de Guerra, em varao a si-
" guranza interexion da provoçao. He cuanto se me offrece dizer a este
" respeito que V. Exa. determinará como for de seu agrado. Montevideo,
" 14 de Febreiro de 1821. Francisco Antonio Rapozo. Coronel Coman-
" dante del Real Corpo de Engenheiros". Sigue un nuevo decreto del Ba-
rón da Laguna que dice así: "Informe o Senhor Ministro da Real Fa-
" cenda. Montevideo, 22 de Junho de 1821. Barao da Laguna". He aquí
el informe de dicho Ministro: "Ilustrísimo y Exmo Señor. Resultando
" del antecedente informe del Illmo. Señor Brigadier Comandante Gral.
" de Ingenieros de la Provincia que la data del terreno valdío fronterizo
" a las Bobedas que pide Don Manuel Ximénez y Gómez se le adjudi-
" que por vía de merced en consideración a sus servicios y a los demás
" motivos que representa, lejos de perjudicar la fortificación de la ciu-
" dad contribuirá mucho a hermosearla y quintan huecos que hace mu-
" cho tiempo debieran estar cercados según lo exije la buena policía y sien-
" do así también que las sobras de sitios inmediatos a las murayas del re-
" cinto se han distribuído siempre graciosamente por lo respectivos Go-
" vernadores entre los hijos de Pobladores y vecinos beneméritos en esta
" virtud y siendo por otra parte bien notorios los buenos servicios del
" expresado Ximénez y que su finada esposa Doña Margarita Rodríguez
" procede de los primeros pobladores de esta misma Ciudad, sin que ni
" éstos ni ella hayan obtenido nunca merced alguna, le contemplo acree-
" dor a que se le haga la que pide bajo la precisa condición de que se ha
" de cerrar el hueco dentro del término de seis meses; ó según fuere de
" la superior aprobación de V.E. — Montevideo, 27 de Junio de 1821.
" Illmo. y Exmo. Señor. Jacinto Figueroa".

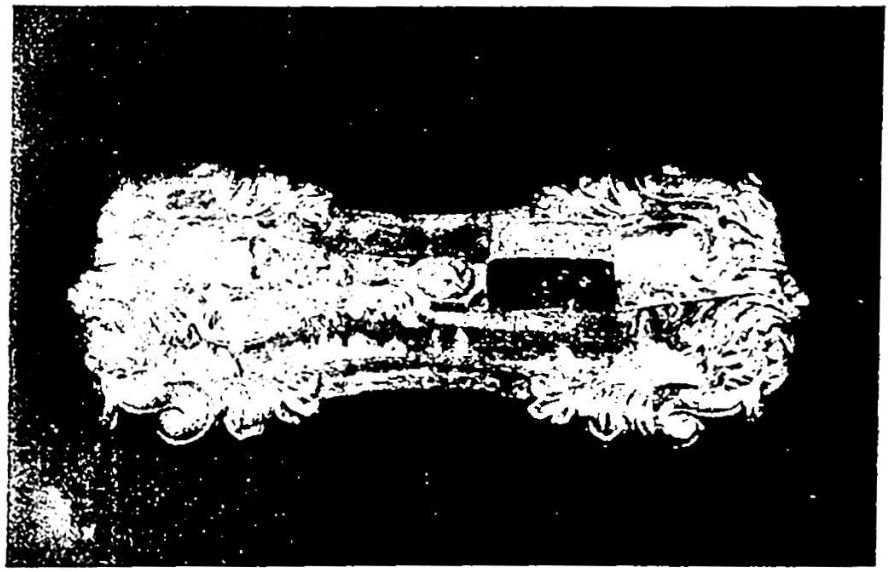

Despabiladera y bandeja de plata que perteneció a D. Manuel Ximénez y Gómez

Sigue el siguiente informe: "Illmo. y Exmo. Señor. Por lo que re-
" sulta de los antecedentes e informes no hay embarazo alguno legal contra
" la solicitud de Don Manuel Ximénez y Gómez en este concepto si V.
" E. lo tiene a bien podrá concederle en merced el terreno vacante que pi-
" de sin perjuicio de tercero que mejor derecho tenga y con la condición
" de que se le mida previamente por el Maestro Mayor de las Obras Rea-
" les cuya diligencia debe sentarse a continuación; y de que ha de cerrar
" el hueco dentro de seis meses como propone el Señor Ministro de Real
" Hacienda, pagando las costas el agraciado, a quien se le darán los tes-
"" timonios que pida por el Escribano Mayor de Gobierno y Real Ha-
" cienda por cuya oficina debe correr este expediente. Sobretodo V.E. re-
" solverá lo que sea de de su Superior agrado. Montevideo y Junio 30/
" 1821. Illmo. y Exmo. Señor. — Nicolás Herrera. en Montevideo Ju-
" nio 30. 1821. Pase este expediente al Señor Comandante de Ingenie-
" ros de la plaza para que haga medir el terreno que pide el suplicante;
" y fecho traigase para proveer Barao da Laguna. — Proveyó y firmó
" el decreto que antecede el Illmo. y Exmo. Señor Capitán General Barao
" da Laguna, en Montevideo a 30 de Junio de 1821, ante mí Bartolomé
" Domingo Vianqui, Escribano Público y de la Superior Gobernación".
A este decreto, sigue el informe que firma el Teniente Coronel de Ingenieros Don Jacinto Desiderio Cony, donde expresa que el terreno tiene veintinueve varas frente al Norte con nueve varas próximas de fondo con figura irregular, y por último tenemos el Decreto que reza así: "DECRE-
" TO. Vistos concédese en Merced al suplicante el sitio que solicita se-
" gún los términos aconsejados por el Señor Asesor General, con cuyo
" dictamen todo mi conforme Vizconde da Laguna".

"Así lo pronunció y firmó el Illmo. Señor Vizconde da Laguna,
" Capitán General y Superintendente del Estado Cisplatino; por ante mí,
" de que Certifico. En Montevideo a 23 de junio de 1821. — Manuel
" del Castillo. Escribano Mayor de Guerra y Hacienda. — El mismo día
" lo notifique a Don Manuel Ximénez Gómez, firmado Castillo".

Como decimos al comenzar, Don Manuel Ximénez y Gómez, su segunda esposa Doña Juana Francisca de la Puente y sus hijos menores, pasaron a ocupar los altos de esta casa, en 1835. En ella vivió su viuda e hijos durante la Guerra Grande, habiendo después alquilado esta casa, hasta que tras una larga y difícil tramitación, por hallarse los herederos de Don Manuel Ximénez y Gómez radicados en Montevideo, Lisboa,

Río de Janeiro y Buenos Aires, y figurar entre los herederos numerosos hijos, viudas de algunos hijos, nietos y viudas de nietos, con hijos menores, todo lo cual requería una prolija e interminable tramitación judicial, fué vendida al fin esta casa con fecha 23 de Agosto de 1879. Representaba en esta oportunidad a la Sucesión Ximénez y Gómez el Señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de Tercer turno Doctor Don José Luis Vila, quien: "En nombre de la Sucesión Ximénez y Gómez otor-" ga, con las entradas, salidas, usos, derechos y servidumbres que le per-" tenezcan, vende y dá en venta real y enagenación perpetua a Don Má-" ximo Péne, la propiedad".

Y así pasó de sus herederos la propiedad de la última casa que habitara en Montevideo Don Manuel Ximénez y Gómez.

LA ARCHICOFRADIA DEL SANTISIMO SACRAMENTO. BASILICA METROPOLITANA

ESTA venerable Archicofradía, que, como su nombre lo indica, ha sido fundada para honrar al Santísimo Sacramento, se estableció en la primitiva Iglesia Matriz de Montevideo en el año 1744. Cuenta por lo tanto con casi dos siglos de existencia, y nos habla muy elocuentemente del fervor de nuestros primeros pobladores, así como el de muchas personas destacadas de la vida Montevideana y del País.

Don Manuel Ximénez y Gómez, era un católico práctico que velaba celosamente sus obligaciones religiosas, preocupándose de hacer bautizar a sus hijos, y los hijos de sus esclavos a la mayor brevedad, asistiendo al santo sacrificio de la Misa, en compañía de sus hijos, reuniendo en su oratorio particular a sus familiares y esclavos en la hora de la Oración, preocupándose por la instrucción religiosa de los suyos, proporcionándole los auxilios espirituales a quienes le precedieron en partir de este mundo y cumpliendo con las demás obligaciones y preceptos de la Iglesia.

De su piedad puede darnos una idea el saber que él, su segunda esposa y algunos de sus hijos fueron Hermanos de esta antigua Archicofradía.

Gracias a la amabilidad del Ingeniero Guillermo Pérez Butler, ac-

tivo y celoso Hermano Mayor de esta Archicofradía, hemos podido revisar el Libro de Matrículas y vemos que Don Manuel Ximénez y Gómez ingresó en la Archicofradía en el año 1834, a los 58 años de edad, llevando por número de matrícula el de 480.

Queda también constancia de que el 15 de Octubre de 1841 se celebró el Solemne Funeral por el eterno descanso de su alma.

Es interesante el dato referente a su edad, pues de los distintos documentos que conocemos, ninguno nos indicaba la misma. En la ejecutoria se menciona que fué bautizado en la Parroquia de la Purísima Concepción de la Villa de Huelva, pero no da fecha. Sabemos que su padre, Don Manuel Ximénez Sandoval fué bautizado en la Parroquia de San Mateo de Tarifa el 14 de Agosto de 1746, y que había contraído matrimonio en la Iglesia Parroquial de San Pedro, de Sevilla, el 12 de Noviembre de 1769 con doña Leonor Bernardina Gómez González, quien había sido bautizada en Huelva el 6 de Febrero de 1751.

Ahora, con el dato mencionado de que contaba 58 años de edad en el año 1834, nos dá como año de su nacimiento el de 1776, habiendo por lo tanto contraído sus primeras nupcias a los veinte años de edad, lo que por otra parte explica la numerosa prole que tuvo.

Según el citado Libro de Matrículas, también vemos que en el año 1831 ingresó a la Archicofradía, su segunda esposa, Doña Juana L. de Ximénez y Gómez. Aquí cabe destacar que en el Libro Indice, figura Juana V. de Ximénez y Gómez, y en el de matrículas ponen Juana V. de Giménez y Gómez, escribiendo Giménez con G, en vez de X, y poniendo como inicial de su apellido V, en vez de la L, de Lapuente.

En el año 1837, ingresan en la Archicofradía, Doña Juana Ximénez, de 35 años de edad, no indicando de que era Viuda de Flangini, pero la edad coincide con la que tenía Doña Juana Ximénez de Flangini, que como se ha visto nació en el año 1802. Además en ese mismo año ingresan, Pedro Ximénez, de 10 años, y sus hermanas Adelaida, después señora de Suárez, y Manuela Ximénez, de 14 años de edad, más tarde señora de Basavilbaso. En el año 1838 ingresó Don Rafael Ximénez, quien al parecer, permaneció cumpliendo con las Obligaciones de Hermano del Santísimo hasta el año de 1855, pues es el último año en que pagó las Luminarias.

Se menciona también el ingreso de Bernardina Ximénez, de 15 años, en el año 1837. Francamente creemos que no puede ser hija de Don

Manuel, ya que su hija mayor Bernardina, se había casado muchos años antes con Don Ladislao Martínez Castro, y estaba radicada en Buenos Aires.

Del segundo matrimonio no creemos que pueda ser, pues tuvo unos mellizos nacidos en el año 1836, que murieron de dos días y medio y de un mes, que se llamaron Manuel y Bernardina. Ahora bien, no iban a repetir el nombre, entre hermanos de Padre y Madre.

Es con satisfacción que decimos que actualmente hay descendientes de Don Manuel Ximénez y Gómez y de Doña Juana Francisca de Lapuente, tanto en la rama de Señoras, como la de Caballeros de la Venerable y antigua Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral de Montevideo.

NOTA. — Del 7 al 15 de junio de este año se festejó con gran pompa, en la Catedral de Montevideo, el 2º Centenario de la Archicofradía.

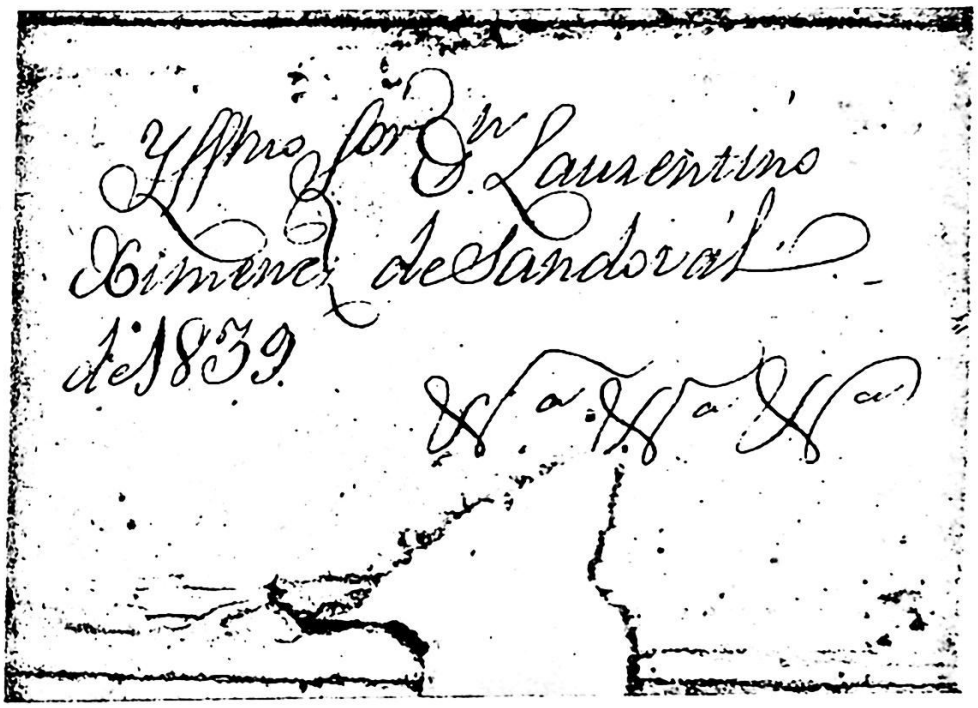
Yltmo Sor Dr Laurentino
Ximenez de Sandoval
de 1839

Lisboa 3 de Octubre de 1839.

Sor D. Laurentino Ximenez de 1839

Como V. mi señor, amigo de mi corazon, no es estraño, que yó me valga de sus mismas frases. He apreciado, como debo, las finas expresiones de mi inolvidable D. Laurentino; tengo á V. tan presente mi buen amigo, que aora mismo que son las 3 de la mañana, me parece veo á V. jugando al escondite, y haciendo le el cuerpo de gato á su abuelita. Encargo á V. mucho, se aplique que no perderá ocasion de escribirme, y que cuide mucho de su buena mamita, [illegible] hacer [illegible] [illegible] abuelita. Como tengo á [illegible] toda la familia, V. por el hombre [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] espiritu [illegible] del [illegible] haga [illegible] corazon de [illegible] al Sor D. José [illegible] [illegible] dice, ama y desea á su Sr. y familia; [illegible] y me [illegible] abrazando. [illegible] Ximenez de y Ximenez

P. D.

Cuelguese V. de los brazos de su buena madre, y abuelita, y de [illegible] mucho [illegible] natural [illegible] media [illegible] de abrazos, y besos de mi parte.

Lisboa, 3 de Octubre de 1839.

Sr. D. Laurentino Ximénez, de 1839.

Como V. así se firma, amigo de mi corazón, no es extraño que yo me valga de sus mismas frases. He apreciado, como debo, las finas expresiones de mi inolvidable D. Laurentino; tengo a Vd. tan presente, mi buen amigo, que a(h)ora mismo, que son las 3 de la mañana, me parece veo a V. jugando al escondite, y haciéndole cuerpo de gato a su Abuelita.

Encargo a V. mucho se aplique, que no pierda ocasión en escrivirme y que cuide mucho de su buena Mamita, sin hacer enoja(r) (a) su Abuelita.

Como tenvo a V. por el hombre m(ás) (forma)l de toda la familia suplico ..... al Sr. D. José B..... expresiones afectuosas a su Sa. y familia.... corazón de su íntimo y mejor amig(o) .... (b)endice, ama, y desea abrazarlo.

Manuel Ximénez y Gómez

P. D.

Cuélguese V. de los brazos de su buena Madre y Abuelita, y sin cargarse mucho con su natural ligereza dele media docena de abrazos y besos de mi parte.

NOTA. — Quedan con puntos suspensivos las palabras que faltan, y entre paréntesis las que se pueden comprender a pesar de faltar o las letras que faltan en dicha carta.

COMO puede verse por la fotografía, esta carta está rota, precisamente donde se colocaban los sellos para cerrarlas. No sería nada difícil, y es una hipótesis bastante admisible que al llegar este pliego doblado, se lo hayan entregado al niño Laurentino, quien con la inquietud de la edad y la emoción de recibir una carta de su Padre pueda haberla roto en el apuro por leer tan querido mensaje.

Vemos además que para darle importancia a su pequeño hijo y amigo la dirige al Illmo. Sor Don Laurentino Ximénez de Sandoval. En lo de Ilustrísimo ha resultado palabra profética. Se ha visto ya, por la ascendencia de Don Manuel que el apellido es Ximénez de Sandoval, aún cuando éste se firmaba Ximénez y Gómez, tomando así el apellido materno, y en muy contadas oportunidades ha aparecido mencionado como Ximénez Sandoval y Gómez González.

Hoy solamente una de las ramas en Portugal, descendientes de Don Manuel, llevan el apellido Ximénez de Sandoval. Las ramas colaterales de los Ximénez de Sandoval en España, conservan el apellido tal cual es, sin haberlo mutilado como aquí en América.

Leyendo estas sencillas frases, podemos ver la emoción y ternura del padre, que al verse tratado por su hijo como "amigo de mi corazón" y no con el cariñoso de "Tatita" que empleaban siempre, comprende el gran valor que su hijo le daba a esa expresión, de ahí que él mismo la emplea, y agrega aún. "He apreciado, como debo, las finas expresiones".

Como es lógico recuerda al hijo en aquellos alegres e inocentes juegos de la infancia. No desperdicia la oportunidad que se le presenta para recomendarle que se aplique en sus estudios; para que le escriba, y al mismo tiempo, de fomentarle el amor filial, recomendándole el cuidado de su Mamita y el respeto a la Abuelita.

Para que la carta tenga mayor efecto en la mente infantil le dice a continuación que lo tiene por el hombre más formal de la familia, y le encomienda trasmitir sus saludos a un amigo, para que el niño vea la confianza depositada en él por su Padre.

No se olvida al despedirse de bendecirlo, y manifestarle su cariño, por último en la Post Data, va todo un amoroso mensaje para su Esposa y Suegra.

Este final es bien característico de Don Manuel, que era muy cariñoso con los suyos. En estas cartas desde Europa encomendaba a sus

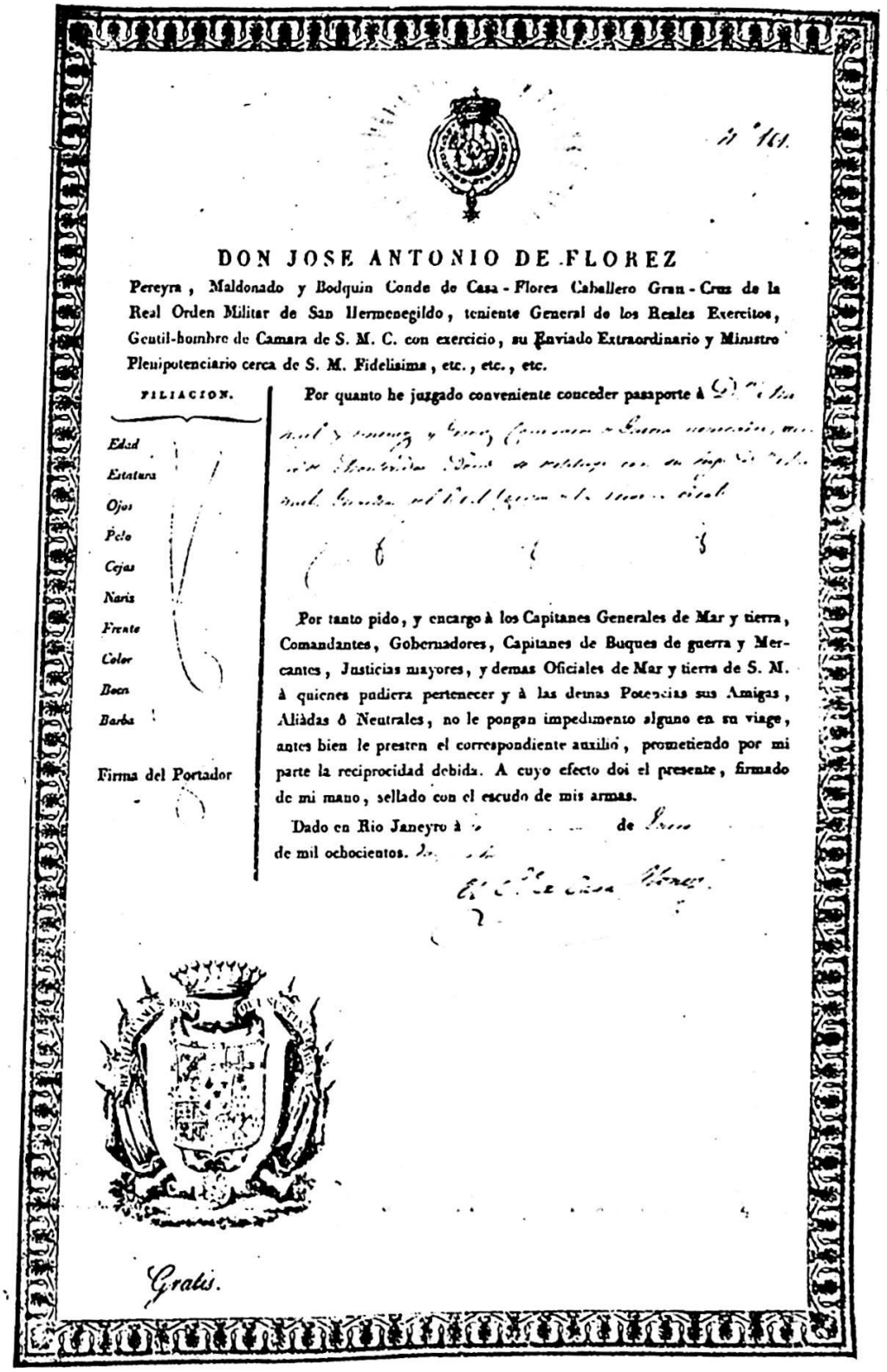

DON JOSE ANTONIO DE FLOREZ

Pereyra, Maldonado y Bodquin Conde de Casa-Flores Caballero Gran-Cruz de la Real Orden Militar de San Hermenegildo, teniente General de los Reales Exercitos, Gentil-hombre de Camara de S. M. C. con exercicio, su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. Fidelisima, etc., etc., etc.

FILIACION.

Edad
Estatura
Ojos
Pelo
Cejas
Nariz
Frente
Color
Boca
Barba

Firma del Portador

Por quanto he juzgado conveniente conceder pasaporte à [illegible]

Por tanto pido, y encargo à los Capitanes Generales de Mar y tierra, Comandantes, Gobernadores, Capitanes de Buques de guerra y Mercantes, Justicias mayores, y demas Oficiales de Mar y tierra de S. M. à quienes pudiera pertenecer y à las demas Potencias sus Amigas, Aliàdas ò Neutrales, no le pongan impedimento alguno en su viage, antes bien le presten el correspondiente auxilio, prometiendo por mi parte la reciprocidad debida. A cuyo efecto doi el presente, firmado de mi mano, sellado con el escudo de mis armas.

Dado en Rio Janeyro à [illegible] de [illegible] de mil ochocientos. [illegible]

Gratis.

Pasaporte de D. Manuel Ximénez y Gómez

hijos darles los besos y abrazo a su esposa. En una a su hijo Pedro terminaba diciéndole:

"Pedro querido, mi Benjamín,
"Dale a tu madre, besos sin fin".

Y es precisamente por estar dirigida la carta a un niño, el por qué difiere ésta de otros documentos que suelen publicarse en esta clase de trabajos, como decía al comenzar, y esto, lejos de ser un defecto es una gran ventaja.

Al través de esas líneas, sentimos latir el corazón de nuestro progenitor, con tal intensidad, que los cien años que nos separan no han disminuído en nada, antes bien ha aumentado la sensación de proximidad espiritual con nuestro ilustre antepasado.

EL ALFILER DE CORBATA DE DON MANUEL XIMÉNEZ Y GÓMEZ

El alfiler de corbata que luce Don Manuel Ximénez y Gómez en el retrato que aparece en este libro, se conserva todavía, está en poder de su tataranieto Rafael Ximénez.

Es una gran amatista, que tiene en la parte inferior una pequeña perla. Al fallecimiento de Don Manuel, esta alhaja pasó a poder de su hijo Don Rafael, quien se lo regaló a su hijo primogénito Rafael, cuando éste contrajo matrimonio.

Don Rafael Ximénez Pozzolo, a su vez obsequió con este alfiler a su hijo el Escribano Rafael F. Ximénez, cuando éste se casó. Al fallecimiento del escribano Ximénez, y no teniendo descendencia, su viuda la señora Mercedes da Costa de Ximénez consideró que este recuerdo de familia debía volver a un Ximénez, y se lo entregó a su madre política Doña María Antonia Carrasco de Ximénez. Esta señora entregó la preciada amatista a su segundo hijo Camilo Ximénez, el que siguiendo lo que podríamos llamar una tradición de familia entregó a su hijo mayor Rafael Ximénez (cuarto del nombre y tercer nieto de Don Manuel) cuando este último contrajo matrimonio, siendo el actual poseedor de esta joya que ha ido adquiriendo mayor valor afectivo.

DESCENDENCIA

MANUEL XIMENEZ Y GOMEZ se casó con Doña MARGARITA ELIAS RODRIGUEZ Y CALLEROS, hija de D. Gregorio Rodríguez y de Da. María Narcisa Calleros, nacida en Las Piedras, R. O. del Uruguay, el 20 de Julio de 1782, según partida de bautismo existente en el archivo de esa Parroquia.

Tuvieron los siguientes hijos:

1798 El 22 de Noviembre nace Francisco Manuel, en Canelones.
1800 El 18 de Marzo nace José Manuel Antonio, en Canelones.
1801 Nace Bernardina.
1802 (1) El 12 de Junio bautizada María Juana de la Trinidad.
1803 El 30 de Diciembre nace Manuela de la Sma. Trinidad.
1805 El 4 de Febrero nace Miguel Matías.
1806 El 26 de Abril bautizado Manuel Fidel Miguel.
1808 El 2 de Febrero nace María Mercedes Ana.
1809 El 4 de Julio baut. Manuel María Trifón.
1812 El 6 de Agosto baut. Salvador Francisco Bernardino.
1813 El 18 de Octubre nace Margarita Josefa Dominga.
1815 El 27 de Mayo nace Felipa Dolores Juana Matea.
1819 El 9 de Abril nace Margarita Carlota Alvana Juana.

Fué padrino el Exmo. Sr. D. Juan Carlos Saldanha.

El 11 de Abril de 1819 falleció Da. Margarita Rodríguez de Ximénez.

---

(1) Todas estas partidas son del archivo de la Catedral de Montevideo, las que llevan la fecha de bautismo es porque no consta la de nacimiento.

Partida de matrimonio de Manuel Ximénez con Margarita Rodríguez. — Libro 1 de Matrimonios, fojas 134

En el año del Señor de mil setecientos noventa y seis a veinte y dos días del mes de Octubre haviendo precedido información de libertad qe. para en el archivo de mi cargo, se Publicaron las tres conciliares Ploclamas en tres días festivos distintos al tiempo del ofertorio de la misa Parrochial sobre el matrimonio qe. libremente intentava contraer Dn. Manl. Giménez natural de Guelba en el Reyno de Andalucía con Da. Margarita Rodríguez soltera hija legítima de Dn. Gregorio Rodrigz. y de Da. Narcisa Calleros vecinos del Curato y no resultando impedimento alguno estando abiles en la Doctrina y dispuestos con la confesión. Dn. Manl. Guerreros mi teniente Cura de esta Parrochia de Ntra. Sa. de Guadalupe de los Canelones desposó y unió solemnemte. en matrimonio por palabras de presente a los referidos Dn. Manl. y Margarita haviendo antes ellos expresado sus mutuos consentimientos siendo testigos Dn. Antonio Monasterio y Da. Catalina Ximénez vesinos de la Villa y assí mismo los bendijo después segn. el rito de Ntra. Madre la Iglesia en la celebración de la Misa Nupcial en la qe. comulgaron y yo el Cura y Vicº de la expresada Parrochia lo firmo y certifico pa. qe. conste. — José Manl. de Roo".

H1) *FRANCISCO MANUEL XIMENEZ*, hijo de Antonio Manuel Ximénez y Margarita Rodríguez, casó con *JOSEFA PUENTE*, hija de José Puente y Francisca González. Nació en Canelones en el año 1798 y falleció en Montevideo en el año 1831. Tuvieron por hijos a:

1) Adelaida Dolores Ximénez Puente, nacida en la Argentina en el año 1827.

2) Pelegrín Lindolfo de las Nieves Ximénez Puente, nació en Agosto de 1830. Casó en San José, R. O. del Uruguay, en el año 1864, con Ramona Zugasti, hija de Ambrosio Zugasti (1er. Alcalde Ordinario de San José) y de Josefa González. Falleció en 1867. Tuvieron por hijos a:

A) Lindolfo Hemenegildo Ximénez Zugasti, nacido en San José en 1865, fallecido en Montevideo en 1920. A los tres años de edad quedó huérfano de padre y fué enviado años más tarde al Colegio de San Francisco en Montevideo, donde le cambiaron el apellido, modificando la X de Ximénez por Giménez con G. Casó con Margarita González Barbot, hija del escribano José Saturnino González, fundador del Colegio de Escribanos de Montevideo, y del pueblo de La Paz, y de Juana Barbot, hija de Marcos Barbot, secretario de D. Manuel Oribe en el Cerrito de la Victoria. Tuvieron los siguientes hijos:

I) Lindolfo José Giménez González casado

(1) Para la descendencia hemos seguido la siguiente clasi-ficación: Los hijos de D. Manuel Ximénex y Gómez colocados en la primera línea llevan una H y el Nº correspondiente, los nietos en la 2ª línea con los Nos. aritméticos, los segundos nietos con lestras A mayúsculas, los terceros nietos con números I romanos, los cuartos nietos con letras minúsculas, a) y los quintos nietos se designan así (5º N. 1).

con María Ofelia Maurel Solsona, hija de Benito Maurel y Lamas y María Solsona Flores,, nieta del Gral. Venancio Flores hijos:

a) Alicia, fallecida de 14 años
b) Zulema

II) Raúl Pelegrín Giménez González casado con Blanca Lanaro Blanco. Tuvieron por hijos a:

a) Raúl Lindolfo
b) Octavio Virgilio
c) Alicia Marta

III) Margarita

IV) María Nilda Giménez González casó con Carlos Landauer, hijos:

a) Carlos
b) Alicia
c) Pablo

V) María Elía Giménez González casó con Onofre Sosa Banús. S. D.

B) Josefina Giménez Zugasti. nació en San José en 1866 y falleció soltera en Montevideo en 1926.

C) Ambrosio Manuel

D) Ramona Francisca

Mellizos, hijos póstumos, nacidos en 1867, fallecieron de difteria de 1 año de edad.

H2) *JOSE MANUEL ANTONIO,* falleció de corta edad.

H3) *BERNARDINA XIMENEZ,* casó el 1º de Noviembre de 1821 en la misma misa en que contraía 2das. nupcias su señor padre, celebrada en la Catedral de Montevideo, según rito Toledano, con D. Ladislao Martínez Castro, argentino, hijo de D. José Martínez Escobar, español, y de Da. Manuela Castro, argentina, hija a su vez de D. Juan José Castro y de Da. Dionisia del Castillo. Tuvieron los siguientes hijos:

1) Clementina, que falleció soltera.

2) Ladislao Martínez Ximénez, nació el 17 de Julio de 1826, fué bautizado el 18 de Diciembre de 1826, padrinos D. Félix Castro y Manuela Castro. Casó el 7 de Abril de 1848 con Adela Sáenz Valiente, hija de Juan Pablo Sáenz Valiente Pueyrredón y de Josefa Lavalle Cobo. Fueron testigos D. Dalmacio Vélez Sársfield y D. Bernardina X. de Martínez. Casólos D. Felipe Elortondo y Palacios 1er. Cura de la Parroquia Catedral al Sud, hoy San Ignacio. Tuvieron dos hijas:

A) Albertina Martínez Sáenz Valiente casó con el doctor Emilio Lamarca, abogado. Hijos :

1) Carlos Francisco Lamarca, casó con Esther Martínez de Hoz. Hijos:

a) Carlos. fallecido.

b) Esther Lamarca. casó con Esteban Canale Demaría. Hijos:

5º N. 1 Francisco
,, .. 2 Carlos
,, ,, 3 Emilio
,, ,, 4 María Teresa
.. .. 5 Jorge
,, ,, 6 Horacio

c) Alejandro

d) Marcelo Lamarca Martínez de Hoz, casó con Mercedes Cossio Barruti, hijos:

5º N. 1 Carlos

e) Jorge L. Lamarca Martínez de Hoz, casó con Ernestina Larreta Llavallol.

f) Mercedes Lamarca Martínez de Hoz casó con Juan Carlos Chevalier. Hijo:

5º N. 1 Raúl Carlos.

g) Elvira Lamarca Martínez de Hoz, casó con Augusto Rodríguez Alcorta. Hijos:

5º N. 1 Manuel Augusto
,, ,, 2 Susana María

h) Juan María
i) Federico
j) Ricardo
k) María Teresa Lamarca Martínez de Hoz, casó con Carlos María Carreras Saavedra.

II) Emilio José Lamarca Martínez S. V., casó con María Salomé Guerrico. Hijos:

a) María Salomé Lamarca Guerrico, casó con Eduardo Saavedra. Hijos:
5º N. 1 María Salomé
,, ,, 2 Norah
,, ,, 3 Diego

b) Emilio Carlos Lamarca Guerrico, casó con María Concha Subercasseaux. Hijos:
5º N. 1 María
,, ,, 2 Emilio

c) José María Lamarca Guerrico, casó con María Rosario Ledesma Posse. Hijos:
5º N. 1 María Mercedes
,, ,, 2 José Eduardo
,, ,, 3 Fernando
,, ,, 4 Manuel José

d) Albertina Lamarca Guerrico, casó con Carlos González Moreno. Hijos:
5º N. 1 Carlos Emilio
,, ,, 2 Mercedes
,, ,, 3 Miguel
,, ,, 4 Jorge
,, ,, 5 Inés

III) Luis María Lamarca Martínez S. V., casó con María Luisa Elía. Hijos:

a) Luis
b) Matilde
c) Josefina
d) Guillermo
e) Adela
f) María Luisa
g) Teodelina
h) Rafael.

IV) María Teresa Lamarca Martínex S. V., casó con Leonardo Pereyra Iraola. Hijos:

a) Leonardo Pereyra Lamarca
b) Carlos Pereyra Lamarca, casó con Elena Udaondo.
c) Rafael Pereyra Lamarca, casó con Delia Alzaga Unzué. Hijos:

5º N. 1 Rafael
,, ,, 2 Delia
,, ,, 3 María
,, ,, 4 Félix
,, ,, 5 Ignacio
,, ,, 6 Sara
,, ,, 7 Emilio
,, ,, 8 Javier.

d) Luis Pereyra Lamarca, casó con María Luisa Victorica Acosta. Hijos:

5º N. 1 María Luisa.

e) Emilio. F.
f) Simón Pereyra Lamarca, casó con Dolores Josefina Santamarina. Hijos:

5º N. 1 Simón
,, ,, 2 María Teresa
,, ,, 3 Miguel
,, ,, 4 Santiago
,, ,, 5 Juan
,, ,, 6 Eugenio. F.
,, ,, 7 Josefina
,, ,, 8 Emilio

,, ,, 9 Agustín
,, ,, 10 María Eugenia.

g) Fernando Pereyra Lamarca, casó con Josefina Diehl.

h) María Teresa Pereyra Lamarca, casó con Luis Rosa.

i) Antonio Pereyra Lamarca, casó con Susana Mitre. Hijos:
5º N. 1 Antonio
,, ,, 2 Patricia.

j) Alberto

k) Jorge.

V) Adela Lamarca Martínez S. V., casó con Jorge Lavalle Cobo. Hijos:

a) Jorge Lavalle Lamarca, casó con Teresa Uriburu Quintana. Hijos:
5º N. 1 Jorge Enrique.

b) Alberto

c) Emilio

d) Hernán Lavalle Lamarca, casó con Magdalena Aldao Peña. Hijos:
5º N. 1 Magdalena.

B) Matilde Martínez Sáenz Valiente, casó con José Albino Ayerza, médico. Hijos:

1) Adela Ayerza Martínez, casó con Carlos Agote. Hijos:

a) Carlos

b) César

c) Adela Agote Ayerza, casó con Roberto Schindler.

d) Marcelo Agote Ayerza, casó con Virginia Lanusse. Hijos:
5º N. 1 Hernán
,, ,, 2 Virginia
,, ,, 3 Marcelo

e) Delia Agote Ayerza, casó con José María Olivera Casares, con misa

nupcial en la Iglesia del Socorro, el 7 de Noviembre de 1942.

f) Angélica Agote Ayerza, casó con Ambrosio Nougués. Hijos:

5º N. 1 Ambrosio
,, ,, 2 Angélica
,, ,, 3 Adela
,, ,, 4 Josefina
,, ,, 5 Matilde
,, ,, 6 María Marta
,, ,, 7 Inés
,, ,, 8 Carlos María.

II) Matilde Ayerza Martínez, casó con Jorge H. Frías. Hijos:

a) Jorge Domingo
b) Matilde Frías Ayerza, casó con Jorge Born. Hijos:

5º N. 1 Jorge
,, ,, 2 Juan Cristián
,, ,, 3 Julio
,, ,, 4 Matilde.

c) Josefina Frías Ayerza, casó con Norberto Quirno. Hijos:

5º N. 1 Josefina
,, ,, 2 Norberto
,, ,, 3 Miguel.

d) Emilia Frías Ayerza, casó con Arturo de la Serna. Hijo:

5º N. 1 Juan Martín.

e) María Teresa Frías Ayerza, casó con Juan Gyselynck, el 15 de Mayo de 1943.

III) Josefina Ayerza Martínez, casó con Eliseo V. Segura. Hijos:

a) Eliseo
b) Jorge Segura Ayerza, casó con María Emilia Olivera Martínez. Hijos:

5º N. 1 María Elena
,, ,, 2 Ricardo
,, ,, 3 Eliseo V.

IV) Toribio Ayerza Martínez, casó con María Luisa Zuberbülher. Hijos:
   a) Toribio
   b) Eduardo
   c) María Luisa
   d) Alberto.

V) Iván L. Ayerza Martínez, casó con Elvira Gómez Molina. Hijos:
   a) Elvira
   b) Angélica Ayerza Gómez Molina, casó con Martín Reynal. Hijos:
      5º N. 1 Martín
      ,, ,, 2 Iván.
   c) Iván Ayerza G. M., casó con Delia Rosas Cobo.
   d) Matilde
   e) Federico
   f) Ricardo
   g) María Teresa Ayerza G. M., casó con Martín J. Reynal.
   h) Josefina
   i) Ladislao.

VI) María Ayerza Martínez, casó con Belisario J. Peró. Hijos:
   a) María Teresa Peró Ayerza, casó con Haroldo García Arocena. Ella falleció S. D.
   b) José Belisario Peró Ayerza, casó con Magdalena Panelo Giménez, el 4 de Julio de 1942. Hijos:
      5º Nº 1 María Teresa.
      5º N. 2 Belisario.

VII) Susana Ayerza Martínez, casó con Pedro C. Cichero. Hijos:

a) Susana Cichero Ayerza, casó con Julio Castro Videla. Hijo:
5º N. 1 Julio.
b) Matilde Cichero Ayerza, casó con Virgilio Giustinián Llambí.
c) Inés.

3) Agustina Martínez Ximénez, casó el 18 de Noviembre de 1856 con Carlos Gache, hijo de Pedro Gache y de Felipa Espinosa, siendo padrinos D. Dalmacio Vélez Sársfield y D. Clementina Martínez. Archivo de la Iglesia de San Miguel. No tuvieron descendencia.

4) Elena Martínez Ximénez, nació el 31 de Julio de 1831, bautizada con los nombres de Ignacia de los Dolores, madrina Clementina Martínez. El 27 de Mayo de 1857, casó con Alejandro Belmar, no tuvieron descendencia. Arch. de la Merced.

H4) *MARIA JUANA XIMENEZ Y RODRIGUEZ*, nació en 1802, casó en 1ras. nupcias con el Cnel. *MIGUEL ANTONIO FLANGINI*, Secretario militar del Ejército Imperial, natural de Corvalán, Obispado de Guarda. Tuvieron por hijos a:

1) María de la Tranquilidad Sandalia (Fátima). Nació el 3 de Septiembre de 1822. Fueron padrinos, el Emperador D. Pedro de Alcántara y la Emperatriz Leopoldina. En otro lugar van los documetnos facsimilares de esta ceremonia. Esta niña falleció de corta edad.

2) Alberto Flangini Ximénez, quien casó con Irene Calatayud y tuvieron los siguientes hijos:

A) Miguel A. Flangini Calatayud, casó con Marcela Marenco. Tuvieron por hijos a:

1) María Juana Flangini Marenco, casó con Alfredo Ballesteros. Hijos:

a) Román Alfredo
b) María Juana
c) Alfredo Arturo
d) Esther
e) Miguel Alfredo Ballesteros Flangini, casó con Amanda Noel.

f) Marcela Mercedes
g) Enrique Arturo

II) Teresa Flangini Marenco, casó con Eduardo Fernández. Hijos:
a) Teresa Marcela
b) Miguel Eduardo
c) Margarita María.

III) Miguel Flangini Marenco, casó con Elbia Ortiz Pérez.

IV) José Pedro Flangini Marenco, casó con Sarah Cantó.

V) Margarita Flangini Marenco, casó con Alberto Costa.

B) Salvador Flangini Calatayud, casó con Teresa Mullins Calatayud. Tuvieron los siguientes hijos:
I) Salvador Flangini Mullins, casó con María Ester Oreiro.
II) Ludovico
III) Adolfo.

C) Enrique Flangini Calatayud, casó con Elisa Rosés.

D) Irene Flangini Calatayud, casó con Enrique Maciel Villegas. Hijos:
I) Enrique Maciel Flangini, casó con Ema López. Hijos:
a) María Ema
b) Magda Renée.
II) Enrique Alberto
III) María Elena
IV) Ema Maciel Flangini, casó con Rómulo Maciel Golfarini. Hijos:
a) Celia
b) María Elena Maciel, casó con Guzmán de los Campos. Hijos:
5º N. 1 Elena Elsa Reina
,, ,, 2 Alicia Gloria
,, ,, 3 Sergio Guzmán.
c) Augusto

d) Haydée, casó con Francisco Solessio
e) Héctor
f) María Esther.

V) Sarah Maciel Flangini, casó con José A. Castiglioni. Hijos:
a) Ricardo Castiglioni M., casó con Esperanza Negreira.
b) María Sarah.

VI) Alberto Maciel Flangini, casó con Laura Roch.

VII) María Estner Maciel Flangini, casó con Enrique Benausse Maciel. Hijos:
a) Margarita Irene Benausse, casó con Rodolfo Colombo. Hijos:
5º N. 1 Marta
„ „ 2 Margarita
b) Clara Sofía
c) María Esther
d) María Alina
e) María Eugenia.

E) Alberto Flangini Calatayud, casó con Angela Velásquez. Tuvieron los siguientes hijos:
I) Esteban Flangini Velásquez, casó con Isolina Pagini
II) Fátima
III) Alberto
IV) Aurelio Flangini Velásquez, casó con María Angélica Bertrand. Hijos:
a) Alberto
b) Ana María
c) Tabaré
d) Yamandú
e) Caicobé.

F) Esteban Flangini Calatayud.

H4) *MARIA JUANA XIMENEZ*, casó en 2das. nupcias con *RAFAEL MACHADO HASSE*, natural de la ciudad de Orta, en la isla de

Joyal, del Reino de Portugal, hijo de Mateo Pereira Machado Hasse y Mariana Borges Leal. Tuvieron dos hijos:

1) Amabilia Machado Ximénez, casó con José Manuel Gutiérrez, hijo del Dr. Juan Gutiérrez Moreno y M. Lorenza Mujica. Hijos:

A) Adolfo Gutiérrez, ex Jefe Político de Florida, casó con María da Costa. Hijos:

I) José Manuel
II) Amabilia
III) Juana
IV) Adolfo.

B) Rafael Gutiérrez, casó con Juana da Costa Trías. Hijas:

I) Sara
II) Irene Gutiérrez da Costa, casó con José Ca-Cabanelas. Hijos:

a) Elena
b) Rafael
c) Irene
d) Juanita.

C) Irene Gutiérrez, casó con Lucio da Costa, hermano de María da Costa. Hijos:

I) María Adela da Costa, casó con Lucio da Costa Trías. Hijos:

a) Eduardo da Costa, casó con M. Nervi.
b) Margarita
c) María Sara da Costa, casó con Hugo Seijas
d) Alberto
e) Nelly
f) Elisa.

II) Lucio da Costa, casó con Rosa Angenscheidt. Hijos:

a) Rosa
b) Eduardo.

III) María Irene da Costa, casó con Germán da

Costa Trías. Hijos:

a) Germán da Costa, casó con M. Morales

b) María Irene

c) Jorge

d) Susana

IV) Emelinda da Cossa, casó con I. Barrére.

V) Rafael da Costa.

2) Ricardo Machado Ximénez.

H5) *MANUELA XIMENEZ Y RODRIGUEZ*, nacida en 1803, casó el 12 de Julio de 1825 con *JUAN EVANGELISTA DE ARAUJO PITADA*. Tuvieron un hijo:

1) Antonio Ximénez de Araujo Pitada.

Da. *MANUELA XIMENEZ* enviuda en Río de Janeiro y contrae 2das. nupcias con D. *BALTASAR DE GOUVEA* con quien tuvo otro hijo cuya descendencia va completa.

2) José Manuel de Gouvêa Cabral, casó con Sabina Rosa Cabral, natural de Río de Janeiro. Tuvieron por hijo a:

A) Juan Ximénez de Gouvêa Cabral, casó con Elvira da Fonseca Mendonça Cabral. Hijos:

I) Haydée Cabral Huguet, casó con Walter Huguet, Capitán de Corbeta Contador Naval Reformado. Hijos:

a) Juan Cabral Huguet. Teniente Primero del Cuerpo de la Armada, casó en 1ras. nupcias con Leonor Schurig. Hija.

5º N. 1 Gloria María.

2das. nupcias con Isaura Ferraz Simões.

II) Herminia Cabral de Moura, casó con José Guillermo de Moura. Hijos:

a) Nelson Cabral de Moura, casó con Etelvina Miranda. Hijos:

5º N. 1 Jorge

,, .. 2 Ilza.

b) Alberto Cabral de Moura. F.
c) Silvio Cabral de Moura, casó con Leonor Thomaz Fernández. Hijos:
5º N. 1 Cecilia
,, ,, 2 Carmen
d) Guillermo Cabral de Moura, casó en 2das. nupcias con Alaide de Mussolini.
e) Silvia Cabral de Moura, casó con Wilfrido Antonio dos Santos. Hijos:
5º N. 1 Jorge Carlos
,, ,, 2 María Teresa
f) Elza Moura Fernándes casó con Julio César Sampaio Fernándes. Hijos:
5º N. 1 Ercilia María.
g) Dulce Cabral de Moura.
h) Helio Cabral de Moura.

III) Plinio da Fonseca Mendonça Cabral. Actualmente ejerce el cargo de Capitán de los Puertos del Estado de Santa Catalina. Sin descendencia.

H6) *MIGUEL MATIAS*, nacido en 1805, falleció de corta edad.

H7) *Don MIGUEL XIMENEZ GOMEZ RODRIGUEZ SANDOVAL DE CASTRO E VARGAS. VISCONDE DO PINHEIRO.* (Por decreto del 21 de Mayo de 1851) del Consejo de Su Majestad la Reina, Comendador de la Muy Noble Orden de la Torre y Espada del Valor, Lealtad y Mérito, Comendador de la Orden Militar de Nuestro Señor Jesucristo y de la de Nuestra Señora de la Concepción de Villa Vicoza, Comendador por Su Majestad Católica en las distintas Ordenes de Carlos III, de primera y segunda clase, y de Isabel la Católica también en las mismas órdenes de primera y segunda clase, Caballero de primera clase de la Orden del Mérito Miitar de San Fernando de España, Condecoradó con la Cruz de honra por las campañas de Montevideo, Brigadier de los Reales

Ejércitos. Casó el 15 de Diciembre de 1833 con D. María José de Azevedo e Silva, que nació el 3 de Setiembre de 1810, y falleció el 30 de Agosto de 1868, hija de José Luiz de Silva, Caballero de Cristo, y de María Carlota de Azevedo. De este matrimonio nacieron los siguientes hijos:

1) D. Manuel María Ximénez de Azevedo —2º Visconde do Pinheiro. Comendador, que nació el 12 de Mayo de 1835, y falleció el 17 de Mayo de 1878. Casó el 24 de Noviembre de 1868, con D. Helena do Santissimo Sacramento María Josefa Francisca de Assis Ana de Vasconcellos e Sousa 5ª marquesa de Castelo Melhor, que nació el 13 de Abril de 1836, y tuvieron los siguientes hijos:
   - A) Helena Ximénez, 6ª Marquesa de Castelo Melhor, Marquesa de Ponte de Lima, nació el 2 de Noviembre de 1871, ya fallecida. Casó con el Visconde de Varzea, nacido en Porto el 3 de Febrero de 1868, y tuvieron por hijos a:
     - I) Bernardo, 7º Marqués de Castelo Melhor, quien enviudó hace pocos años. (Su esposa era nieta de la Condesa de Bourné). Tiene ocho hijos.
     - II) Helena, casada con el Príncipe Roberto de Broglie.
     - III) Manuel (a quien el Rey Don Manuel de Portugal, autorizó en Diciembre de 1920, en Inglaterra, para usar el título de sus antepasados de Marqués de Ponte de Lima).
     - IV) María (soltera).
   - B) Miguel Antonio Ximénez (falleció siendo niño.
   - C) Antonio María Ximenez (falleció niño).
2) D. María Carlota Ximénez de Azevedo, nació el 14 de Agosto de 1836, murió el 16 de Diciembre de 1855.
3) D. Luis María Ximénez de Azevedo, nació el 14 de Diciembre de 1838, murió el 4 de Febrero de 1861, casó con D. Carlota Emilia de Barros Vasconcelo y Portugal. (No tuvieron descendencia).

4) D. María Margarita, nació el 13 de diciembre de 1842, murió el 14 de Enero de 1854.

5) D. María dos Dores Ximénez de Azevedo, nació el 19 de Diciembre de 1843, murió el 9 de Noviembre de 1860.

6) D. María Ana Ximénez de Azevedo, nació el 21 de Abril de 1845, falleció en 1917, casó con Nuno José D'Almada e Lencastre, Visconde de Villa Nova de Souto d' El Rey, y tuvieron por hijos a:

   A) Antonio de Almada, Visconde de Villa Nova de Souto d'El Rey, más tarde Conde de Feira, que falleció el 5 de Febrero de 1924.

   B) Manuel de Almada.

   C) María José de Almada, casó con Casimiro Víctor de Sousa Telles, viudo éste de María José Ximénez y tienen una hija soltera. (Sousa Telles murió).

   D) María Carlota de Almada (ya fallecida) se casó joven y dejó un hijo de nombre Juan (pero ignoro el apellido).

   E) María Helena de Almada, casó con un hijo del Conde Taranca (sin descendencia).

   F) Nuno, casado con Isabel, hija de los Condes de Sabugosa (sin descendencia).

7) D. Miguel María Ximénez de Azevedo, nació el 10 de Noviembre de 1846.

8) D. María José Carolina Ximénéz de Azevedo, nació el 19 de Julio de 1848, casó con Casimiro Víctor de Sousa Telles, y tuvieron por hijos a:

   A) Casimiro Ximénez de Sandoval Telles, Visconde de Ximénez, que falleció en Wiesbaden (Alemania) en Agosto de 1923.

   B) José Ximénez de Sandoval Telles, casado con Palmira Andrade. Tienen dos hijos:

      I) Manuel Ximénez de Sandoval.

      II) José Ximénez de Sandoval.

(Don Casimiro Víctor de Sousa Telles, después de enviudar de su primera señora se casó en segundas nupcias, como hemos visto, con María José d'Almada).

H8) MARIA MERCEDES ANA XIMENEZ, casó con FRANCISCO JAVIER DE VIANA Y DE ESTRADA. Tuvieron por hijos:

1) Javier de Viana Ximénez, casó con Dolores Oribe. hijos:

A) Ezequiel de Viana Oribe, casó con Carlota Reguna-sa, S. D.

B) Javier de Viana Oribe, casó con María Chartier. Hijo:

I) Artidoro.

C) Mercedes de Viana Oribe, casó con Enrique del Castillo. Tuvieron por hijos:

I) Renée, F.
II) Ezequiel, F.
III) Ezaquiel, F.
IV) Enrique, F.
V) Rosa Mercedes.
VI) María Magdalena del Castillo Viana, casó con el ingeniero Mario A. Fontana Company. Hijo:

a) Mario Enrique Antonio.

D) Francisco de Viana Oribe, casó con María Urtubey. hijos:

I) Francisco de Viana Urtubey, casó con Ana María Martínez. S. D.
II) Margarita
III) María Mercedes de Viana Urtubey, casó con Carlos Carve Urioste. S. D.
IV) Esther
V) Olga de Viana U., casó con Guillermo García Gil. Hijos:

a) Guillermo.

E) Margarita, F.

F) José Joaquín de Viana Oribe, casó con Desideria Pérez. Hijos:

I) Javier de Viana Pérez (escritor), casó con Laura Maupen. Hijo:

a) Gastón.

II) Deolinda.

H9) MANUEL XIMENEZ Y RODRIGUEZ, nacido en 1809, casó con ANACLETA PEREZ Y MENDEZ. El falleció el 7 de Abril de 1853. Tuvieron los siguientes hijos:

1) Manuel María Cecilio, nació el 1º de Febrero de 1828. Falleció ahogado el 31 de Octubre de 1852.

2) Eduardo Francisco Eustaquio, nació el 20 de Septiembre de 1830, casó con Rojana Correa. Hijos:

A) Anacleta

B) Alberto Ximénez Correa, casó con Luisa Aldecoa. Hijos:

I) Benjamín

II) Raúl

III) María A. Ximénez Aldecoa, casó con Juan J. Martínez. Hijos:

a) María Gloria.

C) Josefa Ximénez Correa, casó con Carlos Muñoz y Anaya. Hijos:

I) Josefa (Sor María Victoria)

II) Carlos Muñoz Ximénez, casó con Inés Silveira. Hijos:

a) María de la Paz.

III) Rafael Muñoz Ximénez, casó con María Carmen Izqua Barbat. Hijos:

a) José Gervasio Muñoz Izqua, casó con Elena Scotti.

b) María Victoria

c) María Carmen Muñoz Izqua, casó con Ricardo Vernazza. Hijos:

5º N. 1 Ricardo

,, ,, 2 Rafael.

d) Celeste Muñoz Izqua, casó con Karl Kurt Bärman. Hijos:

5º N. 1 Karl

,, ,, 2 Celeste.

e) María Antonieta

f) Rafael

g) Nora.

IV) Eduardo Muñoz Ximénez, casó con Omelia Basso Palma. Hijos:

a) María Ester
b) Mirta
c) Eduardo
d) Carlos.

V) Rojana

VI) Consuelo

VII) Esther

VIII) Héctor

IX) José María

X) María Concepción Muñoz Ximénez, casó con Julio J. Casal. Hijos:

a) Carlos Eusebio
b) Marynés Casal Muñoz, casó con Eliseo Sánchez Pardinas.
e) Julio
d) Rafael
e) María Josefina
f) Selva.

XI) Andrés Muñoz Ximénez, casó con María T. Anza Zubillaga. Hijos:

a) Juan Andrés
b) María Teresa
c) Jorge.

XII) Alfonso Muñoz Ximénez, casó con Elena Gutiérrez. Hijos:

a) Carlos.

Casó en 2das. nupcias con Brígida Villemuy. Hijos:

a) Hilda
a) Alfonso
c) Uruguay
d) Rafael Jorge.

XIII) Luis Víctor Muñoz Ximénez, casó con Herminia Rodríguez Grolero. Hijos:

a) Myriam
b) Gloria
c) Teresita
d) Herminia Rosario.

D) María E. Ximénez Correa, casó con Eduardo Correa. Hijo:

1) León Víctor Correa Ximénez, casó con Berta Morales. Hijos:

a) Gastón.

E) Eduardo Ximénez Correa, soltero.

F) Rosa Ximénez Correa, soltera.

3) Emilia Juana, falleció de corta edad.

4) José León Gervasio, nació en 1836, falleció niño.

H10) SALVADOR XIMENEZ Y RODRIGUEZ, casó con DOLORES GUTIERREZ, el 12 de Noviembre de 1834. S. D.

H11) MARGARITA JOSEFA DOMINGA, falleció niña.

H12) DOLORES XIMENEZ Y RODRIGUEZ, casó con BERNARDO SUAREZ ALAMO, el 17 de Marzo de 1833 a la edad de 18 años. Bernardo Suárez era hijo de D. Joaquín Suárez, ciudadano de gran prestigio. Presidente de la Defensa de Montevideo (1843-1852), quien para sostener el sitio, entregó su cuantiosa fortuna. Tuvieron los siguientes hijos: Joaquín, en 1834; Bernardo Tomás, en 1835; Antonio José, en 1838; Dolores Matea, en 1841. — Doña Dolores Ximénez, falleció el 14 de Octubre de 1842.

1) Joaquín Suárez Ximénez, casó con su prima María Joaquina Martins Suárez. Hijos:

A) Joaquín Suárez Martins, falleció soltero.

B) Martín Suárez Martins, abogado, diputado en varias legislaturas, inteligente y caballero, casó con Sofía Blixen. hijos:

I) Samuel, falleció niño

II) Joaquín Suárez Blixen, casó con María Carmen Howard. S. D.

III) Sofía Suárez Blixen, casó con Eduardo Piccardo. Hijos:

a) Lola
b) Eduardo.

IV) Plácida Suárez Blixen, casó con Julio Pérez Gomar. Hijos:
a) Magdalena
b) Susana. F.
c) Julio Mario. F.

C) Plácida Suárez Martins, casó con el Dr. Felipe Villegas Zúñiga, abogado, ocupó varios puestos entre ellos Director de la Biblioteca Nacional. Hijos:

I) Plácida

II) Felipe Villegas Suárez, casó con Cora Caravia Velasco. Hijos:
a) Cora
p) Esther
c) Felipe.

III) Cesáreo Villegas Suárez, abogado, ha desempeñado puestos de importancia; casó con Ana Mañé Algorta. Hijos:
a) Cesáreo
b) Ana María
c) Pablo
d) Felipe
e) Plácida
f) Juan José.
g) Margarita.

IV) Joaquín Villegas Suárez, ingeniero agrónomo, desempeñó varios puestos en el Ministerio de Agricultura. Actualmente candidato a Diputado. Casó con Socorrito Morales. Hijos:
a) Socorrito
b) Joaquín
c) Teresita.

V) Ernesto Villegas Suárez, mellizo con su hermano Joaquín, tiene las mismas condiciones de carácter e inteligencia que sus her-

manos, casó con Graciela Piaggio Terra. Hijos:

a) Ernesto
b) José Luis
c) Julio.

VI) Marta Villegas Suárez, casó con Jorge Sosa Díaz. Hijos:

a) Jorge
b) Ricardo
c) Marta
d) Sofía
e) Felipe
f) Plácida
g) Carlos
h) Enriqueta.

VII) Sofía Villegas Suárez, casó con Carlos R. Vegh Garzón, ingeniero, actualmente Director de la Refinería de Petróleo. Hijos:

a) Alejandro
b) Alicia
c) María Teresa
d) Sofía
e) Beatriz.

VIII) Eduardo

C) Lola Suárez Martins, casó con Ernesto Velasco Tobal. Hijos:

I) Julio Velasco Suárez, casó con Lila Suárez Laus. Hijos:

a) Julio
b) Lila
c) Luisa
d) Juan Carlos.

II) Ernesto Velasco Suárez, casó con Nerea Suárez Vela. Hijos:

a) Enrique Angel, F.
b) Beatriz Nerea
c) Ernesto, F.

III) Carlos Velasco Suárez, médico, casó con Blanca Suárez Videla. Hijos:
a) Carlos Alberto
b) Jorge Héctor
c) Horacio Gabriel.

IV) Felipe Velasco Suárez, casó con María Clara Cuenca Suárez.

V) Federico Velasco Suárez, falleció joven.

D) Carmen Suárez Martins, casó con Dalmiro Giralt Miró. S. D.

E) Julio Suárez Martins, vivió 20 años en Europa. Se ordenó sacerdote en 1928.

F) María Suárez Martins, casó con Juan Antonio Martins Borches (Teco). Hijos:
I) Juan Antonio
II) Joaquín
III) María Luisa
IV) Plácida
V) Susana
VI) Felipe
VII) José Luis
VIII) Carlos
IX) Jorge
X) Oliverio. F.

G) Luis Suárez Martins, casó con Matilde Nin Frías.— S. D.

H) Carlos Suárez Martins, mellizo con Luis, casó con María Antonia Pareja Guani. S. D.

2) Bernardo Tomás Suárez Ximénez, se estableció en la Argentina, trabajando primero en el campo, después en Buenos Aires, casó con Clara Figueroa. Hijos:

A) Nicolás T. Suárez Figueroa, veterinario, casó con Julia Benedit. Hijos:
I) Joaquín.

B) Antonio Suárez Figueroa, casó con Sara Lanús, falleció muy joven. Hijos:
I) Juan Antonio

II) Sara Suárez Lanús, casó con Carlos Venzano Botet. Hijos:

a) Sara Josefina
b) María Teresa
c) Elvira María
d) Carlos María
e) Jorge Luis
f) Ricardo Cayetano

C) Alfredo Suárez Figueroa, casó con Anselma Figueroa. Hijos:

I) Bernardo
II) Alfredo.

D) Lola Suárez Fivueroa, casó con Alfredo Hortou Fernández. S. D.

E) Clara Suárez Figueroa, casó con Carlos Cuenca. Hijos:

I) María Clara Cuenca Suárez, casó con Felipe Velasco Suárez.

F) Samuel Suárez Figueroa, casó con Blanca Videla. Hijos:

I) Blanca Suárez Videla, casó con Carlos Velasco Suárez, médico. Hijos:

a) Carlos Alberto
b) Jorge Héctor
c) Horacio Gabriel.

II) Clara Suárez Videla.

3) Antonino Suárez Ximénez, casó con Paula Pérez. Hijos:

A) Paula Suárez Pérez, casó con Enrique Langdon Urtubey. S. D. Paulita, como todos la llamábamos, dedicó su vida a hacer el bien. Iglesias, capillas, parroquias, obras religiosas, sociales y políticas la contaron como benefactora. Cuando falleció, el diario católico, dijo: "Ha pasado por nuestra ciudad una dama católica, y con esta sencilla frase está hecho su mejor elogio".

B) Antonino Suárez Pérez, casó con Jorgelina Fuller. Hijos:

I) María Jorgelina.

II) Antonio Suárez Fuller, casó con Carmen Casaravilla. Tuvieron un hijo:

a) Antonino Eduardo.

Enviudó y casó en 2das. nupcias con Nelly de Halty. Hijos:

b) Alicia

c) Luis.

III) Carlos María Suárez Fuller, casó con María Luisa Domínguez. Hijos:

a) María Luisa.

IV) Adolfo Suárez Fuller, casó con Julia Real de Azúa. Hijos:

a) María Jorgelina

b) Adolfo Alberto

c) Alberto Carlos

d) María José

e) Susana

f) Gabriel Luis.

V) Paula Sofía Suárez Fuller, casó con Octavia Risso Antuña. Hijos:

a) Juan Ignacio

b) Carlos Octavio.

VI) Alfredo

VII) Alberto. F.

C) Dolores Suárez Pérez, casó con César de Arteaga. — Tuvieron por hijos:

I) César Arteaga Suárez, casó con Laura Hill Rodríguez. Hijos:

a) María Laura

b) César Isidoro.

II) Clodomiro de Arteaga Suárez, casó con Mercedes Conde Urrutia. Hijos:

a) Clodomiro Benjamín

b) Carlos. César.

III) Juan José de Arteaga Suárez, casó con

Laura Arrosa Balparda. Hijos:

a) Juan José
b) Federico
c) María Josefina.

D) Juan María Suárez Pérez, falleció de corta edad.

4) José Suárez Ximénez, se estableció en la Argentina, se casó el 6 de Julio de 1871, con Celia Pérez, hija del Gral. Pantaleón Pérez y de Zelmira Rodríguez y Vázquez. Hijos:

A) José León Suárez, casó con Lía Damianovich. (Sus datos los consignamos en otras páginas). Tuvieron por hijos:

I) José León Suárez Damianovich, casó con Angelina Stela Massa. Hijos:
   a) José León.

II) María Lía Suárez D., casó con el doctor José Daniel Aráoz, médico. Hijos:
   a) Daniel León
   b) Lía Mercedes
   c) Jorge Santiago
   d) Alejandro
   e) Fernando Luis.

III) Jorge César. F.

IV) Tito Tulio (abogado).

V) Amílcar Delio Suárez Damianovich, casó con Nerea Reyes Oribe. Hijos:
   d) Rafael León
   b) José León.

VI) Veturia Suárez Damianovich, casó con César Greslebin, ingeniero. Hijos:
   a) Valerio León
   b) César I.
   c) Hugo.

VII) Jorgelina Suárez Damianovich, casó con Enrique V. Rocca, abogado. Hijos:
   a) Jorgelina Victoria.

VIII) Liberia Suárez Damianovich, casó con Arnoldo López Novillo.

IX) Celia Susana.

X) Lucrecia Suárez Damianovich, casó con José Oscar Montellano. Hijos:

a) José León. N. 19-II-1941.

b) Iván José.

XI) Judit Suárez Damianovich, casó con José Martín Bacigalupi. Hijos:

a) Gloria Inés.

XII) Marta Suárez Damianovich, casó con Guillermo Suffern Quirno. Hijos:

a) Martín.

B) Celia Juliana Suárez, casó con Pablo Pérez Gomar, abogado. Hijos:

I) Celia

II) Zelmira

III) Gregorio, fallecido

IV) Pablo, fallecido.

C) José Clemente Suárez, casó con Elina Vela Rodríguez. Hijos:

I) José Santiago Suárez Vela, abogado, casó con María Angélica Mira. Hijos:

a) Elina Celia. F.

b) Silvia Hilda

c) José Iguel.

II) Nerea Suárez Vela, casó con Ernesto Velasco Suárez. Hijos:

a) Enrique Angel. F.

b) Beatriz Nerea

c) Ernesto. F.

III) Jovino Florencio Suárez Vela, casó con Carmen Zóccoli.

IV) Lautaro.

V) Caupolicán José. F.

VI) Segundo Suárez Vela, casó con Herminia Caleus. Hijos:

a) Susana.

VII) Aarón, y

VIII) Pantaleón, mellizos.

D) Emma. F.

E) Oscar Suárez. casó con Luisa Lans. Hijos:

I) Oscar Suárez Laus,. casó con Rosaura Queirolo. S. D.

II) Amanda.

III) Aníbal Suárez Laus, casó con María Isabel Tibiletti.

IV) Lila Suárez Laus, casó con Julio Velasco Suárez. Hijos:

a) Lila

b) Julio

c) Luisa

d) Juan Carlos.

F) Lola Suárez. casó con Gerardo Palacios Hardy, abogado. Hijos:

I) Esther Palacios, casó con Carlos Villalba Díaz. Hijos:

a) Carlos Alberto

b) Jorge Luis.

II) Gerardo.

III) José María Palacios, casó con Stella Schaeffer Haedo. Hijos:

a) Stella.

IV) Lola.

V) Marta.

VI) Silvia.

VII) Raquel

G) Elais Cayetana. Suárez, casó con Ignacio del Mazo. Hijos:

I) Ignacio.

II) Víctor.

III) Marcelo. F.

IV) José León. F.

V) Elais del Mazo. casó con Miguel Angel Zapiola. Hijos:

a) Elais Celia.

VI) Oscar.

VII) Alberto. F.
VIII) Juan Carlos del Mazo, casó con María Elena Arengo. Hijos:
a) Silvia Elena
b) Ignacio.
IX) Luis.
X) Celia Carmen.
XI) Guillermo. F.

H) Zelmira. F.
I) Zelmira. F.

5) Dolores Suárez Ximénez. casó con Dionisio Ramos Avila, abogado. el 6 de Abril de 1865. Hijos:

A) Dionisio Ramos Suárez, abogado. F. soltero.
B) Lola Ramos Suárez, casó con Rosalío Rodríguez, abogado. Hijos:
I) Julio Rodríguez Ramos, médico, casó con Eulalia Amy. Hijos:
a) Julio
b) Susana.
II) Lola Rodríguez Ramos, casó con Héctor Buela. Hijos:
a) Héctor
b) Raúl
c) Carlos.
III) Ulises Rodríguez Ramos, médico. casó con Blanca Otero. Hijos:
a) Ulises
b) Jorge.
IV) Hilda Rodríguez Ramos. casó con Alfredo Jones Caissiols. Hijos:
a) Alfredo
b) Walter.
C) Arturo Ramos Suárez. falleció en una revolución.
D) Celia Ramos Suárez. casó con Fernando Herrera. Hijos:
I) Fernando Herrera Ramos. médico. casó

con Celia Gufanti. Hijos:

a) Celia

b) Emma Ana.

II) Arturo Hererra Ramos, casó con Rosa Olivera Prego.

III) Celia Herrera Ramos, casó con Jorge R. Goldie Arenas.

IV) Nelson Herrera Ramos, casó con María Teresa Bergallo Vidal. Hijo:

a) Jorge.

E) Octavio Ramos Suárez, casó con Ernestina Penza. Hijos:

I) María Carmen Ramos Penza, casó con Carlos A. Queirolo. Hijos:

a) Carlos Octavio

b) Silvia.

II) Elsa Ramos Penza, casó con Leslie Miller.

F) Alejandro Ramos Suárez, casó con Julia Gutiérrez. Hijos:

I) Julia Dolores Ramos, casó con Obdulio Beatturi. Hijos:

a) Ana María

b) Gustavo Enrique.

II) Alejandro Ramos, casó con Cristina Beche. Hijos:

a) Marleim.

III) María Elena Ramos, casó con Mario Viegas. Hijos:

a) Goffrey.

IV) Rafael Ramos, casó con Celia Masson. Hijos:

a) Eduardo Enrique.

H) Raúl Ramos Suárez, farmacéutico, casó con Felicia

G) Alicia.

Gallardo. Hijos:

I) Raúl

II) Mirtha Ramos, casó con Edison Hill Rodríguez. Hijos:

a) Gustavo Edison.

I) Amelia.

H13) *MARGARITA XIMENEZ Y RODRIGUEZ,* nacida el 19 de Abrli de 1819, casó el 10 de Julio de 1836 co *GREGORIO LECOQ,* hijo de Bernardo Lecoq y María del Pilar Perea Valdez.

El 3 de Junio de 1838, fallece Margarita, de 19 años de edad.

D. Gregorio Lecoq, era hombre de fortuna, tenía grandes extensiones de tierra por la Tablada y Melilla.

Actuó en política. El Gobierno de la Defensa, lo envió juntamente con D. Salvador Ximénez a Entre Ríos para entrevistarse con Urquiza y conseguir que éste se separase de Rosas.

Conocedor D. Juan Manuel de la intervención de Lecoq, lo hace tomar preso y fué fusilado.

Lecoq se había casado en 2das. nupcias.

D. Manuel Ximénez y Gómez, contrajo 2das. nupcias con Dª Juana Francisca de la Puente, bautizada en la Catedral de Montevideo el 3 de Abril de 1798, hija del Capitán D. Isidro de la Puente, natural de Santander y de Dª Petrona Benítez, de Buenos Aires. Casaron el 1º de Noviembre de 1821 en la Catedral de Montevideo con misa de esponsales, según rito Toledano. Tuvieron los siguientes hijos:

1822, el 24 de Julio nace Adelaida Manuela Francisca.
1823, ,, 18 ,, Sept. nace Manuela Margarita Micaela Tomasa.
1825, ,, 6 ,, Julio nace Rafael Jorge Pedro Gregorio Isaías.
1828, ,, 18 ,, Enero nace Pedro Benjamín Juan Francisco del Corazón de Jesús.
1829, ,, 3 ,, Febrero nace José Dámaso Blas Salvador.
1832, ,, 3 ,, Marzo nace Blas Laurentino Juan Alejandro.
1835, ,, 28 ,, Sept. nace Eduardo Manual María. fall. niño.
1836, ,, 28 ,, Mayo nace Bernardina, fallece de 2 días. mellizа con
1836, ,, 28 ,, Mayo nace Manuel. quien fallece de 1 mes.
1838, ,, 29 ,, Enero nace Francisca Manuela.

H14) *ADELAIDA XIMENEZ*, casó el 28 de Julio de 1845 con *BERNARDO SUAREZ*. Hijos:

6) Juana Suárez. casó con el Dr. Eduardo Brito del Pino. Hijos:

A) Adela, falleció soltera.

B) Eduardo Brito del Pino Suárez. abogado. casó con Josefina Cibils Larravide (Piponga). Hijos:

I) Carlos E.. F.

II) Eduardo Federico Brito del Pino, casó con Cora Pocey. Hijos:

a) Cora
b) Graciela
c) Adela
d) Eduardo
e) Jaime

III) Josefina Brito del Pino, casó con José María Goyret. Hijos:

a) José Eduardo
b) Josefina
e) Enrique
d) Susana
e) Carlos
f) Olga
g) Teresa.

IV) Juan Antonio Brito del Pino, casó con María A. Fabiani. Hijos:

a) Elena. F.

C) Francisco. F.

D) María. falleció soltera.

E) Francisco. F.

F) Eloísa. falleció soltera.

G) Francisco Brito del Pino Suárez. casó con Julia Bordoni Posse. Hijos:

I) Julio César

II) María Julia Brito del Pino Bordoni, casó con Alejandro Pou de Santiago. Hijos:

a) Alejandro.

H) Juan Carlos Brito del Pino Suárez, médico, casó con Matilde Camp. Hijos:

I) Juan Carlos. F.

II) Matilde Brito del Pino Camp, casó con Gijsbert Koolhass, médico holandés. Hijos:

a) Ana Matilde Enriqueta

b) Beatriz.

I) Juanita.

7) Manuel Suárez Ximénez. N. el 10-IV-1848. Jefe político de Tacuarembó. Director de Correos y Telégrafos. Diputado en varias legislaturas. Casó con Mercedes Abella. Tuvieron los siguientes hijos:

A) María Eugenia Suárez Abella, casó con Roberto Esparraguera. Hijos:

I) María Eugenia

II) María Mercedes Esparraguera Suárez, casó con Juan Marcelo Girard de Vasson.

III) Marta Esparraguera Suárez, casó con Juan M. Urta. Hijos:

a) Marta

b) Beatriz.

IV) Bernardo

V) Roberto.

B) María Mercedes Suárez Abella, casó con Alberto Gianelli, médico. Hijos:

I) María Carlota Gianelli Suárez, casó con Alfredo Artagaveitia. Hijos:

a) Manuel. F.

b) María Carlota

c) Manuel Alfredo

d) Mercedes.

II) Margarita

III) Julieta Gianelli Suárez. Madre del Sagrado Corazón

IV) María Elena

V) Graciela.

C) María Adela Suárez Abella, casó con Carlos Cranwell. Hijos:

I) Carlos, falleció soltero

II) Adelaida Granwell Suárez, casó con Enrique Guillemet. Hijos:

a) Ana María

b) Enrique

c) Alfonso

d) Carlos Augusto.

III) Beatriz Cranwell Suárez, casó con Juan Figari. Hijos:

a) Carlos Enrique

b) Juan María

c) Beatriz

d) Adela.

IV) Susana Cranwell Suárez, casó con Julio Rivero. Hijos:

a) Julio

b) Susana.

Susana enviudó y casó con Daniel Hughes. Hijos:

c) María Josefina.

D) María Manuela Suárez Abella, casó con Gabriel Masle. Hijos:

a) Esteban

b) Rolando

8) Rafael, F. de corta edad.

9) Adelaida Suárez Ximénez, casó con Joaquín Suárez Nin. Ella falleció sin descendencia.

10) Carmen Suárez Ximénez, casó con Juan Ramón Albistur, escribano. Hijos:

A) Adelaida Albistuf Suárez, casó con Hipólito Martín Barbagelata. Hijos:

I) Esther.

B) Carmen Albistur Suárez, casó con Conrado González Barbot, escribano. Hijos:

I) María Carmen González Albistur, casó con Eduardo Paysé Reyes. Hijos:
   a) María Carmen
   b) Eduardo
   c) Conrado
   d) María Elena
   e) María Beatriz
   f) María Graciela.

II) Conrado González Albistur, casó con Margarita Gravano Arnays. Hijos:
   a) Margarita
   b) Susana
   c) Conrado.

III) Julio Carlos.

C) Sara Albistur Suárez, Hermana de Caridad, F.

D) Juan Ramón Albistur Suárez, casó con Lucila Telechea. Hijos:
   I) Juan Ramón. F.
   II) Julio César Albistur Telechea, casó con Nora Pelasco Paseyro. Hijos:
      a) Juan Pedro.

E) Alfredo.

F) Ricardo Albistur Suárez, casó con María Celina Quinke. Hijos:
   I) Ricardo Albistur Quincke, casó con Noemí Rescorni. Hijos:
      a) María Ruth Celina.
   II) María Celina.
   III) Guillermo José, casó con Adelina Gómez.

G) María Trinidad Albistur Suárez, casó con Alejandro González Barbot. Hijos:
   I) María Carmen.
   II) Alejandro.
   III) Jorge. F.
   IV) Jorge.
   V) Juan José.

H) Elida.

11) Bernardo Diego Suárez Ximénez, caballeresco y serviciál, franco y alegre, ayudó en sus dificultades a muchos de su familia y amigos. Fué Inspector de Correos por muchos años granjeándose las simpatías de cuantos lo trataron. Se casó con Isabel Corso, su buena compañera reunió a una belleza poco común relevantes dotes morales. Sus hijos fueron:

A) Adelaida.
B) Bernardo.
C) Isabel.
D) María Josefa Suárez Corso, casó con Roberto Plosa. Hijos:
    I) Isabel Susana.
E) Andrés Suárez Corso, médico, casó con Iracema Rodríguez. Hijos:
    I) Susana.
    II) Raquel.
    III) Gladys.
F) María Esther Suárez Corso, casó con Ernesto García Rodríguez. Hijos:
    I) Carlos.
    II) Alberto.
    III) Ernesto.
    IV) Daniel.
G) Joaquín, falleció soltero.

12) María Bernarda Florencia.

13) Emilio Suárez Ximénez, casó con Ramona Risso Patrón, vino muy joven a la Argentina; trabajó con su hermano José en la estancia el "Médano Blanco", falleciendo prematuramente. Hijos:

A) Emilio Suárez Risso Patrón, casó con Luisa Lima. S. D.
B) Agustín Suárez Risso Patrón, casó con María Inés Cetti. Hijos:
    I) Hugo.
    II) César.
    III) Raúl.
    IV) Marta.

V) Jorge Oscar.

C) Celia Suárez Risso Patrón, casó con Héctor Bargas. Hijos:

I) Héctor.

II) Jorge.

III) Eduardo.

14) Nerea Suárez Ximénez, casó con Horacio Albistur. Hijos:

A) Horacio Gabriel

B) Octavio Albistur Suárez, casó con Esther Sánchez.

C) Nerea Albistur Suárez, casó con Silvio Silva. Hijos:

I) Silvio Horacio.

II) Lauro Alberto Silva Albistur, casó con Mary Cencio. Hijos:

a) Jorge Alberto.

III) Hugo.

D) Juan Carlos.

E) Héctor Albistur Suárez, casó con Esther Alonso. S. D.

F) María Adelaida Albistur Suárez, casó con Pedro Rivero. Hijos:

I) Carlos Horacio.

II) Roberto Oscar.

III) María Adelaida.

IV) Hilda.

V) Lila Esther.

G) Mario Albistur Suárez, casó con María Zapater. Hijos:

I) María Ofelia.

H) Emilio Albistur Suárez, casó con María Tolosa. Hijos:

I) Carlos Horacio.

I) Elvira Albistur Suárez, casó con René Delgado, falleció S. D.

J) Eloísa Albistur Suárez, casó con Hermán Barttfeld. Hija:

I) Myriam Margarita.

K) Horacio Carlos Albistur Suárez, casó con María Olivera. Hijos:

I) Susana.

L) *Amanda.*

M) Oscar, falleció soltero.

15) Mario Dionisio Suárez Ximénez, casó con Vicenta Campos. Hijos:

A) Adelaida. F.

B) Dolores. F.

C) Mario. F.

D) Manuel. F.

E) Arturo. F.

F) Juan Carlos Suárez Campos, casó con Matilde Marchizzio. Hijos:

I) Clotilde.

II) Eduardo.

III) Matilde.

IV) Juan José.

V) Nelly.

B) Bernardo. F.

H) Miguel Angel Suárez Campos, casó con Clara Aguiar. Hijos:

I) Hilda.

I) Celia Suárez Campos, casó con Eduardo Borrazás. Hijos:

I) Beartiz.

II) Gladys. F.

H15) *MANUELA XIMENEZ DE LA PUENTE,* casó con *JUAN BASAVILBASO* (argentino). Tuvieron por hijos:

1) Martín Basavilbaso Ximénez, casó con su prima Amalia Ximénez Pozzolo. Hijos:

A) Martín. F.

B) Martín Basavilbaso Ximénez, casó con Delia Torrá Coronel. S. D.

C) Amalia Basavilbaso Ximénez, casó con Felipe Rotondo. Hijos:

I) Felipe Rotondo Basavilbaso, casó con

María Josefina Tornaría Garmendia. Hijos:

a) Amalia Josefina
b) María Teresa.

D) Margarita.

E) Esther Basavilbaso Ximénez, casó con Oscar Estades. Hijos:

I) Esther.
II) Amalia.
III) Esmeralda. F.
IV) Ethel.
V) Miguel Angel.
VI) Gualberto.

F) Celia.

G) Alfredo Basavilbaso Ximénez, casó con Elena Tellechea. Hijos:

I) Clelia.

H) María Elvira Basavilbaso Ximénez, casó con Marcial González. S. D.

2) Eugenia Basavilbaso Ximénez casó con Marcos Giaja. S. D.

3) Juan Basavilbaso Ximénez, casó con Dolores Facio. Hijo:

A) Juan Carlos.

Juan enviudó y casó en 2das. nupcias con Fanny Lacroix. Hijos:

B) Héctor.

4) Manuela Basavilbaso Ximénez, casó con Diego Limã. Hijos:

A) Manuela
B) Adelaida
C) Eugenia
D) Diego.

5) Gregorio.

6) María Basavilbaso Ximénez, casó con Carlos Reynoso. Hijo:

A) Celestino.

7) Laura Basavilbaso Ximénez, casó con Juan Chapital. Hijos:

A) Gabriel
B) Laura
C) Sara
D) Esther.

H16) *RAFAEL XIMENEZ DE LA PUENTE*, casó con *AMALIA POZZOLO*. Hijos:

1) Rafael Ximénez Pozzolo, casó con María Antonia Carrasco. Hijos:

A) Rafael F. Ximénez Carrasco, casó con María Mercedes da Costa. S. D.

B) Alfredo Rafael Ximénez Carrasco, casó con María Inés Torres. Hijos:

I) Rafael

II) María Angélica.

C) Camilo Enrique Ximénez Carrasco, casó con Aída Zaffaroni. Hijos:

I) Rafael Ximénez Zaffaroni, casó con Isabel Risso Feo en 1941.

II) Matilde.

III) María Amelia Ximénez Zaffaroni, casó José M. Lapido. Hijos:

a) María José

b) Lilí Aída.

IV) Violeta.

D) María del Carmen.

E) Amalia. F.

F) María Angélica. F.

G) Alberto. F.

H) Ricardo. F.

I) Raúl. F.

J) Miguel. F.

K) Carlos Alberto. F.

L) Sofía Inocencia Ximénez Carrasco, casó con Julio Bernadá. Hijos:

I) María Sofía Bernadá Ximénez, casó con Roberto Casás Solla. Hijo:

a) María Sofía.

M) Miguel Angel Ximénez Carrasco, casó con Marta Borges. Hijos:

I) Miguel Angel.
II) Ricardo.
III) Marta.

2) Amalia Ximénez Pozzolo (ver D en Basavilbaso Ximénez).
3) Juana. F.
4) Pedro Ximénez Pozzolo, casó con Rosa Olivera Risso. S. D.
5) Rosa Ximénez Pozzolo, casó con José Cabal. Hijos:
   A) Angela
   B) Rafael Cabal Ximénez, casó con Ofelia Martins. Hijos:
      I) Ofelia
      II) Rafael.
6) Carmen Ximénez Pozzolo, casó con Andrés Isola. Hijos:
   A) Rafael Isola Ximénez, casó con María E. Pérez. S. D.
7) Isaías Ximénez Pozzolo, casó con Rosa Fraga. Hijos:
   A) Isaías Ximénez Fraga, casó con María Trianon Guillot. Hijos:
      I) Isaías
      II) Alfredo.
   B) María Graciela Ximénez Fraga, casó con el Dr. José Bove Arteaga.
8) Alfredo Ximénez Pozzolo, casó con Margarita Abella. Hijos:
   A) Margarita Ximénez Abella, casó con Wladimiro Correa Ferreira. Hijos:
      I) Floriano.
   B) José Luis. F.

H17) *PEDRO BENJAMIN XIMENEZ DE LA PUENTE*, casó con *ANGELICA DOLORES RIBEIRO CAMINO*. Tuvieron por hijos:
1) Clementina Angela Concepción Ximénez Ribeiro, casó con Horacio Guillermo Ellis. Hijos:
   A) Clementina Elisa Sofía.
   B) Horacio Enrique Ellis Ximénez, casó con Isabel Azevedo Tourem. Hijo:
      I) Horacio Enrique Kitchner.

Enviudó y casó con su cuñada Elena. Hijo:

II) Elena.

C) María Angélica Ellis Ximénez, casó con Luis A. Sardá Anteaga. Hijos:

I) Juan Horacio
II) Ricardo
III) Rafael Alberto.

D) Héctor Pedro Alberto Ellis Ximénez, casó con María Elisa del Castillo Balparda. Hijos:

I) María Elisa
II) María Angélica
III) Héctor
IV) María Elena. F.
V) Alfredo Diego
VI) Enrique Horacio
VII) Susana
VIII) Jorge
IX) María Mercedes
X) Marta María
XI) Ana María
XII) Wilfredo.

E) Alicia Elena Ellis Ximénez, casó con José María Milburn Aguirre. Hijos:

I) Alicia Isabel Milburn Ellis, casó con Manuel Medina Vidal. Hijos:
a) Manuel José María. F.
b) Manuel Luis Alfredo
c) Alicia María del Pilar.
II) José María. F.
III) Alfredo Jorge
IV) María Elena
V) Marta Angélica.

F) Walter Carlos Ellis Ximénez, casó con Lola Piñeyrúa Estrázulas. Hijos:

I) Beatriz Marion
II) Walter
III) Eduardo.

G) Ester Elvira. F.
H) Alfredo Diego. F.
I) Roberto Jorge Ellis Ximénez, casó con María Mercedes Hill Hamilton. Hijos:
I) Roberto Guillermo
II) María Mercedes del Pilar.
J) Jorge Eduardo Ellis Ximénez, ingeniero, casó con Margarita Martín. Hijos:
I) Jorge
II) Federico
III) Margarita.

2) Juana, falleció de corta edad.
3) Pedro Rafael Ximénez Ribeiro, casó con Marcelina Luengas. Hijos:
A) José Pedro. F.
4) Juana Carmen Ximénez Ribeiro, casó con Manuel Rodríguez Diez. Hijos:
A) Manuel. F.
B) Manuel Rodríguez Ximénez, casó con Olira Montes de Oca.
C) Angélica.
D) Eduardo Rodríguez Ximénez, casó el 12 de Noviembre de 1943 con María Margarita Doldán Goyret.
E) Sara Rodríguez Ximénez, casó con Juan Ildefonso Arocena Blanco.

H18) *JOSE DAMASO XIMENEZ DE LA PUENTE*, casó con *CARMEN CABREJO*. S. D.

H19) El Doctor Don *LAURENTINO XIMENEZ DE LA PUENTE*, nació el 3 de Febrero de 1832, y falleció el 7 de Febrero de 1868. Se casó el 3 de Febrero de 1857, con *ANTONIA BORGES LAFINUR*, nacida el 4 de Julio de 1834, hija de Don Francisco Borges y María del Carmen Lafinur. Tuvieron los siguientes hijos:
1) Laurentino Carlos Ximénez, nació el 4 de Noviembre de 1857, falleció soltero.
2) N. N. (Un varón a quien iban a poner el nombre de Alejandro, que falleció en seguida de nacer, el día 16 de Enero

de 1860. Según la partida de defunción de la Catedral, recibió de manos de la partera el agua de socorro.

3) María Ximénez, nació el 30 de Diciembre de 1861, casó con Pedro Gastellú (ambos fallecidos) y tuvieron los siguientes hijos:

A3 María Aída Gastellú Ximénez.

B) Ana Laura (fallecida), casó con Cuthbert Tempest Alt, fallecido, y tuvieron los siguientes hijos:

I) Edward Montague Alt Castellú, casó con Simy Cohen. Hija:

a) Sol Ana

II) Enrique Alt Gastellú, casó con María Mercedes Bologni. Tienen los siguientes rijos:

a) Nora Beatriz

b) Alicia

c) Marta Irene.

III) Ana Aurora Alt Gastellú.

G) Mario Francisco Gastellú Ximénez, fallecido, casó con Leonarda Arroyo Sagasta, y tuvieron los siguientes hijos:

I) María Mercedes

II) Lola

III) Lauro Antonio Gastellú, casó con Nieves Cameselle.

IV) José Pedro.

V) Alejandro.

VI) Aníbal Enrique.

D) Esther Antonia Gastellú Ximénez, casó con Walter S. Smart, fallecido, y tuvieron los siguientes hijos:

I) Walter Smart, casó con Elida Ferrer. Hijo:

a) Walter.

II) George Hebert Smart, casó con Nora Busemi. Hija:

a) Nora.

III) Esther Ana Smart, casó con Luis Maqueda.

IV) Lettie Antonia Smart (que está sirviendo como voluntaria en la Cruz Roja Británica).

E) Raúl Gastellú Ximénez, fallecido.

F) Héctor Gastellú Ximénez, casado con Juana Iraola, tiene una hija: Olga María.

G) Abel Gastellú Ximénez, casó con Teresa Pugliese, fallecida. Tuvieron por hijos a:

I) Lydia

II) Abel Julio.

H) Elbio Gastellú Ximénez, casó con Consuelo Díaz. Tuvieron una hija:

I) Ana María. Fallecida.

I) María Celia Gastellú Ximénez.

H20) *EDUARDO MANUEL MARIA DEL SOCORRO FRANCISCO.* Nació en 1835. Falleció niño.

H21) (*BERNARDINA.* Nació en 1836, falleció de 2 días, melliza con

H22) (*MANUEL.* Nació en 1836, falleció de 1 mes.

H23) *FRANCISCA MANUELA XIMENEZ DE LA PUENTE,* nació en 1838, fué ahijada de bantismo del Gral. D. Manuel Oribe y de Dª Francisca de Viana de Oribe, madre del Gral. Esta niña tuvo la desgracia de ser sordo-muda.

BIOGRAFIAS y RETRATOS

Pelegrín Ximénez y su esposa Ramona Bugasti

BERNARDINA XIMENEZ DE MARTINEZ

Partida de casamiento

IGLESIA MATRIZ DE MONTEVIDEO (Catedral)

En el Libro número Siete de Matrimonios, al Folio 45, se lee la siguiente partida:

Don LADISLAO MARTINEZ.

Doña BERNARDINA XIMENEZ.

El Primero de Noviembre de mil ochocientos veintiuno, Yo don Dámaso Antonio Larrañaga, Cura Vicario de esta Iglesia Matriz de Montevideo, Delegado Eclesiástico por el Señor Gobernador del Obispado, casé según rito del Manual Toledano a Don LADISLAO MARTINEZ, natural de Montevideo, hijo legítimo de Don JOSE y de Doña MANUELA CASTRO, con Doña BERNARDINA XIMENEZ, natural de esta Ciudad, hija legítima de Don MANUEL y de Doña MARGARITA RODRIGUEZ, siendo testigos el Padre de la contrayente y Doña JUANA XIMENEZ y por verdad lo firmé.

DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA

BERNARDINA XIMENEZ DE MARTINEZ.

La partida de bautismo de esta señora no se ha encontrado; ha sido buscada en los archivos de la Catedral de Montevideo y en el de Ntra. Sra. de Guadalupe, en Canelones. Su partida de defunción existente en el archivo de la Iglesia de San Miguel, en Bs. Aires. R. 2 - F. 97, dice "que falleció el 10 de Dic. de 1853, de 50 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos".

Este dato nos dá como fecha de nacimiento el año 1803, pero tenemos otros hermanos nacidos en 1802, 1803 y 1805. Creemos más probable situar su nacimiento en 1801.

Su esposo, D. Ladislao Martínez Castro, fallece el 20 de Agosto de 1854, de 59 años, recibiendo los Santos Sacramentos de Penitencia y Extrema Unción", R. año 54, F. 104 de la Iglesia de San Miguel.

Se inicia la testamentaría en 1855.

Probablemente no se encuentran las partidas de baustismo y quizá de casamiento de ambos, pues se hace una información de testigos, siendo éstos, D. Dalmacio Vélez Sársfield y D. Emilio Castro.

El Dr. Vélez, atestigua, "que hace más de 30 años que tengo intimidad con la familia a que pertenece D. Ladislao Martínez, que en Montevideo vivimos en una casa con sus padres D. Ladislao Martínez y D. Bernardina Ximénez, que en aquella ciudad murieron dos de las hijas y que han sobrevivido a los padres solo Clementina, Ladislao, Agustina y Elena, y que esto lo tengo por público y notorio". D. Emilio Castro se adhiere a esta declaración.

Tampoco se han encontrado en Montevideo las partidas de nacimiento, ni de defunción de las niñas a que alude el Dr. Vélez.

LADISLAO MARTINEZ XIMENEZ.

Sobre su actuación y la de su señor padre, D. Ladislao Martínez Castro, encontramos en "Los orígenes de Campana", por Fumiére, los siguientes datos: "Fué el Sr. Martínez uno de los miembros más prestigiosos de la sociedad porteña de la primera mitad del siglo pasado. Poseedor de una cuantiosa fortuna y a cubierto en consecuencia de preocupaciones, no titubeó, sin embargo, en abandonar los halagos de su posición, toda vez que nubarrones de presagios sombríos pretendían empañar la claridad del cielo, inspiradora de las ansias de libertad.

"Fué así que cuando las invasiones inglesas amenazan malograr los ideales que se fueron gestando como consecuencia de la revolución de 1789, el señor Martínez se puso a la cabeza de una partida de heroicos nativos y se lanzó a la lucha dispuesto a vencer o morir.

"El coraje y la bravura de que hizo gala en la pelea llenó de admira-

" ción a los mismos invasores que lo distinguieron después con el apodo
" de "El Napoleón Chico" (1).

"En 1812 vuelve a ingresar a las filas para tomar parte en la lucha
" para la consolidación del movimiento emancipador con el grado de Sub-
" teniente de Artillería, siendo ascendido a Capitán de Caballería de Línea
" el 17 de Noviembre del mismo año (2).

"Vuelto al hogar después del anquilamiento de los últimos focos de
" la reacción, casó con D. Bernardina Ximénez".

"D. Ladislao Martínez y Ximénez, que poseía vastas extensiones de
" tierra en el partido de San Isidro, fundó más tarde el pueblo que lleva
" su nombre. Fué Diputado a la Legislatura.

"En 1855 arrienda la estancia de Campana a los hermanos Eduardo,
" Luis y Alberto Costa, quienes adquirían en propiedad todas las hacien-
" das y el derecho a la marca. Tres años después, el 4 de Diciembre de
" 1858, se firma entre las partes, un nuevo documento de acuerdo al cual,
" los hermanos Costa se convierten en propietarios de estas tierras, firmán-
" dose la escritura pública el 10 de Enero de 1860".

(1) Citado por Santiago Calzadilla en "Las Beldades de mi tiempo".
(2) Arch. Gral. de la Nación. Tomás de Razón. Bs. As., 1935, Pág. 538.

En el Libro número Siete de Matrimonios, al Folio 46 vuelta, se lee la siguiente partida:

Don MIGUEL ANTONIO FLANGINI - Doña MARIA JUANA XIMENEZ.

En doce de Noviembre de Mil ochocientos veinte y uno, Yo don Dámaso Antonio Larrañaga Cura, y Vicario de esta Iglesia Matriz de Montevideo, Delegado Eclesiástico por el Sor Gobernador del Obispado antes de verificarse las tres conciliares Proclamas casé según rito del Manual Toledano a Don Miguel Antonio Flangini, Coronel Secretario militar de las Tropas de S.M.I.. natural de la Villa de Covillán, Obispado de Guarda, hijo legítimo de Don Miguel Angel, y de Doña Gertrudes Euxenia Osorio, con Doña María Juana Ximénez, natural de Montevideo, hija legítima de Don Manuel, y de Doña Margarita Rodríguez, siendo testigos Don Ladislao Martínez, y Doña Bernardina Ximénez, y por verdad lo firmé. Se proclamaron.

DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA

María Juana de la Trinidad Ximénez y Rodríguez
Casó en 1ras. nupcias con el Cnel. Miguel Antº Flangini. En 2das. nupcias con Ricardo Machado Hasse. — Oleo pintado por su bisnieto Miguel Flangini

Corone. Miguel Antonio Flangini

PODER DE DON PEDRO I DEL BRASIL

Ill.mo e Ex.mo Snr.

Sua Alteza Real o Principe Real, querendo Honrar ao Coronel Miguel Antonio Flangini: Ha por bem que V. Ex.a, acompanhado de D. Ignacia Blanca de Abes, possa assistir, em Seu Real Nome e da Serenissima Senhora Princeza Real, ao Acto do Baptismo do filho ou filha recemnascida do sobredito Coronel e de sua mulher D. Joanna Ximenes; para cujo fim lhes Concedem os Mesmos Augustos Senhores, como Padrinhos, os Poderes que em Direito saõ necessarios, e tudo na forma que dispõe o Sagrado Concilio Tridentino. Palacio do Rio de Janeiro em 12 de Junho de 1822.

Joze Bonifacio de Andrada e Silva

Snr Barão da Laguna

PARTIDA DE BAUTISMO DE MARIA DE LA TRANQUILIDAD SANDALIA FLANGINI XIMENEZ

Don Tomas de Xavier de Gomensoro Cura, y Vicario de la Parroquia de Canelones.

Certifico en quanto puedo, como en uno de los Libros Parroquiales de mi cargo, que es el quinto, donde se asientan las Partidas bautismales, y principia en el mes de Enero del presente año de mil ochocientos veinte y seis, al folio veinte y dos, se halla una Partida del tenor siguiente.

„El dia veinte y nueve del mes de Julio de mil
„ochocientos veinte y tres años. Yo el infrascrito
„Cura, y Vicario de esta Parroquial de Nuestra
„Señora de Guadalupe de Canelones, bautize
„solemnemente á Maria de la Tranquilidad
„Sandalia; que nació en Montevideo el dia
„tres de Setiembre del año proxime pasado,
„cuyo bautismo se procrastino por circunstan-
„cias inevitables: es hija legitima del Yltmo
„Señor Dn Miguel Antonio Flangini Coronel
„del Estado Mayor de los Exercitos Imperiales
„y Secretario Militar del Exercito del Sud,
„y de Da Maria de la Trinidad Ximenez
„Rodriguez de Flangini. Vecindos en esta
„Villa: Fueron Padrinos S.S. M.M. Y.Y. el
„Señor Emperador del Brasil Don Pedro

Maria de la Tranquilidad Sandalia

„ de Alcantara; y la Señora Emperatriz Doña
„ Maria Carolina Josefa Leopoldina, por poder
„ bastante que confirieron al Exmo Señor Baron
„ de la Laguna Capitan General del Estado Cis=
„ platino, á quien no fué preciso advertir sus obli:
„ gaciones — Por verdad lo firma — Tomas Xavier
„ de Gomensoro „

Va cierta, fiel, y legalmente copiada; segun consta del citado Libro, y folio, á que en caso nesesario me refiero. Y á solicitud de los Ylustres Padres de la Niña; doy este firmado de mi mano en esta Villa de Guadalupe. Canelones 4 de Agto de 1823

Tomas Xavr de Gomensoro

ORDEN DEL EMPERADOR

Manda Sua Magestade o Imperador, pela Secretaria de Estado dos Negocios da Guerra, — que as Authoridades Civis, ou Militares, — a quem esta for apresentada, prestem os Auxilios que lhes forem requeridos pelo Coronel Primeiro Commandante da Divisão Militar da Guarda da Policia, Miguel Antonio Flangini, para o cumprimento de huma Commissão de que se acha encarregado. Palacio do Rio de Janeiro 27 de Abril de 1825.

João Vieira de Carvalho

Rgd.ª

EL CORONEL MIGUEL ANTONIO FLANGINI.

Este distinguido militar portugués, que casó con Doña Juana de la Trinidad Ximénez, fué uno de los hombres que más se distinguió en los sucesos que culminaron con el Grito de Ipiranga, que dió la Independencia al Brasil. Falleció muy joven, a la edad de 33 años, por lo cual su brillante carrera quedó trunca.

En el número 4 del diario "La Aurora", de Montevideo, fecha 11 de Enero de 1823, aparece una nota de un "Lusitano", donde pone los nombres de los Oficiales de la División de Voluntarios Reales de El Rey y de los cuerpos que DESERTARON para seguir la causa del Gobierno de Río Janeiro. Figura en primer término el Teniente General Barón de la Laguna, Carlos Federico Lecor, y termina la lista con el Coronel, Secretario Militar, Miguel Antonio Flangini y Oficial de Secretaría Militar Joao Antonio Capelani, agregando la siguiente nota: "Estos dois individuos "i suposto forao com passaporte, sabe-se com certeza que abraçaron a cau- "i sa da Independencia, sendo o primeiro hum dos que mais trabalhou pa- "i ra este fim".

Este mismo artículo y bajo el título de Remitido, aparece nuevamente en el Suplemento del Nº 7 del citado diario "La Aurora", fecha 10 de Febrero de 1823.

DON ALBERTO FLANGINI

Su actuación parlamentaria

El paso del Sr. Alberto Flangini por el Parlamento fué relativamente breve, pero brillante, pues ingresó al Senado, en representación del Departamento de Durazno en el año 1880, cesando como senador en el 2º bienio, en el año 1883, más tarde fué Representante en los años 1885 y 1886 por el Departamento de Salto, ocupó la Presidencia en ambas Cámaras, y aportó a ellas sus grandes conocimientos, y la experiencia obtenida en treinta años de servicios prestados a la Administración Pública.

Con la experiencia y la serenidad de juicios, llevaba algo muy personal que lo hacía distinguir entre aquel selecto grupo de representantes, y era su don de gentes y la cortesía con que trataba a todos sus colegas, fueran éstos partidarios o adversarios políticos.

Formó parte de la Comisión de Legislación del H. Senado, y en carácter de miembro de dicha comisión le correspondió con fecha 6 de Mayo de 1881, presentar un informe "in voce" proponiendo los honores fúnebres que creen deber aconsejar al Honorable Senado para tributarse al señor Obispo de Montevideo Don Jacinto Vera.

Flangini deja constancia "de que no existiendo honores decretados "ni para los Ministros de Estado ni para el Presidente del Superior Tri- "bunal de Justicia, se le tributen los más altos honores que se tributan en "el país, y como es natural esos honores deben ser los de Brigadier Gene- "ral, con asistencia —se comprende— del Gobierno y las Corporaciones "Civiles y Militares de la Nación".

Sus conocimientos en materia diplomática fueron muy útiles en el Senado, así vemos en la sesión del 29 de Junio de 1880, que presenta el informe de la Comisión de Legislación que suscribe con Don Jacinto Figueroa y Juan A. Vázquez (discorde en parte) sobre la "Convención de Estradición de Criminales entre la República Oriental del Uruguay y el Reino de Italia", además interviene en la discusión, y ante una observación del Senador Capurro dice: "Perdón señor, y si me permite le diré que

D. Alberto Flangini Ximénez

Reproducción al óleo por su nieto Miguel Flangini, del cuadro que pintó en Roma en el año 1856 el pintor del Vaticano Santaschiotti. Actualmente en el Museo Histórico de Montevideo

" tengo treinta años de práctica en el Ministerio de Relaciones Exteriores. " La ratificación la hace el Poder Ejecutivo" y a continuación explica con minuciosidad el trámite que debe seguirse en los tratados con otras potencias.

Presidente del Senado

En la tercera sesión preparatoria celebrada el 14 de Febrero de 1882, para tratar la Votación del Presidente del Senado, Don Alberto Flangini vota para Presidente por el señor Blas Vidal, el doctor Pedro Vizca, vota por Don Alejandro Chucarro, y los demás señores Senadores votan por Don Alberto Flangini, quien sale electo Presidente del Senado. Catorce días después, y a raíz de la renuncia que presenta como Presidente de la República Don Francisco A. Vidal, Don Alberto Flangini, en su carácter de Presidente de la Asamblea General, abandona el Parlamento y se dirige a la Casa de Gobierno para hacerse cargo interinamente de la Presidencia de la República, cumpliendo lo mandado en la Constitución sobre acefalía de la Presidencia.

Al día siguiente, 1º de Marzo de 1882, se procede a la votación de Presidente de la República en la que salió electo el General Máximo Santos, haciendo el Sr. Flangini entrega de la Presidencia y reintegrándose al Senado. Ha sido pues la presidencia más breve, solamente un día, en carácter de interino.

El 9 de Marzo del mismo año, como Miembro de la Comisión de Legislación y suscrito además por los otros miembros Sres. Blas Vidal y Cristóbal A. Salvañach, presentan un Informe de la citada comisión sobre Modificaciones del Código de Procedimiento Civil.

En el año 1885, ingresó a la Cámara de Diputados como representante del departamento de Salto. En la segunda sesión preparatoria fecha 12 de Febrero de 1885, se procede a la elección de Presidente de la Cámara de Diputados. Se encuentran en la sala cuarenta y ocho diputados. El señor Flangini vota para presidente al señor Juan Idiarte Borda. Los cuarenta y siete diputados restantes votan por Don Alberto Flangini, quien al tomar posesión de la presidencia, dijo estas breves palabras:

"Señores Representantes y estimados compañeros: Agradezco sinceramente la distinción que acabáis de acordarme y haré cuanto de mi de-

penda por corresponder de una manera cumplida al honor que se me dispensa".

Por dos años presidió la Cámara de Diputados concurriendo asiduamente y contando con el beneplácito de todos sus compañeros.

Con motivo de la Condecoración que le otorgara el Rey de Prusia, inició la siguiente gestión ante la Honorable Asamblea General.

Honorable Asamblea General.

Alberto Flangini, Ciudadano natural de la República, ante V. H. en la forma debida expongo: que con motivo de la celebración del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con la Prusia y los otros Estados del Zollverein, al cual tuve el honor de concurrir como secretario, según resulta del certificado que exhibo el Gobierno de S. M. el Rey de Prusia siguiendo los usos diplomáticos y en alto aprecio a las relaciones amistosas con el Estado Oriental, que el tratado garante, se dignó conferirme la Condecoración de la Orden del Aguila Roja de Prusia, tercera clase.

Al recibirla, impulsado de los mismos sentimientos que el ex Plenipotenciario de la República ha expresado ante V. H., creo haber procedido con la cortesía que el caso requiere; pero necesitando para aceptar esa distinción el permiso de la H. A. G., lo solicito respetuosamente y espero me sea concedido de conformidad con el Art. 12 de la Constitución del Estado.

H. A. General

(Firmado): *ALBERTO FLANGINI*

Montevideo, Mayo 8 de 1861.

Acompañando esta solicitud iban los dos documentos que transcribimos a continuación:

CERTIFICO: que en el tratado de amistad, comercio y navegación que se celebró el veinte y tres de Junio de mil ochocientos cincuenta y seis con la Prusia y los demás Estados del Zollverein y de cuyas estipulaciones fuí encargado como Plenipotenciario de la República, intervino en el carácter de Secretario el Sr. Dn. Alberto Flangini entonces Oficial Mayor de Rs. Extes., desempeñándose con inteligencia y lealtad en todo lo relativo al asunto que requería por otra parte una grande laboriosidad

desde que hubo que preparar convenientemente veinte ejemplares de la ratificación para canjearlas por igual número de ratificaciones de diferentes Estados del Zollverein según consta en el Acta respectiva fecha 3 de Abril de 1857.

Y a pedimento del Sr. Flangini para los usos que le convenga y como acto de justicia fundo la presente en Montevideo a 26 de Abril de 1861.

(Firmado): *JOAQUIN REQUENA*

Traducción:

En nombre de Su Majestad el Rey.

Nos Guillermo

Que Dios guarde

Príncipe Regente de Prusia.

Acordamos al secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores en la República Oriental de Sud América Alberto Flangini de Montevideo, la Orden de la Aguila Roja, tercera clase, y pasamos al mismo para constancia de su buena adquisición la presente credencial firmada de nuestro puño y letra, y con el sello real al margen, en Berlín a 5 de Enero de 1859.

(Firmado): *GUILLERMO*

Rey

Hay un sello.

El 14 de Junio de 1861, la Comisión de Peticiones de la H. Cámara de Representantes compuesta por los diputados Antonio de las Carreras, Luis C. de la Torre, Luis Gil y Agustín Urtubey, se expide favorablemente, y con fecha 26 de Junio la Cámara de Representantes, sancionó el siguiente

D e c r e t o

Art. Unico. — Concédase al Ciudadano Don Alberto Flangini la venia que solicita para aceptar la Condecoración del Aguila Roja de Prusia de tercera clase.

Sala de Sesiones. Montevideo, Junio 26 de 1861.

VAEZA

Presidente

LINDORO FORTEZA

Secretario

Montevideo. Junio 27 de 1861.

Cámara de Representantes.

Tengo el honor de remitir al H. Senado el Proyecto de Decreto sancionado ayer por la Cámara de Representantes concediendo venía al Ciudadano Don Alberto Flangini, para aceptar la Condecoración del Aguila Roja de Prusia de tercera clase.

Dios guarde al Sr. Presidente ms. añs.

(Firmado): *M. A. VAEZA*
Presidente
LINDORO FORTEZA
Secretario

Poder Egecutivo.

Montevideo.t Julio 13 de 1861.

El Poder Egecutivo tiene el honor de acusar recibo de la nota que con fecha 3 del corriente se sirvió dirigirle V. H. adjuntando el Decreto sancionado por las HH.CC. que concedía venia al cuidadano Don Alberto Flangini para aceptar la condecoración del Aguila Roja de Prusia de tercera clase.

Dios guarde a V. H. muchos años.

(Firmado): *BERNARDO P. BERRO*
ENRIQUE DE (una firma ilegible)

A la Honorable Cámara de Senadores.

D. Miguel A. Flangini Calatayud

Sección Personal. — Montevideo, Agosto 6|1942.

MIGUEL A. PLANGINI.—

Noviembre 15 de 1868. — Se le nombra Oficial 2do. del Ministerio de RR.EE.

Enero 31 de 1872. — Se le nombra Oficial 1º del Ministerio de RR.EE.

Junio 9 de 1883. — Vuelve a desempeñar funciones de Oficial 1º del Ministerio de RR.EE.

RICARDO MACHADO HASSE Y XIMENEZ.—

Agosto 8 de 1882. — Se le nombra Cónsul General en Portugal.

Mayo 6 de 1886. — Pasa a desempeñar funciones de Cónsul General en el Brasil.

Condecoraciones

Marzo 11 de 1887. — Se le autoriza aceptar y usar las condecoraciones conferidas por los Reyes de España.

Marzo 12 de 1886. — Se le autoriza el uso de la Encomienda de la Real Orden de la Concepción de Villa Víciosa.

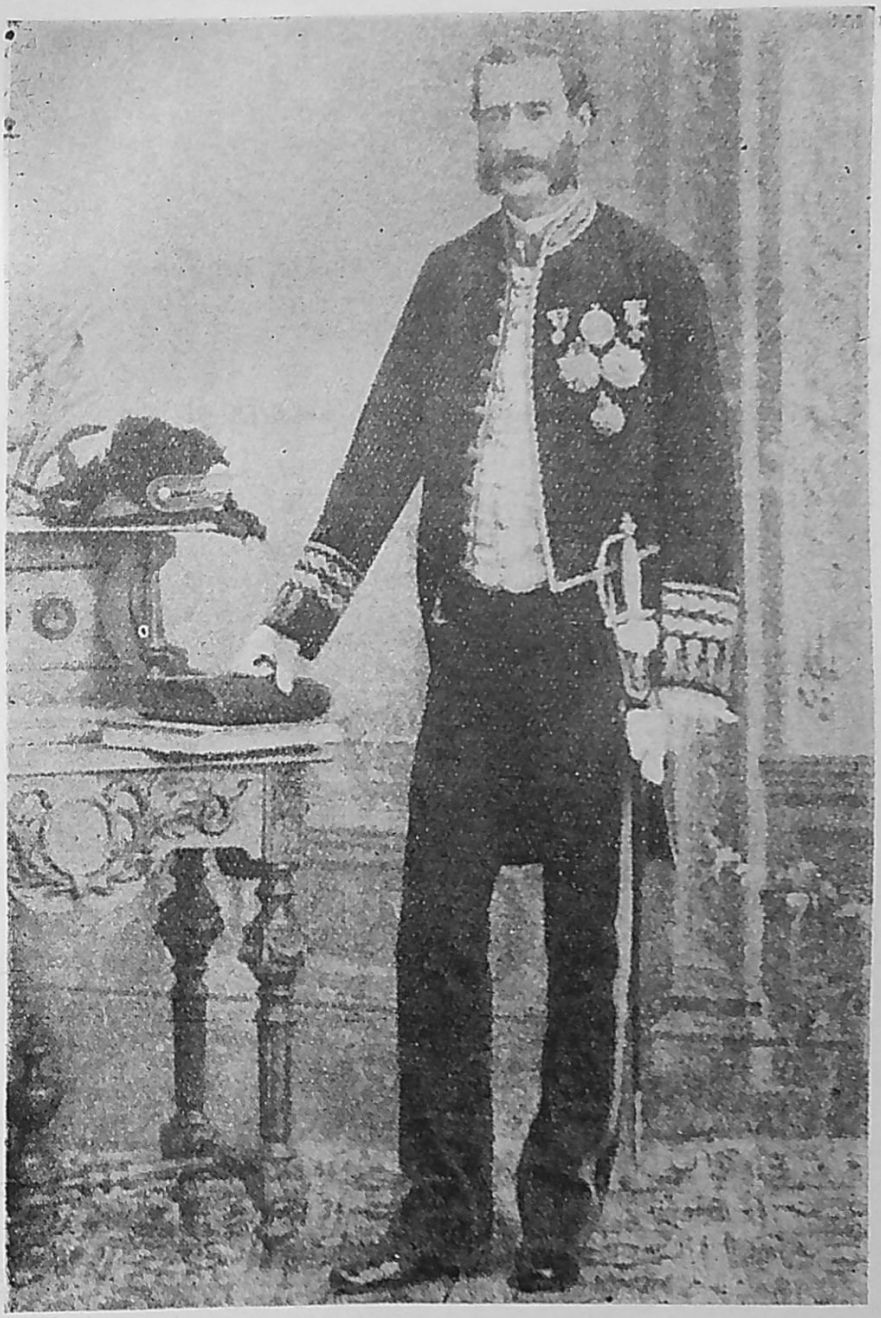

Ricardo Machado y Ximénez

PARTIDA DE CASAMIENTO

IGLESIA MATRIZ DE MONTEVIDEO (Catedral)

En el Libro 7 de Matrimonios, al folio 96, se lee la siguiente partida:
JUAN EVANGELISTA DE ARAUJO PITADA
con Doña MANUELA XIMENEZ.

En doce de Julio de Mil ochocientos veinte y cinco, Yo Don Manuel José Máximo Barreyro, Presbítero, Teniente Cura de esta Iglesia Matriz de Montevideo, casé según el Ritual Toledano, a Juan Evangelista de Araujo Pitada, Teniente de la Armada Imperial del Brasil y Comandante del Correo de la Bahía, natural de Río Janeiro, hijo legítimo de Manuel Ferreyra de Araujo Pitada, con Doña Manuela Ximénez, natural de esta Ciudad, hija legítima de Don Manuel Ximénez y de Doña Margarita Rodríguez, ya finada. Fueron testigos el Illmo. y Exmo. Señor Francisco Magessi, Teniente General de los Exércitos Imperiales y Nacionales del Brasil y Doña Juana Francisca la Puente de Ximénez. Y por verdad lo firmé.

MANL. J. MAXIMO BARREYRO

JUAN EVANGELISTA DE ARAUJO PITADA.

El Teniente Primero Juan Evangelista de Araujo Pitada. Hijo legítimo de Manuel Ferreira de Araujo Pitada y de Doña María Cándida de Amor Divino. Natural de Río de Janeiro.

Aspirante a Guardia Marina en 20 de Marzo de 1821, contando 19 años, 2 meses y 24 días. Bautizado en la IIglesia de Ntra. Sra. de la Candelaria. (Fecha de nacimiento 28 de Dic. de 1801).

En 20 de Marzo de 1821, Guardia Marina extraordinario. En 23 del mismo mes y año se embarcó en el bergantín "Reino Unido". Teniente Segundo en 18 de Marzo de 1822. Teniente Primero en 22 de Enero de 1824.

Fallece el 1º de mayo de 1828 en la costa de Africa, siendo comandante del barco "Quince de Agosto".

Agradezco muy especialmente al Exmo. Sr. Almirante Ministro de Marina de Río de Janeiro quien tuvo la gentileza de hacerme llegar por intermedio de S. E. el Capitán de Mar y Guerra, Jefe de la 4ª División del E. M. Sr. Didio Iratim Afonso da Costa, estos datos y los de D. Antonio junto con el retrato y la descendencia de D. Baltasar de Gouvêa, que va en otro lugar.

Capitán de Mar y Guerra Antonio Ximénez de Araujo Pitada
1826 - 1892

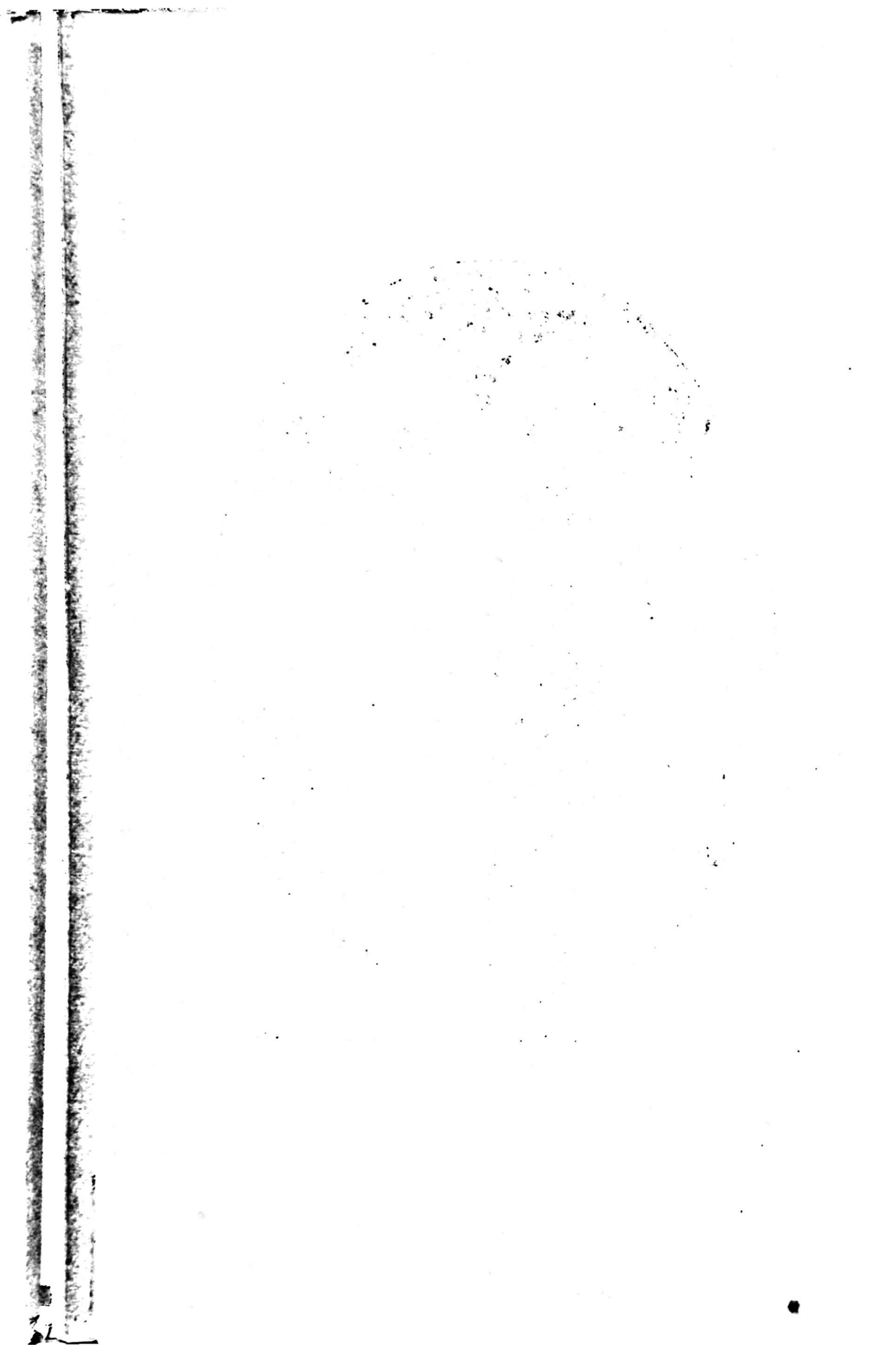

D. ANTONIO XIMENEZ DE ARAUJO PITADA.—

Hijo de Doña Manuel Ximénez y de D. Juan Evangelista de Araujo Pitada, nació en Río de Janeiro el año 1826. Siguió la carrera de las armas y llegó a Capitán de Mar y Guerra.

Aspirante a Guardia Marina en 1º de Marzo de 1843. Sirvió en el Río de la Plata, en la Escuela Naval, y en la campaña del Paraguay. Tuvo varios elogios del Comandante en Jefe de la Escuadra, y Almirante Visconde de Tamandaré y fué condecorado varias veces. Desempeñó muchas comisiones en tierra y en mar.

Falleció en la ciudad de Destêrro, (hoy Florianópolis), Estado de Santa Catalina, el 14 de Marzo de 1892. Fué soltero, sin descendencia.

D. MIGUEL XIMENES GOMES RODRIGUES SANDOVAL DE CASTRO E VARGAS

Visconde do Pinheiro do Concelho de Sua Magestade A. Rainha, Commendador da muito nobre Ordem da Torre é Espada do Valor, Lealtade, e Merito, Commendador da Ordem Militar de Nosso Senhor Jesuz Christo e da de Nossa Senhora da Conceiçao de Villa Vizoça, Commendador por Sua Magestade Catholica nas Distinctas Ordens de Carlos 3º de primeira e segunda Classe, e de Izabel a Catholica tambem nas mismas Ordens de primeira e segunda Classe, Cavalheiro de primeira Classe da Ordem de Merito Militar de S. Fernando de Hespanha, Condecorado con a Cruz de honra pelas Campanhas de Montevideo, Brigadeiro dos Reais Exercitos.

Gral. Miguel Ximénez. Visconde do Pinheiro

DON MIGUEL XIMENEZ.—

Hijo de Don Manuel Ximénez y Gómez y Doña Margarita Rodríguez, nació en Montevideo en el año 1806, falleció en Lisboa el 21 de Mayo de 1884.

Don Isidoro De María publicó en esa fecha unos apuntes biográficos de los que sacó los siguientes datos:

Oriental por nacimiento, el general Ximénez, miembro honorable de la estimable familia que lleva su apellido, nos merece un sentido recuerdo al desaparecer de entre los vivientes. El rango que ocupó en Portugal, su patria adoptiva desde joven, y donde vivió 60 años y las distinciones de que fué objeto en su larga y brillante carrera, deben ser un motivo de sincera satisfacción para nosotros, recordando que tuvo su cuna en nuestra querida Montevideo, donde recibió su primera educación, pasó sus primeros años, se distinguió en la vida social por su cultura y bello carácter y ciñó por primera vez la espada en clase de oficial de los cívicos.

Trece condecoraciones adornaban el pecho del bizarro general Ximénez. Era Vizconde del Pinheiro, del Consejo de S. M. la Reina, Comendador de la muy noble Orden de la Torre y Espada, del Valor, Lealtad y Mérito; Comendador de la Orden Militar de Nuestro Señor Jesucristo de Nuestra Señora de la Comcepción de Villa Viçoza; Comendador por S. M. Católica en las distintas Ordenes de Carlos III de primera y segunda clase, y de Isabel la Católica también en las mismas órdenes de primera y segunda clase; Caballero de primera clase de Orden de Mérito Militar de San Fernando de España, condecorado con la Cruz de honra por las campañas de Montevideo; Brigadier de los Reales Ejércitos; ex Gobernador de la Provincia de Angola, etc.

Cómo tuvo lugar su ida a Portugal y su carrera en el ejército de aquel reino, vamos a decirlo.

En la época de la dominación lusitana en Montevideo, se hospedó el general Saldaña en casa de D. Manuel Ximénez y Gómez, una de las

principales familias de entonces en esta ciudad. Habitó en ella dos años y contrajo con ese motivo relaciones íntimas de amistad con la familia Ximénez. Gustó mucho del joven Miguel, mancebo de presencia arrogante y de bello carácter, y le profesó verdadero cariño, que le conservó en la vida con predilección. Distinguido por Saldaña, el año 23, cuando surgió la lucha entre lusitanos e imperiales, se formó el cuerpo cívico al mando del patriota Murguiondo, y el joven Miguel Ximénez fué nombrado su ayudante.

En esa clase hizo su estreno en la micilia, sosteniendo la simpática causa de la libertad, proclamada por el Cabildo representante de Montevideo, bajo la protección de la división de voluntarios Reales, a cuyo frente se hallaba el brigadier D. Alvaro da Costa de Souza Macedo, gobernador de la Plaza. Sabido es que entonces el dulce nombre de Patria estaba en los labios de los orientales, que creían llegada la oportunidad de reconquistarla cuando por la voz entusiasta del Cabildo Representante de Montevideo se les decía: "Orientales, la guerra está principiada. La División de Voluntarios Reales, que tan generosamente nos ha franqueado armas y municiones, está próxima a embarcarse de regreso para Europa, después que haga desaparecer las huestes del barón de la Laguna que asedian esta plaza. Todo nos anuncia que este es el tiempo de recobrar nuestra dulce y adorada libertad.

Con esa esperanza y patriótico propósito se organizaron los cívicos en ocho compañías, teniendo por capitanes a los patriotas D. Antonio Chopitea, D. Román Acha, D. Gabriel Pereira, D. José María Platero, D. Manuel Vidal, D. Juan Benito Blanco, D. José Neira, y D. Benito Pombo, siendo Ayudante Mayor del cuerpo D. Miguel Ximénez. Se organizaron también las milicias de caballería al mando del Mayor Comandante D. Manuel Oribe, y en las que tuvieron su puesto de honor los Figueredo, los Burgueños, los Casavalle, los Lapido, los Alemán, los Irureta, los Aria, los Vidal y otros orientales campeones después del año 25.

A esa campaña del 23 se refiere una de las cruces de honra que figuran en las condecoraciones del Vizconde del Pinheiro.

A principio del año 24 la división de Voluntarios Reales se embarcó para Lisboa, y D. Miguel Ximénez partió para el mismo destino en compañía del general D. Alvaro da Costa, que lo distinguía.

El objeto principal de su viaje fué el de realizar un cobro de su señor padre.

Protegido allí por el general Saldaña, que lo hospedó, contrajo las mejores relaciones decidiéndole a seguir la carrera militar en aquel reino. Desde entonces formó la resolución de quedarse en Portugal, donde con el andar del tiempo se creó una buena posición, tomó estado y fué jefe de una familia distinguida permaneciendo allí por espacio de 60 años, hasta su fallecimiento.

Sucedió la guerra contra el reinado absoluto de Don Miguel, cuando el famoso D. Pedro I, Duque de Braganza, abdicando el trono del Imperio del Brasil en su noble hijo D. Pedro II, ilustre emperador de esa nación amiga, partió para Oporto a dar la libertad a Portugal y colocar su corona sobre las sienes de su hija la excelsa Doña María II.

En esa lucha el general Ximénez, militando con el duque de Saldaña bajo las banderas del intrépido Ximénez, le dice: —"Miguel, jugabas tu cabeza en este lance, extralimitando mis órdenes. Eres un héroe".

En el sitio de Lisboa hace prodigios de valor tomando una de sus formidables baterías, por cuya heroicidad personalmente D. Pedro I colocó sobre su cuello el collar de la Orden de Torre y Espada, que ostentaba entre sus condecoraciones. Tanto lo distinguían el Duque de Braganza, que un día pasando con el Duque de Saldaña por frente de la casa de la dama pretendida por Ximénez, le dice, por qué no se casan, yo mismo voy a pedir su mano, así lo hizo y se concertó el casamiento, que se realizó al poco tiempo.

El retrato que antecede de Dª HELENA XIMENEZ MARQUESA DE CASTELO MELHOR y esposa del Visconde de Varzea, está tomado en su casa de Lisboa, el "Palacio da Rosa" que está situado en uno de los morros de la ciudad y desde las terrazas se domina en el bajo la Plaza del Rocío.

Este magnífico palacio tiene más de 600 años de construído y ha estado siempre en poder de los Catelo Melhor.

Al lado del gran salón de música se halla la salita que se vé en el retrato, cuyos azulejos de color azul celeste representan una escena en que intervino uno de los Marqueses de Ponte Lima antepasado de la fotografiada.

Helena Ximénez, Marquesa de Castelo Melhor

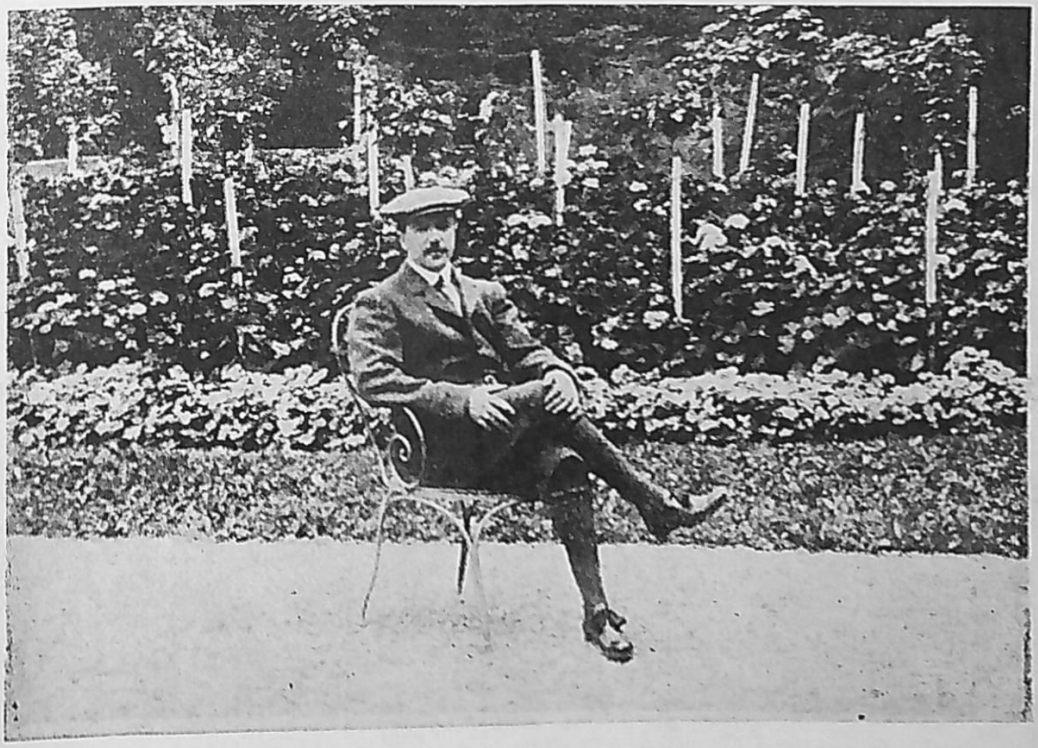

'Antonio d'Almada e Lencastre, Vixconde de Villa Nova de Souto d'El Rey, Conde de Feira

EL CONDE DE SABUGOSA

Era el más apasionado por las letras de los nobles que sobrevivieron a la caída del Rey de Portugal. El palacio de Santo Amaro, casa ancestral de los Condes de Sâo Lourenço era una de las grandes residencias de la Lisboa monárquica. El comedor adornado con maderas del Brasil, fué hecho pintar con motivos brasileños por el abuelo del Conde. La biblioteca es una de las más ricas de Portugal y tiene raros volúmenes y manuscritos. De la obra literaria del Conde, se destacan, "O Paço de Cintra", con ilustraciones de la Reina Dª Amelia y "Donas dos tempos idos", uno de los libros más encantadores de la lengua portuguesa.

En medio de las penas y añoranzas, el Conde da Sabugosa, conservaba en la ancianidad, la altivez de sus grandes días. Una altivez sobria y sin jactancia, de hombre bien nacido y de buena educación, siempre muy amipo de su Lisboa, de su Portugal, y del Brasil casi suyo.

GILBERTO FREYRE

Recife, 1942.

Isabel, la esposa de Nuno d'Almada y Ximénez es hija del Conde de Sabugosa.

MERCEDES XIMENEZ Y RODRIGUEZ, casó el 7 de Diciembre de 1823 con Francisco Xavier de Viana, quien era hijo del Brigadier Francisco Xavier de Viana (nacido el 3 de Diciembre de 1764 y fallecido en Febrero de 1820) y de Dª Concepción de Estrada y Viana (sobrina carnal de su esposo) por esa razón éste era a la vez nieto y bisnieto del Mariscal de Campo D. José Joaquín de Viana, Caballero de la Orden de Calatrava y 1er. Gobernador de Montevideo.

Este matrimonio tenía su casa en Montevideo, en la calle Florida y pasaban el verano en su quinta del Paso de las Duranas, en el camino Millán y arroyo Miguelete. Esta quinta con su magnífico parque, se conserva todavía, siendo propiedad municipal y actualmente está instalado allí el "Museo Municipal de Bellas Artes"

En esa quinta vivieron durante la Guerra Grande (1843 - 1852). Pasaba días con ellos, D. Pedro Ximénez de la Puente, hermano de Dª Mercedes y con los de Viana y otros jóvenes, salían en las noches de luna a dar serenatas por las quintas vecinas y se recuerda que una vez fueron a la quinta de D. Carlos Villademoros, llevando en un carrito un clavicordio.

MARGARITA DE VIANA Y XIMENEZ

Al fallecimiento de Doña Mercedes Ximénez de Viana, quedaron solas sus tres hijas solteras, Mercedes, Margarita y Concepción, las que llegaron a vivir hasta avanzada edad. Primeramente falleció Margarita, mujer inteligente, que era el alma mater de esa reducida familia, más tarde falleció Concepción, quedando sola la mayor de ellas Doña Mercedes de Viana Ximénez, quien falleció el 20 de Agosto de 1922, a los 94 años de edad.

Su antigua casa de la calle Florida, donde vivieron las señoritas de Viana, fué centro de sana sociabilidad, donde un grupo de parientes y amigos, las visitaban hasta sus últimos días, admirando no sólo el es-

María Mercedes Ximénez de Viana
Oleo pintado por J. M. Blanes

píritu de estas viejecitas, sino también, como conservaban fresca la tradición de Montevideo antiguo, de su sociedad y de su familia.

Una idea de su cultura, así como su gran amor filial nos dan los pensamientos escritos por Margarita de Viana Ximénez, en una libreta, que felizmente se conserva todavía. Sirven estos pensamientos para revelarnos el perfil de su personalidad.

El 5 de Noviembre, anotaba lo siguiente que transcribimos textualmente:

"Siempre me enseñó mi Madre a creer en Dios, y hoy creo más que "nunca, porque en esta vida tan triste que llevamos, en esta soledad, "hay algo dulce en medio de esta melancolía, el recuerdo santo de mi "Madre, el cariño estremoso, de Mercedes, de Concepción, la fidelidad "de los amigos de mamá para nosotras, hay algo más todavía, el cari-"ño de Javier, nuestro hermano, este es un cariño que se ha hecho muy "precioso para mí. Me recuerda tanto a Mamá, que tanto lo quería. Yo "te amé viva, y te veneraré donde estás".

JAVIER DE VIANA

Bisnieto de Dª Mercedes Ximénez de Viana

Auto-biografía

Nací en la ciudad de Canelones, el 5 de Agosto de 1868, y descendo de una familia de rancia nobleza hispana, siendo mi bisabuelo el Mariscal José Joaquín de Viana —"primer gobernador de Montevideo"—. "Soldado valiente y magistrado pundonoroso", al decir de las crónicas y a confiar en los reales elogios que contienen los amarillentos pergaminos de nuestra ejecutoria familiar. Y aun cuando yo no dé mérito excesivo a esta circunstancia, creo, sin embargo, que es preferible provenir de un caballero que de un galeote, y que si la Cruz de Calatrava y la de Carlos III, que mereció el genitor, no aseguran méritos a sus vástagos, si éstos no saben ganárselos, siempre son preferibles a la Cruz marcada del fuego en la espalda de los presidiarios.

Mi padre, como mi abuelo, era estanciero, y yo me crié en la estancia, aprendiendo a andar a caballo al muy poco tiempo de haber aprendido a caminar.

En aquel medio agreste, teniendo por educadores al capataz y a los peones gauchos, que me divulgaron los secretos de la religión patriótica, aprendí a comprender las maravillas de la naturaleza, a soportar sus inclemencias y agradecer sus favores, amar a las bestias laboriosas, interpretando el misterioso lenguaje de los pájaros y las flores, que, de fijo, no serían tales si el "homo lupus", la fiera mayor, no les hubiese planteado el férreo dilema: "matar o morir".

Hasta la edad de once años permanecí en la estancia, sin ninguna contaminación con el ambiente de los poblados, chicos o grandes. No sabía leer en los libros, pero sabía hacerlo en la naturaleza; y cuando me enviaron a la Capital para iniciar los estudios elementales, mi alma iba imbuída de un inmenso amor a lo bello, a lo noble, a lo fuerte y a lo justo.

Escritor Don Javier de Viana

Tuve dos años de colegio y de ahí pasé a la Universidad, graduándome de bachiller en Ciencias y Letras a los diez y seis años, no obstante la interrupción de tres meses, debida a mi alistamiento como soldado en las filas revolucionarias de la rebelión contra el tirano Máximo Santos.

Estudié latín y griego, francés, inglés, italiano, portugués y hasta algo de castellano. Cumple a mi franqueza declarar que a todos —incluso en el que escribo— los domino menos que mediocremente.

He sido hacendado, criador de vacas y ovejas, tropero y hasta contrabandista; revolucionario, muchas veces; candidato a diputado al Congreso en varias ocasiones, sin haber nunca pasado de candidato, debido tanto a la sensatez de mis electores como a mi despreocupación por el oficio de fabricante de leyes.

He sido, ante todo y sobre todo, periodista, en mi país y fuera de mi país; y como nunca estuvo mi pluma al servicio de los prepotentes, y sí al de los oprimidos y desvalidos, siempre fué menguado el provecho y copiosa la cosecha de estrecheses, vejámenes y torturas.

Llevo compuestos y publicados veinte volúmenes de novelas y cuentos y dados al teatro once actos, representados con variable fortuna. De manera que mis pecados literarios son múltiples, aunque con la atenuante —a mi parecer, considerable— de no haber escrito nunca versos.

He viajado mucho, he visto mucho, he aprendido mucho en esas Universidades sin claustros ni catedráticos, y estoy convencido de que si hay en mi obra algunos adarmes de mérito, ellos son productos casi exclusivo de lo que la campaña me enseñó en mi infancia y de lo que me enseñó el rodar por el mundo.

El latín, el griego, el francés, el inglés, el italiano, portugués, español, —y guaraní—, me había olvidado de decir que también estudié el admirable idioma indígena—, y las experiencias de laboratorio y la sonora palabrería de los comentadores del derecho, han tenido una mínima influencia en la gestación de mi edificio artístico: nido de hornero, nada más, y con ello se conforma mi modestia.

Publicada en el libro "Sobre el recado", del mismo autor.

D. Carlos Roxlo hace en su libro "Crítica de la Literatura Uruguaya" grandes elogios de la obra de Javier de Viana, llamándole "el más fecundo de nuestros narradores".

Dr. CARLOS MUÑOZ Y ANAYA
Falleció el 27 de Mayo de 1918

Era hijo de D. Andrés Muñoz de Herrera y de Doña Josefa Anaya. Nieto de D. Francisco Joaquín Muñoz, Ministro del Gobierno de Don Joaquín Suárez, en la Defensa de Montevideo.

Su madre, D. Josefa Anaya, nieta de D. Carlos Anaya, Constituyente de 1830 y que en 1825 firmó el acta de la Independencia en la Florida como congresal.

Fué el Dr. Carlos Muñoz y Anaya un hombre probo y caballeresco, ejerció durante cuarenta años diversos cargos en la judicatura, siendo secretario del Senado, fiscal del Crimen y profesor. Desempeñaba, cuando falleció, el cargo de fiscal letrado de Canelones.

Creyente de fe sincera supo, en numerosas ocasiones, testimoniar su amor a la Iglesia. Tuvo acción destadaca en diversos congresos católicos a los que llevó la luz de su inteligencia y el calor de su entusiasmo.

En cuanto a su esposa, Josefa Ximénez Correa, acompañó y ayudó a su marido en todas las circunstancias de su vida; fué una madre cristiana, formó una familia de trece hijos.

Su belleza puede apreciarse en el retrato la que unida a su bóndad es patrimonio de sus descendientes.

JOSEFA MUÑOZ XIMENEZ, nació en Montevideo, el 8 de Noviembre de 1878.

Desde muy niña evidenció su vocación religiosa.

A los 16 años, venciendo todos los obstáculos que se le presentaron, ingresó a la Orden de Santo Domingo, donde realizó el noviciado y profesión religiosa, con el nombre de Sor María Victoria.

La austeridad de su virtud fué todo un ejemplo dentro de la casa domínica, donde su amplia preparación, —no obstante sus pocos años,— se puso de relieve.

Como concesión especial y frente a sus virtudes señaladas se le per-

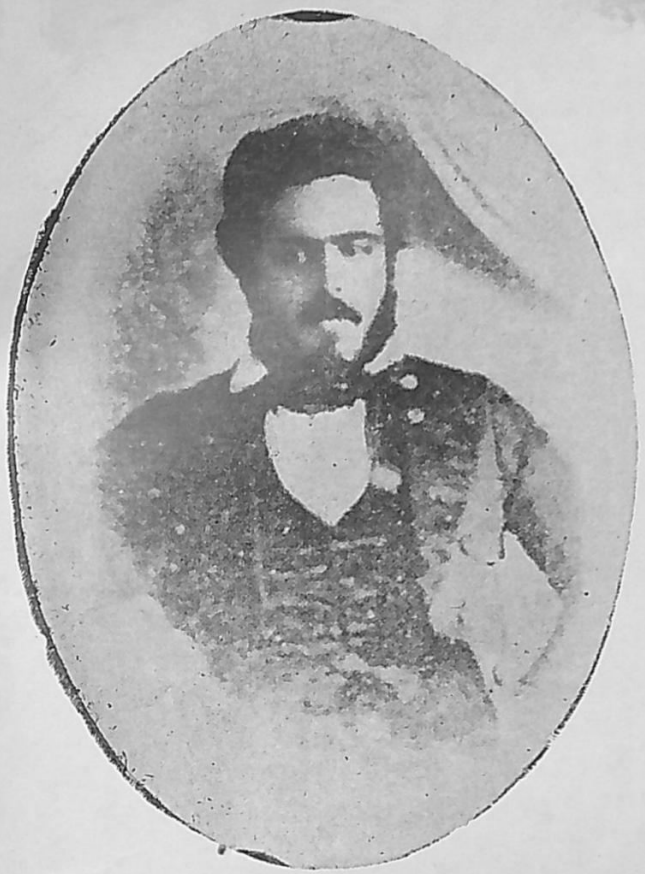

D. Manuel Ximénez y Rodríguez, casado con Anacleta Pérez

Josefa Ximénez de Muñoz y Anaya

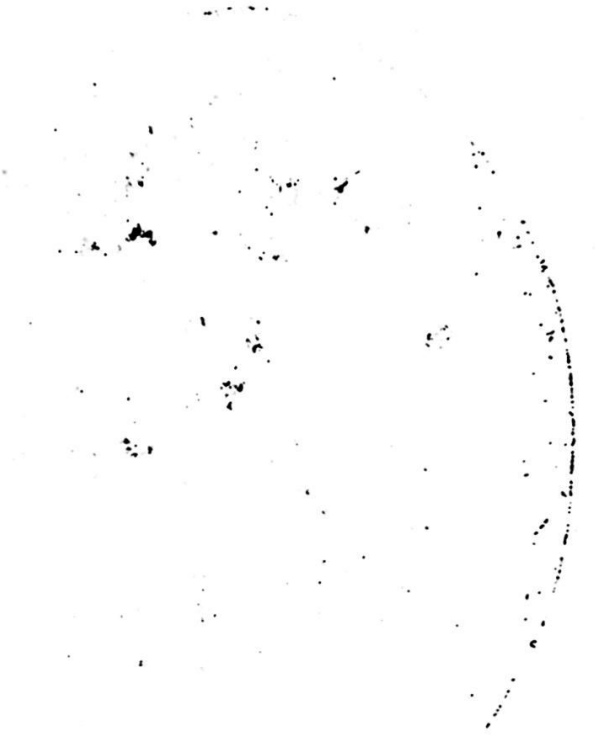

mitió hacer los votos perpetuos, antes de alcanzar la edad que entonces se requería para ello.

Su vida sencilla y con señales evidentes de predestinación se extinguió, dando ejemplo de fe, abnegación y sufrimiento, en el Convento de las Hermanas Domínicas de San Juan (República Argentina) el 15 de Agosto de 1900, cuando contaba 21 años.

DOCTOR RAFAEL MUÑOZ XIMENEZ

Nació en Montevideo, el 14 de Febrero de 1884, y murió en la misma ciudad el 22 de Enero de 1935.

Terminaba sus estudios de Enseñanza Secundaria cuando se crearon tres becas para estudiar Medicina Veterinaria en la Facultad de La Plata. Rafael Muñoz Ximénez no titubeó en presentarse y obtuvo una de las becas.

De inmediato se trasladó a la República Argentina y allí cursó los cuatro años de la carrera, obteniendo las clasificaciones más elevadas en los exámenes rendidos. A fines de 1906 se graduó de Médico Veterinario, presentando en aquella oportunidad su tesis, sobre la "Bovaccin de Behering", que mereció grandes elogios.

Llegado a su patria, de inmediato se le confió la Inspección Veterinaria del Matadero de La Barra de Santa Lucía, siendo de los primeros técnicos uruguayos que integraron los servicios veterinarios entonces a cargo del Municipio de Montevideo.

El 10 de Mayo de 1907, es decir, recién reintegrado a su patria, después de haber obtenido en la Argentina el título de Médico Veterinario, fundó con un núcleo de distinguidos técnicos, la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, institución que cuenta ya con más de treinta años de existencia y que ha velado en todo momento, —respondiendo ampliamente a los deseos de sus fundadores—, por la defensa y prestigio de la profesión veterinaria. Fué Secretario primero y Presidente después de esa institución, a la que aportó todo el caudal de sus entusiasmos.

Promulgada la Ley de Policía Sanitaria de los Animales, en cuya confección y estudio tomó una intervención preponderante, defendiendo

el principio de indemnización que adoptó la Ley uruguaya, y redactando de su puño y letra el primer anteproyecto que tiene fecha 3 de Enero de 1908, formando luego parte de la Comisión de Técnicos que asesoró al Ministerio y contribuyó a la redacción del Mensaje que dió origen a la Ley.

Una vez promulgada, fué designado Jefe de la Sección Fábricas y Saladeros, que se denominó más tarde Sección Industria Animal, cargo que desempeñó hasta Febrero de 1917, fecha en que fué nombrado Inspector Nacional de Policía Sanitaria Animal (cargo que años más tarde pasó a llamarse Director de Ganadería) ; desde ese momento dirigió los servicios veterinarios del país.

De inmediato se abocó al estudio de una serie de iniciativas, traducidos en proyectos y reglamentaciones, organización y ampliación de servicios, etc., siendo de destacar como una de las más interesantes la que se refiere a la publicación del Boletín Mensual que en forma ininterrumpida viene apareciendo desde 1917 y que condensa toda la obra de la Institución, de los Trabajos científicos realizados, y que da a conocer el panorama sanitario de la República del Uruguay, con datos estadísticos al respecto.

Se anticipó así esta iniciativa a las exigencias formuladas diez años después en Ginebra, al estudiarse las relaciones y comercio de países importadores y exportadores.

En 1913 el gobierno del Uruguay le confió una misión de estudio en Estados Unidos de Norte América, relacionada con la industria de la carne. Permaneció cerca de un año en aquel país, estudiando la organización de los servicios veterinarios en Nueva York, Wáshington, Chicago y otros centros industrializadores. A su regreso informó acerca de la misión cumplida, dando a publicidad un libro con las observaciones recogidas y la manera de encarar el problema sanitario y económico en lo referente a exportación e importación de carnes.

Intervino en forma activa en el Congreso Internacional de Medicina Veterinaria realizado en Montevideo en 1912, y en el Congreso de la Leche realizado en la misma ciudad en el año 1918, defendiendo la tuberculinización obligatoria del ganado lechero, tesis que triunfó y fué consagrada en la legislación sanitaria del Uruguay, que incorporó a raíz

de ese Congreso, en Octubre de 1918, la tuberculinización obligatoria del ganado lechero.

En 1921, ante la constatación de la existencia de peste bovina en el Brasil, organizó el plan de defensa del país, llevado a cabo en formá tal, que salvaguardó con las medidas adoptadas, al Uruguay, de la posible contaminación de una enfermedad exótica, de la magnitud de la enunciada; estudió y realizó la defensa de la frontera e informó personalmente al Poder Ejecutivo acerca de la situación y forma de conjurar la, siendo aceptadas y aprobadas en su totalidad las medidas que se adoptaron.

En esa oportunidad se celebró en Montevideo una Conferencia Internacional referente a la peste bovina, cuya presidencia ejerció el doctor Muñoz Ximénez, delegado del Uruguay. La referida Conferencia aprobó una serie de conclusiones, que evidenciaron que el problema fué encarado en todos sus aspectos y derivaciones.

En 1923 concibió la realización de reuniones anuales de todos los veterinarios que integraban el organismo que dirigía, con el doble propósito de establecer una corriente de cordialidad entre los técnicos, fomentando en esa forma la unidad profesional y dando oportunidad de que cada uno de sus subalternos pudiera presentar proyectos tendientes al mejoramiento de los servicios, trayendo a discusión el caudal de la experiencia adquirida en la tarea. La idea cristalizó y ese mismo año el Poder Ejecutivo convocaba a los técnicos de la Inspección Nacional de Policía Sanitaria para la Primer Conferencia Anual de Policía Veterinaria, que se celebró en el Ateneo de Montevideo y que se sucedieron año tras año, hasta 1934, — habiéndose realidado algunas en los departamentos del interior (Soriano, Salto, Durazno, Treinta y Tres y Cerro Largo) en el deseo de llevar al mismo seno de la campaña el conocimiento de la importancia de la labor del veterinario.

Para que las conclusiones aprobadas no cayeran en el vacío, funcionaba con carácter permanente el Comité Ejecutivo de las Conferencias de Policía Veterinaria, el que realizaba sesiones semanales y que estaba presidido por el Inspector Nacional (denominación que fué cambiada en 1928 por la de Director), e integrado con todos los jefes de sección.

Tenía como cometido gestionar la conquista de las aspiraciones formuladas en los Congresos realizados.

En estos certámenes el doctor Muñoz Ximénez puso además en evidencia sus dotes oratorias, en los discursos pronunciados en esas oportunidades, siendo de destacar como uno de los de más alto valor el pronunciado en la sesión de clausura de la Conferencia de Melo, de 1933, donde abordó en forma brillante el tema de profilaxis libre y profilaxis obligatoria frente a los males que atacan a la ganadería.

En lo que respecta a su actuación en la Facultad de Veterinaria, debemos decir que en cuanto volvió al país con su título de Médico Veterinario, la entonces Escuela de Veterinaria recientemente creada y que sólo contaba con profesores extranjeros, tuvo entre los primeros profesores uruguayos al doctor Muñoz Ximénez, a quien se confiaron las cátedras de Materia Médica y Terapéutica y Jurisprudencia y Policía Sanitaria, cátedras que desempeñó con todo brillo hasta sus últimos días, asistiendo puntualmente a dictarlas, en un período que abarcó 28 años.

Tomó parte activa en las gestiones que dieron origen a la ley de 1918, que reorganizó la Facultad de Veterinaria y fué miembro nato de su Consejo Directivo hasta su muerte.

En un deseo de superación que lo animó constantemente durante toda su vida, resolvió, en 1916, terminar los estudios de Preparatorios para ingresar a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Cargado de trabajos y responsabilidades, no por eso dejó de dedicar horas, robadas al sueño, para la prosecución de su propósito. Tras una serie de exámenes en los que obtuvo nota de sobresaliente, terminó su carrera de Abogado en Diciembre de 1921, sin haber perdido un solo año, y en Enero de 1922, en la colación de grados celebrada en la Universidad de Montevideo, el doctor Muñoz Ximénez presentó una magnífica tesis sobre derechos civiles y políticos de la mujer, — según creemos recordar.

Fué miembro de la Comisión Revisora del Proyecto de Código Rural del doctor Daniel García Acevedo, tarea que le fué encomendada conjuntamente con el doctor Bibiano Riet, distinguido jurisconsulto, y a la que dieron término con el brillante informe producido, que figura en la publicación que contiene el referido proyecto que, ya aprobado por la Cámara de Representantes, será convertido próximamente en ley de la nación.

En diversas oportunidades se trasladó a la República Argentina a fin de dar cumplimiento a misiones confiadas por su Gobierno del Uruguay, el que también lo designó su delegado en una misión confiada en el Brasil en el año 1917.

En su carácter de abogado y en cuanto hubo obtenido el título, fué designado Profesor de Derecho Comercial y publicó un interesante trabajo de carácter legal sobre "Citación y emplazamiento".

Por su destacada actuación fué honrado con la designación de miembro permanente de los Congresos Internacionales de Medicina Veterinaria.

Integró innúmeras comisiones, aportando a todas ellas el bagaje de sus conocimientos, el calor de su entusiasmo y su inteligencia, siendo de destacar la que proyectó la ley de lucha contra la sarna ovina, cuya primitiva redacción le fué encomendada.

Por último debemos decir, al terminar la biografía de esta recia personalidad, que ya enfermo, el mes que antecedió a su muerte quiso que se dictaran semanalmente conferencias de divulgación científica, por todos los técnicos que integraban el organismo que dirigía. La primera de esas conferencias, trasmitida por el S.O.D.R.E., estuvo a su cargo, evidenciando en aquella oportunidad una vez más, sus excepcionales dotes de conferencista.

Su fallecimiento se produjo en forma repentina, en momentos en que se disponía a abandonar su hogar para trasladarse a su despacho.

Todas las instituciones veterinarias, nacionales y extranjeras, rindieron tributo a su memoria. Cabe recordar de manera especial, que la Sociedad de Medicina Veterinaria de Francia realizó una sesión especial en su homenaje, el 21 de marzo de 1935 y que en esa reunión ilustres personalidades hicieron el elogio del extinto, destacando su obra.

Tales son los datos biográficos suscintos del hombre que realizó una obra fecunda y que abarcó más de lo que es dable en su existencia, que apenas llegó a los cincuenta años y a quien tanto debe la profesión veterinaria del Uruguay, de la que fué su maestro y propulsor.

DIARIO "EL SIGLO"

Montevideo, viernes 12 de Octubre de 1888.

DON SALVADOR XIMENEZ

Señor Director de "El Siglo".

Acaba de fallecer el antiguo y estimado ciudadano Don Salvador Ximénez, a la edad de 76 años, miembro honorable de nuestra sociedad, cuyos méritos y servicios, unidos a grandes virtudes, lo hace acreedor a especial recuerdo.

Para mi, es el viejo y queridísimo amigo que desaparece, para su dignísima y atribulada esposa, el compañero inseparable de la vida y el apoyo de su ancianidad; para sus deudos, el amigo cariñoso y leal; para la sociedad un ornamento distinguido y modesto; para la patria una pérdida, de aquellas que dejan un vacío sensibilísimo y que enlutan su corazón de madre.

Es un modelo que desaparece. Un antiguo y benemérito servidor del país, que en todas partes hizo honor.

Es una gloria nacional, que la muerte nos arrebata, pero que deja brillante estela en su camino.

Rasgos hermosos hay en la vida de Don Salvador Ximénez, y más de una obra de su buril y de su pincel, como artista, nos deja para laurear su nombre.

La pintura, la escultura, la música, la numismática, la heráldica, forman su corona.

Poseía cuatro idiomas, además del natal: el francés, el inglés, el italiano y el portugués.

La diplomacia nacional le contó entre sus miembros laboriosos, atrayentes y sesudos.

La premura del tiempo, no nos permite en estos tristes momentos para el corazón, sino el trazo de estas ligerísimas líneas, a cuenta si Vd. se digna concederles un lugar en su apreciable diario, de unos Apuntes Bio-

D. Salvador Ximénez. — Oleo pintado por Gallino

gráficos, que hace 37 años escribí y que he completado ahora en homenaje a la memoria querida del ilustre finado.

Contando con su benevolencia, desde ahora, le saluda su affmo.

(Firmado): *ISIDORO DE MARIA*

Octubre 11 de 1888.

(Don Salvador Ximénez falleció el 11 de Octubre de 1888, a la 1.30 de la tarde, en su casa de la calle Soriano 109).

Artículo publicado en "El Siglo" el día sábado 13 de Octubre de 1888.

SALVADOR XIMENEZ

Tenemos que lamentar, desde lo más íntimo del alma, la eterna ausencia de este amigo de la infancia, y estimable ciudadano.

Falleció ayer, a la edad de 76 años, después de acerbos sufrimientos; dentro de pocas horas la loza funeraria cubrirá sus restos mortales.

Salvador Ximénez, tipo de la honradez, de la bondad, de la caballerosidad y de la beneficencia, deja en el tránsito de la vida, recuerdos honrosos para su nombre.

Hombre ilustrado, ciudadano amantísimo de su país, y abnegado en cuanto se relaciona con su felicidad y su gloria, lo contó la patria en el número de los hijos, que, por sus virtudes y caudal de conocimientos artísticos y científicos la honraron realzados por su modestia.

En homenaje a su memoria, haremos uso de las apuntaciones biográficas que formáramos de su vida hace treinta y tantos años (en 1851) encontrándonos en la provincia de Entre Ríos, en momentos de disponerse a partir para Roma.

En extracto decíamos en ellas, lo siguiente: "Salvador Ximénez nació en Montevideo, el año 1812, debiendo su origen a una antigua y distinguida familia de esa ciudad.

Su señor padre, Don Manuel Ximénez y Gómez, español, persona muy honorable, que en el curso de la vida fué distinguido con la Cruz de la Orden de Isabel la Católica, y más tarde condecorado con la Encomienda honorífica de la Orden de Cristo, de Doña María II, reina de Por-

tugal, dióle una educación tan esmerada, como se lo permitían sus facultades.

Salvador hizo sus primeros estudios en la Escuela de la Sociedad Lancasteriana establecida el año 21, bajo la dirección inteligente de Don José Catalá y Codina, distinguiéndose por su aprovechamiento.

Tuvimos en él un condiscípulo, datando desde entonces la amistad sincera y consecuente que nos hemos profesado.

Salvador nos contaba el origen de su nombre de pila. Su nacimiento el año 12 había tenido lugar en circunstancias del naufragio del navío "San Salvador" a la entrada del Plata, viniendo con tropas de la península, y su señor padre quiso ponerle ese nombre en recuerdo de aquel siniestro.

Se dedicó después al aprendizaje del dibujo con un profesor italiano, y en seguida de la música, teniendo por maestro a Don Casimiro Ortega. En estos estudios encontraba el joven Salvador positivo placer, a medida crecía su pasión, su entusiasmo por las bellas artes.

Hijo de padres pudientes, le sonreía la fortuna, deleitándose en los estudios del dibujo y de la música, cuando reveses de la suerte, contrariaron la prosperidad de sus padres, reduciéndoles a una situación precaria, que reflejó naturalmente en la de sus hijos.

A la edad de veinte años, tomó estado con la señorita Dolores Gutiérrez Mujica, pero comprendiendo bien que para tomar un estado semejante, era indispensable crearse un modo de vivir, se dedicó el año 34, a formar un establecimiento de saladero, en el llamado "Portón de las Duranas", en el cual probó su infatigable contracción al trabajo, mereciendo por su honradez la confianza y preferencia de hacendados respetables.

Su capital no excedía de siete mil pesos, pero llegó a girar en su establecimiento de 30 a 40 mil pesos. Tal era su crédito.

Desgraciadamente no fué feliz en su empresa en último resultado. Fallaron sus esperanzas, y el éxito no correspondió a sus afanes.

Sin embargo, su honradez deja completamente satisfechas a aquellas personas que sin equivocarse en el buen concepto que de él habían formado le favorecieron. Esto sucedía por marzo del año 35.

En estas circunstancias vacilaba en el nuevo giro que debía tomar, para ganar honradamente la vida. Tuvo ofertas de varias personas respetables, para que continuase con su establecimiento de salazón, pero las

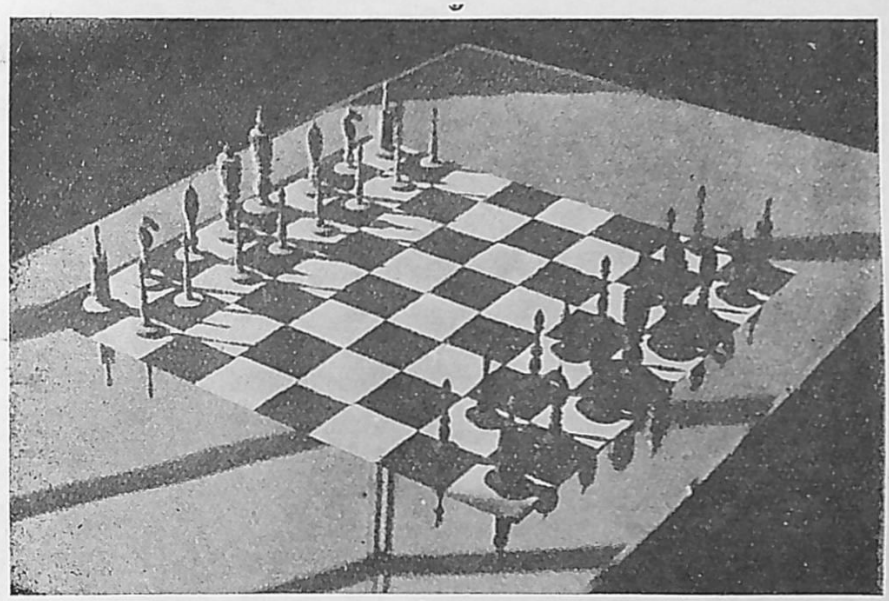

Ajedrez con la que jugaron el Santo Padre Pío IX y D. Salvador Ximénez

declinó con agradecimiento. Por carácter y convicción prefería el estado independiente, aunque pobre, a todo otro por halagador que fuese.

Entonces fué que Salvador volvió la vista a las bellas artes, cediendo a la inspiración que desde la infancia había sentido; la abrazó con fe, convirtiendo en una profesión honesta y provechosa, lo que había ensayado en la prosperidad por recreo y pasatiempo.

Las aptitudes para el pincel de artista, así como para la pirotecnia, las había puesto a prueba con excelente éxito como aficionado, en la gran fiesta cívica del año 33, aniversario de la Jura de la Constitución, en que prestó su contingente gratuito en la pintura de los adornos de la plaza, escudos y transparentes, a la vez que ejecutó, el trabajo de los fuegos artificiales, con el entusiasmo patriótico que hacía palpitar de gozo su corazón de oriental, mereciendo una honrosa nota de la Comisión de Fiestas.

Sin más maestro que su inteligencia y fuerza de voluntad, había hecho el retrato de personas de la familia, pero vacilaba en encargarse por precio del trabajo de otros ajenos, a que se dedicó con buen suceso más tarde.

Acababa de inaugurarse el nuevo cementerio, y se resolvió a tomar el cincel del lapidario, de que se prometía honra y provecho. Luchaba con la falta de recursos para adquirir el mármol, pero "un ángel" se lo proporcionó y el artista oriental ganó el pan con el sudor de su frente, trabajando porción de las primeras lápidas que cubren los sepulcros del Nuevo Cementerio de Montevideo, donde figura su nombre.

Descuella en ese cementerio un sepulcro erigido por la juventud al malogrado joven poeta Adolfo Berro, obra del cincel de Salvador Ximénez, para gloria de la joven capacidad artística que la produjo.

En aquella época conocía y tocaba perfectamente varios instrumentos musicales, como el trombón, trompa, corneta lisa y de llaves, clarinete, flauta y piano, habiendo pertenecido a la primera sociedad filarmónica organizada en Montevideo el año 31 o 32 bajo la dirección del profesor Don Antonio Saenz.

El año 36 fué encargado de la enseñanza de una banda de cornetas de llaves, perteneciendo a la Guardia Nacional de Caballería, de que era jefe el Coronel Don Jerónimo García; cargo que desempeñó gratuita y satisfactoriamente.

Como pirotécnico tuvo por muchos años a su cargo la elaboración de mistos para la artillería, sin interesarse jamás, en la menor remuneración por sus servicios, en términos que el Coronel Don Antonio Acuña, Jefe del Parque, pidiéndole con urgencia la provisión de nueva cantidad, decíale en un billete "que para gracias bastaba", refiriéndose al desinterés y buena voluntad con que desempeñaba ese y otros trabajos en que se le ocupaba.

En las festividades públicas, era Salvador el preparador gracioso de los fuegos artificiales, cuando no tenían quien los hiciese, tomando alguna vez parte en esos trabajos con él Don Felipe Maturana, también ciudadano oriental.

Conocía entonces varios idiomas, el francés, el inglés y el italiano, y muy luego el portugués, así como la lengua latina.

Como calígrafo era una especialidad aplaudida tantas veces por el reputado Bésnes Irigoyen.

Su pasión por las bellas artes era infinita, pero faltábanle objetos que le sirvieran de modelo, para adelantar sus estudios, y ansioso de encontrarlos fuera de su país natal, para ensanchar los horizontes de su genio, se resolvió a emprender un viaje a Italia, para perfeccionarse en la pintura y en la escultura que deseaba ejercer con más suceso, no obstante que en sus primeros ensayos, por su sola inspiración, había logrado hacer trabajos de algún mérito, con cuyo producto atendía honradamente a la subsistencia de su familia, y aún al lleno de ajenas necesidades, porque su bellísimo corazón se complacía en ser útil y beneficioso a sus semejantes, favoreciendo a los que lo ocupaban en la esfera de sus cortas facultades.

Sus recursos eran limitados, para poder emprender el deseado viaje, pero no desmayó ante la dificultad. Ocupó a un amigo, que lo favoreció con algún dinero para emprenderlo, abonando el interés correspondiente.

Partió para Europa con su compañera.

Visitó la Italia, contempló con admiración sus monumentos, sus obras maestras, se relacionó con los primeros artistas y por fin recibió ideas provechosas que fecundaron en aquella imaginación privilegiada, que pedía espacio para desarrollar sus facultades intelectuales, regresando más tarde con un caudal de conocimientos adquiridos, a las playas de la adorada patria.

A su regreso el año 42, trajo la magnífica pila bautismal con balaustres de mármol para la Iglesia Matriz, que tuvo la satisfacción de colocar en ese templo, después de reparar hábilmente, algunos desperfectos que había sufrido en el viaje, aquella hermosa obra.

A su arribo a Montevideo, se construía un nuevo teatro en la capital de la República, por la Sociedad de Acciones, fundada a mediados del año 40.

Ximénez, el joven escultor nacional, ofrece espontánea y patrióticamente sus servicios en su ramo a la Comisión Directiva, presidida por el Sr. Don Juan Francisco Giró, que lo acepta con reconocimiento, significándoselo en la nota del 6 de Julio, en que le decía: "Que se complacería la Comisión de que brillase en la obra del Nuevo Teatro, el mérito artístico de un joven oriental tan aplicado".

Desgraciadamente la guerra del 43, interrumpió la prosecución de la obra hasta el día, y no pudo Ximénez, realizar su noble oferta.

El artista tuvo que hacer a un lado el pincel y el cincel, como tantos, en fuerza de las circunstancias, para servir en otro terreno como ciudadano.

Fué nombrado Ayudante del Jefe de Estado Mayor, Coronel Correa, y en ese carácter prestó los servicios que se le encomendaron.

Se le ordenó la colocación del Telégrafo del Cerro, con urgencia, trabajo que desempeñó cumplidamente. Se le encargó sucesivamente de otras comisiones para adquirir municiones, con autorización especial para embarcarse todas las veces que precisase, y en su desempeño obtuvo, por sus relaciones, algunos cuñetes de pólvora y otros elementos de los buques mercantes.

Hizo más, con su crédito, realizó particularmente en plaza la adquisición de gran cantidad de piedra de chispa de que hacía mucha falta.

La farola de la Isla de Flores estaba inutilizada para prestar sus inapreciables servicios al navegante. Ximénez, a riesgo de su vida se resuelve a restablecerla. Presta a la humanidad, a la navegación y al comercio con patriótico desprendimiento ese gran servicio, en Octubre del año 45, afrentando todos los riesgos y privaciones de la empresa.

Entre los testimonios que podríamos presentar de ese importante servicio, transcribiremos un período de cartas del Barón D'Auvare comandante de la Estación Sarda en el puerto de Montevideo, que le dirigió a su partida para Europa en el año 46.

"Mi honrado amigo, en el momento de dejar a Montevideo para volver a mi patria, me es dulce mi querido Ximénez, dirigiros, estos po- " cos renglones, débil expresión de los sentimientos de amistad que nos " ha ligado durante dos años que he pasado en medio de las borrascas de " vuestra patria, encontrando siempre en vos, aquel hombre sagaz, pru- " dente, benévolo y afectuoso planta rara en medio de las agitaciones que " tanto afligen el corazón humano, cuando yace bajo los afanes y dolo- " res de la destrozada tierra natal."

"Vuestra noble conducta, la moderación de vuestras opiniones siem- " pre dirigidas al bien común, los distintos dotes de que estáis adornado, " empleándoos por fuerza de ánimo a apreciar y valorar en todas ocasio- " nes alguna útil y buena obra, son todas, cosas que nacen de la fineza y " también de vuestros principios, dignos de vuestro nombre".

"El servicio que habéis prestado con tanta y tan noble solicitud en " la rehabilitación del Faro de la Isla de Flores, y de que he sido testigo y " apreciador, os recomienda al aprecio de todos, y particularmente al de " los marinos que surcan el Plata."

Ximénez en medio de la situación azarosa, se ofrece a enseñar gratuitamente a la juventud de su patria, en cualquiera de los ramos que poseía de bellas artes, proporcionando los útiles necesarios para los trabajos, especialmente en escultura, con aplauso de la prensa de la época.

En el año 47, asuntos particulares de familia le obligan a partir para Italia y Portugal.

Sigámosle en esta jornada en que le acompaña la esposa.

Llegado a Roma la prensa de aquella capital, saludó su arribo en términos muy honoríficos, "La Bilannia", decía en su número del 28 de Marzo de 1847, entre otras cosas, lo siguiente:

"Admitidos los dos esposos a la presencia del Santo Padre, Ximénez ha llorado conmovido, viendo la majestad del nuevo Pontífice, unida a la antigua benignidad y afabilidad de Mastái, cuando niño lo conoció en la casa paterna, presentando a Su Santidad algunas preciosidades de su país natal".

La distinción con que fué recibido el viajero, no pudo ser más completa, nombrándole Cónsul General Pontificio cerca de la República Oriental del Uruguay, su patria.

Su estada en Roma y en Lisboa, donde fué comisionado por el Du-

Talla en madera, obra de D. Salvador Ximénez

que de Saldaña, cuando concluyó la revolución en Oporto, fuéle de gran utilidad, para las relaciones que adquirió con notables personajes, entre ellos con Cánovas del Castillo, representante español en Roma, y por los nuevos conocimientos que atesoró en la Numismática y en la Heráldica, ciencias en que descolló más tarde.

El 48 regresó a Montevideo investido con el carácter de Cónsul Pontificio.

El 49 por causa de enfermedad bien notoria y por dictámen facultativo resolvió pasar a Entre Ríos, donde fué perfectamente recibido por el señor Gobernador y General Urquiza, cultivando sus antiguas relaciones con el General Garzón, a quien visitó en el Arroyo Grande.

Residió en Gualeguaychú, apreciado y distinguido por todos, mereciendo la confianza ilimitada del General Urquiza, y haciendo servir su posición social en favor de sus compatriotas emigrados.

Su pincel de artista y su cincel, no estuvieron ociosos durante su estada en Gualeguaychú, de cuyo punto se dispuso a partir de nuevo para Italia en los primeros meses del año 51, llevando en su compañía al hijo del ex-Gobernador Sola, por encargo del General Urquiza, para destinarlo a estudios en Italia.

Hasta aquí, nuestras viejas apuntaciones.

Después en Mayo del 51 tomó pasajes en Montevideo, (adonde había llegado de regreso de Entre Ríos a últimos de Abril, no extraño al pronunciamiento que se preparaba en Entre Ríos, contra Rosas), para Italia, de donde regresó el año 53.

El 54, en la época del Gobierno del General Flores, fué enviado por éste en misión especial cerca de la Santa Sede, con propósito de promover la erección del Obispado, entrando en él, el distinguir al venerable presbítero don José Benito Lamas, con la mitra de Obispo IN *Partibus*. Ximénez desempeñó su misión con la solicitud de que era capaz, a pesar de las dificultades que se le ofrecían para llenar los propósitos del gobierno.

Pero merced a sus esfuerzos, estaba dispuesta Su Santidad en 1856, a expedir graciosamente la bula de Obispo IN PARTIBUS en favor del presbítero Lamas.

En este estado la gestión cerca del Pontífice, regresó Ximénez de su misión, procediéndose al expediente canónico para llevarse a efecto el nombramiento acordado.

Desgraciadamente en la epidemia del 57, acaeció la muerte inesperada del presbítero Lamas, cuando iba a ser proclamado Obispo IN PARTIBUS en el primer consistorio.

Desde entonces Ximénez respiró las auras de su querida patria, siendo siempre un miembro útil y estimado de la sociedad de Montevideo, haciendo el bien desde la obscuridad de su modesto retiro, y cultivando las mejores relaciones sociales.

Desempeñó varias comisiones, con el celo y desprendimiento que eran en él proverbiales.

Su óbolo no faltó jamás en todas las suscripciones de caridad y beneficencia, llevándolo tantas veces en favor de la amistad desvalida o de la pobre vergonzante en la medida de su posibilidad, pero siempre con la bondad de aquel bellísimo y caritativo corazón que ha dejado de palpitar para siempre.

ISIDORO DE MARIA

Montevideo, Octubre 11 de 1888.

Archivo Histórico Diplomático del Uruguay. — Tomo 1º — Ministerio de Relaciones Exteriores. Secretario de Estado Dr. Alberto Guani.

Libro de Acuerdos e Instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores. — (1829 - 1851). Con advertencia y notas de Juan E. Pivel Devoto.

Montevideo, MCMXXXIX.

Página 222. Nº 220 (se reconoce a D. Salvador Ximénez en el carácter de Cónsul General Pontificio en la República). (Montevideo, Marzo 16 de 1848). Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO.

Montevideo, Marzo 16 de 1848.

Habiendo presentado el señor D. Salvador Ximénez, la Patente que lo acredita Cónsul General Pontificio en la República Oriental del Uruguay, el Gobierno acuerda y decreta:

Artículo 1º — Queda reconocido el señor Salvador Ximénez, en el carácter de Cónsul General Pontificio en la República.

Art. 2º — Declárase al señor Ximénez en el goce de los fueros preeminencias y prerrogativas que por su carácter público le corresponden.

Art. 3º — Anótese la patente en la Cancillería de Relaciones Exteriores; comuníquese, publíquese y dese al Registro Nacional.

SUAREZ
MANUEL HERRERA Y OBES

DEL LIBRO "DE OTRA EPOCA", DE CONCEPCION SONEYRA PUBLICADO EN 1925

Existe en el Museo Histórico Nacional un rico medallón, preciosa joya por lo que es, lo que simboliza y lo que sugiere. Lo encierra un estuche con el sello de S. S. Pío IX, y está esculpido en piedra cornolia; modela la imagen del divino Redentor copiada de la que se venera en Roma como fiel reflejo del original, siendo su autor el célebre grabador Gironelli. Este obsequio, hecho por el Santo Padre a D. Justo José de Urquiza, está perfectamente documentado.

Don Salvador Ximénez, cónsul romano en la Banda Oriental, y gran amigo del general, fué encargado por éste de gestionar ante la Santa Sede un nuevo vicariato en Entre Ríos. La solicitud hábilmente dirigida, tuvo el éxito deseado, y quedaron acordadas las gracias pedidas para los delegados eclesiásticos, doctores Leonardo Acevedo y Miguel Vidal.

Un párrafo de la carta de dicho cónsul a su amigo dice así: "Debido al distinguido aprecio que V. E. ha inspirado a S. S. que le considera y aprecia como a uno de sus predilectos hijos, y que tanto Pío IX como el cardenal Antonelli, primer ministro del Estado, están dispuestos a estrechar relaciones de sincera amistad con el célebre pacificador de las Repúblicas del Plata, V. E. tendrá a mi retorno, las pruebas de cuanto arriba expreso, pues tanto el Santo Padre como el cardenal Antonelli, envían por mi conducto un recuerdo expresivo de afectos a V. E." (Carta 30 Diciembre de 1851).

Este mismo señor fué quien hizo llegar a su destino el medallón enviado por el Papa, y una carta del 20 Nov. de 1853, repite las palabras que le fueron dichas al entregárselo: "Darás de mi parte, esta imagen del Salvador a mi dilecto hijo el General Urquiza para que se la ponga al cuello y la conserve como un recuerdo de mi distinguido cariño hacia él".

El Gral. Urquiza usó siempre el medallón sobre su traje militar.

Concepción Soneyra

Don Salvador Ximénez trajo también para el Gral. Urquiza un marco de madera, de talla finísima, que estuvo expuesto en venta en la calle Santa Fe y fué adquirido para el Museo de Paraná.

LA PILA BAUTISMAL DE LA CATEDRAL

El 26 de Marzo de 1942 se festejó en Montevideo los 100 años de la pila bautismal de la Catedral.

"El Bien Público" publicó un artículo del Dr. Eustaquio Tomé, distinguido historiador autor de diversos e interesantes estudios, en el que menciona con elogio la actuación de D. Salvador Ximénez y dice: " que el Rvdo. Padre Fray Benito Lamas, aprovechando un viaje a Eu- " ropa de su amigo D. Salvador Ximénez, confióle el encargo de adqui- " rir y dirigir la construcción de la pila bautismal".

Esta lleva las inscripciones, al frente, Cura Rector J. B. Lamas. — Marzo 26 - 1842. — Al fondo Salvador Ximénez.

¿Es posible que un artista como D. Salvador Ximénez, por el mero hecho de comprar y traer esta hermosa obra, grabara su nombre en ella?

A las personas de la familia que por tradición hemos conservado su recuerdo como el del más íntegro caballero, de una modestia cristiana magnífica, esa firma nos da mucho que pensar.

Entre sus trabajos artísticos están también los portones y la verja de la iglesia de la Inmaculada Concepción, de hierro forjado, cuyo dibujo le pertenece.

En el cementerio Central hay varios monumentos en mármol ejecutados por él.

Sus retratos son muchos, como sus cuadros al óleo, casi todos de temas religiosos, de los que pensamos hacer una exposición en Montevideo, contando con la buena voluntad de sus poseedores.

DOLORES GUTIERREZ MUJICA DE XIMENEZ

Esposa de Don Salvador Ximénez, nació el 23 de Setiembre de 1816. Era la hija mayor del Doctor Juan Gutiérrez Moreno y de M. Lorenza Mujica. El doctor Gutiérrez Moreno, había nacido en Ronda, España, el 2 de Abril de 1782. Hizo sus estudios en Jerez de la Frontera y Málaga, tres años de Filosofía y Teología, pasando más tarde al Colegio de Medicina de Cádiz, donde estudió por espacio de seis años, graduándose de Médico Cirujano el 1º de Octubre de 1808. Pasó a prestar servicios en el Hospital de la Isla de León, Cádiz, para atender a los prisioneros franceses. Vino al Río de la Plata, acompañando a Don Baltasar Hidalgo de Cisneros, Virrey del Río de la Plata, quien le nombró su médico. Fué médico de la Armada en Montevideo, más tarde en el año 1817 médico del Hospital de Caridad, y posteriormente de la Casa del Niño o Cuna. En el año 1818 fué nombrado por el Barón de la Laguna, para poner por primera vez la vacuna, y conservó estos puestos hasta el año 1844.

Dolores Gutiérrez fué, como hemos dicho, esposa de Don Salvador Ximénez, y lo acompañó en sus varios viajes a Europa, así como a la Argentina. Persona de gran cultura, supo valorar a su esposo, que fué un hombre de excepción.

Tocaba el arpa con gran elegancia y fué también buena intérprete en el piano.

Su hermano José Manuel Gutiérrez, casó con Amabilia Machado, hija ésta de Doña Juana Ximénez.

Al fallecimiento de Don Salvador Ximénez, y siguiendo la voluntad de éste, fué sepultado en un nicho, dentro de la Rotonda del Cementerio Central, donde hoy día descansan únicamente los restos de Don Salvador y su esposa Dolores Gutiérrez.

TESTAMENTO DE Da. DOLORES GUTIERREZ DE XIMENEZ

Falleció el 29 de Agosto de 1893

Transcribimos algunas de sus cláusulas.

"7ª. — Dª Elena Martínez, hija de Bernardina X. de Martínez de- "bía percibir $ 185.31 por la parte que le cupo en la reclamación he- "cha ante el Gobierno Español por la sucesión de D. Manuel Ximénez y "Gómez, dicha suma debe ser entregada por el Albacea que se dará, exi- "giendo igual resguardo al que entregamos a los demás interesados".

En la 9ª disposición pide que se manden celebrar 30 Misas por su alma y la de su esposo, a celebrarse la mitad en la Catedral y la otra mitad en la Iglesia de San Antonio, de los Padres Capuchinos.

"13ª — Es mi voluntad el legar, como lego a Dª Josefa Mujica la "suma de $ 1.000, esto como débil demostración de los servicios que me "ha prestado atendiendomé y acompañandomé en mi enfermedad. A mis "sobrinas Mercedes, Margarita, y Concepción de Viana, es mi voluntad "legarles como les lego en junto a las tres la suma de $ 1.000. A los "hijos de mi hermano Juan, llamados, Juan, Dolores, y Clara Gutié- "rrez $ 100.— c|uno. A los hijos de mi hermano José Manuel Gutié- "rrez llamados Rafael y Adolfo $ 100.— c|uno. A mi ahijado Lucio "da Costa $ 200.—. A mi hermana política Carmen, esposa de mi her- "mano Guillermo y a sus hijos, sobrinos míos el juego de muebles de "la sala. — A mi sobrina Lorenza Fynn de Horne, le será entregado el "cuadro de la Virgen de la Silla. — A Adela Fynn de Maschwitz el cua- "dro de "La Purísima Concepción", a Isidro Fynn (hijo) el cuadro de "la "Dolorosa", a mi ahijada Irene Plangini un cuadro Cabeza de Es- "tudio. — Al Padre Superior de los Capuchinos de la Iglesia de San "Antonio, el cuadro de San Felipe Neri y otro del Calvario que falta "concluir. — Al Rvdo. D. Rafael Yéregui, (Cura Párroco de la Iglesia "Matriz) dos cuadros religiosos "El Nacimiento" y el "Descendimiento

" de Nuestro Señor", y el retrato del Santo Padre Pío IX. — A la Igle-
" sia Catedral un cuadro "Ecce Homo" y dos cuadros religiosos existen-
" tes en la sala y por último lego a mi ahijada, hija de mi antïgua sir-
"vienta Virginia la suma de $ 500.— y a mis actuales sirvientas María
" y Carmen se les entregará $ 50.— a cada una.

"15ª — Del remanente de todos mis bienes, una vez cumplidos los "legados antes mencionados y separada la parte que con arreglo a la ley " corresponde a los herederos de mi esposo en el líquido de mi herencia, " nombro e instituyo por mis únicas y universales herederas a mis her-
" manas Adela, Juana y Carmen Gutiérrez.

"16ª — Nombro por mï albacea en primer término a D. Isidro "Fynn, para el caso de no poder o querer, a D. Alberto Flangini".

Todos los cuadros que se nombran en este documento son del pincel de D. Salvador Ximénez.

Dolores Ximénez de Suárez
Nº 1816. † 1842
Retrato pintado al óleo por Salvador Ximénez, en poder de su nietas Alicia y Amelia Ramos Suárez

Dolores Suárez de Ramos

El Dr. JOSE LEON SUAREZ es el primogénito de la rama argentina que tiene su origen en Montevideo. Nieto de Dª Dolores Ximénez y bisnieto de D. Manuel Ximénez y Gómez y de D. Joaquín Suárez.

Cursó sus estudios universitarios en Buenos Aires, doctorándose en derecho y ciencias sociales en 1897. Desde 1894 fué profesor de 2ª enseñanza.

En 1905 profesor de la Facultad de Derecho y desde 1910 en la de Ciencias Económicas, de la cual fué fundador y Decano (1921-1924). Fundó la cátedra de Derecho Diplomático en la Argentina y dictó la de Derecho Internacional en la Facultad de Ciencias Económicas.

El Dr. Suárez era además Profesor Honorario de las Facultades de Derecho de Río de Janeiro, la Libre y la de Ciencias Jurídicas y Sociales. Doctor Honoris Causa de la Universidad de Río de Janeiro, Profesor Honorario de la Escuela Superior de Comercio "Alvarez Penteado", de San Paulo, Socio Honorario del Colegio de Abogados de Río de Janeiro, así como de los Colegios de Abogados de Lima, Arequipa, Ayacucho, La Paz, Cochabamba, Charcas y de la Facultad de Derecho de Guatemala.

El Rey de España, D. Alfonso XIII, por consejo de la Real Academia de la Historia, le confirió la Gran Cruz de Isabel la Católica, por su trabajo, "Carácter de la Revolución Americana", en el que resume su enseñanza original de muchos años sosteniendo que la independencia no fué un odio de raza, ni de religión, ni de otro género contra España, como se enseñaba hasta entonces y se predicaba por los hombres más eminentes como Sarmiento, Vicente López, Félix Frías, etc., sino la repercución del movimiento de emancipación de la conciencia humana y de los derechos del hombre.

Además de la condecoración de Isabel la Católica, el Dr. Suárez recibió muchas otras que no es común en quien no ha sido diplomático oficial, ni desempeñado funciones de gobierno en el exterior; Gran Oficial de la Orden del Sol del Perú; de la del Libertador de Venezuela; Comendador de la Corona de Italia; ídem de Francisco José de Austria; ídem de Nuestra Señora de la Concepción de Villaviciosa de Portugal;

Dr. José León Suárez

Del Cóndor de los Andes de Bolivia; de la Orden de Vassa de Suecia, etc., etc.

Entre sus libros, "Carácter de la Revolución Americana", "Diplomacia Universitaria Americana", "Las Embajadas", "Biografía de John W. Foster", "El apresamiento del vapor "Mitre", "La Convención Internacional de Policía Veterinaria celebrada en Montevideo en 1912", "Una Escuela Diplomática en América", "El Gral. Mitre Diplomático", "Agregados Comerciales" "El Contrabando", "Boletín del Centenario del Gral. Mitre", "Bases y proyectos de ley de Policía Sanitaria", "Jubilaciones", "La Rebaja de sueldos en la Administración", y multitud de folletos sobre Historia, Derecho, y Ciencias Sociales, así como sobre legislación ganadera, habiendo sido fundador del Ministerio de Agricultura en 1898 y autor de toda la vasta legislación de la Dirección General de Ganadería durante los 24 años que la dirigió.

El Consejo de la Liga de las Naciones con asiento en Ginebra lo designó en 1924 representante de Sud América en la comisión técnica más importante de las varias que organizó, la Codificación Progresiva del Derecho Internacional, donde se desempeñó con aplauso general en colaboración con los primeros internacionalistas del mundo. Presentó un proyecto en la reunión de 1925 sobre la necesidad de reglamentar internacionalmente las riquezas del mar en el mar libre: y en la reunión de 1926, la Comisión le prestó unánime aprobación y resolvió pedir al Consejo de la Liga que la recomendara a los gobiernos para su sanción, quedando así incorporado su nombre a la historia del desenvolvimiento del del derecho internacional de una manera honrosa.

"La Nación", Buenos Aires, Junio 8 de 1929.

DOCTOR JOSE LEON SUAREZ

En la plenitud de su vigor mental, en la plenitud de su voluntad de acción desaparece bruscamente, este noble espíritu y este respetable universitario. Noble espíritu por lo generoso de sus ideales humanos, por la fuerza de entusiasmo y la entereza de la fe que puso en su prédica, su personalidad de jurisconsulto, de publicista, de catedrático, de hombre que estuvo siempre a tono con los sentimientos elevados del país, gozaba en la Argentina como en las naciones íbero-americanas de un prestigio crecido y de una simpatía que era como el reflejo de su propia bondad. Porque la virtud de creer de afirmar con obstinada tenacidad en todas las tribunas —prensa, cátedra, libro—, convicciones, desinteresados propósitos de vinculación entre pueblos, y hacerlo con un fervor constante, infatigable, sin miedo al escepticismo frívolo y a la displicencia cómoda, esa virtud repetimos, solo la alientan los caracteres movidos por una excepcional inclinación de altruismo. Singularmente versado en historia y especialmente nutrido en los antecedentes diplomáticos de las cuestiones más arduas del Continente, buscaba los medios, las razones, los pretextos más eficaces, para borrar lo que por cualquier causa fuese roces entre las naciones, y de resaltar todo lo que fuese acercamiento. De este modo lo que sostenía en su enseñanza lo convirtió en un tema gallardamente pertinaz.

CELIA SUAREZ DE PEREZ GOMAR. Casó con el Dr. PABLO PEREZ GOMAR.
Nació en Chivilcoy (Rep. Arg.) el 26 - IX - 1873

- Celia Pérez de Suárez
  N. 7-VIII-1844. † 12-IX-1926
  - José Suárez Ximénez
    N. 2-XII-1839. † 29-XI-1893
    - Bernardo Suárez
      N. 21-V-1811
      - Joaquín Suárez
        N. 18-VIII-1781
        - Bernardo Suárez del Rondelo
          † 7-VII-1839
          - Alonso Suárez
          - María Antonia López Avilés
        - María Fernández
          C. 7-III-1780
          - Marcos Fernández
          - Florentina Tejera
      - María Josefa Alamo
        N. 19-III-1787
        † 19-VI-1870
        - Cristóbal Alamo
        - Micaela González
    - Dolores Ximénez
      - Manuel Ximénez y Gómez
        N. 1776
        - Manuel Ximénez de Sandoval
          - Simón Ximénez de Sandoval
          - Rafaela de Vargas
        - Leonor Bernardina Gómez González
          - Alejandro Gómez González
          - Sebastiana Ramos
      - Margarita Rodríguez y Calleros
        N. 20-VII-1782
        - Gregorio José Rodríguez
        - María Narcisa Calleros
  - Gral. Pantaleón Pérez
    N. 1817
    - León Pérez
      - Manuel José Pérez
        - Francisco Pérez
        - Josefa Rodríguez Camejo
      - María del Carmen Gomar
        - Pedro Juan Gomar
          C. 1748
        - María Rosa Coria.
    - María Celedonia Méndez
      - Manuel Méndez
        - Francisco Méndez
        - Luisa Pintos
      - María Luisa Pía Muñoz
        - Bruno Muñoz
        - Agustina Almeida
  - Zelmira Rodríguez
    N. 3-VI-1816
    - Juan Gualberto Rodríguez
      N. 11-VI-1791
      - Francisco Rodríguez
        - Antonio Rodríguez
        - María Herrera
      - Melchora Soler
        C. 31-I-1785
        - Jaime Soler
        - María Manuela Díaz
    - Josefa Benita Vázquez
      N. 1785
      † 10-VII-1870
      - Juan Vázquez
        - Blas Vázquez
        - Ana María Rodríguez
      - María Feijóo
        - Gerónimo Feijóo
        - Eulalia Calderón

Alonso Suárez

María Antonia López Avilés

Marcos Fernández

Florentina Tejera

Simón Ximénez de Sandoval

Manuel X. de Sandoval

Catalina de Castro y Valle

Rafaela de Vargas

Gaspar de Vargas

Inés de Acosta

Juan de Vargas

Leonor Enríquez

Gómez

Alejandro Gómez González

Antonio Gómez González

María de Castro

Francisco Gómez del Barco

Bárbara González

Sebastiana Ramos

Lorenzo Ramos

Violante Josefa de Avila

guez

Francisco Pérez

Josefa Rodríguez Camejo

lomar

Pedro Juan Gomar

C. 1748

María Rosa Coria.

Francisco Méndez

Luisa Pintos

uñoz

Bruno Muñoz

Francisco Muñoz

María Gutiérrez Melgarejo

Agustina Almeida

Pedro Almeida

Manuela Piña

Antonio Rodríguez

María Herrera

Jaime Soler

María Manuela Díaz

Blas Vázquez

Ana María Rodríguez

Gerónimo Feijóo

Eulalia Calderón

Da. Juana Francisca de la Puente de Ximénez
Retrato al óleo pintado por su hijo Rafael, en poder de su nieto Camilo Ximénez

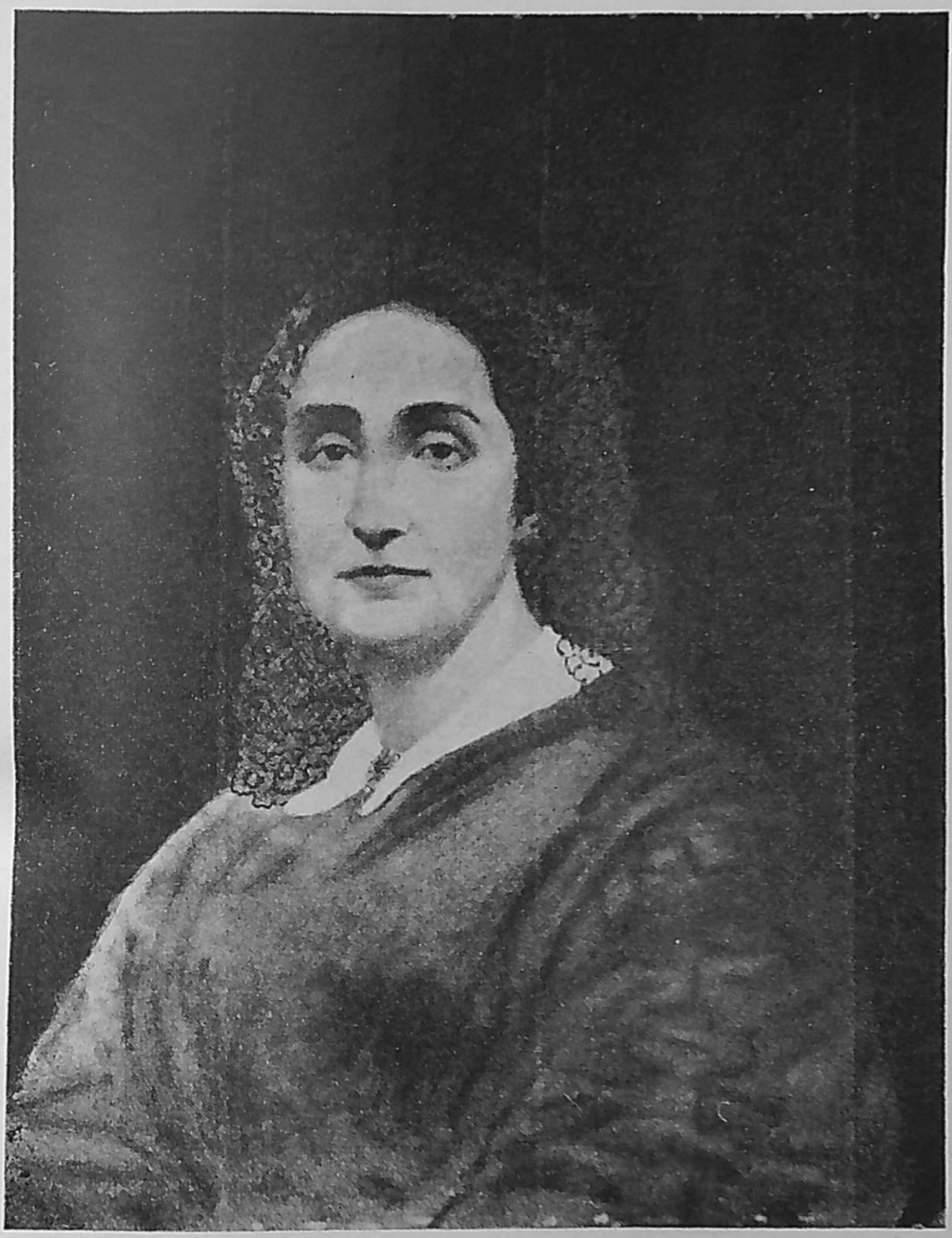

Adelaida Ximénez de Suárez
Retrato al óleo pintado por D. Salvador Ximénez, en poder de su nieta Juanita Brito del Pino Suárez

ADELAIDA XIMENEZ DE LA PUENTE DE SUAREZ

Adelaida fué la segunda esposa de D. Bernardo Suárez. Había enviudado éste de Dolores Ximénez, quedándole cinco hijos, la menor de un año.

Corría el tiempo del sitio o Guerra Grande.

Presidía el Gobierno D. Joaquín Suárez. Las dificultades económicas eran muy grandes, D. Joaquín no quiere, por delicadeza, dar a su hijo, un empleo que era solicitado por otro. D. Bernardo ante esa situación resuelve emigrar al Brasil.

Adelaida, joven y bonita, acepta con heroismo extraordinario, casarse con este señor, sin más recursos que su voluntad de trabajo.

Emprenden el viaje en carreta de bueyes, hasta Bayé, en Río Grande do Sul.

Fué una madre cariñosísima para sus cinco sobrinos, que conservaron siempre un gran recuerdo de ella. Tuvo muchos hijos, los tres primeros nacieron en el Brasil. Falleció el 17 de Marzo de 1868, de 46 años de edad.

Dr. EDUARDO BRITO DEL PINO

Hijo del General Brito del Pino y descendiente del Virrey del Pino, nació en Montevideo el 17 de Junio de 1839. Se graduó de abogado distinguiéndose no solo por su capacidad y talento sino por su hombría de bien.

Catedrático, Rector, Decano, Fiscal, Senador electo por Montevideo desde 1898 a 1902.

Formó parte de la Comisión de Caridad y Beneficencia Pública. Integró el Consejo de Asistencia Pública.

Fué, además, abogado del Banco Comercial y del Ferrocarril durante 50 años consecutivos.

En todas estas actividades dejó huellas profundas de su vigoroso talento.

La vieja quinta del Camino Suárez fué su albergue en sus últimos años, rodeado por el cariño de los suyos, allí a la sombra de los viejos árboles entregó su alma a Dios a los 89 años de edad.

Su compañera se destacó por su bondad, generosa y amable, formó una familia que honra la sociedad de Montevideo.

Juana Suárez de Brito del Pino

Manuela Ximénez de Basavilbaso

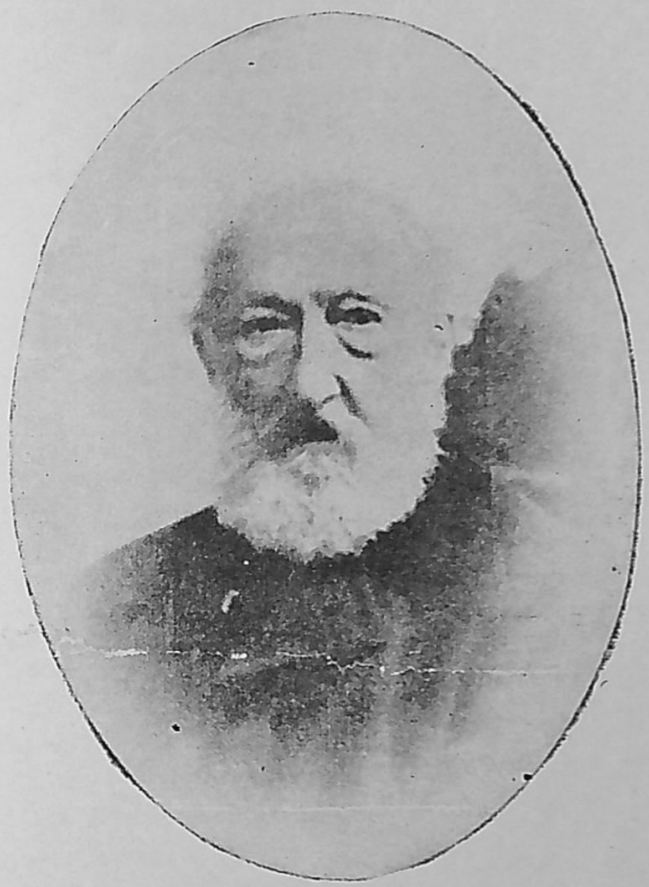

D. Rafael Ximénez
N. 1825. † 1904

DON RAFAEL XIMENEZ

Don Rafael Ximénez, nació en Montevideo, el 6 de Julio de 1825 y falleció el 14 de Noviembre de 1904. Se educó en Europa, y regresó al país en 1842, para ponerse a las órdenes del Gobierno de la Defensa, sirviendo durante el Sitio. Ocupó diversos puestos públicos y fundó la Oficina de Estadística Nacional. En 1840 fué condecorado con la encomienda del Comendador de la Orden de Isabel la Católica. Es autor de algunos tomos de poesías y de varios dramas y comedias, entre ellos "Vasco Nuño de Balboa" y "La Campana de las Diez" (nota que figura en el Parnaso Oriental, de Raúl Montero Bustamante).

Cuando volvió de Europa, se recibió de Traductor Público, de cinco idiomas.

Fué Traductor del Ministerio de Relaciones Exteriores, a las órdenes de los Sres. Santiago Vázquez y Manuel Herrera y Obes; y Don Francisco Hordeñana; Oficial del M. de Hacienda (Ministro Acosta y Lara), y 1º del de Relaciones Exteriores, pasando luego al cargo de Contador del Banco Comercial que aún funciona.

Durante la Defensa fué Teniente del Batallón que comandaba el exjefe del Ejército Español Coronel Conde. Fué también Tenedor General de Libros de la Aduana y después Contador 1º de la misma (1). Se jubiló en dicho puesto y continuó hasta avanzada edad, trabajando como Traductor Público y haciendo particiones, etc., dado que era muy fuerte en contabilidad y cálculos generales. Daba lecciones de estas materias y de idiomas a los que le expresaban necesitarlo (sin retribución). Así encaminó a muchos por ese sendero. Se complacía en transmitir sus conocimientos que dominaba a fondo.

La Paz de 1872 fué escrita por él, a indicación del Dr. Gabriel Palomeque, uno de los firmantes de dicha paz. Sus ratos de ocio los pasaba

---

(1) El Contador 1o, según Reglamento que regía, tenía el carácter del Sub-Director General actual. Este último cargo, no existía entonces.

en su quinta del Paso de las Duranas, distrayéndose en pintar cuadros y retratos; (su especialidad eran las miniaturas sobre marfil).

Fué muy aficionado al juego de ajedrez, único que verdaderamente lo entusiasmaba. En su casa, de la calle Soriano, se efectuaban largos torneos siendo sus asiduos competidores los Dres. Ildefonso y Alberto García Lagos, Aureliano Rodríguez Larreta, los Sres. José M. Peñalva, Celestino Carreras, Sebastián Baysé, etc., y el famoso jugador Don Alfredo Anaya.

Su generosidad, caballerosidad y don de gentes extraordinarios, unidos a la rectitud y nobleza de su carácter, le granjeaban el aprecio y respeto de cuantos lo conocieron.

EN UN ALBUM

Mi querido hijo Pedro.

Un libro en blanco es como un cuerpo sin alma. Las emociones, las ideas, las afecciones todas del alma, se comunican por medio de la palabra. La mano, pues, que traza caracteres en la página de un libro, puede decirse que le da alma.

Como la palabra escrita tiene más duración que la articulada, y puede generalizarse más, debe meditarse, para que la elevación de la idea sobrepase las galas del estilo. Esto lo sabes tú, hijo mío, y me lo revela el móvil que te ha inducido a pedirme abra este libro en que vas a consignar tus pensamientos. Gracias, hijo querido, por tu delicada atención!

Yo dejo abierto el libro. Dale tú el alma que le falta...

Tu cariñoso padre,

Rafael Ximénez

Montevideo, Noviembre 17 de 1880.

A mi cariñoso padre.

Al pedirle que trazara las líneas que anteceden, había hecho propósito de poner a continuación de ellas, las ya trazadas por mí; pero, antes de hacerlo, me asalta una idea, que viene a variar mi resolución y que le explicaré en seguida.

Amalia Ximénez de Basavilbaso

"Dále tú el alma que le falta", me dice al dejar abierto este libro.

Francamente que no puedo aceptar en silencio semejante proposición; y no debo admitirla, por que esas mismas palabras están destruídas por las que les preceden, que bastan, por sí solas, para darle alma a un libro, como, sin quererlo, V. mismo lo confiesa.

¿No se refleja en ellas la emoción, no representan sus ideas, y expresan las afecciones del alma? Luego antes de que yo comunicase al libro emociones, ideas y afectos, ya Vd. al abrirlo, le había dado el alma que le faltaba.

Esta fué sencillamente la idea que cruzó por mi imaginación al leer sus cariñosas líneas, las cuales, como dije, me hicieron cambiar de propósito.

Su queridísimo hijo,

Pedro Ximénez

Montevideo, Noviembre 17 de 1880.

Don RAFAEL XIMENEZ POZZOLO, hijo de Don Rafael Ximénez, nació en Montevideo el 14 de Febrero de 1853, y falleció el 31 de Enero de 1927.

A la edad de 33 años ocupó la Subdirección General de Aduanas, cargo que desempeñó hasta el año 1916. Habiendo ejercido la Dirección General en muchísimas oportunidaeds y por largos períodos, con carácter interino.

Desempeñó ese alto cargo en forma brillante, dadas sus condiciones de inteligencia e ilustración puestas al servicio del Estado. Colaboró eficazmente en la redacción de leyes y reglamentos aduaneros.

"Imparcial", Montevideo, lunes 5 de Marzo de 1928

EL SEÑOR PEDRO XIMENEZ POZZOLO

Se realizó esta mañana el sepelio de sus restos

Ha sido muy lamentado el fallecimiento ocurrido ayer, del señor Pedro Ximénez Pozzolo, sub-director del Museo Histórico Nacional, y de vasta vinculación en nuestro medio social e intelectual.

Al acto del sepelio, realizado esta mañana, concurrió numeroso público, habiendo hecho uso de la palabra el director del instituto a que pertenecía el extinto, señor Telmo Manacorda.

En nombre del Museo Histórico Nacional saludo a Don Pedro Ximnez Pozzolo —sub-director de aquella casa— y pongo en el temblor de estas palabras definitivas la emoción de la institución en sí misma, la congoja unánime del personal que la compone y la angustia confusa de mi espíritu.

Cualquiera de nosotros, que le vimos en el afán de todos los días, sabemos y recordaremos lo que hizo en estos diez y ocho años de su vida puestos en el recuadro de nuestra casa. Sus conocimientos y su dedicación permanente, los talentos que le eran propios y las bondades que le señalan, el raro espíritu de plata forjada que le distinguía, todo en fin lo que con él andaba, se queda con nosotros no obstante su abandono.

Aquella sutileza exquisita del bien, aquel idealismo de la vida, aquella profunda cultura que trasmigraba en él de sus mayores, todo aquello —aun mismo la pequeña virtud que se nos pasó desapercibida o aquella otra que él escondió con inmensa delicadeza o con tímido pudor—, queda enredada en la trama vital de la oficina y no lo podría ni él mismo despegar.

Hombre de otro tiempo, sapiente y fino, patriota y bueno, conquistó a su antojo la rosa de las virtudes personales: trabajó largo, supo mucho, dió todo, no pidió nada.

Su recuerdo queda en nuestra casa como en nuestro espíritu. Los muertos no se mueren mientras viven en la memoria de los vivos.

Don Pedro: como tantas veces os llamo ahora con el nombre familiar y os digo que si esta tribulación del momento no me deja ni combinar las palabras, en cambio quedan, en esa casa que hemos dejado un cuarto de hora para venir a despediros, la oscura pesadumbre de vuestra muerte y la clara recordación de vuestra vida.

ESCRIBANO PUBLICO ISAIAS XIMENEZ

El Escribano Don Isaías Ximénez, nació en Montevideo en el año 1866. Tras una brillante escolaridad se recibió de Escribano Público. Actuó desde joven en política, militando en el Partido Colorado, desempeñando la Secretaría de dicho partido cuando el ex-Presidente de la República Teniente General Máximo Tajes era presidente del citado partido.

Hombre culto, ilustrado y de talento, actuó en forma destacada en diversos altos cargos públicos. Durante varias legislaturas, ocupó bancas en el Parlamento, para las que fué electo sucesivamente por los departamentos de Santo, Colonia y Canelones. Su actuación parlamentaria fué muy brillante, pues no solamente desde la silenciosa y ardua tarea de la Comisión de Códigos, sino también en la Cámara donde sus facultades de orador quedaron bien evidenciadas y por encima de todo su cultura y respeto al adversario político, lo que le valió captarse la amistad y estima de los legisladores de ambos bandos. Cuando las fiestas del Centenario de la Constitución de año 1830, fué designado para hablar en su carácter de representante nacional, pronunciando en esa oportunidad un conceptuoso discurso.

En el año 1933, fué electo Constituyente. Actuó en el periodismo nacional en diversas épocas de nuestra agitada vida política al lado del ex-Presidente de la República, Don Julio Herrera y Obes, y otros eminentes ciudadanos. En el orden profesional, se consideró como uno de los valores más distinguidos dentro de los Escribanos Públicos. Formó parte de Directorios de la Banca Privada. Falleció en el año 1935.

ANGELICA RIBEIRO CAMINO

Según la investigación geenalógica hecha por el erudito Dr. Esteban Wonner, en 1860, la presente familia Camino, uruguaya, desciende de la familia italiana de Camino que fué Señora de la ciudad de Trevigi (Venecia) en el siglo XIII.

Todavía se conservan las ruinas del castillo que perteneció a esta familia. De este origen nacieron dos ramas que se distinguen porque llevan unos la cruz, que es la única pieza de este escudo partido en faja, en la parte superior y los otros en la parte inferior. De ahí los Camino di sopra y los Camino di sotto. De esta familia italiana pasó en el siglo XVI uno de sus descendientes a España y de éstos a fines del siglo XVIII vino al Estado Oriental D. Alberto Angel Antonio Camino, trayendo consigo una gran fortuna y constituyendo una familia de numerosa prole, donde brillaron las virtudes cristianas. Este apellido, hoy extinguido, está ampliamente representado por numerosos descendientes que por líneas maternas han heredado la sangre de tan preclaro varón.

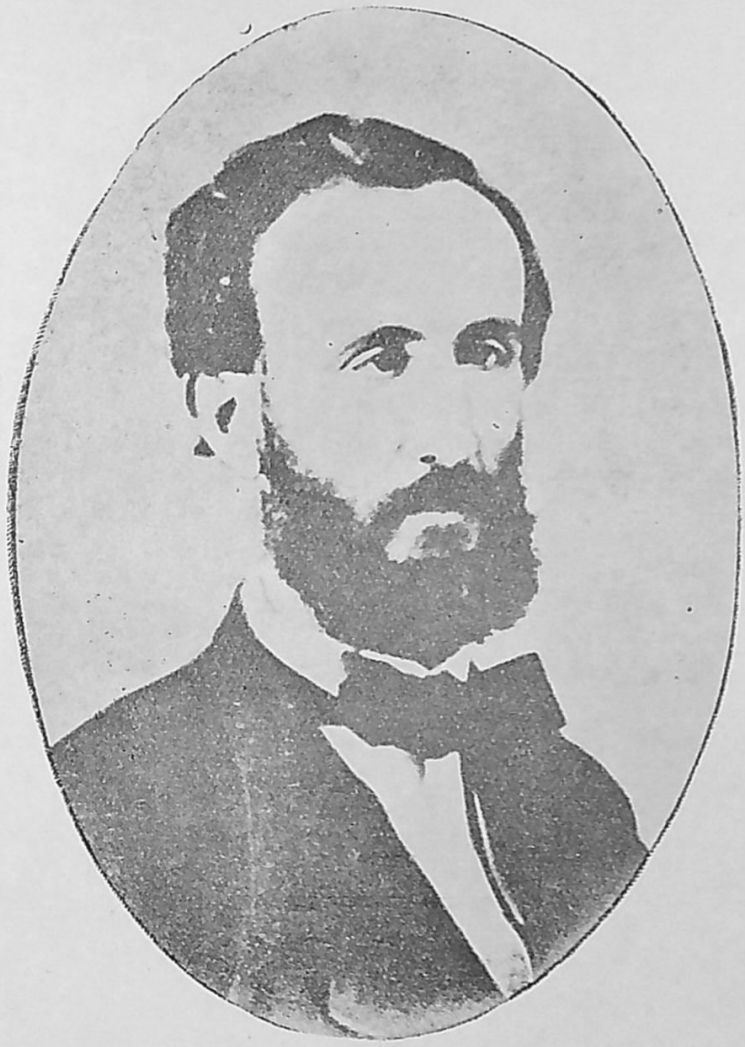

D. Pedro B. Ximénez de la Puente

Angélica Ribeiro de Ximénez

Clementina Ximénez de Ellis

CLEMENTINA ANGELA CONCEPCION XIMENEZ. Casó con HORACIO G. ELLIS el 27-X-1883. — Nació en Montevideo el 23-XI-1860. — † 3-XII-1930

Pedro Benjamín Juan Francisco del Corazón de Jesús Ximénez
N. en Montevideo el 18-I-1828
† el 25-I-1868

Angélica Dolores Isidora Ribeiro
N. en Maldonado el 1o de enero de 1838
† en Montevideo el 9-V-1919

Casaron en Montevideo el 14-V-1859

Manuel Antonio Ximénez y Gómez

- Manuel Ximénez de Sandoval
  - Simón X. de Sandoval
  - Rafaela de Vargas
- Leonor Bernardina Gómez González
  - Alejandro I. Gómez González
  - Sebastiana Ramos

Juana Francisca de la Puente
B. el 3-IV-de. 1798

- Isidro de la Puente
  N. de Santander
  - Pedro de la Puente
  - Josefa de Arce
- Petrona Benítez
  N. en Bs. Aires el 17-IX-1765.
  - Francisco Antonio Benítez
  - Josefa Antonia de Cuello

Francisco Xavier Ribeiro
N. en Braga (Portugal), en 1792.
† 16-VIII-1847.
C. 9-VI-1824

- José Francisco Ribeiro
- María Josefa de Acosta

Clara Camino y Verde
N. en Rocha el 12-VIII-1809.
† en Mont. 21-VI-1890.

- Alberto Angel Antonio Camino
  N. en España el 27-XI-1740.
  † 23-VI-1837
  - Andrés Camino
  - María García
- Beatriz Francisca del Carmen Verde
  N. 4-XI-1778
  † 26-III-1838
  - Rosendo Verde
  - Felipa Pereira

	Simón X. de Sandoval	Manuel X. de Sandoval		
		Catalina de Castro y Valle		
	Rafaela de Vargas	Gaspar de Vargas	Juan de Vargas	
			Leonor Enríquez	
		Inés de Acosta		
Gómez	Alejandro I. Gómez González	Antonio Gómez González	Francisco Gómez del Barco	
			Bárbara González	
		María de Castro		
	Sebastiana Ramos	Lorenzo Ramos		
		Violante Josefa de Avila		
	Pedro de la Puente			
	Josefa de Arce			
el 17-	Francisco Antonio Benítez			
	Josefa Antonia de Cuello			

Ribeiro

Acosta

Antonio	Andrés Camino	
27-XI-	María García	
del	Rosendo Verde	
	Felipa Pereira	

"La Mañana", 4 de Diciembre de 1930

DOÑA CLEMENTINA XIMENEZ DE ELLIS

Su fallecimiento

Con Doña Clementina Ximénez de Ellis, desaparece una figura de grandes prestigios en nuestra sociedad, en la que se había impuesto con relieves propios, por su bondad infinita, su espíritu noble y caritativo, por su distinción, y por el natural don de gentes y simpatía, que emanaba de su extraordinaria personalidad femenina.

Perteneciente a una antigua familia, de mucho arraigo en el Uruguay, formó al contraer enlace con el caballero inglés Don Horacio Ellis, un respetable hogar, al que dedicó lo mejor de su vida, siendo una esposa amantísima y una madre abnegada, que derramó entre os suyos las exquisiteses de su alma, ofreciendo el ejemplo de un espíritu superior, divinamente templado, y capaz de sobrellevar las amarguras de la vida, con ese estoicismo del que solo son capaces, las almas de excepción.

La noticia de su fallecimiento, ocurrido anoche, tras las alternativas de una cruel dolencia, que continuamente puso a prueba su extraordinario carácter, circuló rápidamente por nuestros principales círculos sociales, donde su muerte ha causado profunda consternación.

El deceso de esta distinguida dama, de cuya personalidad se guardará un recuerdo imborrable, enluta entre otras, a las familias de: Ellis Ximénez, Ellis Azevedo, Rodríguez Ximénez, Ellis del Castillo, Ellis, Piñeyrúa, Milburn Ellis, Sardá Ellis, Ellis Hill Hamilton, etc.

El sepelio de sus restos, que se efectuará esta tarde, motivará fuera de dudas, una elocuente exteriorización de duelo, durante la cual sus aflijidos deudos, se verán acompañados por cuanto de representativo tiene la sociedad montevideana.

"LA PRESENTACION DE LA VIRGEN NIÑA AL TEMPLO"

Oleo del pintor uruguayo Verazzi, existente en la Iglesia Parroquial de la ciudad de Rocha, departamento de Rocha, Uruguay

Este cuadro fué regalado a dicha Iglesia por la señora Clara Camino de Ros. La señora Clara Camino de Ros, que disfrutaba de una desahogada posición económica había cooperado para la construcción de la Iglesia, y a su vez había prometido que mandaría ejecutar un cuadro con algún tema religioso para adornar dicha Iglesia. No bien quedó techada parte del templo, encargó al pintor Verazzi la ejecución de este cuadro (las figuras en el cuadro son de tamaño natural). Unas semanas después de encargar el cuadro se encuentra con el artista y le pregunta cómo iba la obra, a lo que Verazzi contestó que estaba detenido. "Pues (son palabras de Verazzi), no he encontrado una niña con semblante suficientemente angelical como para representar a la Virgen Niña". A lo que prontamente respondió la señora de Ros: "Si esa es toda su dificultad, yo tengo una nieta que puede servirle muy bien de modelo".

La nieta a que aludía la Sra. de Ros, era la niña Clementina Ximénez, más tarde señora de Ellis, pues Doña Clara Camino, de su primer matrimonio con Don Francisco Xavier Ribeiro, tuvo entre otros hijos a Angélica Dolores Ribeiro, que casó con Pedro B. Ximénez, padres de la niña Clementina Ximénez, que figura en este cuadro.

La Presentación de la Virgen Niña al Templo
Oleo del pintor Verazzi, existente en la Iglesia Parroquial de la Ciudad de Rocha (Uruguay)

HORACIO ELLIS

Nació en Londres el 1º de marzo de 1852. Cursó sus estudios como pupilo en un Colegio particular. Hijo de una familia con grandes tradiciones militares, se enroló en el Ejército Británico donde estuvo poco más de un año; pues su vocación lo inclinaba al comercio. Comenzó sus actividades comerciales en la casa de Millington & Hutton, de Londres, quienes unos años más tarde viendo las aptitudes del joven Ellis, lo recomendaron para una firma amiga de Montevideo, que solicitaba un joven inglés. Llegó a Montevideo en Abril de 1872. Permaneció en la casa para la cual había llegado unos 9 o 10 meses, y pensaba regresar a Inglaterra, pues no estaba satisfecho, cuando Don Arturo Towers, le ofreció un puesto en su casa importadora de Bell Towers & Cía. Ingresó en dicha firma, pasando sucesivamente a ser habilitado, socio y por último al retirarse Mr. Jamen Towers, hijo del citado Don Arturo, adquirió la parte de éste y asoció a sus tres hijos mayores.

La gran crisis de la post guerra europea afectó seriamente sus negocios y vió perderse casi repentinamente su fortuna, fruto de una vida de orden y labor, sin que jamás haya proferido una palabra de queja o reproche.

Estuvo vinculado a las actividades rurales desde joven, y se preocupó de importar todo lo que significaba un adelanto para nuestras industrias rurales, habiendo sido en ese sentido un verdadero pioneer. Durante varias dácadas fué Representante Legal de La Concordia Estancia Co. Ltd., y de The River Plate Land and Farming Co. Ltd., compañías inglesas que explotaban en conjunto más de 40.000 hectáreas de campo en el Uruguay. Además formó parte de los Directorios de las Sociedades Anónimas "Estancia Martín Chico" y Estancias "Diego Mac Culloch". Fué socio de la Asociación Rural del Uruguay, desde el año 1889 y hasta hace unos lustros, así como también la firma comercial de la cual él era el Principal se inscribieron como socios de la Federación Rural, cuando esta última importante entidad se fundó.

Aficionado a la música, tocaba en su juventud el harmonium y la flauta, y lo vincularon a distintos movimientos en favor de la buena música, habiendo sido uno de los que colaboró con Lorenzo Goldaracena, Pe-

dro Piriz, Soto, Bigname, Fauré, Sellanes, Pérez Montero, Camp, Langlois y otros en la fundación de la Sociedad "La Lira", en el año 1875, destinada para dar conciertos de música de cámara y difundir la música clásica. También años más tarde fué de los socios fundadores de la Sociedad Orquestal "La Beethoven", que eran a fines del siglo pasado los mejores exponentes de la cultura musical de Montevideo.

Fué miembro fundador y primer Vicepresidente de la Cámara de Comercio Británica en el Uruguay. Del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio, con sede en la Bolsa de Comercio, de la Liga de Defensa Comercial. También y por varios períodos de la Comisión Nacional de Fomento Rural y de la Comisión Asesora de Tarifas de la Aduana de Montevideo.

Fué de los socios fundadores y primer tesorero de la Sociedad Fotográfica de Aficionados, que se fundó en Montevideo en el año 1884, bajo la presidencia de Don Federico Vidiella. Obtuvo premios en algunas exposiciones con sus trabajos fotográficos.

Hizo muchos y prolijos trabajos de dibujo a pluma y calado de madera.

Siguió el moximiento literario inglés y conoce a los mejores autores de los últimos 70 años, así como gran parte de los clásicos.

Hace años que está retirado de los negocios, sin que haya perdido en su luminosa ancianidad el interés por la vida y los problemas que agitan y preocupan nuestra época.

Hombre de hogar, encontró su felicidad en compartir con su esposa Doña Clementina Ximénez y sus hijos, las pocas horas que sus múltiples actividades le dejaban libre. Cabe agregar su sencillez en el trato, su corazón generoso que estuvo siempre inclinado a hacer la caridad silenciosamente y su modestia que le hizo rechazar muchas posiciones brillantes por preferir una vida sencilla.

Perteneció a ese linaje de hombres que supieron imprimir un sello característico a fines del siglo pasado y principios del presente.

Su padre fué el Teniente del 4º Regimiento de Dragones Horace Ellis y su madre Elizabeth Francis Ingram.

El Teniente Horace Ellis estuvo en San Petersburgo, en la Corte de Rusia, como agregado militar de la Legación de S. M. Británica.

Al estallar la guerra de Crimea, en 1854, fué con su regimiento como ayudante de Lord George Paget, peleó en la famosa carga de Balaclava,

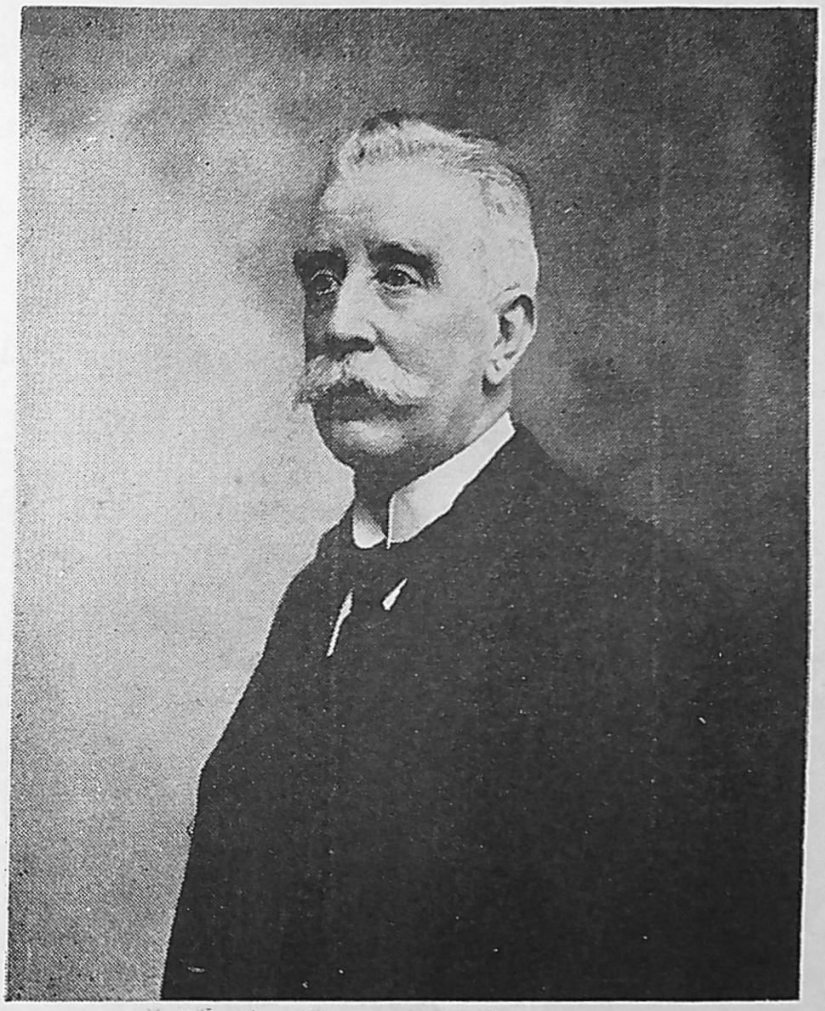

D. Horacio Ellis

y como consecuencia de las heridas sufridas en la guerra murió prematuramente.

HORACIO GUILLERMO ELLIS. Nació 1º - III - 1852

Tte. Horace Ellis

Elizabeth Francis Ingram
N. 30 - IX - 1826. † 19 - XV - 1916

Robert Ellis

Mary Ellis Nee

William Young Ingram

Sophia Sears
N. en Hardey. 12 - VIII - 1786.
† 15 - XI - 1873

Robert Montague Sears

Elizabeth Dears

Casaron 12 - V - 1768 en North Minnms Church. Herts

DON HORACIO ELLIS

Su fallecimiento

El 12 de Junio fuimos doloramente sorprendidos por esta infausta noticia:

¡Don Horacio Ellis ha muerto!

Sabíamos que el 1º de Marzo había cumplido sus 92 años, pero no se lo podía considerar anciano. Alto, erguido, ágil, con su memoria extraordinaria, su don de gentes, su amabilidad y gentileza proverbiales, en una sala era como el más alegre de los jóvenes.

Trabajó honrada e inteligentemente toda su vida. Llegó a tener gran fortuna, la que desapareció después, a causa de las crisis económicas que han sufrido estos países.

Propendió al desarrollo de las industrias rurales en el Uruguay ya que introdujo los más modernos instrumentos agrícolas.

Socialmente tuvo siempre una actuación de primera línea, tanto en la colectividad británica, de la que era el residente más atniguo, como en el gran mundo de Montevideo al que estaba vinculado por su mujer y los matrimonios de sus descendientes.

Fué un católico militante, practicó las virtudes evangélicas, haciendo que su mano izquierda ignorase lo que hacía su derecha.

Pocos días antes de su fin, sintiéndose ya enfermo, pidió los Santos Sacramentos, recibiéndolos santamente y así entregó su alma a Diós este espíritu fuerte que pasó por la vida haciendo el bien y derramando a manos llenas las bondades de su alma.

ALFREDO DIEGO ELLIS XIMENEZ

Falleció a loc 24 años de edad, el 24 de Mayo de 1922, cuando estaba por terminar su carrera de arquitecto. (Le faltaban rendir solamente tres exámenes).

En el momento de la inhumación de sus restos, en el Cementerio Central, en nombre de sus compañeros, el Arquitecto Rodolfo Lucio Vigouroux pronunció las palabras que can a continuación:

Señores:

En nombre de todos sus compañeros y amigos, de todos aquellos que tuvimos la dicha de conocer ese generoso corazón, es que vengo a despedir para siempre a Alfredo Diego Ellis.

No hablaré aquí de sus virtudes y de su bondad, ni tampoco de su carácter noble y generoso; ni de su amistad probada en mil circunstancias y jamás desmentida; porque todos los que le conocimos y tratamos hemos apreciado mil veces su valor; sólo os diré que su recuerdo será el lucero que guíe nuestros destinos, y mañana, cuando al calor de la lumbre acariciemos las cabecitas rubias de nuestros hijos, el recuerdo del amigo lejano, será el primer catecismo que oriente sus primeros pasos por la vida; y también más tarde, cuando la nieve de los años cubra nuestras frentes ya inclinadas a la Tierra, la vida intachable y ejemplar de Alfredo Diego, será el modelo con que nuestras conciencias harán el balance de nuestros actos, antes de llegar a la última etapa.

Mientras tanto, a medida que los oleajes del destino vayan separando uno a uno a todos los que fuimos sus amigos, y vaya enfriando poco a poco el cariño fraguado en el Claustro y en el Taller, aún quedará algo grande que nos una todavía, que nos estreche en un abrazo, como si fuéramos un mismo pensamiento y un mismo corazón, y ese lazo invisible y poderoso, qué salvará distancias y afectos y nos unirá en una santa comunión, será el recuerdo de Alfredo.

Que la inmensa Paz del Cielo, sea la recompensa de tu vida ejemplar.

Un año más tarde los estudiantes de arquitectura colocaron sobre su tumba una placa de bronce.

PEDRO RAFAEL XIMENEZ RIBEIRO

Habiendo sido la aspiración de su padre, Don Pedro Benjamín Ximenez, proporcionarle la más completa educación, que como él decía era la mejor herencia que un padre podía legar a sus hijos, su madre Angélica Ribeiro, ya viuda, lo envió a los mejores colegios que había en aquella época, donde además de una instrucción general adquirió también el conocimiento del inglés, francés e italiano. Pero en lo que realmente sobresalió fué en la música.

Como su hermana Clementina, en el piano era un verdadero concertista. El gran Salvini, cuando dirigía los conciertos orquestales, siendo solista en el piano Pedro R. Ximénez, llamaba la atención ver que aún en los ensayos, Salvini se cruzaba de brazos y oía extasiado las magistrales interpretaciones del joven Ximénez, que no contaba aún 20 años de edad.

Estudió también el violín y la viola, y cuando se fundó la Sociedad Orquestal "La Beethoven", por el año 1897, formada por profesionales y los mejores aficionados de Montevideo, lo fueron a buscar con instancia para que tocara la viola en la orquesta, oferciendo pagarle como profesor. Pocos meses antes, por razones de salud, había renunciado al puesto que desempeñaba en Rivera y ante este ofrecimiento aceptó formar parte de esta orquesta, donde el maestro Pérez Badía, que era el mejor director de orquesta en ese tiempo, apreciaba y distinguía a Ximénez por su talento musical.

JOSE XIMENEZ

Recibió, como sus otros hermanos, una esmerada instrucción. Poseía el francés como su lengua de origen lo que le permitió iniciarse en una casa francesa de Montevideo, de donde pasó a ser Secretario de la Legión Francesa, durante la Guerra Grande, siendo en ese entonces Jefe de la Legión M. Thiebaut. El General Mangín, cuando visitó el Uruguay, después de la Gran Guerra Europea, llevó para Francia, los antecedentes, retrato y armas usadas por Don José Ximénez, en la Legión.

Escribano de Cámara. Fué Secretario del Tribunal de Justicia. Diputado por el departamento de Maldonado, durante las Presidencias de Latorre, Santos y Tajes. Donó la Biblioteca a la ciudad de Maldonado, como consta en sus libros. También trabajó como Procurador, siendo apoderado del Banco Italiano, de la Compañía Nacional, en tiempo de Reus, siendo del Banco Italiano Síndico.

Como Escribano y Procurador, mereció la confianza no solamente de la Banca sino también del alto comercio montevideano, siendo sumamente apreciado tanto en las esferas comerciales como sociales por su caballerosidad e integridad.

Llegó a disfrutar de una sólida posición económica, empleando parte de sus rentas en ayudar a los necesitados y contribuyendo con generosidad a varias obras católicas. Fué uno de los benefactores de la Iglesia de Tierra Santa. Durante muchos años los padres de esta comunidad tenían en su sala de recibo el retrato de Don José Ximénez, a quien recordaban con aprecio.

UN GESTO, UNA VENTA Y UNA HONROSA VISTA FISCAL

En la tradición de la familia se conservan actos que evidencian la nobleza de los Ximénez. Referirlos, sería escribir un libro; pero adolecerían de la prueba documentada, que piden muchas veces los espíritus exigentes.

El hecho que referimos a continuación, está perfectamente docu-

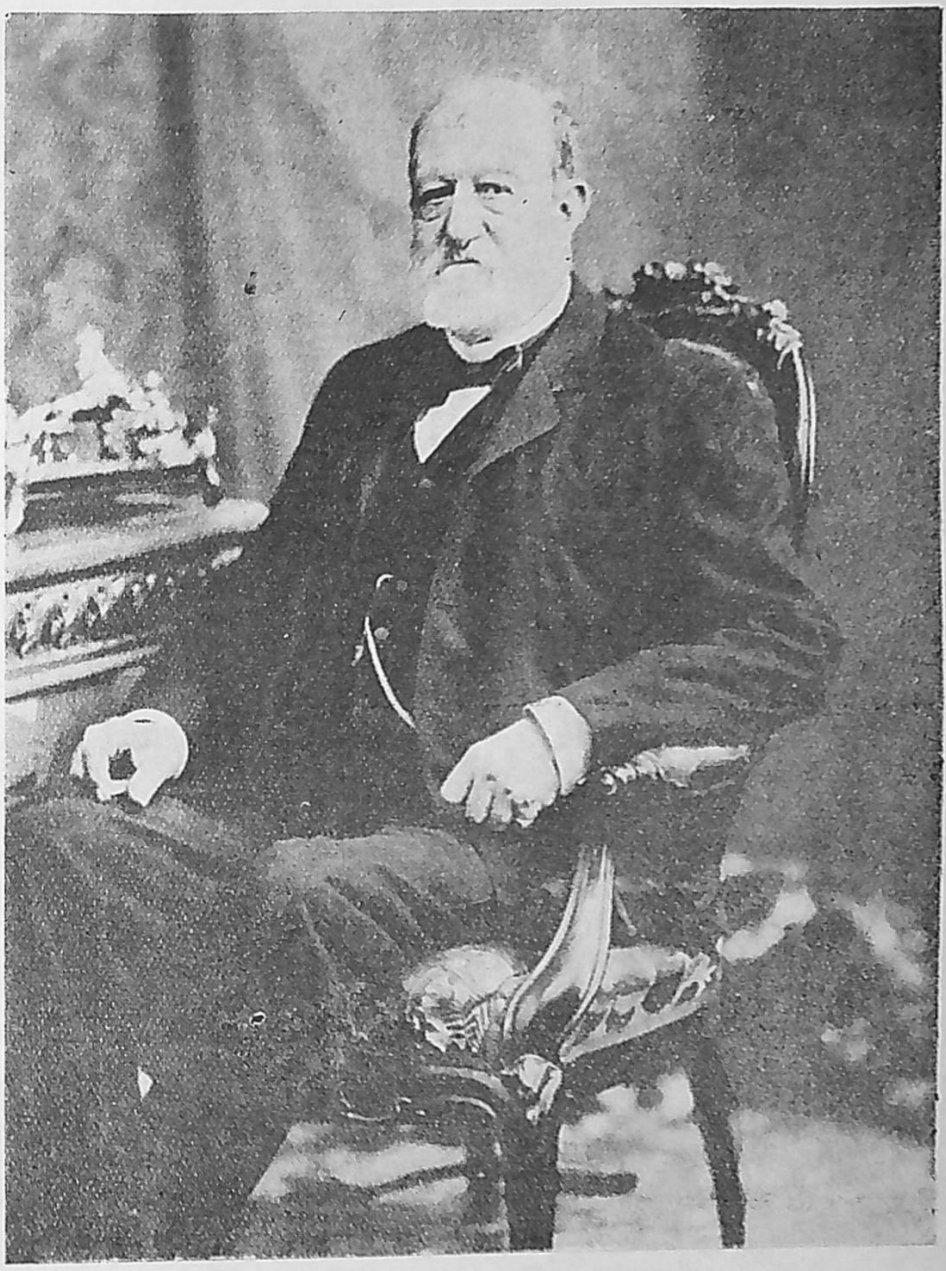

Escribano D. José Ximénez de la Puente

mentado en un expediente que se encuentra archivado en el Juzgado de 1º Instancia de lo Civil, de 1er. Turno, en Montevideo, Bajo Legajo Nº 84 del año 1868, y caratulado: Don José Ximénez.

Se inicia este expediente con dos copias de los diarios "El Siglo" y "La Tribuna", fecha 29 de Marzo de 1868, donde figura un aviso ofreciendo en venta una casa situada en la calle Sarandí Nº 152, y una manzana en el pueblo del Cerrito. sigue a continuación una extensa explicación de puño y letra de Don Rafael Ximénez, de cuya exposición extractamos los siguientes párrafos que copiamos textualmente:

"Consultado relativamente a la forma en que se debe proceder a la " venta de la casa sita en la calle de Sarandí Nº. . . ; perteneciente a la " testamentaría de mi inolvidable mamita, voy a establecer las razones " en que ella se funda. Esa casa en el año. . . ; es decir, mucho antes del " fallecimiento de mi virtuosa mamita, fué escriturada a nombre de mi " querido hermano José, quien desde entonces ha aparecido como único " yq exclusivo dueño y administrador de ella. Durante su vida jamás " tuvo nuestra virtuosa mamita motivo alguno para arrepentirse de ha- " ber hecho esa confianza en la probidad de mi citado hermano José. Así " que tuvimos la desgracia irreparable de perder a la mejor de las ma- " dres, resolvimos los dos, de común acuerdo con nuestros muy queridos " y malogrados hermanos Pedro y Laurentino el aplicar la parte de al- " quileres de la finca que nos correspondiese al sostén de nuestra pobre " hermana Panchita, y me es muy grato reconocer aquí, que nuestra re- " solución a tal respecto fué secundada por nuestras amadísimas herma- " nas Adelaida y Manuela, las que hicieron lo mismo que nosotros con " el consentimiento de sus respectivos esposos. Posteriormente habiéndo- " se elevado tanto como es de notoriedad el valor de las propiedades raí- " ces, consideramos conveniente y oportuno proceder a la venta de la " misma casa, con tanta más razón, cuanto que si ella permanecía indi- " visa, hacíamos a nuestras dos hermanas casadas indefinidamente tribu- " tarias de nuestra hermana soltera, pues ni ellas, ni sus esposos por de- " licadeza hubieran querido desligarse del compromiso que todos tenía- " mos de cederla los alquileres.

"En este estado recuerdo que mi hermano José, estando junto con- " migo y con nuestro buen hermano Pedro, dijo: "Que sentía que la ex- " presada casa —única herencia que nos quedaba de nuestros abuelos (1),

(1) Abuelos. Don Isidro de la Puente y Arce y Doña Petrona Benitez Cuello.

"por parte de nuestra querida mamita, saliese del poder de la familia, y "como íl era de todos nosotros el que se hallaba en mejor condición pe- "cuniaria, tendría el gusto de comprarla con el objeto de dejarla algún "día a uno de sus sobrinos que llevara nuestro apellido, ya que el mis- "mo no tenía hijo alguno.

"Después de haber conversado los tres largamente a tal respecto, que- "damos conformes en que, si nuestros coherederos no se oponían a ello "podía quedarse con la casa calculándola para él en cinco mil pesos na- cionales.

"Más tarde, por razones de delicadeza, desistió mi hermano José de "su resolución, con la esperanza de que podría sacarse más alto precio "vendiéndose a una persona extraña.

"Poco tiempo después vino desgraciadamente el Cólera a Montevi- "deo; se ausentó mi hermano José, y tuvimos luego que lamentar la do- "lorosa pérdida de nuestros hermanos queridos Pedro y Laurentino, pér- "dida que dejaba en penosa y difícil situación a sus dns esposas y a sus "tiernos hijitos.

"Habiendo regresado a Montevideo mi hermano José, me manifestó "la decisión en que estaba de llevar adelante la venta de la casa y de ceder "la parte que le tocase de dicha venta a favor de los más desgraciados de "la familia en la actualidad, dividiendo esa parte en tres proporciones "iguales: una de ellas para los hijitos de nuestro hermano Pedro, otra "para los hijitos de nuestro hermano Laurentino, y la otra para nuestra "hermana Panchita. Según él me ha manifestado repetidas veces, esta su "decisión es invariable."

Pasa después Don Rafael en su exposición a consultar si debe ven- "derse con las formalidades y trámites legales "vista la menor edad de "nuestros sobrinitos los hijitos de nuestros hermanos Pedro y Lauren- "tino, o si en venta particular", y agrega: "Yo sin trepidar opto por es- to último" y entre varias razones indica primeramente la de haber una oferta de cinco mil trescientos pesos, que quizás no se obtenga en remate, y evitar los gastos de avisos, comisión y demás que ocasiona un remate. Además entre otras razones, para evitar pérdida de tiempo, el tener que nombrar curadores y tutores.

Estas consideraciones de Don Rafael Ximénez, están fechadas en Montevideo en Junio de 1868.

Acompañando a esta exposición de Don Rafael Ximénez, se presen-

ta al Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Sección, Don José Ximénez, con un extenso escrito explicando que la finca de la calle Sarandí Nº 174, hoy Nº 152 (esto e nel año 1868) que le fué otorgada según escritura pública que acompaña, por don Mateo J. Martínez, se presenta como decimos a explicar y declarar lo siguiente: "Vengo sin embargo a declarar ante V. S. " no solamente que la finca pertenece a toda la sucesión de mi Sra. madre, " hoy finada, sino también que cedo en favor de mis sobrinos más nece- " sitados y de mi hermana Dª Francisca, la parte que en ella pueda co- " rresponderme. La sucesión de mi Sra. madre se compone de las siguien- " tes personas: D. Rafael Ximénez, Dª Francisca Ximénez (sorda-muda) " que vive en casa del expresado D. Rafael y está a su cargo, Dª Manuela " Ximénez de Basavilbaso residente en Buenos Aires, y yo, y las sucesio- " nes de Dª Adelaida Ximénez de Suárez y de D. Pedro y de D. Laurenti- " no Ximénez, en todas las que hay menores interesados."

Declara además que habilitado por todos los coherederos trató de vender la finca y hechos los avisos compareció Don Antonino F. Avalos, interesado en comprar para su esposa, Dª Teresa M. de Avalos, ofreciendo $ 5.300.00 oferta que fué aceptada. A los efectos de evitar dificultades posteriores se presenta conjuntamente con Don Antonino F. Avalos, para que se dé intervención al Señor Defensor General de Menores, y se le conceda la facultad de escriturar a favor de la Sra. de Avalos, "en representación de mi hermana Francisca, y de todos los menores hijos de mis her- " manos Pedro y Laurentino, previa audiencia y conformidad del Minis- " terio General de Menores."

El Juez L. de lo Civil, Dr. Don Lindoro Forteza, pasa el expediente al Fiscal, quien con fecha 18 de Agosto de 1868 se expide en estos conceptuosos términos:

"Señor Juez L. de lo Civil, 1ª Sección.

"El Fiscal, en el carácter que inviste de Defensor General de Meno- " res dice que no encuentra palabras bastantes en el Idioma Castellano, con " que expresar la honradez digna de los mayores elogios desplegada por D. " José Ximénez en el caso presente, con lo cual ha corerspondido digna- " mente a la ilimitada confianza que de él hicieron.

"La conducta pues de D. José Ximénez le hace alto honor, verdad " es que es la herencia más valiosa que heredó de sus antepasados. En este

" sentido pues no puede menos que aconsejar a V. S. acepte la declara-
" ción hecha por el referido D. José Ximénez y lo hecho a este respecto
" presentándose V. S. su judicial decreto. — Montevideo, Agosto 18 de
" 1868.

(Firmado) : *Vázquez*".

Diez días después el doctor Lindoro Forteza decreta que se autorice la escritura de venta y que debiendo nombrarse un curador por los menores "invístese a Don José Ximénez para tal acto con el carácter de Cura-
" dor ad-hoc de los mismos."

Después fueron notificados a tal efecto Don José Ximénez, Don Rafael Ximénez, Dª Antonia Borgues de Ximénez y Doña Angélica Ribeiro de Ximénez. En representación de D. Bernardo Suárez y sus hijos menores se presenta Don Pablo Nín y González, con un poder dado en la Villa de Guadalupe, así como Don José Ximénez presenta poder de su hermana Manuela Ximénez de Basavilbaso.

Dr. Laurentino Ximénez
Retrato a lápiz ejecutado por D. Salvador Ximénez, en poder de sus nietas Aída y Celia Gastellú Ximénez

"La Mañana", domingo 28 de Abril de 1929

Del Dr. Fernández Saldaña

FIGURAS OLVIDADAS

EL Dr. LAURENTINO XIMENEZ

(Especial para "La Mañana")

Tenemos, los hombres estudiosos de ahora, una sagrada deuda que cumplir, en honra de los hombres notables que, habiéndonos precedido en el tránsito por la vida, solo llevan ganado para sí el más desconsolador olvido.

Aunque sea mezclando un sentimiento de egoísmo debemos saldar esas cuentas de justicia... "Hoy por tí, mañana por mí".

Sí, aunque más no sea para esperar también un poco de justicia nosotros. Pensará alguien en componer una lista de olvidados, y no sé con cuántos nombres llegaría a cerrarla!

Recuerdo muy bien, que cuando yo era estudiante, solía detener largamente la vista en un retrato de fondo medio verdoso, que representaba un hombre triste, enjuto, avejentado, de perfil aguileño, revuelto cabello peinado para atrás y barbas renegridas y cerradas, que parecía tiritar dentro de un levitón excesivo.

La figura, en un marco oval, lleno de carácter, se perdía en no sé cuál de aquellos salones de la Facultad de Derecho, salones inmensos, de techo artesonado —restos de pasadas grandezas— construídos para el fabuloso Hotel Nacional en el extremo de la punta de San José, llenos de aliento salobre, cuyos balcones el mar alcanzaba a salpicar los días de temporal.

Aquel hombre, pálido y triste, era el doctor Laurentino Ximénez,

catedrático y jurisconsulto, literalmente robado al país en lo mejor de una laboriosa vida fecunda.

Tenía 35 años cuando sucumbió a un ataque de fiebre amarilla, en los días de la epidemia de 1868.

Nacido en Montevideo, el día 3 de Febrero de 1832, era justamente considerado como uno de los más sólidos talentos de su generación, al cual unía una disciplina de estudio y una ordenación de trabajos ejemplares.

Hizo sus primeros cursos universitarios al mismo tiempo que se ganaba la vida en el modestísimo empleo de una casa de comercio, detrás de un mostrador. De allí, en 1848, vino a sacarlo, conocedor de sus virtudes, el Doctor Manuel Herrera y Obes, para nombrarlo auxiliar meritorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, en cuyas oficinas ascendió sucesivamente a auxiliar efectivo en 1849, a oficial 3º el 52, y a oficial segundo dos años más tarde, para reemplazar a Fermín Ferreyra y Artigas.

En 1856, cuando iba a entrar en el último año de preparatorios, el empleo fué suprimido y hubo de bachillerarse "cesante" en el mes de Enero de 1857.

Los días políticos eran terribles entonces, y Ximénez se estrenó en esos días como periodista de oposición, en una de aquellas hojas enardecidas a las que luego no más el gobierno de Pereira imponía silencio por el órgano, proclive al desmán del más autoritario jefe político.

Pacificada la república, en paz varsoviana, la protección de aquel hombre ecuánime y superior, que fué el doctor Florentino Castellanos, le consiguió al bachiller Ximénez un cargo en la secretaría del colector de Aduanas, mientras en el estudio del propio Don Florencio, proseguía sus estudios de Derecho.

Poco más tarde, el 8 de Junio de 1859, le fué confiada en mérito a su especial competencia, la cátedra de Físico-Matemáticas, con cuyos alumnos supo identificarse ampliando horizontes, mejorando métodos y buscando la ampliación a las teorías, a cuyo fin realizaba frecuentes excursiones al campo, una de las cuales llegó a prolongarse hasta Minas, en el verano de 1860, ofreciéndoseles la ocasión de visitar y estudiar la gruta de los Murciélagos, en Arequita.

Recibióse de doctor el mismo año 59, el 25 de Agosto en colación pública que tuvo lugar —según la costumbre de entonces— en la Iglesia Matriz.

El 18 de Julio del 61, la sala de doctores designaba al doctor Laurentino Ximénez vice rector de la Universidad, a los 29 años.

Consagrado cada día con más entusiasmo a la enseñanza, inauguró en el Fuerte de Gobierno una clase gratuita de matemáticas especial para los jefes y oficiales del cuerpo de artillería.

El triunfo de la revolución del General Flores, lo que equivalía al triunfo de su partido, el general vencedor lo llamó a su lado, algo casi como en carácter de asesor privado, y lo designó, poco más tarde, juez de Comercio, al renunciar ese puesto el doctor José P. Ramírez.

De allí fué al importantísimo cargo de Fiscal Especial de Tierras Públicas, al que se acumuló después —8 de Agosto de 1867— la Fiscalía de Gobierno y Hacienda.

Semejantes tareas de orden forense no lograron apartarlo de sus aficiones docentes, y con laboriosidad incansable, Ximénez entró a integrar la comisión especial encargada de confeccionar un nuevo plan de enseñanza primaria y un reglamento de preceptores, compartiendo sus trabajos con el doctor Blás Vidal y Don Isidoro de María.

Tuvo tiempo, sin embargo, para abordar obras de codificación, esbozando un código penal y otro de enjuiciamientos que alcanzó a articular en parte, y que desgraciadamente se han perdido en borrador, con el resto de sus papeles.

Cuando llegó el momento de reintegrar la República al régimen constitucional, el día en que el general Flores puso fin a su gobierno provisorio, el doctor Ximénez fué electo diputado para las Cámaras de 1868.

Parecía que el momento de culminar su carrera había llegado, pero el destino disponiendo las cosas de otro modo, le preparaba al ilustrado ciudadano una emboscada fatal.

Como ya lo dije al comenzar, la fiebre amarilla, que asolaba la capital, vino a atacarlo y aunque pudo pensarse que estaba dominado en un momento el mal, imprevista falla de un cuerpo depauperado y propenso a caer, determinó el deceso cuando apenas había tenido tiempo de ingresar en la Cámara de Diputados.

J. M. Fernández Saldaña

"El Siglo" — Sábado 8 de Febrero de 1868

NECROLOGIA

EL Dr. Dn. LAURENTINO XIMENEZ

Si es bien azarosa la vida del escritor público en medio de las vicisitudes por que tiene que pasar, siquiera halla consuelo de que alguna vez su palabra sirva al pueblo para dirigirle por el camino que le está señalado, si quiere ser grande y feliz.

Pero cuando ya no toma la pluma para hacerse el eco de la verdad y de la justicia, sino que le toca la triste misión de legar un nombre más al catálogo de las ilustres víctimas de la democracia, entonces siente desfallecer su espíritu porque el dolor es más fuerte que toda la energía humana.

El Dr. Dn. Laurentino Ximénez acaba de descender inesperadamente a la tumba. Joven, lleno de entusiasmo y de fe en el porvenir, ha consagrado su vida entera a la patria, y en esta palabra reasumimos en toda su plenitud el cumplimiento de los deberes sociales.

El camino de su corta existencia fué sembrado de espinas, pues se formó en la gloriosa epopeya del Sitio de Montevideo, cuando apenas comenzaba a pensar; pero heredando toda la grandeza de aquellas almas heroicas, supo sobreponerse a todas las miserias y a todas las personalidades para ponerse en el terreno de los que sólo llevan por norma la justicia, y por ambición la felicidad del género humano.

Grande en su inteligencia como en su corazón, el mundo era estrecho para contener su anhelo y velando por la instrucción pública a la vez que cooperando personalmente al auxilio de los atacados por la epidemia, llevando su palabra elocuente a los consejos administrativos y cooperando siempre a mantener la paz, fué un ejemplo de virtud cívica, acaso demasiado modesto, pero que servirá de lección a los que quieran estudiar el tipo del bueno y honrado ciudadano.

Escribimos estas líneas bajo el peso de una impresión de que no po-

demos desprendernos, y en vano pretenderíamos interpretar el sentimiento de los numerosos amigos y de todos los que con razón lamentan su prematura muerte. Hemos querido únicamente que no descienda a la mansión del olvido, sin que la palabra del amigo y del hermano haga escuchar una vez más, su nombre, y lo legue al aprecio de sus conciudadanos.

Más tarde el pueblo oriental sabrá hacer justicia a las virtudes del esclarecido ciudadano que acabamos de perder, y entre tanto, tengamos la fe de que su espíritu habrá volado al seno del Dios del Universo y que allí mismo eleva su plegaria al que todo lo puede, porque de a la patria la paz y la felicidad en pro de la cual tanto trabajó en vida y en cuyo servicio cayó lideando noblemente.

Fermín Ferreira y Artigas

EL DOCTOR DON LAURENTINO XIMENEZ

Brillante bajo todo punto de vista fué la carrera del Dr. D. Laurentino Ximénez, quien a pesar de su juventud dejó una estela luminosa que ha servido de inspiración a muchos espíritus selectos.

Nació en Montevideo el 3 de Febrero de 1832 siendo bautizado en la Iglesia Matriz.

En 1837 entró al Colegio de D. José Antonio Barboza, sito en la calle de San Luis (hoy Cerrito) permaneciendo en ese colegio hasta el 12 de Diciembre de 1843. El 13 de Diciembre, es decir, al día siguiente entró como empleado del rematador D. Patricio Vázquez, donde trabajó hasta el mes de Marzo de 1848.

El 24 de Marzo de 1848 puso personero en el primer cuerpo de Guardias Nacionales mandado por el coronel D. Francisco Tajes a consecuencia de haber sido tomado por una leva.

El 11 de Abril de 1848 entró de meritorio en el Ministerio de Relaciones Exteriores, siendo dado de baja del cuerpo de Guardias Nacionales.

De su desempeño en ese puesto, da cuenta el decreto del Gobierno, fecha 7 de Agosto de 1850, firmado por su S.E. el Presidente Suárez y refrendado por D. Manuel Herrera y Obes, donde dice: "Deseando premiar

"la asiduidad, con que el oficial meritorio de este Ministerio D. Laurenti-
"no Ximénez ha desempeñado su empleo, y conociendo sus buenas apti-
"tudes, el Gobierno decreta:

"Art. 1º — Nómbrase para llenar la plaza que está vacante al oficial
"auxiliar de los Ministerios de Gobierno y Relaciones Exteriores, con los
"goces anexos a este empleo al referido D. Laurentino Ximénez".

Dos años más tarde, el 26 de Octubre de 1852, el Dr. D. Florentino Castellanos comunicaba oficialmente que el Gobierno le había nombrado Oficial 3º del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Poco tiempo después el Dr. D. Fermín Ferreira y Artigas, oficial 2º del Ministerio de Relaciones Exteriores, fué nombrado Defensor de Oficio. Con ese motivo el Gobierno con fecha 6 de Septiembre de 1854 decreta la promoción de D. Laurentino Ximénez al puesto de oficial 2º. Este decreto lleva las firmas del Presidente General Flores y D. Mateo Magariños.

Mientras desempeñaba estos puestos, continuaba con sus estudios universitarios. Estudió Matemáticas con el Vice Rector de la Universidad, Catedrático de Filosofía y Físico Matemático Dr. Don Luis José de la Peña, más tarde con el Dr. Don Adolfo Pedralvez. Tuvo por profesor de Filosofía al Doctor Don Plácido Ellauri, y de Latín al Presbítero Don Pedro Giralt. Estudió Química con el Licenciado Don Julio A. Lenoble.

El 31 de Julio de 1856, el Gobierno, en vista de la falta recursos suprimió varios puestos, quedando cesantes entre otros don Lindoro Forteza, Palomeque, y Don Laurentino Ximénez.

El 5 de Enero de 1857 rindió examen general para el grado de Bachiller e nCiencias y Letras, graduándose el mismo día con sus condiscípulos los Sres. Cristóbal Salvañach Alvarez, Lindoro Forteza y J. M. Cifuentes.

El día 3 de Febrero de 1857, día que cumplía sus 25 años de edad, contrajo matrimonio con la señorita Antonia Borges, hija de Don Francisco Borges y de María del Carmen Lafinur.

Habíamos omitido de mencionar que el 19 de Agosto de 1851, fué enrolado como Empleado de la Nación en la Milicia Cívica que mandaba el Comandante Don Gregorio Conde. Esta milicia duró hasta Octubre del mismo año, en que cesó el asedio que había sufrido Montevideo durante más de cien meses.

En Marzo de 1857, abrió en sociedad con los Bachilleres Forteza y

Salvañach, una Agencia de Negocios en la calle Misiones Nº 139, que cerraron a fines del mismo año.

El 4 de Noviembre de 1857, día de San Carlos Borromeo, nació su primer hijo, Laurentino Carlos, que fué bautizado el 3 de Febrero de 1858, siendo padrinos, su hermano Don Pedro B. Ximénez, y su querida madre Doña Juana Francisca de la Puente de Ximénez.

En 1858, entró en la redacción del "Eco del Comercio", haciéndose cargo de la sección de las Cámaras; pasó en el mismo año a la redacción del "Comercio" encargándose de la misma sección hasta el 17 de Julio en que fué cerrado por un acto arbitrario del Jefe Político Don Luis de Herrera.

El 18 de Octubre de 1858 entró en la Aduana haciendo las veces de Secretario del Colector General, cargo al que renunció voluntariamente el 31 de Enero de 1860, para ingresar a practicar al día siguiente en el estudio del Doctor Don Florentino Castellanos.

En Diciembre de 1858 rindió los exámenes de Derecho Civil 1º y Derecho de Gentes 1º, por no haber tenido lugar los exámenes el año anterior por la Revolución. También rindió examen de Derecho Civil 2º.

El 1º de Marzo de 1859 tomó matrículas de 3er. año de Derecho Civil, de Penal, de 2º de Gentes y Comercial. Rindiendo exámenes de Civil y Penal el 8 de Diciembre de ese mismo año.

El 16 de Enero de 1860 nació un segundo hijo que falleció horas después de haber nacido.

En Agosto dió examen general de Derecho Civil y de Gentes, Penal y Mercantil. En el mismo mes sostuvo la tesis requerida para optar de Doctor en la Facultad de Jurisprudencia recibiendo dicho título en la Colación de Grados que se celebró en la Iglesia Matriz de Montevideo, el 25 de Agosto..

Se inició desempeñando la Cátedra de Física-Matemáticas en la Universidad y en mérito a su gran competencia, vemos que con fecha 22 de Mayo de 1861 la Universidad de la República, por intermedio de su Secretario Interino Doctor Don Martín Berinduague, comunica al Dr. Don Laurentino Ximénez, la resolución del Consejo Universitario, por la cual, y previa aprobación del Poder Ejecutivo, según fué notificado por el Dr. Don Eduardo Acevedo, se le designa Catedrático en Propiedad del Aula de Física-Matemáticas.

El 18 de Julio de 1861, la Sala de Doctores de la Universidad en Sesión Pública, resuelve nombrarlo Vice-Rector de la Universidad. Conta-

ba en esa fecha tan sólo 29 años de edad. Prestó juramento el día 7 de Agosto de 1861.

Entre tanto el Catedrático Ximénez, dictaba clases de Matemáticas a los Oficiales del ejército en el Fuerte de San José, sin percibir por ello remuneración, hasta que con fecha 13 de Agosto de 1861, según acuerdo con el Ministro de Guerra y Marina,e l Gobierno resuelve que se le gratifiquen estos servicios y se le pague la cantidad de cincuenta pesos mensuales como Catedrático de la Escuela Militar.

En Diciembre de 1861, fué nombrado Miembro Honorario del Instituto para presidir los Exámenes del Colegio Británico, regenteado por Mr. Read.

A fi nde mes, y principios de Enero visitó el departamento de Minas, y visitó las minas de plomo de Valencia Ramallo, las de cobre del Soldado, la fuente de la Coronilla, el Cerro Redondo que está al lado del Campanero, llegando hasta el de Arequita, donde visitaron su famosa gruta. A su regreso a Montevideo, en compañía de los Sres. Dionisio Ramos y Antonino Suárez, fué hasta Los Cerrillos, donde estaba la Estancia de los "Suárez".

La Junta Económica Administrativa en sesión del 22 de Enero de 1863, resuelve nombrarlo Vocal de la Comisión de Instrucción, según consta de la comunicación oficial que a tal efecto y con fecha 23 de Enero enviaron Don L. Lerena y su secretario Don Pedro Zipitría.

El 10 de Marzo de 1865, y ante la renuncia que el doctor Don José P. Ramírez había presentado del cargo de Juez L. de Comercio, el Gobierno del General Flores resuelve nombrar al Dr. Laurentino Ximénez para dicho cargo, lo que es comunicado en nota de la misma fecha por el Ministro de Gobierno Don Francisco A. Vidal.

En esta misma fecha la Comisión Extraordinaria Administrativa que presidía el Doctor Don Agustín de Castro resuelve nombrarlo para integrar la Comisión de Instrucción Pública que dirigía Don Blas Vidal.

El 30 de Septiembre de 1865, Don Alejandro Pesce, en su calidad de Secretario del Instituto de Instrucción Pública, notificaba al Doctor Ximénez, que con fecha 24 del citado mes había sido nombrado Miembro de dicha Corporación.

El Gobierno de la República, con fecha 28 de Febrero del 67, nombra una Comisión Examinadora de los Títulos de Tierras, confiriendo di-

cha tarea a los doctores, señores Rosendo Otero, Manuel L. Acosta, Tomás Villalba (Director General de Obras Públicas), Eduardo Martínez, Pedro Varela y Antonio F. Echenique, dejando constancia que esta comisión "será auxiliada por un Fiscal especial cuyo cargo desempeñará el Dr. "Don Laurentino Ximénez".

Este decreto, que lleva las firmas del Presidente, Gral. Venancio Flores, y su Ministro de Hacienda Don Antonio M. Márquez, en su artículo segundo dice textualmente: "Dicha Comisión queda encargada del examen " y revisión de todos los Títulos, Contratos y Escrituras, que versen so- " bre campos y propiedades territoriales expedidas hasta hoy por los Go- " biernos anteriores".

Además y según los demás artículos de este Decreto, esta Comisión está autorizada para comunicar al Gobierno en los casos que considere objetables o sospechozos, elevando los Títulos.

Dicha Comisión estaba a su vez encargada de asesorar al Gobierno sobre os procedimientos que se deben seguir para los casos de títulos defectuosos e indicar al Gobierno las resoluciones que corresponden en casos de duplicación de títulos legítimos, confusión de límites, de ubicación o defecto de áreas.

También debía proponer esa Comisión el medio más practicable y económico para la realización de la Mensura General del Territorio de la República o de cada uno de sus departamentos, debiendo a su vez estudiar la forma de financiar este trabajo.

Nos hemos extendido algo puntualizando la tarea encomendada a esta Comisión, pues sirve para darnos una idea de las condiciones intelectuales y morales que debía tener el Fiscal de la misma, para tratar un asuntor de tal magnitud, y en la que estaba involucrada la riqueza inmobiliaria del país. Esto sólo bastará para comprender cuan honroso era dicho nombramiento.

El 8 de Agosto de 1867, el Gobierno Provisorio de la República, acuerda y publica el siguiente decreto:

"Art. 1º — Acéptase la renuncia que ha elevado el Dr. Don Plácido Ellauri del cargo de Fiscal de Gobierno y Hacienda agradeciéndosele " los buenos servicios rendidos en ese destino.

"Art. 2º — Nómbrase para su reemplazo en el cargo expresado al

" Dr. Don Laurentino Ximénez, sin perjuicio de continuar en el desem-
" peño de la Fiscalía Especial de Tierras Públicas.

"Art. 3º — Comuníquese, publíquese y dese al registro competente.

Flores. — Alberto Flangini".

Al comunicar este decreto al doctor Ximénez, Don Alberto Flangini decía en su párrafo final:

"El Gobierno que reconoce su ilustración y patriotismo, confía que
" no excusará Vd. este nuevo servicio al país, en el desempeño de tan im-
" portante destino".

En Agosto 8 de 1859, le encarga el Gobierno obtener datos sobre las cantidades de frutos del país, depositadas en Barracas, en tránsito, a los efectos de exhonerarlos del impuesto de exportación.

En el mes de Julio del año 1860, la Comisión de Salubridad Pública, presidida por Don L. Lerena, y en nota firmada por dicho presidente y el secretario Don Melitón González, lo encargan de la comisión que conjuntamente con los Sres. Don Carlos Salvanach y del Dr. Isidro Muñoz y Pérez, deberá inspeccionar e informar sobre el estado de higiene de los Pozos de la Aguada, y de los Lavaderos de la Estanzuela, Pocitos, etc.

En Enero 2 de 1864 Don Federico Nin Reyes ponía en conocimiento del catedrático de Matemáticas Dr. Ximénez, lo resuelto por el Gobierno con fecha 30 de Diciembre de 1863, declarando Texto Nacional el Manual del Sistema Métrico Decimal, presentado por los señores Vega y Ricaldoni; y por la misma resolución se encomendaba a los catedráticos de Matemáticas de la Universidad se pusieran de acuerdo con la Comisión Topográfica para llenar los vacíos indicados en el oficio citado, encomendándoles la compra en Europa de un juego completo de pesas y medidas del sistema métrico.

Por su parte la Contaduría General del Estado, con fecha Enero 19 de 1864, e nnota firmada por el señor C. Salvañach solicitaba el concurso del catedrático Ximénez para publicar la nueva relación de pesas y medidas legales de la República.

Reconociendo sus grandes dotes y conocimientos pedagógicos el Gobierno Provisorio del General Flores, por decreto de fecha 8 de Agosto de 1867, que lleva las firmas de S. E. Flores y su Ministro Don Alberto Flangini, nombran a los señores Don Blás Vidal, Doctor Don Laurentino Ximénez y Don Isidoro de María para que presenten un plan de estudios

para la enseñanza primaria y Reglamento respectivo a que deben sujetarse los Preceptores públicos.

También fué comisionado para hacer una gira por los departamentos de Canelones, Minas y Maldonado para visitar todas las escuelas públicas con el objeto de inspeccionarlas y hacer una estadística de los niños y niñas que asistían, los textos de enseñanza, la higiene de los locales, y el valor de los preceptores.

Esta larga lista de servicios prestados al Estado, podrá parecer algo árida; pero nos da en cambio, una idea de la capacidad de trabajo y de los valores intelectuales y morales el Dr. Ximénez, quien tuvo además tiempo para atender su estudio de abogado y dedicarse a la preparación de varias obras de codificación, entre ellas un Código Penal que no pudo terminar, pues por su prematura muerte quedó trunco dicho trabajo.

Había sido electo diputado por el departamento de Minas y debía ingresar en la Cámara cuando la epidemia del cólera del 68, que tantas víctimas causó, arrebató la vida de este hombre que por su talento tenía un brillante porvenir y de quien mucho podía esperar la patria.

A fines de Enero del 68, su hermano Pedro enfermó de cólera y ante la gravedad del caso, Don Laurentino dice a su cuñada: —"Angélica, Pedro está grave, quieres que te traiga a Don Martín Pérez?" Y Don Laurentino volvía al poco rato con el celoso sacerdote a quien todos nombraban con cariño y respeto Dn Martín Pérez para recibir éste la confesión y dar la absolución a Don Pedro B. Ximénez.

Pocos días después, y atacado mortalmente por el cólera caía vencido el Dr. Ximénez no sin que antes, la Misericordia del Señor se pusiera de manifiesto. Días antes como hemos visto, él había sido quien había traído al sacerdote para auxiliar a su hermano Pedro; ahora era la joven viuda de éste que ante la gravedad de D. Laurentino le pregunta: "Lauro, ¿quieres que llame a D. Martín Pérez?" Y ante la respuesta afirmativa, mandan buscar al piadoso presbítero, el que llega a tiempo para oír la confesión de labios del Dr. Ximénez y darle la absolución.

No bien había cerrado sus ojos y entregado su alma al Creador, golpeaba las puertas de su casa el sastre con el frac que llevaría al Parlamento para prestar juramento; pero, oh ironía, sirvió de mortaja.

El Dr. Luis Melián Lafinur, uno de los hombres que más se destacó a fines del siglo pasado y talentoso parlamentarista que inició su prác-

tica forense en el estudio del Dr. Laurentino Ximénez conservó hasta sus últimos días una gran admiración por él, y se lamentaba de tan grande pérdida, agregando que estaba convencido que D. Laurentino hubiera sido el primer parlamentarista del país. Conservaba como verdaderas reliquias algunos discursos, y decía que era el mejor orador de esa generación.

Hay algo que no ha sido destacado por quienes han recordado a este personaje, y es que tenía además de una inteligencia clara y vivaz, un carácter afable y alegre y un corazón de oro, pues era todo generosidad.

Los retratos al óleo que se conservan del doctor Ximénez, tanto el que está en la Universidad de Montevideo, como el que existe en el Liceo "Elbio Fernández", o el que poseen sus nietas, no nos revelan ese carácter jovial que recordaban todas aquellas personas que tuvieron el privilegio de conocerlo y tratarlo, por eso hemos elegido para esta obra el retrato que a lápiz hiciera su hermano Don Salvador Ximénez, pues es, según opinión de sus familiares el más parecido de todos.

En el Museo Histórico Nacional de Montevideo, se conserva un pequeño álbum que perteneció a Don Laurentino, de gran valor histórico.

En la primera página y debido a la pluma del ilustre calígrafo Don José Manuel Besnes Irigoyen, tenemos ricamente dibujadas las iniciales L. X., pudiendo leerse en ellas el nombre Laurentino Ximénez. Es un trabajo muy similar a la tarjeta de D. Manuel Ximénez y Gómez que se reproduce en este libro, y la cual, creemos no equivocarnos si atribuimos el dibujo original para el grabador, de la pluma del citado calígrafo Besnes Irigoyen.

En el mismo álbum se conserva un fragmento de la Bandera de los Treinta y Tres Orientales, que usaron en su famosa travesía y desembarco en las playas de la Agraciada, el 19 de Abril de 1825.

Un poema del famoso vate Don Alejandro Magariños Cervantes, titulado "Sol de media noche", escrito de puño y letra del poeta y dedicado al Dr. Don Laurentino Ximénez. Este verso fué escrito en Montevideo el 19 de Abril de 1864.

Un retrato de Don Francisco Acuña de Figueroa, fecha Octubre 27 de 1861, con las siguientes líneas que dedica "A mi digno y predilecto amigo el Dr. Don Laurentino Giménez". (Aquí por un error Acuña de Figueroa escribe Ximénez con G).

" Cuando diga mi adiós al mundo ingrato
" Quizás mueran conmigo... (y sin quizás)
" Mi memoria, y renombre gratisdato.
" En medio a tanto olvido, mi retrato
" Podrá sobrevivirme un poco más".

Contiene este álbum unos facsímiles de las primeras monedas de plata y monedas de cobre de la República Oriental del Uruguay, acuñadas bajo la dirección del Jefe Político y de Policía, Don Andrés Lamas, en el año 1844.

Por fin otro documento de gran valor que vemos en este pequeño pero curioso álbum, es el Himno Nacional de la República Oriental del Uruguay, escrito y firmado por su autor Don Francisco Acuña de Figueroa.

Para terminar diremos que sus discípulos conservaban un grato recuerdo de tan querido catedrático, y no solamente algunos de ellos, cuando ancianos lo han referido, sino que también se conserva un Album, donde con sentidas dedicatorias firman sus discípulos en los años 1860 y 1861, donde podemos ver las firmas de don Horacio García Lagos, Pedro Visca, Mateo Paomeque, Elbio Fernández, José Sienra y Carranza, Juan María Pérez, Eduardo Chucarro y Carlos Gurméndez. Y en el año 1861, las no menos prestigiosas firmas de Don José A. Ferreira, Dalmiro A. Egaña, Juan Goyena, Luis Lerena Lenguas, Alfredo Vázquez, José Larramendi, José A. Laus, Francisco González, José Dellepiane, Román B. García, Julio Lenoble, Aureliano Rodríguez, Martín C. Aguirre, Miguel y Bernabé Herrera y E. J. Iriarte.

Tal la vida fecunda y ejemplar de Don Laurentino Ximénez.

FRANCISCA XIMENEZ

Fué la hija menor de Don Manuel Ximénez y Gómez y de Doña Juana Francisca de Lapuente. Tuvo por padrinos de bautismo al Excmo. Sr. Brigadier General Don Manuel Oribe y en su nombre y como apoderado el Teniente Coronel Don Francisco Lasala, y Doña Francisca de Viana de Oribe.

Nació perfectamente normal; pero a los tres años de edad, y como consecuencia de una fiebre tifus quedó totalmente sorda, lo que le hizo perder la facultad de hablar, habiendo conservado solamente algunos pocos vocablos aprendidos en su primera infancia. Aprendió siendo niña aún, a leer y escribir, lo que no era frecuente en personas sordas-mudas en esa época.

Más tarde llamaba la atención por la prolijidad y habilidad para hacer encajes, bordados y otras labores femeninas. Algo realmente asombroso era verla bailar, siguiendo perfectamente el compás, como si oyera. Su distinción y amabilidad para todos era característica. Estaba dotada de una privilegiada memoria, y podía seguir, por el movimiento de los labios, simultáneamente más de una conversación. Desde el fallecimiento de su madre, vivió en casa de su hermano Rafael, pasando temporadas en la quinta de su hermano José, en el Paso de las Duranas.

Falleció en Montevideo, el 13 de Abril de 1911.

Francisca Ximénez de la Puente

ENCICLOPEDIA HERALDICA Y GENEALOGICA
HISPANO - AMERICANA

Madrid, 24 Diciembre de 1920.

Sr. Dn. Roberto G. Ellis.

Muy señor mío:

Poseo su grata del 6 del corriente y en contestación a ella le manifiesto que aceptamos, y le agradecemos, los datos que nos ofrece acerca de la familia de Don Manuel Ximénez y Gómez y que tendremos mucho gusto en publicarlos en el tomo correspondiente de nuestro "Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos", cuyo primer volúmen (tercero de la Enciclopedia) ha visto hoy la luz pública.

Esos datos puede remitírmelos en la forma y con la extensión que crea conveniente, procurando que arranquen de la mayor antigüedad posible, con las ramas y descendencias hasta nuestros días, si ello le es factible. En una palabra, no omita ninguna de las noticias que posea ni se olvide incluirme el escudo de armas y el árbol genealógico que me dice guarda su señora madre.

Igualmente puede remitirme datos de otros apellidos y familias que también le interesen, pues deseamos que nuestra obra contenga el mayor número posible de linajes y sea lo más completa que nos fuere dable.

Hemos tomado nota de la suscripción a nombre de su hermano Don Walter C. Ellis, y en la lista de suscriptores que lleva el tercer tomo va ya incluída. Los tres primeros volúmenes ya publicados, se lo remitimos con esta fecha en paquete certificado y a cargo de los Sres. Horacio Ellis

y Cía., conforme nos indica, pues no hemos considerado preciso aguardar el giro que nos anuncia para hacer dicho envío.

En espera de sus gratas noticias se ofrece de Vd. afmo. S. S.

q. b. s. m.
Arturo García Carraffa

S|c.: Calle de Diego de León Nº 9.

Madrid, 13 de Junio de 1921.

Señor Don Roberto G. Ellis.

Muy señor mío: He recibido su grata del 14 del pasado y la carta certificada conteniendo los datos relativos a la famiila de Don Manuel Ximénez y Gómez.

Los publicaré en mi 'Enciclopedia" con toda extensión, por lo cual he de tardar algo en copiarlos de sus cuartillas, pero tenga la seguridad de que le devolveré ésta en cuanto ultime el trabajo.

Salude en mi nombre a su hermano Walter y mande Vd. como guste a su afmo. S. S.

q. b. s. m.
Arturo García Carraffa

Le agradeceré me envíe los datos que tenga acerca del apellido ELLIS.

El linaje de D. Manuel Ximénez y Gómez no llegó a publicarse, porque a causa de la revolución española esta publicación tuvo que suspenderse.

INDICE DE LAMINAS Y BIOGRAFIAS

Arbol genealógico numerado 8
Ajedrez que perteneció a D. Salvador Ximénez 158A
Araupo Pitada Juan Evangelista 138
Araujo Pitada Antonio Ximénez de 138A 139
Araujo Pitada Manuela Ximénez de 137
Archivo Histórico Diplomático del Uruguay 164
Armas y Blasones 11
Basavilbaso Amalia Ximénez Pozzolo de 180A
Basavilbaso Manuela Ximénez de 178B
Brito del Pino Dr. Eduardo 178
Brito del Pino Juana Suárez de 178A
Carta de D. Arturo García Carraffa 215
Carta autógrafa de D. Manuel Ximénez y Gómez 69
Conde de Sabugosa 145
Cuadro genealógico de Celia S. de Pérez Gomar 173
Cuadro genealógico de Clementina X. de Ellis 188
"De otra época", de Concepción Soneyra 165
D'Almada e Lancastre Antonio 144A
Despabiladera y bandeja de plata 64
Descendencia de las 1ras. nupcias de D. M. X. y Gómez .. 75
Descendencia de las 2das. nupcias de D. M. X. y Gómez .. 107
Ejecutoria de nobleza 11
„ armas y blasones 11
„ línea paterna 11
„ línea materna 13
„ informe del Comandante General de Marina ... 16
„ carta del Capitán Gral. del Río de la Plata ... 17
„ Real Orden y contestación 17
„ Exposición del Procurador Gral. de Montevideo 18
„ Certificación del Ministro de Hacienda 19
„ Certificado del Capitán General D. Gaspar de Vigodet 20
„ Certificado del Marqués de Sobremonte 21
„ Certificado de D. Javier de Elío 21
El alfiler de corbata 71
Ellis Clementina Ximénez de 184C 189
Ellis Horacio 191 193
Ellis Ximénez Alfredo 194
Emblemas Heráldicos 8
Escudo general en color 2
Escudetes Abila 46
„ Acosta 44
„ Barco 49
„ Castro 42
„ Enríquez 48
„ Gómez 31
„ González 34
„ Ramos 39
„ Sandoval 29
„ Vargas 37
„ Vallo 43
„ Ximénez 24

Flangini Cnel. Miguel Antonio 128B 129
Flangini María Juana Ximénez de 128A
Flangini Ximénez Alberto 130
Flangini Ximénez María de la Tranquilidad Sandalia, partida autógrafa de bautismo 128D
Flangini Miguel Antonio 134 135
Gouvea Manuela Ximénez de, su descendencia 89
La Archicofradía del Santísimo Sacramento 166
La Pila Bautismal de la Catedral de Montevideo 166
La residencia de D. Manuel Ximénez y Gómez 56
La última casa de D. Manuel Ximénez y Gómez 61
Lecoq Margarita Ximénez de 107
Machado Ximénez Ricardo 136
Marquesa de Castelo Melhor 144A
Martínez Bernardina Ximénez de 125
Martínez Ximénez Ladislao y su padre 126
Muñoz y Anaya Dr. Carlos 150
Muñoz y Anaya Josefa Ximénez de 150A
Muñoz Ximénez Josefa 150
Muñoz Ximénez Dr. Rafael 151
Orden del Emperador D. Pedro I. del Brasil 128F
Pasaporte de D. Manuel Ximénez y Gómez 70
Partida de matrimonio de D. Manuel Ximénez y Gómez con Da. Margarita Rodríguez 76
Partida de matrimonio de Bernardina Ximénez de Martínez 125
Partida de matrimonio de Juana X. de Flangini 128
Poder de D. Pedro I del Brasil 128C
Poder del Visconde de Río Seco 128E
Presentación de la Virgen Niña 190 190A
Ramos Dolores Suárez de 168D
Suárez Adelaida Ximénez de 176 177
Suárez Dolores Ximénez de 168C
Suárez Dr. José León 170
Talla en madera de D. Salvador Ximénez 162A
Tarjeta caligráfica de D. Manuel Ximénez y Gómez 60
Testamento de Dolores Gutiérrez de Ximénez 168
Viana Javier de (autobiografía) 148
Viana Mercedes Ximénez de 146
Viana Ximénez Margarita 146
Ximénez Angélica Ribeiro Camino de 184 184B
„ Francisca 214A
„ Dolores Gutiérrez de 167
„ Dr. Isaías 183
„ José 196 200
„ Juana de la Puente de 174
„ Dr. Laurentino 200A 213
„ Manuel María 150A
„ Miguel Visconde do Pinheiro 140 143
„ Pedro 184A
„ Pelegrín y su esposa Ramona Zugasti 124
„ Pozzolo Pedro 182
„ Pozzolo Rafael 181
„ Ribeiro Pedro Rafael 195
„ Rafael 178C 179
„ Salvador 156

INDICE DE APELLIDOS

A

Abella 117 109
Agote 82
Agote Ayerza 82
Agote Lanusse 82
Aguiar 114
Albistur 113 110
Albistur Quincke 111
Albistur Suárez 113 110
Albistur Telechea 111
Aldao Peña 82
Aldecoa 94
Almada 92
Almada e Lencastre 92
Alonso 113
Alt 120
Alt Cohen 120
Alt Gastellú 120
Alzaga Unzué 81
Amy 105
Andrade 92
Angenscheidt 88
Anza Zubillaga 95
Aráoz 102
Aráoz Suárez 102
Araujo Pitada 89
Arengo 104
Arocena Blanco 119
Arrosa Balparda 102
Arroyo Sagasta 120
Artagaveytia 109
Arteaga 101
Arteaga Suárez 101
Ayerza 82
Ayerza Gómez Molina ... 84
Ayerza Martínez 82
Azevedo Tourem 117

B

Bacigalupi 103
Ballesteros Flangini 85
Ballesteros Noel 85
Barbagelata 110
Barbagelata Albistur ... 110
Bargas 113
Bargas Suárez 113
Bartifeld 113
Barrére 89
Barros Vasconcelo y Portugal 91
Basavilbaso 114
Basavilbaso Facio 115
Basavilbaso Lacroix 115
Basavilbaso Tellechea ... 115
Basavilbaso Ximénez 114
Basso Palma 95
Beche 106
Belmar 85
Benausse Maciel 87
Benedit 99
Bergalló Vidal 106
Bernadá Ximénez 116
Bernadá 116
Bertrand 87
Biatturi 106
Blixen 96
Bologni 120
Bordoni Posse 108
Borges 116
Borges Lafinur 119
Born 83
Borrazás 114
Bourné Condesa de 91
Bove Arteaga 117
Brito del Pino 108
Brito del Pino Bordoni . 108
" " " Camp .. 109
" " " Cibils .. 108
" " " Fabiani . 108
" " " Pocey .. 108
" " " Suárez . 108
Broglie Príncipe de 91
Buela 105
Busemi 120

C

Cabal 117
Cabal Martins 117
Cabanelas 88
Cabral Huguet 89
Cabral de Moura 89
Cabrejo 119
Calatayud 85
Calens 103
Calleros 75
Cameselle 120
Camp 109
Campos 114
Campos de los 86
Canale Demaría 79
Canale Lamarca 79
Cantó 86
Caravia Velasco 97
Carve Urioste 93
Carrasco 116
Carreras Saavedra 80
Casal 95
Casal Muñoz 95
Casaravilla 101
Casás Solla 116
Castelo Melhor Marqueses de 91
Castiglione 87
Castiglione Maciel 87
Castillo Balparda del ... 118
Castillo del 78 93
Castillo Viana del 93
Castro 78
Castro Videla 85
Cencio 113
Cetti 112
Cibils Larravide 108
Cichero 84
Cichero Ayerza 85
Cohen 120
Colombo 87
Concha Subercasseaux .. 80
Conde Urrutia 101
Corso 112
Correa 94
Correa Ferreira 117
Costa 86
Cossio Barruti 79
Cranwell 110
Cranwell Suárez 110
Cuenca 100
Cuenca Suárez 100
Chapital 115
Chartier 93
Chevalier 79

D

Da Costa 116 88
Da Costa Angenscheidt . 88
Da Costa Trías 88
Damianovich 102
De la Puente 107
Delgado 113
Díaz 121
Diehl 82
Domínguez 101
Dos Santos 90
Doldán Goyret 119

E

Elía 80
Ellis 117
Ellis Azevedo 117
Ellis del Castillo 118
Ellis Hill 119
Ellis Martín 119
Ellis Piñeyrúa 118
Ellis Ximénez 117
Esparraguera 109
Estades 115
Estades Basavilbaso 115

F

Fabiani 108
Facio 115
Feira Conde de 92
Fernández 86
Ferraz Simoes 89
Figari 110
Figueroa 99
Flangini 85
„ Calatayud 85
„ Marenco 85
„ Mullins 86
„ Velázquez 87
„ Ximénez 85

Fonseca Mendonça 89
Fontana Company 93
Fraga 117
Frías 83
Frías Ayerza 83
Fuller 100

G

Gache 85
Gallardo 106
García Arocena 84
García Gil 95
García Rodríguez 112
Gastellú 120
Gastellú Arroyo 120
Gastellú Pugliese 121
Gastellú Ximénez 120
Giaja 115
Gianelli 109
Gianelli Suárez 109
Giménez 77
Giménez González 77
Giménez Zugasti 78
Giralt Miró 99
Girard de Vasson 109
Giustinian Llambí 85
Goldie Arenas 106
Gómez 111
Gómez Molina 84
González 115
González Albistur 111
González Barbot 110 77
González Gravano 111
González Lamarca 80
González Moreno 80
Gouvea 89
Gouvea Cabral 89
Goyret 103
Gravano Arnays 111
Greslebin 102
Guerrico 80
Gufanti 106
Guillemet 110
Guillemet Cranwell 110
Gutiérrez 88
Gutiérrez Da Costa 88
Gutiérrez Moreno 88
Gyselynck 88

H

Halty de 101
Herrera 105
Herrera Ramos 106
Hill Hamilton 109
Hill Rodríguez 107 101
Horton Fernández 100
Howard 96
Hughes 110
Hughet 89

I

Iraola 121
Isola 117
Isola Ximénez 117
Izqua Barbat 94

J

Jones Casisols 105
Jones Rodríguez 105

K

Koolhaas 109
Kurt Bärmann 94

L

Lacroix 115
Lafinur 117
Lamarca 79
Lamarca Elia 81
Lamarca Guerrico 80
Lamarca Martínez 79
Lamarca Martínez de Hoz 79
Lanaro Blanco 78
Landauer 78
Langdon Urtubey 100
Lans 104
Lanús 99
Lanusse 82
Lapido 116
Larreta Llavallol 79
Lavalle Aldao 82
Lavalle Cobo 82
Lavalle Lamarca 82
Lavalle Uriburu 82
Lecoq 107
Ledesma Posse 80
Lima 115 112

Lima Basavilbaso 115
López 86
López Novillo 102
Luengas 119

M

Maciel Flangini 86
Maciel Golfarini 86
Maciel López 86
Maciel Villegas 86
Machado Hasse 87
Machado Ximénez 88
Mañé Algorta 97
Maqueda 121
Marchizzio 114
Marenco 85
Martín 119
Martínez 93
Martínez Castro 78
Martínez Escobar 78
Martínez de Hoz 79
Martínez Saenz Valiente . 79
Martínez Ximénez 79
Martins Borches 99
Martins Suárez 96
Masle 110
Masone 106
Massa 102
Maupeu 93
Maurel Solsona 78
Mazo del 104
Mazo del Suárez 104
Medina Milburn 118
Medina Vidal 118
Milburn Aguirre 118
Milburn Ellis 118
Miller 106
Mira 103
Miranda 89
Mitre del Campillo 82
Montellano 102
Montes de Oca 119
Morales 96 89 97
Mujica 88
Moura 89
Mullins 86
Muñoz Anzá 95
Muñoz Gutiérrez 95
Muñoz Izqua 94
Muñoz Rodríguez 96
Muñoz Silveyra 94
Muñoz Villemuy 95
Muñoz Ximénez 94
Muñoz y Anaya 94
Mussolini 90

N

Negreira 87
Nín Frías 99
Noel 85
Nougués 83
Nougués Agote 83

O

Olivera 113
Olivera Casares 82
Olivera Martínez 83
Olivera Prego 106
Olivera Risso 117
Oreiro 86
Oribe 93
Ortiz Pérez 86
Otero 105

P

Pagani 87
Pagini 87
Palacios Hardy 104
Palacios Schaeffer 104
Palacios Suárez 104
Panelo Giménez 84
Pareja Guani 99
Pareja Reyes 111
Pelasco Paseiro 111
Penza 106
Pereyra Alzaga 81
Pereyra Iraola 81
Pereyra Lamarca 81
Pereyra Mitre 82
Pereyra Santamarina ... 81
Pereyra Victorica 81
Pérez 117 100 93
Pérez Gomar 97
Pérez Gomar Suárez ... 103
Pérez y Méndez 94
Peró 84
Peró Ayerza 84

Piaggio Terra 98
Piccardo 96
Piccardo Suárez 96
Plosa 112
Pinheiro Visconde de ... 140 143
Piñeyrúa Estrázulas ... 118
Pocey 108
Ponte de Lima Marquesa de 91
Pou de Santiago 108
Pozzolo 116
Pugliesse 121
Puente 77

Q

Queirolo 106
Quincke 111
Quirno 83

R

Ramos Avila 105
Ramos Gutiérrez 106
Ramos Penza 106
Ramos Suárez 105
Real de Azúa 101
Regúnaga 93
Rescorni 111
Reyes Oribe 102
Reynal 84
Reynoso 115
Ribeiro Camino 117
Risso Antuña 101
Risso Feo 116
Risso Patrón 112
Rivero 113 110
Rocca 102
Roch 87
Rodríguez 112 105
Rodríguez Alconta 79
Rodríguez Cañeros 75
Rodríguez Diez 119
Rodríguez Grolero 96
Rodríguez Ramos 105
Rodríguez Ximénez 119
Rosa 82
Rosa Cobo 84
Rosés 86
Rotondo 114
Rotondo Basavilbaso ... 114
Rotondo Tornaría 115

S

Saavedra 80
Sabugosa Conde de 92
Saenz Valiente 79
Sampaio Fernández 90
Sánchez 113
Sánchez Pardiñas 95
Santamarina 81
Sardá Arteaga 118
Sardá Ellis 118
Scotti 94
Schindler 82
Schaeffer Haedo 104
Schurig 89
Segura 83
Segura Ayerza 83
Segura Olivera 84
Seijas 88
Serna de la 83
Silva 113
Silva Albistur 113
Silveira 94
Smart 120
Smart Busemi 120
Smart Ferrer 120
Smart Gastellú 120
Solessio 87
Sosa Díaz 98
Sousa Telles 92
Suárez Abella 139
Suárez Alamo 96
Suárez Aguiar 114
Suárez Benedit 99
Suárez Blixen 96
Suárez Campos 114
Suárez Cetti 113
Suárez Corso 112
Suárez Damianovich ... 102
Suárez Figueroa 97 100
Suárez Fuller 100
Suárez Halty 100
Suárez Lans 104
Suárez Lanús 99
Suárez Martins 96
Suárez Marchizzio 104

Suárez Massa 102
Suárez Mira 103
Suárez Nin 110
Suárez Pérez 101
Suárez Real de Azúa 101
Suárez Reyes 102
Suárez Risso Patrón ... 112
Suárez Rodríguez 105
Suárez Vela 98 103
Suárez Videla 99
Suffern Quirno 103

T

Taranca Conde de 92
Tellechea 115 111
Thomaz Fernández 90
Tolosa 113
Tornaría Garmendia 115
Torrá Coronel 114
Torres 116
Trianón Guillot 117

U

Udaondo 81
Uriburu Quintana 82
Urta 109
Urtubey 93

V

Varzea Visconde de 91
Vasconcellos e Sousa ... 91
Vegh Garzón 98
Vegh Villegas 97
Vela Rodríguez 103
Velasco Suárez 98
Velasco Tobal 98
Velásquez 87
Venzano Botet 100
Venzano Suárez 100
Vernazza 94
Viana y de Estrada 93
Viana Chartier 93
Viana Maupeu 93
Viana Oribe 93
Viana Pérez 93
Viana Urtubey 93
Viana Ximénez 93
Victorica Acosta 81
Videla 99
Viegas 106
Villalba Díaz 104
Villa Nova de Souto d'el Rey Visconde de 92
Villegas Caravia 97
Villegas Mañé 97
Villegas Morales 97
Villegas Piaggio 98
Villegas Suárez 97
Villegas Zúñiga 97
Villemuy 95

X

Ximénez Abella 117
Ximénez Aldecoa 94
Ximénez Borges 117
Ximénez Carrasco 116
Ximénez Correa 94
Ximénez de Araujo Pitada 89
Ximénez de Azevedo ... 91
Ximénez de Gouvea Cabral 89
Ximénez de la Puente .. 75
Ximénez de Sandoval Telles 92
Ximénez Fraga 117
Ximénez Pozzolo 116
Ximénez Puente 77
Ximénez Ribeiro 117
Ximénez Torres 116
Ximénez y Gómez 75
Ximénez y Rodríguez .. 75
Ximénez Visconde de Pinheiro 90
Ximénez Zaffaroni 116
Ximénez Zugasti 77

Z

Zaffaroni 116
Zapater 113
Zoccoli 103
Zuberbühler 84
Zugasti 77
Zapiola 104

ESTE LIBRO SE TERMINO DE
IMPRIMIR EL 11 DE NOVIEM-
BRE DE 1944 EN LOS TA-
LLERES GRAFICOS DE
J. CASTAGNOLA, RIO
DE JANEIRO 735. -
BUENOS AIRES